

Ecuador - Perú:
Antagonismo, negociación
e intereses nacionales

Ecuador - Perú:
Antagonismo, negociación
e intereses nacionales

Jimmy López Contreras

Ecuador-Perú:
Antagonismo, negociación e intereses nacionales
Jimmy López Contreras

1era. edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abayala.org
Quito-Ecuador

FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria
Telf.: (593-2) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec
Quito-Ecuador

Diseño y
Diagramación: Ediciones ABYA - YALA

ISBN FLACSO: 9978-67-091-2
ISBN: 9978-22-473-4

Impresión: Producciones Digitales Abya - Yala
Quito - Ecuador

Impreso en Quito Ecuador, octubre 2004

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Ciencias Sociales,
especialización en Relaciones Internacionales de Flacso-Sede Ecuador; junio, 2004

Autor: Jimmy López C.

Tutor: Adrián Bonilla

Índice

Introducción	7
Capítulo I:	
Política exterior de los Estados Unidos y su influencia en América Latina: gobiernos de Bill Clinton.....	15
1.1 Estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos....	19
1.2 Administración estadounidense 1993 – 1997	21
1.3 Administración en el período 1997 – 2001	26
1.4 Mecanismos de integración y cooperación internacional... 28	
1.5 Bill Clinton; un interdependista?	39
Capítulo II:	
Las agendas de seguridad de Ecuador y Perú, antes y después del Acuerdo de Paz entre los dos países.....	43
2.1 Intereses de seguridad estadounidense.....	44
2.2 Escenario anterior al año 1998	47
2.3 Escenario posterior al año 1998	62
2.4 Cambios en las agendas de seguridad	80
Capítulo III:	
Conflicto limítrofe y proceso de negociación entre Ecuador y Perú	83
3.1 Conflicto limítrofe	84
3.2 El Proceso de negociación y el camino hacia la paz	97
3.3 El decisivo año 1995 y el cambio de intereses y posiciones.....	107
Capítulo IV:	
Análisis teórico en la relación Ecuador - Perú	121
4.1 Realismo	123

JIMMY LÓPEZ CONTRERAS

4.2 Liberalismo	144
4.3 Constructivismo	159
4.4 Idealismo, Realismo e Interdependencia	169
Capítulo V:	
Interdependencia entre Ecuador y Perú, flujos de intercambio ...	173
5.1 Características de la interdependencia	174
5.2 La relación entre Ecuador y Perú	176
5.3 Area económica	181
5.4 Flujo de personas	187
5.5 Expectativas y evolución de la interdependencia	189
Capítulo VI:	
Conclusiones	199
Bibliografía	205
Anexos	221

Introducción

El siglo XX fue testigo de las tensas relaciones de dos países sudamericanos, con similares necesidades y esperanzas, que alrededor de una imperfecta e insuficiente demarcación territorial, formaron toda una estructura nacional para defender, a nivel internacional, sus intereses y derechos sobre los espacios en disputas.

Tres enfrentamientos armados fueron la culminación de procesos políticos y sociales que “enfrentaban dos políticas exteriores contradictorias, enraizadas en imágenes de la historia y de la razón jurídica” (Bonilla 1999: 13).

Pero el siglo XX también contempló cambios importantes que se dieron al interior de cada país, así como a nivel internacional. Estos hechos ocurridos en la última década modificaron las posiciones de ambos estados. “Cuando las partes admiten la necesidad de negociar, se genera un cambio central en la política exterior convencional de Ecuador y Perú. Ecuador reconoce la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro y el Perú, la posibilidad de interpretaciones diferentes a este instrumento” (Bonilla 1999: 14).

Hechos como la guerra de 1995 y, sobre todo el Acuerdo de Paz alcanzado en 1998, quedarán en la memoria de ecuatorianos y peruanos como los acontecimientos que modificaron la historia bilateral de las dos naciones. Así, al haber alcanzado, estos episodios, un alto grado de importancia para los dos pueblos, es justificable la investigación que presente y esclarezca las causas que provocaron dichos sucesos, así como también las consecuencias que originaron los mismos.

Por lo tanto, el objetivo central de este trabajo es determinar si el cambio de intereses, fue el factor decisivo que, por un lado posibilitó el proceso de negociación y el acuerdo de paz entre Ecuador y Perú;

y por otro, provocó el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y políticos, entre los dos países.

Teniendo en cuenta el objetivo general se han establecido objetivos específicos tales como el describir la política exterior de los Estados Unidos en la década de los noventa; detallar las agendas de seguridad nacional de Ecuador y de Perú, antes y después del año 1998; explicar el problema territorial y la toma de decisiones en el proceso de paz, entre ambos estados; analizar el conflicto fronterizo y su solución desde la perspectiva teórica y; relacionar los flujos de intercambio entre los dos países con el tema de la interdependencia.

En cuanto a la delimitación del tema, el trabajo se ha concentrado en la última década del siglo veinte porque fue en ese lapso de tiempo que se planteó y se configuró el Acuerdo de Paz. Por otro lado, se ha considerado el período 1993-2003 como la etapa mínima suficiente para determinar los antecedentes próximos a la firma de la paz; así como también para constatar si dicho acuerdo tuvo las consecuencias esperadas.

El principal supuesto teórico de la investigación es el hecho de que el proceso de negociación llevado por Ecuador y Perú para la consecución de un acuerdo de paz, estuvo enmarcado dentro de un período de tiempo en el cual las relaciones de interdependencia eran las que marcaban las directrices internacionales; relaciones que a su vez eran fomentadas por los discursos y políticas estadounidenses durante los gobiernos del demócrata Bill Clinton.

Además, la investigación pretende aportar a la literatura escrita, que hace referencia a la relación entre Ecuador y Perú, con un análisis del conflicto y del proceso de paz, visto desde la óptica de las tres corrientes teóricas de las relaciones internacionales como son el realismo, liberalismo y constructivismo. Con esto se aspira visibilizar a los actores y a sus acciones, las cuales, contribuyeron para que se dé y se mantenga un proceso de negociaciones para la paz y para el desarrollo económico y social de ambos países. También, aspira ser una fuente de consulta para estudiantes, académicos, empresarios, diplomáticos y políticos, que se encuentren interesados en el tema de las relaciones que mantuvieron el Ecuador y el Perú, en la década de los noventa.

Como hipótesis de trabajo se ha planteado que el cambio de intereses, al interior de Ecuador y de Perú así como también en el ámbito internacional, fue la naturaleza de la relación, que posibilitó, no solamente el proceso de negociaciones que provocó el Acuerdo de Paz entre los dos países, sino que también hizo factible el afianzamiento de los contactos económicos, sociales y políticos.

Desde la perspectiva metodológica, la presente indagación es un estudio descriptivo y se ha utilizado los métodos de análisis estadístico y de estudio histórico estructural.

Como fuentes de información se han empleado fuentes primarias, en lo que respecta a documentos proporcionados por la embajada del Perú, en Quito; también se han aprovechado los datos proporcionados por entidades gubernamentales ecuatorianas como el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Turismo y, del Banco Central del Ecuador. Además han sido de utilidad los documentos presentados por la Cámara de Comercio de Quito y por la Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriana-Peruana.

Por otro lado, se han tomado fuentes secundarias, las mismas que en su gran mayoría han correspondido a la bibliografía revisada en las diferentes materias cursadas en la Maestría de Relaciones Internacionales de la Flacso.

Así, también se han recogido datos de seminarios y periódicos y, se han llevado a cabo entrevistas a personas relacionadas con la empresa privada, entidades gubernamentales y académicos familiarizados con el tema.

La estructura de este trabajo ha sido diseñada con el propósito de ambientar primeramente al lector dentro de los esquemas generales a nivel internacional, para luego relacionarlos con los acontecimientos y las acciones tomadas por los dos gobiernos andinos a la hora de tomar decisiones trascendentales. Así, la investigación estará dividida en cinco capítulos.

Al inicio del trabajo se presentan las características generales del contexto internacional, dirigido por los Estados Unidos, a finales del si-

glo XX. Esto es importante porque durante los años noventa, EE.UU. aplicó una estrategia liberal (Ikenberry 2002: 5-6), ya que tanto el gobierno de George Bush como el de Bill Clinton trataron de articular una visión del orden mundial que no dependiera de una amenaza externa o de una política explícita de equilibrio de poder. George Bush hablaba de la importancia de la comunidad trasatlántica y expresaba sus ideas sobre una región de Asia y el Pacífico con mayor nivel de integración. En ambos casos, la estrategia ofrecía una visión positiva de las alianzas y la asociación erigida en torno a valores, tradiciones e intereses mutuos, y la preservación de la estabilidad. Igualmente el gobierno de Bill Clinton trató de describir el orden de la post Guerra Fría en términos de la expansión de la democracia y de los mercados abiertos. Según esta perspectiva, la democracia proporcionaba el fundamento de la comunidad global y regional, y el comercio y los flujos de capital eran fuerzas de reforma política e integración.

Si bien la región latinoamericana había estado relativamente exenta de conflictos internacionales desde el fin de la Guerra Fría, diversos conflictos internacionales potenciales habían asumido mayor preponderancia que en cualquier otro tiempo desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Y aunque algún tiempo en 1989, se discutió seriamente acerca de una opción de aislacionismo en Estados Unidos, después de un breve surgimiento en la atención popular durante la campaña presidencial de 1992, el impulso aislacionista pareció haber perdido su energía y favor popular. La opinión de la mayoría en los EE.UU. era de que al estar en un mundo del cual no podía sustraerse en ningún sentido significativo, se debía adoptar una postura internacional activista. EUA al ser el poder dominante en el mundo debía tomar el liderazgo americano y dirigir un resurgimiento del deseo wilsoniano de reformar el sistema internacional y de una forma de prudencia que sostenía que, a falta de alguna forma de mecanismo internacional para forjar y mantener la paz, no sería posible contener los conflictos locales que contaminarían a los estados vecinos, afectando a todos los conflictos en el sistema internacional (Tulchin 1996: 19-21).

Así, toman importancia algunos conflictos en América Latina, los cuales podían afectar a los intereses de los Estados Unidos. Y es pre-

cisamente en este contexto que el problema fronterizo entre el Ecuador y el Perú es visualizado y tomado en cuenta, tornándose en un asunto que debía ser resuelto, sin importar los intereses y soberanía de ambos países.

En este sentido, la resolución de los conflictos internacionales abre varios escenarios nuevos en América Latina; estos escenarios se construyen a partir de criterios que empiezan por la cada vez más borrosa distinción entre el ámbito de lo doméstico y el ámbito de lo internacional... Luego de la Guerra Fría, la redefinición de la idea de soberanía es la consecuencia de la efectiva reducción de la soberanía y de la vulnerabilidad creciente que los gobiernos latinoamericanos tienen respecto de una relación hemisférica marcada por la hegemonía consensual (no coercitiva) de los Estados Unidos. Finalmente, el escenario global -que se expresa en la idea de la construcción de espacios económicos planetarios de gestión para la producción de bienes, para el mercado y para el sistema financiero, se encarna en la proliferación de redes de interdependencia. Estas redes no son únicamente económicas: implican un tejido que abarca otros temas -tales como medio ambiente, perfectamente discernible en el caso ecuatoriano, e irradian lazos políticos en los campos militares y de seguridad, así como en la ejecución de proyectos y políticas sociales (Nye 2001:2; Bonilla 2002a: 14).

De tal manera se hace imprescindible conocer y comprender las acciones del país norteamericano y explicar el ámbito en el cual se desarrolló el continente americano a finales de siglo. El capítulo primero de este trabajo aborda estas cuestiones en tres secciones: En la primera se hace referencia a la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en la década del noventa, en donde se incluyen temas como la democracia, la libertad de los mercados y el bienestar humano, entre otros asuntos importantes. En la segunda, se exponen las directrices que guiaron a los gobiernos de Bill Clinton, las cuales debían enfrentar nuevos escenarios y nuevos actores que se consolidaban en una nueva etapa post Guerra Fría. Y en la tercera sección se presentan los mecanismos de integración y cooperación a nivel internacional, los cuales han ejercido una presión notable en los países del continente y están consolidando, en el plano comercial, los bloques regionales.

En el segundo capítulo se advierte cómo influyen sobre Ecuador y Perú, las políticas de seguridad de los Estados Unidos, anteponiendo primero los intereses estadounidenses a los intereses de los dos países. El capítulo primeramente examina los intereses y valores en los cuales se basa la política de seguridad norteamericana, así como también las amenazas que se presentan en el contexto internacional. Luego se señalan las diferencias entre las dos agendas de seguridad y sus cambios de prioridad, tomando en cuenta dos períodos: uno anterior y otro posterior al año 1998, año en el cual se negoció el Acuerdo de Paz entre los dos estados.

El tercer capítulo relata los acontecimientos más importantes que se dieron en relación al problema limítrofe entre Ecuador y Perú, situación que tuvo sus orígenes en la época colonial y que se profundizó en la vida republicana de las dos naciones. En una segunda parte se aborda el proceso de negociación mantenido por los dos países, proceso que culminó con el Acuerdo de Paz. Esta negociación es analizada bajo el modelo de toma de decisiones denominado “gubernamental”, el cual es utilizado cuando el escenario es complejo y en el cual actúan varios actores con capacidad negociadora. Y en una tercera parte se examinan las razones por las cuales se dio un cambio de intereses y de posiciones en ambos estados, acontecimientos que cambiarían radicalmente las relaciones políticas, económicas y sociales entre los dos países.

El cuarto capítulo nutre a la investigación desde la perspectiva teórica de las relaciones internacionales. Los tres segmentos que conforman este capítulo analizan y relacionan, el conflicto limítrofe y el proceso de negociación, con las tres escuelas de pensamiento. Así, el primer segmento hace referencia a la visión realista y topa puntos como los intereses, las capacidades, el equilibrio de poder, la anarquía y la racionalidad de los estados para analizar y enfrentar un problema internacional. En el segundo segmento, se exponen los supuestos del pensamiento liberal como son la libertad, la multiplicidad de actores, la democracia, el libre mercado, los regímenes e instituciones internacionales; los mismos que controlan y dirigen el sistema internacional. Y en el tercer segmento se recogen algunas perspectivas del constructivismo

tales como las posiciones críticas, las de género, las de identidad, las del tercer mundo; posiciones que se refieren a las percepciones y a las construcciones sociales que influyen en los individuos, haciéndoles responder de diferente manera en las cuestiones internacionales.

Finalmente, en el capítulo quinto se intenta explicar que entre Ecuador y Perú se han dado relaciones de interdependencia, relaciones que habrían contribuido, de manera especial, en el establecimiento del proceso de negociaciones y del Acuerdo de Paz. Así, en una primera sección se detallan los temas que caracterizan a la interdependencia como es el caso de que existen múltiples actores más allá de los Estados; que las situaciones son caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países; relaciones de sensibilidad y de vulnerabilidad. Luego en una segunda sección se describen las áreas en donde estos dos países mantienen estrechas relaciones, como son el sector comercial, turístico, empresarial y laboral, entre otros.

Capítulo I:

Política Exterior de los Estados Unidos y su influencia en América Latina: gobiernos de Bill Clinton

Para comprenderse con el problema limítrofe y sobre todo con el proceso de paz que se dio entre Ecuador y Perú, es necesario, primeramente, tener presente el contexto general en el que se encontraba el continente americano en la última década del siglo veinte, época que presenció un aparente cambio de estrategia, con respecto a los países latinoamericanos, por parte de los Estados Unidos, país que se consolidaba como la única super potencia ante la caída de la Unión Soviética.

Así, los lineamientos generales de la estrategia de seguridad de los EUA y su influencia en la región resultaban decisivos a la hora de tomar decisiones y alcanzar acuerdos. Este fue el caso de los dos países sudamericanos, los cuales han sido tradicionalmente muy susceptibles, dependientes y vulnerables a las directrices y a las condiciones implantadas por los gobiernos estadounidenses.

En la primera mitad de la década de los ochenta, casi todos los países de América Latina tuvieron problemas con el pago de su deuda externa, pero no era solamente un problema de los países latinoamericanos sino una crisis del modelo liberal. Ante esta circunstancia se estableció el llamado *Consenso de Washington*, a finales de la década de los ochenta, el cual fue promovido por el gobierno de George Bush, con la finalidad de enunciar las nuevas directrices que establecerían la agenda regional orientada hacia el libre mercado y la democracia. Las principales prescripciones para una agenda con énfasis en el tema económico planteaban tres aspectos principales (Barreiro 2002: 232):

- 1) La revisión y la reducción del tamaño del Estado mediante la práctica de una disciplina fiscal y del retiro de subsidios sociales y otras regulaciones que impidiesen el libre desarrollo de la competitividad privada y del mercado.
- 2) El apoyo a las actividades desarrolladas por el sector privado, ya sea mediante procesos de privatización de empresas del sector público, de subsidios y de la promoción de las condiciones que promuevan el ingreso de capital extranjero.
- 3) Revisión de medidas que fortalezcan el mercado libre, como la eliminación de las barreras arancelarias, con el fin de promover la exportación de productos terminados a precios competitivos.

Tanto la crisis de los ochenta como el *Consenso de Washington* promovieron una tendencia política hacia el libre comercio, lo cual implicaba promover y reforzar los procesos de integración regional con la finalidad de facilitar el mercado de productos, servicios y capitales. En términos teóricos, estos hechos confirmaban que los Estados Unidos se encontraban en una etapa de cambio o leve transición entre un mercado realismo a un sistema interdependiente. El continente americano se volvía muy importante para la consecución de sus intereses.

Así, al comienzo de los noventa muchos países latinoamericanos, no todos, atestiguaron la introducción de amplias reformas de mercado, especialmente en las áreas de la política monetaria, la liberalización del comercio y de las inversiones, y la privatización de empresas estatales. Países en la región pusieron fin a la hiper inflación, redujeron unilateralmente los aranceles, y eventualmente vendieron más de \$150.000 millones en activos estatales (Vásquez 2002: 1). Los resultados iniciales fueron altas tasas de crecimiento y una popularidad difundida de las reformas en aquellos países que las aplicaron en mayor profundidad.

De tal forma, los primeros años de la década del noventa, se constituyeron en un período de grandes reformas, logros y esperanzas. Países como Argentina, México, Venezuela, Perú, Panamá y Ecuador rebajaron drásticamente su déficit fiscal, hicieron importantes privatizaciones, abrieron sus economías, reformaron sus sistemas financieros y

resolvieron sus problemas de deuda mediante el Plan Brady. “La inflación disminuyó rápidamente, el capital que se había ido regresó, los inversionistas extranjeros volvieron y las economías se rehabilitaron en forma impresionante” (Hausmann 2003: 69).

Aunque, en diciembre de 1994, México cayó en una grave crisis, junto a Argentina se mantuvieron firmes e hicieron más ajustes y reformas, y en un año habían cambiado la situación. “Esta espectacular recuperación (1996 y 1997 fueron los mejores años para América Latina en más de dos décadas) reforzó la confianza en el Consenso de Washington” (Hausmann 2003: 70). En 1997, el BID, después de la evaluación del impacto de las reformas en América Latina, predijo que de continuarse con la agenda se crearía un crecimiento sostenido de cerca del 5% anual.

El segundo semestre de 1997 se presentó la caída en dominó de los tigres asiáticos, en el marco de un espectacular derrumbe financiero. El derrumbe de las economías de Asia del Este provocaría una caída en el precio de las exportaciones latinoamericanas y creó temores en los mercados financieros hasta entonces al alza. Sin embargo, la atención no estaba dirigida a América Latina sino a Rusia, país que tenía muchos problemas para enfrentar la caída de los precios del petróleo y la aversión de los inversionistas hacia el riesgo. En agosto de 1998, Rusia incumplió sus pagos. “El incumplimiento de Rusia cayó en Wall Street como una explosión nuclear. Se derrumbaron los mercados de capitales, el financiamiento hacia América Latina se acabó de la noche a la mañana y el costo del capital saltó a niveles aún superiores a los vistos durante la crisis mexicana, mucho más cercana, de 1994-1995” (Hausmann 2003: 71).

El crecimiento de América Latina rápidamente bajó de 5%, en 1997, a cero en 1999 (Hausmann 2003: 71); el descenso más pronunciado se experimentó en Argentina, Venezuela, Ecuador y Chile. En marzo de 1999, Ecuador empezó su caída con el derrumbe de su moneda (el sucre), el desastre bancario, el incumplimiento de pago de la deuda extranjera y, finalmente, la dolarización en enero del 2000. Pero a pesar de que la situación parecía calamitosa, la región no siguió el ca-

mino de Ecuador. América Latina había sido sometida otra vez a una dura prueba.

En el último trimestre de 1999 y el primero del 2000 (Hausmann 2003: 71), Chile, Perú y México crecían más de 5%, Brasil lograba un crecimiento de 4% y todos los demás países importantes habían dejado de contraerse y se encontraban en una proyección positiva. Para el segundo trimestre del 2000, estalló la burbuja de las empresas de alta tecnología, los inversionistas internacionales se volvieron más temerosos del riesgo, la producción industrial luchaba por mantenerse a flote en Estados Unidos y los precios de los bienes de consumo caían en picada. El proceso de recuperación se había estancado. Así, en octubre del 2000 se tenían los siguientes datos:¹

	Argentina	Brasil	Chile	Uruguay	Colombia	Venezuela	Perú	Ecuador	México	Pto. Rico
Exportaciones	2.152	4.638	1.260	209	8.613	14	5.166	3.670	14.112	9.077
Importaciones	2.090	5.161	1.398	253	7.074	10	5.390	2.203	14.775	6.420
Inflación (%)	-0.2	6.65	0.6	0.69	0.15	0.8	0.23	2.70	0.69	5.8
Desempleo(%)	15.4	7.15	10.7	13.9	20.5	15.3	8	14.4	2.51	10.1

Exp. e imp. en millones de dólares

Expuesto el panorama continental en los párrafos anteriores se puede pasar a una descripción más detallada acerca de los lineamientos generales que dirigieron a la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en gran parte de los años noventa, estrategia que influiría de gran manera en los países andinos; aspecto que será expuesto en la primera parte de este capítulo. Por otro lado, en una segunda parte se presentan las principales directrices que estuvieron detrás de los dos períodos presidenciales del demócrata Bill Clinton, 1993-1997 y 1997-2001. Dejando para una tercera parte el detalle de los principales mecanismos de integración y cooperación internacional que se consolidaron en la última década del siglo veinte, mecanis-

mos que, al igual que lo hacen con otros países de América, condicionan y alientan tanto al Ecuador como al Perú a cumplir con las “sugerencias” establecidas.

Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

Con el fin de la Guerra Fría, la agenda norteamericana reorientó (Barreiro 2002: 232), el tema de seguridad militar frente a la amenaza comunista hacia la inclusión de temas económicos, sociales y humanitarios. Se incorporaron aspectos como la democracia, la libertad de los mercados y el bienestar humano frente a los nuevos peligros de la seguridad como el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia y el medio ambiente.

Estrategia de Seguridad Nacional año 1993 ²

El informe de la estrategia de la seguridad nacional reconocía los nuevos desafíos políticos, económicos, y de seguridad; así como los imperativos domésticos. De tal forma, los objetivos de la seguridad nacional de los Estados Unidos se concentraban en ser una nación libre e independiente; en mantener una estabilidad global y regional; y en promocionar sistemas políticos abiertos, democráticos y representativos por todo el mundo. El informe también definía cuatro metas estratégicas con respecto a su seguridad: disuasión y capacidad para hacer frente a agresiones extranjeras; consolidación de convenios y alianzas, estabilidad democrática para evitar el conflicto y mantener la paz; y apoyar a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales.

La visión norteamericana era la de un mundo de cooperación y de progreso, de no-confrontación; de naciones independientes e interdependientes, un mundo de libertad, derechos humanos, prosperidad económica y de paz. De tal manera que el conflicto entre Ecuador y Perú no podía tener cabida en este nuevo escenario.

Estrategia de Seguridad Nacional año 1996 ³

Los tres componentes centrales de la estrategia eran:

- 1) Esfuerzos para aumentar la seguridad, manteniendo una capacidad de defensa fuerte y una efectiva diplomacia.
- 2) Apertura de mercados extranjeros y estímulos para el crecimiento de la economía mundial.
- 3) Promoción de la democracia en las naciones del mundo.

Estrategia de Seguridad Nacional año 1997 ⁴

La protección de la seguridad de la nación, de la gente, del territorio y del estilo de vida estadounidense es la primera misión y deber del gobierno norteamericano. Se pretende que los EE.UU. sean una nación más segura y más próspera. La fuerza militar estadounidense no tiene par en el mundo y una economía global dinámica ofrecía las oportunidades para aumentar el empleo y la inversión americana; además la comunidad de naciones democráticas estaba en crecimiento, realzando las perspectivas de la estabilidad política y la resolución pacífica de conflictos. Por lo tanto, el Ecuador y el Perú, para solucionar su problema deberían hacerlo afablemente y dentro de los marcos establecidos internacionalmente.

Los objetivos de la estrategia de seguridad nacional eran tres: 1) Mantenimiento de la seguridad a través de una diplomacia eficaz y de unas fuerzas militares preparadas y listas para la defensa de los intereses estadounidenses. 2) Prosperidad económica de América. 3) Promover la democracia y los derechos humanos al exterior.

Estrategia de Seguridad Nacional año 2000 ⁵

El presidente Clinton en su discurso de presentación de la estrategia de seguridad decía que para proteger la paz y para promover la se-

guridad, se debía trabajar para resolver conflictos antes de que se extiendan y dañen los intereses vitales de Estados Unidos. En los años 90, los Estados Unidos mantuvo una activa presencia en la búsqueda de la paz, en conflictos como en el Oriente Medio, en los Balcanes, entre Grecia y Turquía, entre la India y Paquistán, en Irlanda del Norte, entre Perú y Ecuador, en Eritrea y en Etiopía. Estos esfuerzos, emprendidos en sociedad con los amigos y los aliados, ayudaron a evitar conflictos más amplios que pudiesen poner en peligro la estabilidad global y causar catástrofes humanitarias.

También, decía el presidente Clinton, que se debía identificar y tratar los nuevos desafíos de la seguridad nacional, acentuados por una nueva tecnología y por la apertura de fronteras. Además se ha identificado una nueva agenda de la seguridad que trata amenazas contemporáneas tales como la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, el terrorismo, y el crimen internacional.

Además, no puede haber seguridad donde no hay esperanza de la prosperidad. Se debía continuar promoviendo la extensión de mercados globales puesto que avanzan el desarrollo económico, honran nuestros valores [estadounidenses], y ayudan a aliviar la disparidad económica. Debemos construir, a través de la OMC y del NAFTA, preferencias comerciales que se extienden a las naciones en África y el Caribe, y en los casi 300 acuerdos comerciales que se han firmado y que han contribuido a la extensión económica más larga de EUA en la historia. Al mismo tiempo, se debe entender que el comercio, por sí mismo, no es suficiente para levantar las naciones más desesperadas de pobreza. Por lo que se ha promovido la iniciativa para proporcionar una reducción de deuda para los países que tienen deudas insostenibles.

Administración estadounidense 1993 – 1997

La administración Clinton heredó parte de su inspiración para su política exterior hacia el hemisferio occidental de la anterior administración. Siguiendo la lógica de la creación de bloques o regiones co-

merciales en otras partes del mundo, en junio de 1990 los presidentes Carlos Salinas de México y George Bush anunciaron la negociación de un acuerdo de libre comercio entre ambos países, a los que se unió Canadá en julio de aquel año, en lo que se denominó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Unas semanas después del anuncio conjunto con Salinas, Bush en vísperas de una visita a América del Sur y buscando evitar el recelo hacia México y no llegar con las “manos vacías”, concibió la iniciativa de las Américas, que consideraba la creación de una comunidad de libre comercio en todo el hemisferio occidental. El entonces subsecretario de comercio, Robert Zoellick señaló que el TLCAN y la Iniciativa para las Américas representaban una oportunidad estratégica para proveer una piedra angular de política exterior estadounidense hacia la región en la posguerra fría, que buscará promover un continente económica y políticamente estable.

Durante el primer período presidencial de Bill Clinton, 1993-1997, se relegó a la política exterior norteamericana a un segundo plano, dando principal atención a la economía americana y a sus asuntos domésticos, tales como, las reformas al sistema de seguridad social y al de salud. Es importante anotar que en este primer período, el entorno internacional se presentaba mucho más complejo puesto que ya no era la confrontación bipolar de la guerra fría, la que dirigía los asuntos mundiales. Así, la política exterior estadounidense afrontaba nuevos escenarios, nuevos actores, nuevos asuntos y mayores incertidumbres.

Analistas de las relaciones internacionales, como son Richard Hass y Michael Mastanduno, han expuesto algunos lineamientos generales para entender la primera administración de Bill Clinton. Richard Hass señala que en la política exterior de los EE.UU, en este período, se han distinguido tres “preferencias o fines” (Valverde 1998: 1): el wilsonianismo, economicismo y realismo. El wilsonianismo es la visión más tradicional en la política exterior estadounidense, se refiere a la promoción de la democracia en otras naciones; el economicismo resalta la primacía de los intereses económicos internos; y el realismo habla de equilibrios de poder y consideraciones estratégicas.

Además, estas tendencias se enmarcan dentro del enfoque de unilateralismo, el cual minimiza y trata de excluir la participación de otros gobiernos u organizaciones en la toma de decisiones. Este enfoque da mayor libertad y rapidez a la toma de acciones por parte de los Estados Unidos. Michael Mastanduno (Valverde 1998: 2), de su parte, señala que en los EUA se mantienen vigentes las teorías realistas, en especial la del equilibrio de amenazas, desarrollada por Stephen Walt; y del equilibrio de poder, de Kenneth Waltz; para explicar respectivamente la actitud estadounidense en materia de seguridad y política económica exterior.

Mastanduno, también sostiene que la administración de Bill Clinton siguió una estrategia consistente en el período de posguerra fría ya que mantuvo la posición preeminente de los EE.UU. en el mundo. La teoría del equilibrio de amenazas indica los esfuerzos estadounidenses por involucrar y dar seguridad a otras potencias, mientras que la teoría del equilibrio de poder ilustra la tendencia de los Estados Unidos a enfrentar la competencia económica del exterior.

El realismo hace referencia al estatismo, supervivencia y autoayuda. Los cuatro tipos de realismo (Dunne y Schmidt 2001: 147-149) son: 1) Realismo histórico que es el clásico, el tradicional; 2) realismo estructural I, (Hans J. Morgenthau) en el cual la naturaleza humana es vista como una estructura determinada, por lo cual permanece fuera de la historia y no puede ser trascendida. La política internacional está manejada por un sin fin de luchas de poder, las cuales tienen sus raíces en la naturaleza humana. 3) Realismo estructural II, (Kenneth Waltz) que argumenta que la causa del conflicto es la estructura anárquica del sistema internacional. Son elementos del sistema los miedos al extranjero, los celos, las suspicacias y la inseguridad y 4) realismo liberal, (Thomas Hobbes) que dice que la anarquía internacional puede ser suavizada por los estados, los cuales tienen la capacidad de disuadir (detener) la agresión de otros estados.

En la primera mitad del primer mandato del presidente Clinton se consiguieron éxitos significativos tales como la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo

General sobre Aranceles y Comercio (GATT), la iniciativa de paz para Medio Oriente y la operación *Guerrero Vigilante* contra Irak.

En 1993, el consejero de Seguridad Nacional, Antony Lake, presentó los principios generales que orientarían la política exterior de Bill Clinton y de los EUA (Valverde 1998, 2). La misión de los Estados Unidos sería la “ampliación de la libre comunidad de las democracias de mercado en el mundo”; según Lake, la frase no implicaba intervención unilateral sino que, con la ayuda de otras naciones democráticas, se apoyaría la transición y consolidación de nuevas democracias en las repúblicas de la ex Unión Soviética y otras partes del mundo, incluida América Latina. En la política exterior de Clinton estaba presente la idea de favorecer el desarrollo de las democracias latinoamericanas, al procurar el apoyo de instituciones multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA), y sobre todo, mediante acuerdos comerciales que fomenten el crecimiento económico de la región.

La administración Clinton negoció acuerdos paralelos al TLCAN que atendieron demandas de grupos internos relativas al medio ambiente y a las condiciones liberales. El presidente organizó una campaña de apoyo al tratado comercial, para lo cual, enfrentó a sectores importantes de su partido e invirtió una buena cantidad de capital político. Sin embargo, el presidente Clinton fue el primer mandatario estadounidense que no visitó América Latina durante su primer período, en un cuarto de siglo.

El primer mandato de Bill Clinton estimuló en el seno de la OEA el compromiso de este organismo con la causa demócrata. En junio de 1993 una declaración de los ministros de Relaciones Exteriores del continente, reunidos en Santiago de Chile, abogó por la adopción de “procedimientos oportunos y expeditos para asegurar la promoción y defensa de democracias representativas”. Se estableció la necesidad de una reacción colectiva en caso de interrupción del proceso democrático en alguno de los países miembros, incluyendo la aplicación de sanciones políticas y económicas. Así, la presión de la OEA tuvo efecto ante el intento de golpe de Estado en Guatemala, pero fue infructuosa en Haití y ante el auto golpe del presidente Fujimori en el Perú.

En el plano comercial, la administración de Clinton decidió sacar provecho de su logro con el TLCAN, y en una visita a México, en diciembre de 1993, el vicepresidente Al Gore propuso la realización de una reunión cumbre de todos los jefes de Estado, democráticamente electos del continente. La Cumbre de las Américas se realizó en Miami en diciembre de 1994, y se centró en el tema de la creación de un acuerdo de libre comercio para todo el hemisferio. Así, quedó claramente definida la prioridad comercial, y se trató de mantener al margen, otros temas de la agenda de las relaciones con América Latina, como el combate al narcotráfico y la política estadounidense hacia Cuba. De la cumbre emergieron una “declaración de principios” y un “plan de acción” con enunciados de solidaridad democrática y prosperidad por medio de la integración comercial. Se acordó concluir las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas en el año 2005.

Durante su primer período de gobierno, además de la idea de ampliación democrática, Clinton utilizó las nociones de “diplomacia preventiva” e “involucramiento selectivo” (Valverde 1998, 3) para definir su estrategia general de política exterior. La diplomacia preventiva permite canalizar recursos a regiones o lugares en situaciones problemáticas, y disminuye de este modo las tensiones, así como evitan el surgimiento de crisis. El involucramiento selectivo implica actuar primordialmente, de manera unilateral o multilateral, en términos del interés nacional (tanto de seguridad como en bienestar económico) de Estados Unidos. La estrategia general enumera tres objetivos centrales: incrementar la seguridad con una adecuada capacidad militar; promover la prosperidad estadounidense mediante el crecimiento de la economía global y del libre comercio; y consolidar la comunidad de democracias de libre mercado, con atención especial a Rusia, Ucrania y otras repúblicas de la ex Unión Soviética.

En el objetivo de promoción de la prosperidad se resalta la importancia del acceso de los bienes y productos estadounidenses a los mercados internacionales, mediante la negociación de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales. Se mencionan el TLCAN y un acuerdo de libre comercio en el hemisferio occidental como importantes mercados para la exportación. En cuanto a la promoción de la democracia, se habla de un interés pragmático, orientado a los Estados que

pueden afectar los intereses estratégicos de Estados Unidos, aquellos con grandes economías, localización geográfica crítica, armas nucleares, o el potencial para generar flujos de refugiados hacia el país o hacia aliados claves.

La noción de la ampliación de la democracia, adoptada por la administración Clinton que implica la incorporación de las naciones a la comunidad internacional de democracias de mercado, se inspira y se apoya en los supuestos acerca de que la ocurrencia de disputas bélicas entre democracias es considerablemente menor a las que se presentan entre otro tipo de regímenes, o en la relación entre una democracia y una forma de gobierno distinta.

Las naciones democráticas son más proclives a cumplir sus compromisos internacionales, y menos propensas a apoyar el terrorismo y fortalecer sus lazos comerciales, y una ruptura del flujo comercial a causa de un conflicto interestatal implica un costo demasiado elevado. Entre mayor sea el número y más cercanas se encuentren las naciones democráticas, más seguros estarán y más prósperos serán los estadounidenses. Así, la administración de Clinton decidió organizar la Cumbre de las Américas para impulsar el movimiento de la región hacia el libre mercado y la democracia, con la promesa de los beneficios de la integración económica.

Administración en el período 1997 – 2001

En el segundo período de Clinton, la doctrina de ampliación democrática continuó como guía en materia de política exterior, y se pretendió sentar las bases para el futuro inmediato del orden internacional. Se enumeraron seis prioridades estratégicas (Valverde 1998, 4): 1) Reasegurar la presencia estadounidense en Europa; 2) consolidar el papel de Estados Unidos como fuerza estabilizadora e integradora en la región de Asia-Pacífico; 3) favorecer la prosperidad de la economía estadounidense, mediante la promoción de un sistema global, libre y competitivo, con particular atención a las regiones de Asia-Pacífico y América Latina; 4) asumir el papel de promotor decidido, de asuntos

de paz en todo el orbe; 5) contener la amenaza a la seguridad nacional que representan problemas como la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen internacional, el narcotráfico y la degradación ambiental; y 6) mantener la capacidad militar y diplomática necesarias para aplicar dichos objetivos.

La administración de Clinton reitera su visión acerca de que el libre mercado y la promoción de la democracia respaldan los objetivos geo económicos estadounidenses. Así, en la visita de Bill Clinton a México, en mayo de 1997, se mencionó al TLCAN como pieza clave en la relativamente rápida recuperación de la economía mexicana, después de la crisis del peso de 1994-1995.

El presidente Clinton podía ufanarse de la coexistencia, e incluso de la correlación, del libre comercio con México y los avances democráticos en dicho país. Durante aquella visita, el asesor especial del Presidente Clinton para América Latina, Thomas McLarty, junto a la secretaria de Estado, Madeleine Albright, señalaron que América Latina se encontraba en el primer plano de la agenda de la política exterior de los Estados Unidos. En octubre, Clinton llevó su mensaje de libre comercio a Venezuela, Brasil y Argentina. Durante su estancia en Brasil, Bill Clinton aludió constantemente al libre comercio como tema central de su mensaje diplomático. Tras su viaje a América del Sur, Clinton se mostró optimista sobre las perspectivas de un acuerdo de libre comercio continental.

Por sus discursos, se podría enmarcar a los gobiernos de Bill Clinton dentro del neo-realismo defensivo.

Los estudios de seguridad presentan dos versiones de neo realismo o realismo moderno. El neo realismo ofensivo enfatiza la importancia del poder relativo. Como el realismo tradicional, cree que el conflicto es inevitable en el sistema internacional y los líderes deben siempre ser cautelosos a expansiones de los poderes. El neo-realismo defensivo, que ha menudo es confundido con el institucionalismo neo-liberal, reconoce los costos de guerra y asume que esta es resultado de fuerzas irracionales en una sociedad (Lamy, 2001: 188).

Cabe destacar que desde el fin de la guerra fría ha existido un amplio consenso en Estados Unidos sobre la política exterior del país.

Los sondeos de opinión indicaban que pese a los desacuerdos en cuanto a estilo y detalles, la mayoría de los estadounidenses consideraba fundamental que los Estados Unidos interviniera activamente en el mundo. Creían que era necesario tener amigos y aliados en un mundo peligroso. “Los estadounidenses piensan que la fuerza militar sigue siendo un elemento importante en los asuntos mundiales. Desean que los Estados Unidos promueva la democracia, los derechos humanos, los mercados abiertos y el libre comercio” (Schulzinger 1998).

Mecanismos de integración y cooperación internacional

La perspectiva en la década de los noventa era que en ausencia de una racionalidad militar y de seguridad en la región y frente a la consolidación en el plano comercial de otros bloques regionales, a Estados Unidos le interesaba, en primer lugar, intensificar los vínculos económicos en el Hemisferio Occidental, y en segundo término, promover la democracia y otros temas de la agenda socio-política como los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la lucha contra el narcotráfico.

América Latina, por su parte, al experimentar con modelos de desarrollo más orientados hacia el mercado, al iniciar una fase de regionalismo abierto y avanzar en la consolidación de la democracia, se colocó en la posición de acercarse a Estados Unidos sobre la base de una agenda de intereses compartidos y beneficios recíprocos. El relacionamiento de la Comunidad Andina con Estados Unidos ha tenido dos vertientes que no son incompatibles sino complementarias: la profundización de las relaciones bilaterales y las negociaciones para construir el Área de Libre Comercio de las Américas.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El TLCAN fue aprobado por los gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y México, en San Antonio, Texas, el 7 de octubre de 1992 y, los poderes legislativos de los respectivos países lo ratifica-

ron, cada uno en su momento, procedimientos que culminaron el 31 de diciembre de 1994. El TLCAN originalmente fue impulsado por los EUA en 1991. “Busca integrar a 360 millones de personas en un bloque comercial de 6.5 trillones de dólares, a fin de alcanzar mayor competitividad en los mercados globales, formando un solo bloque comercial” (Samaniego 1995: 139). Uno de los instrumentos para alcanzar la competitividad propuestos es la combinación de tecnología (más avanzada) de los EE.UU. y Canadá con la mano de obra especializada (más barata) de México.

Con la vigencia del TLCAN a partir del 1 de febrero de 1994, se ha iniciado el establecimiento de una zona de libre comercio entre los tres países mediante la eliminación progresiva de las barreras comerciales entre los Estados miembros. Así, los impuestos sobre la mayoría de los productos agrícolas, del sector textil y del automotriz serán rebajados hasta su eliminación total en el año 2009. No obstante, cada país integrante del TLCAN hizo sus salvedades con el fin de proteger algunos sectores particulares: el petróleo para México; los transportes aéreos y la comunicación por radio para los EUA; y la cultura para Canadá.

La conformación del TLCAN es “un claro reconocimiento de la globalización creciente y la interdependencia económica, ya que vincula, el intercambio de bienes con el comercio de servicios y los movimientos de capitales y, al mismo tiempo, fortalece los principios de multilateralismo establecidos en el GATT [OMC], al proponerse la creación de un espacio económico amplio y abierto al resto del mundo” (Samaniego 1995: 140).

Los objetivos (Samaniego 1995: 141) del TLCAN son los siguientes: a) Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y servicios producidos en sus territorios. b) Reducir las distorsiones en el comercio. c) Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT (OMC), así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación internacional. d) Emprender todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente. e) Promover el desarrollo sostenido. f) Reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental. g)

Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos de sus trabajadores. h) Eliminar los obstáculos al comercio. i) Aumentar substancialmente las oportunidades de inversión. j) Proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual. k) Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del tratado para su administración conjunta y para la solución de controversias.

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)

El Congreso de los Estados Unidos, mediante Ley 1724, del 26 de noviembre de 1991, aprobó la “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas” (ATPA), la misma que entró en vigencia el 4 de diciembre de 1991 y expiraría el 4 de diciembre del año 2001. Esta Ley constituye un programa de comercio unilateral, diseñada para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. La misión fundamental de este programa es la expansión de la franquicia aduanera en los Estados Unidos de América.

Según la ATPA, los EUA considera que un producto de los países andinos es admisible para la franquicia aduanera, si reúne los criterios siguientes (Samaniego 1995: 95): a) Si es importado directamente desde un país beneficiario hasta el territorio aduanero de los Estados Unidos; b) Si es enteramente un cultivo, producto o manufactura de un país beneficiario; y c) Si por lo menos el 35% del valor gravable del producto proviene de uno o más países beneficiarios de la ATPA. Por otro lado, los objetivos de la ATPA son: 1) Fomentar alternativas al cultivo y producción de coca, mediante la facilitación de un mayor acceso a diversos productos del Area Andina hacia el mercado estadounidense; y 2) Estimular la inversión en sectores no tradicionales y diversificar la base de exportaciones de los países andinos.

Cada país andino es evaluado por los Estados Unidos para determinar su elegibilidad y los beneficios de dicha Ley. Además, de acuerdo a lo establecido en la ATPA, el gobierno de los Estados Unidos no

designará a un país como beneficiario, cuando: es un país comunista; no satisface ciertos criterios en cuanto a la expropiación de propiedad estadounidense; concede privilegios arancelarios a algún otro país industrializado que perjudique el comercio con los Estados Unidos; permite a entidades gubernamentales participar en la transmisión de material que esté protegido en los Estados Unidos bajo los derechos de autor sin tener previa autorización del dueño de ese derecho; no ha tomado medidas para otorgar a los trabajadores derechos reconocidos internacionalmente.

Ronda de Uruguay del GATT

Se denomina Ronda Uruguay del GATT a la serie de conversaciones que se han mantenido orientadas a la concertación de acuerdos multilaterales sobre comercio internacional; dichas conversaciones en el marco de las negociaciones del GATT iniciaron en 1986, en Punta del Este, Uruguay. A esa Ronda se le denominó Ronda de Uruguay y concluyó en diciembre de 1993, con la decisión de crear la Organización Mundial de Comercio (OMC), la que remplazaría, con más poderes, al GATT a partir de 1995.

Los principales temas que se negociaron en esa Ronda fueron los siguientes (Samaniego 1995: 26): Nueva institución para resolver disputas comerciales, agricultura, medidas sanitarias y fitosanitarias, mercados textiles, control antidumping, subvenciones y derechos, y propiedad intelectual.

Los 117 países participantes en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Uruguay del GATT, reunidos en Ginebra, el 15 de diciembre de 1993, adoptaron por consenso el Acta Final de la Ronda de Uruguay del GATT, la misma que fue aprobada el 14 de abril de 1994 en Marrakech, Marruecos.

Organización Mundial de Comercio (OMC)

La Organización Mundial de Comercio (OMC) constituye el marco institucional para impulsar el desarrollo de las relaciones comerciales entre los países miembros, particularmente relacionado con los acuerdos sobre comercio de mercancías, los servicios, los derechos de propiedad intelectual, lo relativo a las normas y procedimientos para la solución de diferencias y mecanismos de examen a las políticas comerciales. La OMC busca la plena aplicación de los acuerdos comerciales multilaterales sobre la base de la cooperación de los países miembros.

La OMC está estructurada por los siguientes órganos (Samaniego 1995: 110): La Conferencia Multilateral; el Consejo General; el Consejo de Comercio de Mercancías; el Consejo de Comercio de Servicios; el Consejo de Derechos de Propiedad Intelectual; y la Secretaría General.

Iniciativa para las Américas

La Iniciativa para las Américas, propuesta del presidente de los Estados Unidos de América, George Bush, contempla tres aspectos básicos sobre las relaciones comerciales de este país y de América Latina (Samaniego 1995: 85): el comercio, la inversión y la deuda externa.

Propuesta Comercial: Para promocionar el comercio, la Iniciativa para las Américas propone la creación de una zona de libre comercio que abarque desde el Puerto de Anchorage, en Alaska, hasta la Tierra de Fuego, en Chile y Argentina. Para tal efecto, la Iniciativa plantea la liberación total del comercio de los bienes y servicios y de la inversión a través de la suscripción de acuerdos bilaterales con cada país o con grupos de países de la región. Dicha propuesta comercial está enmarcada en la Ley de Comercio y Competitividad Norteamericana.

Propuesta sobre Inversiones: Para incrementar la inversión propone adoptar medidas encaminadas a promover la afluencia del

capital a la región. En este sentido, plantea que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cree un nuevo programa de préstamos para las naciones que acepten adoptar medidas de eliminar las trabas en las inversiones internacionales. Además, plantea que el BID administre un Fondo de Inversiones para las Américas, el que serviría para ofrecer en donaciones hasta 300 millones de dólares al año a los países que decidan aplicar medidas de reformas a la inversión en el marco de las privatizaciones. El programa de préstamos incluye asistencia técnica para aquellos países eliminen obstáculos a las inversiones internacionales e introduzcan profundas reformas de regímenes de inversión con criterio de mercado.

Propuesta sobre la Deuda: Para reducir la deuda propone un nuevo enfoque con respecto al endeudamiento regional; esto es, con beneficios para el medio ambiente. En este sentido plantea que el BID sume sus esfuerzos y recursos a los del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) para respaldar la reducción de la deuda de América Latina frente a la banca comercial. Igualmente como en la propuesta sobre inversiones, esos recursos están condicionados a que los países adopten reformas económicas.

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

El origen del movimiento hacia la integración hemisférica se da en la convergencia de dos tendencias (Moncayo 1999: 112): la de Estados Unidos hacia el regionalismo, inducida por su nueva posición relativa en la economía y la política mundiales, y la de América Latina hacia la economía de mercado, la apertura comercial y el regionalismo abierto.

En este vértice de intereses concurrentes, la administración Bush lanzó en 1990 la Iniciativa para las Américas (*Enterprise for the Americas Initiative*), estrechamente asociada con la fórmula propuesta para avanzar en la solución del problema de la deuda externa, conocida como Plan Brady. “Si bien el programa esbozado por el Presidente Bush

comprendía también los campos de la inversión y la deuda, no cabe duda que la propuesta de mayor alcance se refería al comercio internacional y más específicamente a la creación de una zona de libre comercio” (Moncayo 1999: 112).

En desarrollo de estas iniciativas se avanzó hacia la convocatoria de la Cumbre de las Américas para 1994 en Miami. La reunión contó con la participación de 34 presidentes de América (Cuba no estuvo presente).

TLC: Canadá, Estados Unidos, México. Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay. CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela. Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Honduras, Chile, Haití, Rep. Dominicana, Saint Kitts, Surinam, Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, San Vicente, Trinidad y Tobago, Las Granadinas.⁶

En la reunión de Miami se aprobó una Declaración de Principios (Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas), más conocida como la Declaración de Miami, y un Plan de Acción que contiene 23 iniciativas y más de 150 propósitos de acción. Estos dos instrumentos prevén el compromiso de preservar y fortalecer los valores e instituciones democráticas; erradicar la pobreza y la discriminación; garantizar la sustentabilidad del desarrollo y la seguridad del hemisferio; y promover la integración y el libre comercio mediante un ALCA.

Los objetivos básicos del ALCA son (Rosales 2000: 16):

- Establecer un área de libre comercio con eliminación progresiva de barreras al comercio de bienes, servicios e inversiones.
- Se trata de favorecer la apertura de mercados mediante disciplinas que indiquen un acuerdo balanceado y comprensivo.
- Proporcionar oportunidades para facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso.
- Procurar que las políticas ambientales y de liberalización comercial se complementen.

◦ Asegurar de conformidad con las respectivas leyes y reglamentos nacionales la observancia y promoción de los derechos laborales, renovando el compromiso de respetar las normas internacionales del trabajo y reconociendo a la vez que es la Organización Internacional del Trabajo la entidad competente para establecer y ocuparse de esas normas fundamentales del trabajo.

Los principios de la negociación son los siguientes (Rosales 2000: 16):

- * El primero, es que las decisiones en el ALCA se adoptan por consenso.
- * El segundo, es que el acuerdo deberá ser congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial de Comercio, incorporando mejoras o avances al respecto cuando sea posible.
- * El tercero, que el inicio, la conducción y el resultado de las negociaciones se deberán tratar como parte de un compromiso único, que incluye los derechos y obligaciones mutuamente acordados.
- * El cuarto, que los países podrán aceptar las obligaciones del ALCA en forma individual o como miembros.
- * El quinto, que en todo este proceso se deberá otorgar atención a las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas y,
- * El sexto, que los derechos y obligaciones del ALCA deberán ser comunes a todos los países.

Los parámetros para el trabajo posterior de preparación del ALCA están contenidos en la sección: “Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio” de la Declaración de Miami y el capítulo “El Libre Comercio en las Américas” del Plan de Acción de Miami, en los cuales se definieron la eliminación progresiva de las barreras al comercio y la inversión; el plazo de 10 años contados desde enero de 1995 para la conclusión de las negociaciones; y la convergencia de los acuerdos comerciales subregionales como modalidad de las mismas.

Entre diciembre de 1994 y abril de 1998, cuando se celebró la II Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile, fueron realizadas cuatro reuniones ministeriales de comercio (Moncayo 1999: 113-114): Denver, Estados Unidos, en junio de 1995; Cartagena, Colombia, en marzo de 1996; Belo Horizonte, Brasil, en abril de 1997; y San José, Costa Rica, en marzo de 1998. En estas sucesivas reuniones se han logrado acuerdos sobre las materias siguientes:

- Utilización de los acuerdos subregionales y bilaterales existentes como *building blocs* para ampliar y profundizar la integración hemisférica (Declaración de Denver). Este principio se llevó más lejos en la Declaración de San José, en la cual se acordó que el ALCA puede coexistir con dichos acuerdos, en la medida en que los derechos y obligaciones emanadas de ellos no estén cubiertos por el ALCA o excedan los derechos y obligaciones vinculados a éste.
- Compatibilización de los acuerdos hemisféricos con las disposiciones GATT/OMC (Declaración de Denver).
- Reconocimiento de las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas (Declaración de San José).
- Identificación como asuntos de especial sensibilidad política y económica, las cuestiones laborales y de medio ambiente.
- Inicio de las negociaciones en la II Cumbre de Santiago de Chile (Belo Horizonte), logro de avances concretos en las negociaciones para el año 2000 y mantenimiento del compromiso de concluir las mismas en el 2005 (Declaración de San José).
- Diseño de una institucionalidad y una estructura organizacional funcionales, basadas en 10 grupos de trabajo para cambios temáticos: acceso a mercados; procedimientos aduaneros y reglas de origen; inversión; normas y barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; economías más pequeñas; servicios; derechos de propiedad intelectual; política de competencia; compras del sector público; y solución de controversias (Denver, Cartagena y Belo Horizonte). También se acordó crear un comité coordinador de las negociaciones y una secretaría para apoyar el proceso negociador (San José).

- Inclusión en la negociación de todos los sectores (Belo Horizonte).
- Negociación en forma individual o por grupo de países (Belo Horizonte) y,
- Participación del sector privado y otros sectores de la sociedad civil.

Siguiendo la ruta en San José, se celebraron dos reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA: Buenos Aires (junio de 1998) y Surinam (diciembre de 1998), en las cuales se aprobaron términos de referencia, programas de trabajo, calendario y reglas procedimentales para la mayoría de los grupos de negociación.

La quinta sesión ministerial,⁷ la primera desde que las negociaciones se iniciaron formalmente, tuvo lugar en Toronto en noviembre de 1999. Ahí, los ministros instruyeron a los Grupos de Negociación a preparar un borrador de texto de sus respectivos capítulos, para ser presentada en Buenos Aires en abril de 2001. También se aprobaron medidas de facilitación de negocios, particularmente en el área de procedimientos aduaneros, designadas para facilitar el intercambio comercial.

En la sexta reunión ministerial,⁸ celebrada en Buenos Aires y en la Tercera Cumbre de las Américas, en Quebec, Canadá en abril del 2001, los grupos de negociación sometieron a los ministros un borrador del Acuerdo ALCA y recomendaron hacerlo público. Los ministros también destacaron la importancia de la asistencia técnica a las economías más pequeñas para facilitar su participación en el ALCA.

Además se establecieron fechas límite para la conclusión de las negociaciones y el establecimiento del acuerdo. Las negociaciones concluirán, a más tardar, en enero del 2005 y se procurará la entrada en vigencia del acuerdo no más allá de diciembre del 2005. Las recomendaciones sobre métodos y modalidades para las negociaciones se sometieron hasta el 1 de abril del 2002 y las negociaciones de acceso a mercados se iniciaron el 15 de mayo del 2002. Una segunda versión del borrador del Acuerdo ALCA se la preparó durante la tercera fase de negociación realizada en Quito, en octubre del 2002.

Los beneficios potenciales para las partes (Moncayo 1999: 116-119):

Desde la perspectiva estadounidense, se tiene la percepción de que sí bien la región latinoamericana es un mercado en expansión y con una talla en términos absolutos no es para nada desestimable, los dividendos del ALCA para Estados Unidos están cifrados no tanto en el plano comercial sino en el orden político e incluso en el de seguridad. Estados Unidos tiene en el ALCA la oportunidad de consolidar las reformas, diseminar la cultura de mercado y promover la democracia en América Latina, contribuyendo de este modo, a su propia seguridad nacional.

Los intereses de América Latina en el ALCA son los siguientes:

- El motivo por el que Latinoamérica quiere unirse a Estados Unidos en una zona de libre comercio hemisférica es similar al que tuvo México para ingresar al TLCAN: el temor a quedar excluido en un mundo de bloques.
- América Latina necesita lograr un mayor y mejor acceso al mercado de los EUA, en condiciones de reciprocidad.
- El pertenecer a una zona de libre comercio (ZLC) produce el efecto cerrojo (*locking in effect*), a una parte de la liberación ya efectuada por los países (la que corresponde a las importaciones desde los otros miembros de la ZLC), impidiendo que las políticas de apertura sean revertidas en el futuro.
- La liberación en el marco de una ZLC tiene menores costos políticos que las rebajas unilaterales y no discriminatorias de la protección y puede ser, por lo tanto, una vía que facilite la apertura multilateral.
- La asociación con Estados Unidos afianza los procesos de reforma estructural y proporcionan un mejor acceso a la tecnología y la Inversión Extranjera Directa (IED).

Adicionalmente, se presenta a continuación un gráfico donde se muestran datos comparativos entre las áreas de integración económica.⁹

Bill Clinton, ¿un interdependista?

Area	Población(Mill.)	PIB millones	\$.PIB / hab. Usd.	Export. Mill. \$.	Import. Mill. \$.
ALCA	800	12.400.000	13.000	1.240.000	1.610.000
Unión Europea	275	8.600.000	22.800	2.180.000	2.130.000
TLCAN	400	11.200.000	28.000	1.100.000	1.400.000
Mercosur	213	1.000.000	4.694	74.000	80.000
CAN	111	168.000	1.513	11.000	18.000

Nota: La productividad de EUA es de 3 dólares por hora y por trabajador.

La década de los noventa es la década de la post Guerra Fría. Década en la cual los Estados Unidos emerge como la única super potencia, la cual enfatiza el tema de la gobernabilidad y el implantamiento, en América Latina, de gobiernos democráticos. EUA rehusa aceptar a los gobiernos de facto, a los gobiernos de los militares. También en la década de los noventa se prepara el terreno para el libre comercio, para lo cual, los países latinoamericanos han realizado algunas reformas estructurales.

En los noventa asume la presidencia de los Estados Unidos el demócrata Bill Clinton, político moderado y considerado un neo realista en cuestiones tales como la guerra contra las drogas con el uso de una diplomacia coercitiva. Pero en rasgos generales podría ser considerado como un neo liberal con toques de institucionalista.

El neo liberalismo identifica cuatro variantes (Lamy 2001: 188-191): comercial, republicano, sociológico e institucional. El liberalismo comercial defiende el libre comercio, el mercado y una economía capitalista porque es la forma de conseguir paz y prosperidad. Esta visión es promovida por las instituciones financieras globales, la mayoría de estados comerciales y por las corporaciones multinacionales. Con respecto a la visión republicana, esta afirma que los estados democráticos están más inclinados a respetar los derechos de los ciudadanos y menos predispuestos a ir a la guerra con sus vecinos democráticos. El liberalismo comercial y republicano son la base del pensamiento neo-liberal en los gobiernos de occidente.

El liberalismo sociológico tiene la noción de comunidad y del proceso de interdependencia, como elementos importantes. El liberalismo institucional mira a las instituciones como los mediadores y los medios para alcanzar la cooperación entre los actores del sistema internacional. Los institucionalistas neo liberales focalizan su investigación y resultados en el gobierno global y en la creación y mantenimiento de las instituciones asociadas con el manejo de los procesos de globalización.

Así, Bill Clinton puso nuevas condiciones en las relaciones internacionales al formar un neo institucionalismo en América Latina. Clinton consolida el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con votos republicanos. También en 1994 patrocina en Miami la Cumbre de las Américas y propone el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Además, Clinton patrocina la formación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El gobierno de Clinton tuvo 8 años de expansión económica de los Estados Unidos y una expansión de los organismos internacionales y de la globalización. Bill Clinton guía la política norteamericana a través de modelos institucionales y enfatiza la democracia y los derechos Humanos. Clinton define la política estadounidense en forma diferente subordinando el tema de la seguridad por el tema económico y el de comercio.

Los Estados Unidos en estos períodos respaldaron totalmente a la OMC. También se puede considerar a Bill Clinton como un interdependista ya que continuamente hacía referencia a la apertura de los mercados y a la eliminación de barreras y trabas al mercado y al comercio internacional.

Y es en este marco internacional en el que se desenvuelve el proceso de paz entre Ecuador y Perú, que culminó con la firma de un acuerdo, que beneficiaba a los dos estados.

En este nuevo contexto mundial y nueva política estadounidense hacia América Latina, en que el fortalecimiento de las democracias pasó a encabezar la lista de las nuevas prioridades de seguridad de Estados Unidos, y la integración y libre comercio a ser uno de sus objetivos fundamentales, el conflicto entre Ecuador y Perú, que reaparece en

el enfrentamiento armado de 1995 (apenas un mes después de la cumbre de Miami), se presenta como un freno para los nuevos objetivos norteamericanos. “Esta microguerra-esta crisis internacional de carácter bilateral y expansión regional- en pocas horas dinamitó... el proceso de integración” (Rojas Aravena 1999:62; Carranza 2002: 179).

En la lógica del Departamento de Estado y como condición necesaria para el establecimiento de la zona de libre comercio continental, es esencial que haya paz y que se solucionen las controversias fronterizas conflictivas (Bonilla 1998: 103).

Notas:

- ¹ “Pulsómetro” , en Pulso Latinoamericano, noviembre del 2002, Grupos de Diarios América, ps. 6-7.
- ² “Declaración sobre el informe de la estrategia de la seguridad nacional, enero-19-1993”, en: bushlibrary.tamu.edu/papers/1993/93011901.htm.
- ³ “Estrategia de la Seguridad Nacional”, en: www.fas.org/spp/military/docops/national.
- ⁴ “Una Estrategia de la Seguridad Nacional por un nuevo siglo, Mayo 1997”, en: clinton2.nara.gov/wh/eop/nsc/strategy.
- ⁵ “Estrategia de Seguridad Nacional”, en: www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-0012.htm.
- ⁶ *Semanario de Economía y Negocios - Líderes*, 22 de enero del 2001, p. 7.
- ⁷ *Semanario de Economía y Negocios - Líderes*, 4 de noviembre del 2002, p. 8.
- ⁸ Idem.
- ⁹ *Semanario de Economía y Negocios - Líderes*, 4 de noviembre del 2002, p. 9.

Capítulo II

Las agendas de seguridad de Ecuador y Perú, antes y después del Acuerdo de Paz entre los dos países

Para el Ecuador y para el Perú la década de los noventa trajo consigo una serie de cambios no sólo en asuntos políticos sino también en cuestiones económicas, sociales y de seguridad. Temas como la democracia, el comercio, el narcotráfico, el terrorismo, los derechos humanos, la migración y el medio ambiente, entre otros, fueron discutidos, alcanzándose en muchos de ellos avances importantes en beneficio de los dos países.

Pero el hecho más importante que, aglutinó a todas las fuerzas en el Ecuador y a muchas en el Perú, fue sin lugar a dudas el Acuerdo de Paz alcanzado por los dos estados, acontecimiento que marcaría el comienzo de una nueva y próspera relación entre los dos países; pasando de una etapa llena de discusiones, alejamientos, desconfianzas y rencores; a una etapa en la cual se establecen las condiciones necesarias para la cooperación binacional, y en la cual se analizan, se proponen, y se establecen proyectos de provecho mutuo. Además el hecho de haber conseguido la Paz ha permitido que cada gobierno se preocupe más por sus intereses y necesidades internas.

Para percibir estas modificaciones importantes, en el presente capítulo se expondrán las agendas de seguridad tanto del Ecuador como del Perú en dos períodos: uno anterior y otro posterior al Acuerdo de Paz firmado por los dos países el 26 de octubre de 1998, en la capital brasileña. Se señalarán las diferencias entre las agendas y el cambio de prioridades dentro de los dos estados.

Pero al igual que el capítulo anterior, es de suma importancia referirse inicialmente a los intereses y valores que rigen a los EE.UU.,

porque siendo la potencia hegemónica en América, sus conceptos esenciales influyen en las agendas de seguridad de los países andinos.

Intereses de seguridad estadounidense

EE.UU. es la potencia militar y económica más grande. Su política de seguridad nacional está basada en intereses y éstos son el resultado de valores. En otras palabras, los intereses de los EE.UU. son la expresión de sus valores internos y externos. La política exterior y de seguridad estadounidense busca las mejores condiciones para sí mismo. Los valores más importantes para E.U. son la democracia y la economía de mercado, ya que un mundo más seguro es el conformado por países democráticos con economías de mercado. Así, las economías cerradas y las sociedades autoritarias pueden ser consideradas como enemigas de los Estados Unidos.¹

Ahora bien, los intereses de seguridad nacional estadounidense son: 1) Intereses de supervivencia: se busca neutralizar las amenazas contra el estado. 2) Intereses vitales: involucran la supervivencia del estado pero no en forma inminente, son amenazas indirectas. 3) Intereses importantes: No son amenazas a la seguridad en el corto y mediano plazo, pero pueden afectar en el largo plazo. 4) Intereses periféricos: Intereses privados de empresas. Los intereses nacionales también pueden ser categorizados en orden de prioridades (Sarkesian 2002: 5): a) De primer orden o intereses vitales: proteger el territorio y las áreas que afectan directamente a sus intereses. b) De segundo orden o intereses críticos: no afectan directamente a la supervivencia de EUA, pero pueden convertirse en amenaza a largo plazo. c) De tercer orden o intereses serios: no afectan críticamente a los de primer y segundo orden.

Por otro lado, los valores son principios o creencias dominantes y son parte de la seguridad. Se han identificado al menos seis valores fundamentales que definen a los Estados Unidos y su rol en el mundo internacional, estos son (Sarkesian 2002: 8-9): 1) Principio de autodeterminación: cada Estado Nación tiene el derecho para determinar sus propias

políticas y a gobernar de la manera en que escoja siempre que no ame-
nace a sus vecinos; 2) Valor de los individuos como personas singulares:
cada persona es intrínsecamente una entidad moral, legal y política; 3)
Los gobernantes tienen su poder pero existe el principio de rendición de
cuentas: esto es la esencia de la legitimidad política de la democracia; 4)
Las políticas y los cambios en el ambiente internacional deben estar ba-
sados en los tres primeros valores; 5) Los valores de los Estados nación
son compatibles con los valores de E.U. , los cuales sirven para el orden
internacional. 6) Los valores de los EE.UU. se han formado en la heren-
cia judeo-cristiana y han estado presentes desde la formación de la repú-
blica a finales del siglo XVIII. Los valores determinan la seguridad nacio-
nal y E.U. tiene el poder para construir estos valores a nivel internacio-
nal y así contrarrestar las amenazas a estos valores.

Dentro de la estrategia de defensa de los EE.UU. se incluye a la
política de como usar la fuerza para que prevalezcan sus intereses. El
escenario de la seguridad es el escenario de la defensa.

Al finalizar la Guerra Fría, se inició un intenso debate en los Es-
tados Unidos con el objeto de definir el concepto de seguridad de la na-
ción. “En términos hemisféricos, las cuestiones críticas propias de la re-
definición de la seguridad nacional son las relaciones entre Estado Uni-
dos y el resto del hemisferio y la utilidad potencial de los esfuerzos
multilaterales para realizar los objetivos de seguridad nacional de las
naciones en el hemisferio (Tulchin 1996: 20).

Desde el final de la Guerra Fría, la doctrina de seguridad de Esta-
dos Unidos está principalmente concebida para asegurar y pro-
mover el predominio económico y político global de Estados
Unidos, el principal beneficiario del nuevo orden mundial de la
globalización corporativa....El Pentágono considera que su tarea
es el moldear el entorno estratégico para evitar conflictos y pro-
mover la estabilidad regional. Aparentemente, se define inestabi-
lidad como retos al liderazgo de Estados Unidos o al funciona-
miento sin barreras del capitalismo del mercado globalizado.²

Los temas fuertes en América Latina son el narcotráfico, migra-
ciones y deben haber países democráticos con una economía de libre
mercado. Los E.U. aceptan una democracia en las siguientes condicio-

nes: que el líder o presidente sea un civil, que el gobierno sea fruto de elecciones, que se den libertades mínimas, que existan derechos humanos de primera generación como el derecho a la vida, la organización, la movilización y libertad de prensa. La Agenda para América Latina es más política que militar y lo que prevalece es la relación de Bilateralismo. Además, América Latina ha cedido en su soberanía con relación a los temas de relaciones internacionales porque no pueden hacerlos frente por sí mismos. Estos temas tienen que ver con derechos humanos, con lo económico y con lo ambiental. También como existe una hegemonía de EE.UU. en América hay un consenso y los países asumen la agenda de la potencia.³

De otro lado, amenaza es “un conjunto de circunstancias que integradas constituyen un factor potencial de daño cierto y que bajo ciertas circunstancias puede producirse” (Bartolomé 1999: 205). “No se deben descuidar las amenazas a la integridad y soberanía que pueden producir los nuevos conflictos internacionales causados por la delincuencia, el narcotráfico y la subversión” (Izquierdo 2002: 54).

Amenazas transnacionales son “situaciones o casos cuyo potencial de daño alcanza y cuya resolución exige la acción concertada de más de un Estado” (Bartolomé 1999: 206). Entre estas amenazas suelen incluirse la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, la pobreza, el deterioro ambiental y los flujos migratorios.

Los movimientos migratorios están causados por motivos tanto políticos como económicos; en la mayoría de los casos estas migraciones están relacionadas con la violencia imperante en los países de procedencia de sus protagonistas.

La crisis económica y social que afecta a la mayoría de países en vías de desarrollo está produciendo un verdadero éxodo de ciudadanos que emigran a países en desarrollo, de Norteamérica y Europa, fundamentalmente, en busca de mejores ingresos y nivel de vida que no encuentran en sus países. Ecuador no está apartado de este fenómeno y lo siente cotidianamente (Izquierdo 2002: 56).

El terrorismo son los actos de violencia cometidos contra personas inocentes o no combatientes, con la intención de obtener fines políticos a través del terror y la intimidación; su ambiente es generalmente urbano, a diferencia de la guerrilla que es rural. El crimen organizado son grupos que tienen una estructura operativa corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción. El narcotráfico hace referencia a la actividad emblemática del crimen organizado internacional: el cultivo, procesamiento, tráfico y comercialización de drogas. (Bartolomé 1999: 233)

En este ambiente, el gobierno de Bill Clinton trató de describir el orden de la post Guerra Fría en términos de la expansión de la democracia y los mercados abiertos. Según esta perspectiva, la democracia proporcionaba el fundamento de la comunidad global y regional, y el comercio y los flujos de capital eran fuerzas de reforma política e integración (Ikenberry 2002: 6).

Escenario anterior al año 1998

Para los EE.UU., los países de América Latina no tendrían importancia estratégica y su capacidad negociadora sería limitada. La declaración de principios conocida como la Iniciativa para las Américas, realizada en Miami en 1994, prioriza el tema de la democracia, e incluye un plan de acción de 23 puntos que,

ligaba a la posibilidad de construir una zona de libre comercio de Alaska a la Tierra del Fuego, el cumplimiento de una serie de puntos por parte de los países latinoamericanos, que iban desde tareas en la lucha contra el Narcotráfico hasta políticas de reforma y liberación de sus economías, con especial énfasis en el compromiso de modernizar las instituciones y las legislaciones para volverlas compatibles con el sistema institucional de Estados Unidos. Los temas centrales de la declaración de la cumbre son cuatro: democracia, integración y comercio exterior, erradicación de la pobreza, y medio ambiente (Bonilla 1998: 86).

La cumbre de las Américas intentó, también, revitalizar el sistema interamericano construido alrededor de la Organización de Estados Americanos, OEA. Esta fue convertida en un espacio multilateral con capacidad implícita de sancionar o de plantear represalias en lo relacionado con la democracia. Aunque, se debe citar que “en los años 90, los intereses comerciales y estratégicos de Estados Unidos estuvieron, en varios casos, por encima de su preocupación por la democracia y los derechos humanos” (Mc Sherry 2001: 2).

La política estadounidense durante el gobierno de William Clinton, estuvo conformada por tres temas centrales (Bonilla 1998: 86): la construcción de una zona de libre comercio; el fortalecimiento de la democracia, incluyendo esfuerzos para una transición pacífica en Cuba, y el combate al crimen internacional organizado, el narcotráfico, la migración ilegal y el terrorismo (Davidson: julio 19/1996). La idea de libre comercio está asociada indisolublemente a la liberación de las economías y a la adopción de un sistema basado en el mercado. Las ideas de la privatización de empresa de propiedad estatal o de reforma tributaria se ligan con la necesidad de construir sistemas jurídicos desprovistos de corrupción, a lo que debe sumarse, en la perspectiva estadounidense, inversión social para mejorar la fuerza de trabajo (Davidson, 1996b).

En 1994, la primera estrategia de seguridad nacional de la administración Clinton hizo un llamamiento a la defensa de los objetivos estratégicos estadounidenses mediante la protección, consolidación y ampliación de la comunidad de democracias de libre mercado, con el compromiso activo, aunque selectivo, de Estados Unidos en todo el mundo. En 1995, se trazó la estrategia militar complementaria en *A Strategy of Flexible and Selective Engagement* (Una estrategia de compromiso selectivo y flexible). Según se describía en este documento, compromiso, incluía contactos entre las fuerzas militares, asistencia en materia de seguridad y operaciones antidrogas y antiterroristas (Mc Sherry 2001: 4).

Hacia finales de 1996, Washington cambió el orden de las prioridades de su política exterior (Bonilla 1998: 87): comercio exterior se transformó en el tercero mientras que el terrorismo en el segundo pun-

to de la agenda. El segundo período del gobierno del presidente Clinton no implicó un cambio mayor en la política exterior de los Estados Unidos. Se sigue insistiendo en el tema del crecimiento compartido y se enfatiza en los compromisos de liberación comercial de América Latina. En 1997 se reafirma el objetivo de la zona de libre comercio para el año 2005; así los cuatro objetivos de política exterior estadounidense (Bonilla 1998: 88) y el orden de prioridades vuelve a cambiar: libre comercio e integración, democracia, narcotráfico y actividades ilegales, y el combate a la pobreza que se asocia con desarrollo sustentable; son los temas de la agenda.

En los dos períodos presidenciales de Bill Clinton, su gobierno fue el primero que buscó vincular los acuerdos comerciales con la ampliación de las normas laborales y ambientales (Otteman 2002: 106).

La Agenda del Ecuador

La política exterior ecuatoriana ha estado tradicionalmente informada por una serie de principios que pueden equipararse a la tradición idealista (liberal) en las relaciones internacionales (Carrera, 1997; Bonilla, 1996; Bonilla 1998: 89). En general la política exterior ecuatoriana no ha podido desarrollar una agenda de intereses concretos a mediano y largo plazo, con la excepción de la obsesión por impugnar los límites con el Perú, la permanencia de la Comunidad Andina, la proposición de la territorialidad de doscientas millas marinas y la declaratoria de soberanía sobre la órbita geoestacionaria de Ecuador. Así, los principales aspectos de la política exterior ecuatoriana (Bonilla 1998: 90) han sido: la soberanía nacional, el desarrollo fronterizo, las relaciones bilaterales y los asuntos multilaterales.

La ubicación geográfica del Ecuador, país entre terrorismo y narcotráfico, más su dependencia asimétrica frente a los Estados Unidos ha determinado que la agenda política diplomática que mantiene con Estados Unidos sea una agenda liderada y condicionada por la lucha contra el narcotráfico (Barreiro 2002: 255).

Durante el gobierno del presidente Sixto Durán Ballén (1992-1996) se tuvo la actitud más abierta hacia la política exterior estadounidense. Este gobierno fue beneficiario del fin de la guerra fría y de la disminución de actitudes y actores políticos estadounidenses en el continente. Durán Ballén y su régimen inicialmente emprendieron la reforma liberal de la economía. Además el gobierno impulsó la relación en asuntos de comercio exterior y se suscribió un convenio sobre promoción y protección recíproca de inversiones, con el objeto de garantizar los capitales en el Ecuador. Luego, el presidente Abdalá Bucaram (1996-1997) mantuvo el frente externo y continuó las negociaciones con el Perú.

Ahora bien, los puntos centrales de la agenda entre Ecuador y Estados Unidos serían cinco (Bonilla 1998: 93): democracia, conflicto ecuatoriano-peruano, narcotráfico y delincuencia internacional, comercio exterior, y medio ambiente. Para Ecuador, el orden de las preocupaciones era primero el conflicto con el Perú, luego el comercio exterior, el narcotráfico y el medio ambiente.

• *Tenue democracia*

Desde el punto de vista de la embajada (Bonilla 1998: 93) de los EE.UU., el problema de la democracia en Ecuador tiene que ver más con problemas estructurales que con simples situaciones o voluntad política: las instituciones son débiles, el sistema judicial es muy precario y el funcionamiento del parlamento y de las otras instituciones tampoco cumple con los estándares altos de gobernabilidad; además, el tratamiento de temas económicos está ideologizado, hay un elevadísimo nivel de politización del proceso de producción de políticas públicas.

La corrupción política... no es optativa. La gente, los electores y clientelas del político esperan, exigen, demandan, que el dirigente realice a través de su gestión una serie de distribuciones por encima (o por debajo) de los mecanismos formalmente consagrados. Entre estas prácticas podemos señalar: el nepotismo (que no es sino una forma de satisfacer la lógica familista del poder), los

favores, el tráfico de influencias, las prebendas, los contratos irregulares, el empleísmo, las donaciones privadas de lo público, las comisiones, etc. (Bustamante 1996b: 128).

Para el Departamento de Estado, un asunto importante, ligado al tema de la democracia, es el de la corrupción. La crisis gubernamental, en febrero de 1997, que terminó con la destitución de Abdalá Bucaram estuvo ligada a la corrupción. La caída del presidente Bucaram había sido la crisis democrática más grave en el Ecuador desde 1979. Así, también las movilizaciones y concentraciones masivas del 5 y 6 de febrero de 1997 habían sido las mayores en la historia del Ecuador.

Al parecer las relaciones entre el gobierno de Bucaram y la Embajada de los Estados Unidos fueron tensas sobre todo por la política de coimas y corrupción que aplicó hacia los inversionistas, exportadores y comerciantes estadounidenses como lo demostraron las declaraciones del Embajador Peter Romero, quien calificó al gobierno como culpable de extorsión y de promover el contrabando (Barreiro 2002: 263).

La caída de Bucaram se explicaría (Bonilla 1998: 95) por la inestabilidad generada por su estilo de gestión: una conducta arbitraria, autoritaria, en un país muy heterogéneo en donde la legitimidad es por lo general precaria o efímera, y que apeló riesgosamente, siempre, a contradicciones regionales.

El bucaramismo, más que una maquinaria electoral, tiene las características de una organización estable, con una estructura permanente, altamente jerarquizada pero a la vez con amplia capacidad de inclusión. Esta permite que se dé una relación clientelar entre el líder y determinados sectores sociales, obtenida a través de la incidencia del primero en el ámbito de las necesidades de los últimos. Así, el clientelismo no permite la representación adecuada de intereses ni facilita la participación en términos de ciudadanía. Y es curioso el tema de la fuerza electoral que posee el bucaramismo ya que a la vez que expresa gran arraigo social es precisamente la causa de la inestabilidad en el ejercicio de la función pública (Pachano 1997: 231-240).

Estados Unidos califica como débil a la democracia ecuatoriana. Existe mucha inestabilidad. Así también un tema relacionado con la democracia son los derechos humanos. En la percepción del Departamento de Estado (Bonilla 1998: 98) no existe un Estado represivo, pero sí hay una serie de deficiencias en la aplicación de estos derechos, debidas principalmente a las limitaciones del sistema judicial que es muy politizado e ineficiente. Por otro lado, existe una cantidad elevada de presos sin sentencia, ejecuciones extrajudiciales, casos de tortura y detenciones arbitrarias que no están ligados a razones políticas. Igualmente, en Ecuador persisten conductas discriminatorias contra la población negra e indígena (US State Department, 1996).

• *Conflicto con Perú*

El conflicto con Perú fue para la Cancillería ecuatoriana la primera prioridad en la relación con Estados Unidos. “El conflicto es parte de la agenda de Estados Unidos no sólo por su condición de Estado garante del Protocolo sino porque tiene que ver con un objetivo más amplio, cual es la seguridad y estabilidad en el hemisferio (Clinton, Estado de la Unión, 1996; Bonilla 1998: 100).

Hasta 1998 la controversia limítrofe se constituyó “en un factor grave de división internacional, que envenenó las relaciones bilaterales y ocupó la primera prioridad entre los temas externos de interés para ambos países” (Ayala Lasso 2000: 41) (Carranza 2002: 153).

El conflicto “enfrentaba dos políticas exteriores contradictorias, enraizadas en imágenes de la historia y de la razón jurídica” (Bonilla 1999: 13). Por el lado ecuatoriano era la aspiración de acceder al Río Amazonas y por el lado peruano era la ejecución y afianzamiento del Protocolo de Río de Janeiro.

El conflicto ecuatoriano-peruano sufre una modificación a partir de 1995, año en el que se producen los “enfrentamientos más intensos de la historia entre los dos países, tanto por el número de tropas

movilizadas, por las bajas, las armas empleadas y por el costo de la movilización” (Bonilla 1999: 13).

A lo largo de 1996, si bien Ecuador reconoce la vigencia del Protocolo, no abandona la tesis de inejecutabilidad en toda la zona del Santiago-Zamora, cuestionando así la tesis peruana de la frontera por la Cordillera del Cóndor, la negociación continúa a través de las reuniones de la Misión de Observadores Militares de Ecuador-Perú (MO-MEP). Además son entregadas las listas de impasses subsistentes entre los dos países.

Los años de 1996 y de 1997 se enfocaron a establecer, en forma clara, los procedimientos: el marco formal para las negociaciones.

Una vez legitimada su elección como presidente interino por medio de un referéndum nacional, en mayo de 1997, la administración de Alarcón dio prioridad a las relaciones con Estados Unidos con miras a lograr una solución definitiva del conflicto limítrofe. La presencia del canciller José Ayala Lasso así como la del embajador Edgar Terán, Presidente de la comisión Negociadora - relacionado con el tema desde el conflicto de 1995, consolidó un equipo de negociadores que mostraron una agenda unificada y respaldada por los sectores políticos y sociales del Ecuador gracias a las consultas que se realizaban en cada etapa del proceso (Barreiro 2002: 265).

• *Tránsito de drogas*

Desde febrero de 1982 la guerra contra las drogas pasó a ser un problema fundamental para la política exterior estadounidense, especialmente frente a los países andinos productores de cocaína.

En 1988 se realizó la Convención en contra del tráfico ilícito de drogas, narcóticos y sustancias sicotrópicas, en la cual se establecieron las siete áreas de acción (Rajeswari 2000: 5): 1) erradicación de los campos de cultivo, 2) monitoreo del uso de equipos y químicos utilizados en el procesamiento de la droga, 3) identificación de la cantidad del

beneficio ilícito generado por el procesamiento de la droga, 4) incremento de la cooperación legal internacional a través de medidas como la extradición, asistencia legal mutua e intercambio de cooperación legal mutua e intercambio de información relacionado con el tráfico de drogas, 5) implementar procedimientos de control, 6) advertir a los transportes comerciales a tomar precauciones razonables para evitar el tráfico, y 7) prevenir el tráfico en el mar.

Para la institucionalidad ecuatoriana, el narcotráfico había supuesto el seguimiento de un problema, que eventualmente podría ser conflictivo. Para Ecuador, la importancia internacional del narcotráfico se manifiesta en la posibilidad de mantener relaciones armónicas con Estados Unidos, que en la percepción de los decisores económicos es indispensable para la prosecución de los intereses del país. La política antidrogas para el Estado ha permitido ha Ecuador beneficiarse del sistema de preferencias arancelarias y de otros proyectos de asistencia y ayuda económica para el combate al narcotráfico.

La clave de la política internacional de los Estados Unidos hacia el Ecuador, pasa por la percepción de su papel en la guerra de las drogas y por las sospechas de hasta dónde puede ser penetrada su débil economía y su precario sistema político; a su vez, para los gobernantes ecuatorianos la posible inserción del Ecuador en las consideraciones para los países productores de cocaína podría significar eventuales ventajas en las tarifas y acuerdos de comercialización y ayuda económica, que aunque mínimas se vuelven indispensables para economías caracterizadas por crisis estructurales insolubles a corto y mediano plazo (Bonilla 1993: 33).

En el Ecuador no había habido actores sociales o políticos de importancia nacional que de manera abierta hayan significado un obstáculo a la implementación de las políticas antidrogas. Sin embargo en la frontera norte estaba empezando a configurarse un conflicto de difícil solución que podía extenderse a otros ámbitos del país. En general, el “Ecuador ha sido un actor pasivo en lo que a emisión y formulación de políticas antidrogas se refiere, pero muy receptivo frente a las iniciativas emanadas... de Estados Unidos... y ha generado... políticas de control de tráfico de estupefacientes y de mecanismos financieros para evitar el lavado de dinero” (Bonilla 1998: 106).

La situación del Ecuador en el contexto del tráfico de drogas a nivel andino es esencialmente la de país de tránsito de las exportaciones hacia los países consumidores, de proveedor de precursores químicos para la refinación, y de punto de lavado de los narcodólares. Su inserción en la producción aparece como mínima respecto a los otros países de la región involucrados en el problema; en tanto que la refinación de pasta básica y clorhidrato de cocaína aparece también como de menor importancia frente a la de otros países, más vinculada al mercado interno que al externo en nuestro caso (Páez 1991: 158).

El Ecuador... no tiene, al menos en volúmenes comparables, como su primer problema social al consumo de drogas. No es un país productor de hoja de coca, no hay un campesinado fijado a estos procesos. Las mafias de narcotraficantes, invisibles todavía, no evidencian un reto presente para las instituciones gubernamentales: sin embargo, hay un riesgo evidente para el sistema político. ¿De dónde proviene?. La respuesta puede estar dada por el hecho de que la estrategia antidrogas para la región andina, de una u otra manera ha atravesado decisiones que priorizan un conjunto de intereses que se sustenta en la interdicción, la prohibición, la represión y el control. Esta es la perspectiva del gobierno estadounidense que a su vez interpreta el clima moral de la nación y legitima un bloque en el poder (Bonilla 1993: 66).

• *Comercio exterior y asuntos ambientales*

Para el Ecuador, el logro más notable de su política exterior frente a los Estados Unidos en materia de comercio fue su inclusión en el sistema de preferencias arancelarias andinas en septiembre de 1993, como resultado de una serie de compromisos adquiridos en el marco de cumplimiento de la estrategia antidrogas. Estados Unidos ha sido el mayor comprador de los productos ecuatorianos. “Las importaciones ecuatorianas de productos de Estados Unidos, sobre todo de productos industrializados, crecieron más de 76% en los primeros cinco años de la década de los noventa” (Bonilla 1998: 107).

El tema del desarrollo económico y comercial se encuentra cruzado por los de la democracia, medio ambiente y narcotráfico. La noción de desarrollo, que maneja la agenda norteamericana para la región, se encuentra relacionada con la existencia de prácticas de exclusión hacia los grupos indígenas y hacia un gran porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza, y con la existencia de reducidas élites acomodadas, circunstancias que impiden tanto el crecimiento económico como la estabilidad política (Barreiro 2002: 249).

Gracias al sistema de preferencias arancelarias, las exportaciones ecuatorianas hacia EE.UU. pudieron competir, de alguna manera, con las de los países vecinos. Ecuador firmó dos acuerdos importantes: el primero es el Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, destinado a asegurar el ingreso de capitales al Ecuador; y el segundo, el Convenio Vinculado de Protección a la Propiedad Intelectual.

El mayor problema en la relación bilateral con los E.U. fue el convenio sobre la propiedad intelectual. El Acuerdo de propiedad intelectual encontró oposición en los industriales farmacéuticos y de las organizaciones ecologistas y ambientalistas; porque éste “no incluye la posibilidad de desarrollar sistemas *sui generis* para la protección de plantas, permite la retroactividad en la patente de productos antiguos, y enajena la posibilidad de explotar recursos de la biodiversidad (Bonilla 1998: 108).

En términos ambientales, el Ecuador presenta el privilegio de poseer zonas ecológicas de interés mundial: la Amazonía y las Islas Galápagos. Esto hace que el tema ambiental represente un espacio idóneo para la inversión y la cooperación estadounidense y por tanto ha determinado que la agenda ecuatoriana lo incluya dentro de su relación bilateral con Estados Unidos (Barreiro 2002: 286).

La Agenda del Perú

La relación bilateral entre Perú y los Estados Unidos ha estado llena de tensiones y conflictos que han producido una situación proble-

mática en muchos aspectos. Pero aún así, las áreas de interés de los Estados Unidos en sus relaciones con Perú han tenido que ver con:

Los procedimientos democráticos; el respeto a los derechos humanos; la reducción en la producción, elaboración y transporte de drogas, sobre todo de hoja de coca, pasta básica y cocaína; [la defensa]; el alivio del peso de la deuda externa; las facilidades para apoyar el crecimiento económico en el marco del libre comercio e inversión; y la ayuda a programas para reducir la extrema pobreza y aliviar el sufrimiento de los más necesitados (Scott Palmer 1998: 129).

• *Endeble democracia y derechos humanos*

La preocupación principal del gobierno de los Estados Unidos, en 1993, era la recuperación plena de la democracia en el Perú. Además los derechos humanos habían sido pisoteados en el curso de la lucha contra Sendero Luminoso. “La vigencia de la democracia y de los derechos humanos, es ya en sí un aspecto generador de confianza” (Bustamante 1996a: 213). Así, “entre 1993 y 1997 los informes oficiales como el reporte anual sobre los derechos humanos y las investigaciones y denuncias de las organizaciones no gubernamentales, la Washington Office on Latin America y la Human Rights/Americas Watch, tuvieron un enfoque exclusivo en los derechos humanos y un interés muy especial en Perú” (Scott Palmer 1998: 116).

El gobierno de los Estados Unidos presionó constantemente al gobierno de Perú para que retornara al Estado de derecho, en relación con las instituciones legislativas y el levantamiento de la legislación de emergencia para el sistema judicial.

El sistema político y la estructura socioeconómica de un estado pueden ser en sí mismos un motivo de desconfianza y preocupación para sus vecinos u otros. La existencia de gobiernos antidemocráticos y de sistemas sociales altamente inequitativos y opresores, es interpretada o puede ser interpretada como amenazante, por dos razones principales: porque estos regímenes

son vistos como por naturaleza más agresivos, y porque sus conflictos y tensiones internas son mayores y pueden provocar estallidos que desestabilicen no solo a su propia sociedad sino que pueden llevar a la internalización del conflicto del vecino, y puede además llevar a un empeoramiento de las relaciones interestatales llevando a un incremento del conflicto entre los centros nacionales (Bustamante 1996a: 203).

En las elecciones peruanas de abril de 1990 se produjo una sorpresa cuando un desconocido, Alberto Fujimori, quedó segundo, muy cerca del favorito Mario Vargas Llosa. “Desde las primeras horas del gobierno de Alberto Fujimori fue más o menos obvia la presencia militar: el mismo 28 de julio de 1990 fueron destituidos simultáneamente los comandantes generales de la marina y la fuerza aérea” (Rospigliosi 1999: 444). “En diciembre de 1991, el general Nicolás Hermosa Ríos asumió la jefatura de las Fuerzas Armadas, previo compromiso con Montesinos” (Rospigliosi 1999: 445).

Un golpe de Estado se dio el 5 de abril de 1992. Pero “mucho antes de que el Presidente disolviera el Congreso en 1992, la existencia de la democracia estaba lejos de ser una realidad en el Perú. Para el momento en que el autogolpe tuvo lugar, las condiciones políticas, económicas y sociales de la nación se habían deteriorado.... Los partidos políticos habían colapsado y el Poder Judicial estaba amenazado por el terrorismo y plagado de corrupción” (Marcus-Delgado 2002: 16).

“La nueva constitución de 1993 modificó la tradición antireeleccionista, permitiendo la reelección inmediata del presidente por una vez, lo que permitió a Alberto Fujimori postular y ganar nuevamente en 1995. En 1996 una ley del Congreso interpretó la Constitución para permitir una nueva reelección de Fujimori en el año 2000” (Rospigliosi 1999: 447). En junio de 1995 se aprobaron dos leyes de amnistía para los militares y policías que hubieren violado los derechos humanos en el curso de la guerra contrasubversiva. Aunque cabe anotar que “desde la disolución del Congreso en abril de 1992, terminaron las comisiones investigadoras sobre violaciones a los derechos humanos, cometidos por las fuerzas de seguridad” (Rospigliosi 1999: 447).

En Perú, los funcionarios estadounidenses hicieron la vista gorda cuando el Presidente Fujimori poco a poco fue eliminando derechos civiles y políticos claves durante los años 90. Debido a que derrotó una amenaza insurgente, promovió la inversión extranjera y cooperó con las operaciones antidrogas de Estados Unidos, Washington toleró el desmantelamiento de la democracia constitucional peruana por parte de Fujimori (Mc Sherry 2001: 7).

• *Crisis y recuperación económica*

Algunas de las características de la crisis peruana de finales de la década de los 80 fueron las siguientes: hiper inflación (7.650 %); Crecimiento negativo de la economía (-7%); Reservas internacionales negativas (-150 millones); aislamiento del sistema financiero internacional (no pago de deuda); grave situación de orden público interno y; Déficit fiscal (10% del PIB). Ante esta situación, el gobierno peruano puso en marcha un programa de reformas (Maúrtua de Romaña 2000: 5-8).

En materia de política monetaria, el objetivo central fue la estabilidad de precios lográndose reducir la inflación a niveles de un dígito (3 - 4%). Elemento fundamental de este proceso fue la adopción de un tipo de cambio flotante que ha permitido enfrentar, sin efectos traumáticos, situaciones como la caída mundial de los términos de intercambio. En el caso de la política fiscal el gobierno profundizó el proceso de reforma tributaria, simplificando el sistema a sólo 4 impuestos: I.G.V. (I.V.A. en Ecuador), renta, selectivo al consumo y aranceles. Esto permitió alcanzar, en 1997, el equilibrio fiscal.

Por otro lado, uno de los pilares de las reformas estructurales llevadas a cabo fue la liberalización comercial; con el fin de que los precios internacionales sean los estímulos para la eficiencia productiva y hacer que el mercado interno se someta a la competencia externa, los niveles de la dispersión arancelarios fueron reducidos drásticamente y se eliminó todo tipo de restricción cuantitativa al comercio exterior.

Además, en el curso de 1994, la reinserción económica internacional de Perú avanzaba. “El proceso de normalización económica cul-

minó con los acuerdos con el Club de París, en julio de 1996, y con los bancos privados dentro del Plan Brady, en marzo de 1997, en los que se renegoció sustancialmente en la deuda peruana, unos US\$ 9.4 mil millones, y se redujo en 50% de su total, el mayor porcentaje hasta la fecha [1997] en Latinoamérica bajo el Plan Brady (Latin America Weekly Report, 1997, 127)” (Scott Palmer 1998: 117).

La economía de apertura y privatizaciones, contribuyeron a la entrada masiva de capitales extranjeros y estadounidenses, aumentando de cerca de US\$ 300 millones en 1991a más de mil millones de dólares en 1996 (Embajada del Perú, 1997:5; Scott Palmer 1998: 117).

Narcotráfico

La política estadounidense es la que ha desarrollado una especial percepción de amenaza a sus esquemas de seguridad y a sus valores tradicionales. “Al descubrir que el flujo de drogas ilícitas hacia los Estados Unidos mina la seguridad nacional, [se] constituye un objetivo estratégico principal el identificar, desmembrar, dismantelar y destruir las organizaciones que la trafican, producen o contrabandean drogas ilícitas hacia el mercado de los Estados Unidos” (Velit Granda 1997: 61).

Durante 1995 y 1996, “la Fuerza Aérea Peruana, en iniciativas coordinadas con los países vecinos y Estados Unidos, derribó entre veinte y cuarenta avionetas cargadas con pasta básica, logrando así un importante reducción de los vuelos desde Perú rumbo a Colombia” (Scott Palmer 1998: 118). Esta política más agresiva tuvo como consecuencia “una drástica reducción de demanda de la hoja de coca peruana y, a su vez, la disminución paralela en el precio, de US\$ 70 la arroba en 1994-95 a US\$ 5 en 1995-96, hasta US\$ 11 en junio de 1997... Con el precio de hoja de coca muy por debajo de los costos de producción, estimados en US\$ 17 la arroba... los campesinos comenzaron, por su propia cuenta, a dejar de cultivar la coca” (Scott Palmer 1998: 119). En 1997,

Fuentes nacionales [peruanas] como internacionales señalan el descenso de la hoja de coca de 185.000 a 175.000 toneladas y el área cocalera de 115.000 a 95.000 hectáreas... Pero también es importante citar que el Perú sigue siendo el principal productor de este alcaloide en el mundo y que todo ello lo convierte en un país que genera una percepción de amenaza a la seguridad estadounidense a pesar de lo cual el gobierno de Estados Unidos destina presupuestos excesivamente limitados para combatir este flagelo en Perú... Además, la caída del precio de la hoja de coca, debido al control aéreo, ha provocado un sustantivo cambio en los esquemas ortodoxos del narcotráfico en Perú. Los grupos delictivos colombianos ya no desean asumir el riesgo de financiar la vía aérea para recoger la droga en el Alto Huallaga. Ahora son los productores, es decir, el agricultor cocalero, el que está asumiendo esos desafíos (Velit Granda 1997: 61).

Así, en marzo de 1997 el Perú fue certificado plenamente por los Estados Unidos.

• *Un asunto pendiente con Ecuador*

En enero y febrero de 1995 Perú y Ecuador libraron una guerra limitada, en la zona del Alto Cenepa. “El conflicto armado se desarrolló en vísperas de las elecciones generales de abril de 1995 cuando Alberto Fujimori estaba en plena campaña para su reelección” (Rospigliosi 1999: 450). Las FF.AA. peruanas creyeron que obtendrían una victoria fácil y rápida, como había ocurrido en 1981, en la misma cordillera del Cóndor. “En 1995, sin embargo, la situación era distinta. Las FF.AA. ecuatorianas aprendieron la lección y habían emprendido un sistemático proceso de modernización y de profesionalización” (Rospigliosi 1999: 451). “En tanto sus similares peruanas habían seguido el camino inverso. La politización y las purgas, la corrupción, los bajos presupuestos y la desgastante guerra contrasubversiva... llevaron a que no estuvieran preparadas para un conflicto externo y fueran derrotadas por primera vez en 170 años de recurrentes enfrentamientos, por las FF.AA. ecuatorianas” (Rospigliosi 1999: 451).

Este hecho, tuvo varias consecuencias (Rospigliosi 1999: 452): 1) Motivó el reequipamiento de las FF.AA., se compró doce Mig-29 y sistemas antiaéreos. 2) Se reconoció que el nivel profesional de las FF.AA. había sido afectado. 3) Se tenía la necesidad de mejorar la imagen de las FF.AA. ante la opinión pública peruana y sobre todo ante sí mismas. 4) El sentimiento de humillación y revancha se convirtió en un factor que propiciaba un nuevo enfrentamiento bélico con Ecuador. 5) Existía un pensamiento militar que sostenía que no había posibilidad de arreglo pacífico con Ecuador; en la medida en que ellos [los ecuatorianos] no aceptan el Protocolo de Río de Janeiro y el Perú no estaba dispuesto a realizar concesiones que vayan más allá de ese tratado.

En el campo de las negociaciones, gracias a la mediación internacional y después de muchos años de considerar el Protocolo de Río de Janeiro como nulo, Ecuador permitió su aplicación y Perú admitió que sí existía un problema con Ecuador, después de años de negarlo. “Por su parte Estados Unidos decidió que era el momento propicio para hacer todo lo posible para buscar una solución definitiva y permanente, junto con los otros garantes, Argentina, Brasil y Chile” (Scott Palmer 1998: 119). Así, luego de muchos esfuerzos de las dos partes y de los cuatro garantes, se logró la separación de fuerzas, el establecimiento de una misión militar multilateral para vigilar la frontera, la Momep, con destacamentos de los cuatro garantes y apoyo logístico estadounidense. “En abril de 1997 los dos países comenzaron un diálogo sustantivo sobre los impases subsistentes (Weidner, 1996; Palmer, 1997)” (Scott Palmer 1998: 120).

Escenario posterior al año 1998

La seguridad se refiere al conjunto de percepciones de amenazas sobre los estados, sus instituciones, y la capacidad que ellas tienen de regular las relaciones entre las personas en un espacio físico e identitario.

Los países andinos confrontan problemas similares (Bonilla 2000: 16): inestabilidad, prácticas clientelares, legitimidades gubernamentales.

mentales precarias y difíciles procesos de reforma del Estado. La promoción de la democracia, comprendida como gobernabilidad civil, originada en elecciones libres con la obligación de respetar un núcleo mínimo de derechos humanos y civiles, ha sido un objetivo de todos los países andinos, a pesar de las limitaciones de sus gobiernos para organizar sus respectivas sociedades.

El conflicto colombiano enlaza la imagen de la región andina construida en la formulación de la estrategia estadounidense, y sirve de catalizador de las distintas políticas exteriores de los países andinos. Colombia construye la representación de la región, pero al mismo tiempo delimita los intereses de seguridad de cada uno de los estados, a la par que relativiza la imagen de Comunidad. “La guerra en Colombia presenta a inicios de siglo escenarios distintos a los de los últimos treinta años, que se diferencian por una mayor presencia estadounidense, el fortalecimiento logístico de las fuerzas guerrilleras, la negociación paralela de acuerdos de Paz, la expansión de las fuerzas paramilitares y la potencialidad de internacionalización del conflicto” (Bonilla 2000: 21).

La percepción de amenaza que genera Colombia en la región andina proviene de una sociedad civil fragmentada y de un estado sin capacidad de control sobre los actores políticos ni de ocupación del territorio nacional. En relación al narcotráfico, Ecuador es un centro de tránsito y una estación de lavado de dinero. Perú también tiene problemas de violencia relacionada al narcotráfico, es un país cultivador y exportador.

Los vecinos colombianos y otros observadores están preocupados ya que la presión sobre el sur de Colombia puede ocasionar el traspaso de violencia, refugiados y cultivos ilícitos a través de las fronteras de Colombia hacia Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. El paquete de ayuda estadounidense incluye US\$ 180 millones para los vecinos de Colombia, principalmente Bolivia, Ecuador y Perú. De este dinero, ..., US\$ 93 millones, financiarán programas de desarrollo de cultivos alternativos que alejen a los cultivadores de droga del comercio de narcóticos. El resto se dedicará a la asistencia militar y policiva (Issacson 2002: 74).

La posibilidad de divergir con las políticas antidrogas estadounidenses no es factible para los países andinos. “Los costos políticos y económicos que sufriría una nación andina al adoptar una política contra hegemónica en este tema, serían mucho más altos que los hipotéticos beneficios en términos de estabilidad o control de la violencia interna. Para los países andinos mantener una relación armónica con los Estados Unidos es más importante en términos de su seguridad nacional que los propios efectos de la guerra de las drogas” (Bonilla 2000: 37).

De otro lado y haciendo referencia a los estados de Ecuador y Perú:

Los temas convencionales entre Ecuador y Perú se refieren al proceso de negociación luego de la Paz entre ambos países. Si bien las tensiones bajaron a partir de la firma del Acuerdo de Paz en 1998, más de cincuenta años de hostilidad construyen un escenario en donde la suspicacia persiste, sobre todo a nivel de las fuerzas militares. Temas pendientes son la implementación de las medidas de confianza mutua y la ejecución de los proyectos de desarrollo que fueron parte del paquete de la negociación (Bonilla 2000: 39).

Agenda Ecuatoriana

La visión de los Estados Unidos sobre América Latina se ha diferenciado mucho en su historia reciente. Las agendas varían desde México hasta el Cono Sur. “Los temas más complejos políticamente parecen haberse concentrado en la región andina: narcotráfico, antiterrorismo, migración y comercio exterior” (Bonilla 2002b: 2). “Los países de la Comunidad Andina, y particularmente el Ecuador, no han sido una prioridad estratégica estadounidense después de la Guerra Fría, salvo en los temas relacionados con el narcotráfico y el conflicto colombiano...La guerra contra las drogas definió los intereses estadounidenses y la naturaleza de la relación con el Ecuador” (Bonilla 2002b: 1).

La globalización ha acelerado algunos procesos y han surgido nuevas preocupaciones internacionales. Estos nuevos desafíos (Izquierdo 2002: 50) son el fenómeno de la migración, la internacionalización de la

delincuencia, el narcotráfico, el lavado de dinero, el desplazamiento de personas, el tráfico ilícito de armas, la urgencia de la integración interna e internacional, la apertura de mercados y la inversión extranjera.

De tal forma la diplomacia ecuatoriana, en las próximas décadas, estará concentrada en los siguientes temas (Izquierdo 2002: 53-57): El desarrollo económico y el alivio de la pobreza son los objetivos esenciales y fundamentales. No se deben descuidar además, las amenazas a la integridad y soberanía que pueden producir los nuevos conflictos internacionales causados por la delincuencia, el narcotráfico y la subversión. En materia de derechos humanos, la diplomacia ecuatoriana y el país, se mantendrán en forma activa en los foros internacionales sobre la materia. El fortalecimiento de la democracia es otro de los pilares fundamentales para afrontar el futuro. Es preciso robustecer las instituciones democráticas para hacerlas más participativas. No se pueden mantener esquemas democráticos sustentados únicamente en procesos electorales, sino que se debe lograr una participación universal de la población en la vida del Estado. La corrupción desvía recursos y acciones administrativas hacia fines protervos y crea un ambiente internacional de absoluta desconfianza que aísla a los países afectados de la posibilidad de participación en la maquinaria de progreso y desarrollo; es imperativo terminar con esta enfermedad.

Además la diplomacia ecuatoriana está enfocando sus actividades en el tratamiento político del problema de la deuda externa, con la finalidad de que sea adecuadamente comprendido que la reestructuración de la deuda se deriva de la trágica coincidencia de la crisis financiera internacional, el devastador efecto del Fenómeno del Niño y las recientes crisis democrática y económica. Uno de los más dramáticos retos tiene que ver con el tema migratorio. La crisis económica y social que afecta a la mayoría de países en vías de desarrollo está produciendo un verdadero éxodo de ciudadanos que emigran a países en desarrollo, de Norteamérica y Europa, fundamentalmente, en busca, de mejores ingresos y nivel de vida que no encuentran en sus países. Esta situación obliga a que la Cancillería asuma la responsabilidad de proporcionar, a través de sus embajadas y consulados en el exterior, la asistencia y ayuda necesarias al ecuatoriano que ha salido de su patria. El me-

dio ambiente, su protección y defensa, constituye otro de los elementos esenciales de atención por parte de la diplomacia. La protección del medio ambiente redundante en aspectos tan fundamentales como los de salud pública. Las reservas ecológicas tienen que ver con la prolongación del bienestar y calidad de vida de la población.

Ahora bien, los objetivos nacionales ecuatorianos⁴ son: integridad territorial, soberanía nacional, integración nacional, democracia, desarrollo integral sustentable, justicia social, seguridad. Los objetivos de la defensa nacional⁵ son: Ejercer un control efectivo del espacio territorial de la nación, para salvaguardar la integridad y soberanía del Estado; proteger la vida de la población y los recursos del país; garantizar el ordenamiento jurídico del estado ecuatoriano a través de la preservación del estado de derecho y las instituciones democráticas; fortalecer a las Fuerzas Armadas; fortalecer la unidad y conciencia nacional en torno a los temas de seguridad y defensa; y participar efectivamente en operaciones de mantenimiento de la paz.

Los militares ecuatorianos han manifestado su disposición e interés en contribuir y participar en mecanismos de cooperación militar centrados en torno a Medidas de Confianza Mutua (MCM) como la transparencia, las inspecciones mutuas, el control del gasto militar, etc. Asimismo, aceptan la importancia de integrarse en algún momento a futuros dispositivos de seguridad colectiva y cooperativa que permitan prevenir y controlar los conflictos en la región y apoyar procesos más profundos de integración entre los países del continente (Bustamante 1999: 359-360).

Así también las amenazas al Estado son de índole externas e internas. Las amenazas externas⁶ son: amenazas convencionales externas como los conflictos entre estados; efectos del conflicto interno de Colombia; narcotráfico y crimen organizado; terrorismo internacional; iniquidad en el comercio internacional; proliferación de armas de destrucción masiva; y deterioro del medio ambiente. Las amenazas internas⁷ son: pobreza y deterioro del nivel de vida; corrupción; migración descontrolada; conflictos de gobernabilidad; deterioro del ambiente; efectos de las catástrofes naturales; conflictos étnicos, culturales y tendencias autonomistas exacerbadas.

Una agenda de política exterior ecuatoriana en relación a la Seguridad Nacional estaría dividida en cuatro asuntos fundamentales (Gómez 2002: 669): El conflicto colombiano, la seguridad hemisférica, los temas frente a Estados Unidos y la relación con el Perú. Hasta 1998, la agenda de seguridad ecuatoriana tenía como prioridad el conflicto con Perú, seguido del comercio exterior, el narcotráfico y el medio ambiente. “El cambio de agenda de seguridad, luego de la firma de los Acuerdos de Paz con el Perú, y la configuración del Plan Colombia... volvió la atención del Ecuador a la frontera norte” (Gómez 2002: 681).

• *El conflicto colombiano*

La firma de los acuerdos de paz con el Perú, la constatación de la presencia de guerrilleros y paramilitares en Sucumbios, la generación de desplazados ecuatorianos, el descubrimiento de laboratorios clandestinos, la presencia de refugiados colombianos, entre otros aspectos hicieron que el Estado ecuatoriano ponga cada vez más cuidado a la frontera con el vecino país del norte. Además el tema colombiano se encuentra dentro de las prioridades específicas de los Estados Unidos en la región.

A pesar del aporte de casi mil millones de dólares en ayuda anti-narcóticos al Estado colombiano durante la década del noventa, en 1999 Colombia se había convertido en el primer país cultivador de coca del mundo, al producir más hoja de coca que Perú y Bolivia juntos (GAO, 1999a:45; Bagley 2001: 5).

El Plan Colombia fue diseñado en 1999 en la Casa de Nariño por sugerencia de la Casa Blanca y está conformado en tres piezas (Tokatlían 2001: 138): El componente A, que es interno de Colombia, tiene por objeto reducir los efectos negativos de la crisis que vive el país mediante medidas de acercamiento material del Estado hacia las áreas más afectadas por la violencia. El plan B es la ayuda de EE.UU., dentro de la cual el principal receptor principal será el ejército; la lógica subyacente es que sólo más poder de fuego y más despliegue espacial de las Fuer-

zas Armadas pueden equilibrar el creciente poderío territorial de la guerrilla y la enorme influencia regional del narcotráfico. El plan C es el aporte europeo a la paz; representa la contribución al mejoramiento de las condiciones sociales en las regiones donde el Estado ha estado menos presente.

Referente al Ecuador, este país considera que el conflicto colombiano es un problema interno de Colombia, de tal forma, “debe seguir evitando involucrarse y asumir un papel protagónico en políticas de regionalización del conflicto” (Gómez 2002: 682). “Las medidas establecidas por el Congreso norteamericano [2001] para combatir el terrorismo incluyen acciones como el congelamiento de recursos de todos aquellos que apoyen o colaboren de alguna manera con las organizaciones terroristas” (Gómez 2002: 683).

De llegar a concretarse una acción ofensiva de los EE.UU. contra las FARC, ELN y AUC, podría suscitarse un desplazamiento de estos grupos hacia el Ecuador. En este caso, se requeriría de un reforzamiento militar mayor en la frontera norte dotándole de mayores recursos para el equipamiento, que permitan controlar de una manera más efectiva, el esparcimiento de la subversión, el paramilitarismo y el narcotráfico.

El paquete de ayuda norteamericana representa US\$ 12 millones para labores de interdicción de drogas y US\$ 8 millones para programas de desarrollo alternativo. Los US\$ 12 millones serán gastados en la creación y el mejoramiento de puntos fronterizos de revisión a lo largo de la frontera con Colombia, al igual que para mejorar las comunicaciones, movilidad, interoperabilidad y recolección e intercambio de inteligencia entre las unidades de la Policía y las Fuerzas Armadas en las regiones de la frontera norte. Estados Unidos entregó a 681 miembros de las fuerzas militares y policivas ecuatorianas en 1999. Ecuador sólo alberga una Forward Operating Location (FOL), antinarcóticos en Manta, en la Costa Pacífica, casi a 300 kilómetros al sur de la frontera con Colombia. Bajo este acuerdo, los aviones estadounidenses que se encuentran en misiones de detección y monitoreo tienen acceso a instalaciones aeroportuarias. Un pequeño número de militares, personal militar de la DEA, guardacostas y personal de aduana está localizado en Manta para apoyar a los aviones estadounidenses y coordinar labores de comunicación e inteligencia (Issacson 2002: 75).

El desplazamiento de refugiados colombianos al Ecuador ha sido constante. El Ministerio de Relaciones Exteriores (Gómez 2002: 684-685), desde principios del año 2000 hasta la presente fecha [2002], ha registrado alrededor de 3800 casos de colombianos solicitantes de refugio en el Ecuador. Para afrontar esta situación, la Cancillería conjuntamente con la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), diseñó un plan de contingencia. El plan de Contingencia prevé la construcción y adaptación de centros de tránsito temporal y centros de acogida, con capacidad para albergar a 1.060 personas y la construcción de un campamento para albergar 5.000 refugiados. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo de Seguridad Nacional diseñaron el Plan de Desarrollo de la Frontera Norte, que posteriormente dio paso a la creación de la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR), a cuyo cargo está la ejecución de proyectos de desarrollo en estrecha coordinación con las autoridades locales, en el marco del Programa de Desarrollo Preventivo y la Reactivación Social que contiene los ejes de desarrollo productivo, conservación del medio ambiente, infraestructura productiva, infraestructura social, prevención, rehabilitación y control de la zona fronteriza con Colombia.

Según datos de la dirección General de Derechos Humanos de la Cancillería, entidad encargada del manejo de los refugiados en el Ecuador desde principios del año 2000, se han registrado las siguientes cifras de colombianos que han solicitado refugio en el Ecuador desde enero del 2000 hasta el 1 de agosto del 2001: en Quito, 693 personas; en Imbabura y Carchi, 1277 personas; en Esmeraldas, 126 personas; en Sucumbios, 1543 personas. Total: 3639 personas (Sánchez 2002: 92).

Desde la perspectiva del Consejo de Seguridad Nacional la decadencia del conflicto colombiano puede desembocar en el recrudecimiento de las condiciones de violencia existente en las zonas fronterizas ecuatorianas:

El aumento de secuestros y extorsiones; el fomento de un nuevo modus vivendi de la delincuencia organizada; el incremento de atentados, sobre todo contra la infraestructura petrolera; la infiltración y el asentamiento subrepticio de grupos irregulares co-

lombianos; las amenazas y los ataques de estos grupos a los pobladores ecuatorianos; la proliferación clandestina de sembríos de plantas alucinógenas y de infraestructura para procesarlas; el aumento del contrabando de precursores y otros elementos químicos, así como de armas, explosivos y equipos militares; el deterioro económico y social de las poblaciones de la frontera norte; el aumento de migración; el incremento de la presión de parte de partidos de izquierda, de organizaciones campesinas e indígenas, y de grupos ecologistas y de derechos humanos para exigir la revisión del convenio que otorga facilidades logísticas a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (Sánchez 2002: 122).

• *Seguridad regional*

A partir del 11 de septiembre del 2001, con el atentado terrorista al World Trade Center y al Pentágono, el tema de seguridad vuelve a adquirir relevancia bajo la mira del terrorismo. Las amenazas que se perciben para la seguridad regional, son el narcotráfico, el crimen transnacional, el tráfico ilícito de armas, los desastres naturales y el terrorismo.

La resolución 1373 / 2001 del Consejo de Seguridad establece varias obligaciones para los estados miembros... Ecuador deberá impedir y reprimir la financiación de actos de terrorismo; congelar los fondos y activos financieros de quienes cometan o intenten cometer actos de terrorismo o que participen en ellos; denegar refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo y a los que les presten apoyo u otorguen refugio y deberá asegurarse de ejecutar los respectivos juicios a las personas que participen en dichos actos delictivos (Gómez 2002: 688).

Esta situación se ha visto agravada porque se han detectado actividades ya no sólo de narcotraficantes, sino también de productores de drogas ilícitas que han instalado laboratorios en territorio fronterizo e incluso en provincias no fronterizas del Ecuador con Colombia; y porque se ha evidenciado, además, el paso de delincuentes en poblaciones de la frontera norte de Ecuador (Sánchez 2002: 89).

Además el Ecuador tendrá que cumplir con los siguientes requerimientos para combatir al terrorismo:

Incrementar los controles y vigilancia en las fronteras terrestres y marítimas y en los accesos aéreos con el fin de impedir el ingreso o tránsito de terroristas o personas sospechosas de tener conexiones con el terrorismo. Asimismo, deberá implementar las acciones necesarias para detectar y descubrir la eventual existencia de células terroristas en su territorio; deberá dismantelar y procesar o extraditar, si fuere el caso, a los terroristas descubiertos. También tiene la obligación de incrementar los controles de lavado de dinero, tráfico de armas y explosivos (Gómez 2002: 689).

• *Temas ante Estados Unidos*

En relación al atentado del 11 de septiembre, el Ecuador está cooperando con Estados Unidos en la guerra contra el terrorismo en términos de operaciones de control migratorio, bloqueo de fondos y cuentas bancarias de organizaciones terroristas y vigilancia en el tránsito de personas. La agenda estadounidense para el Ecuador, contiene los siguientes aspectos (Barreiro 2002: 254): 1. Democracia: la permanencia y fortaleza de una estabilidad institucional; el ejercicio y respeto de los derechos humanos. 2. Libre comercio y estabilidad económica. 3. Desarrollo sostenible y medio ambiente.

Las relaciones con Estados Unidos, desde la perspectiva ecuatoriana, son consideradas de vital importancia económica por tratarse de su mayor socio comercial. Estados Unidos, por su parte, ha enfocado sus relaciones con el Ecuador hacia el combate del narcotráfico y del terrorismo. “Una vez resuelto el problema de seguridad ecuatoriano [conflicto limítrofe con el Perú] y bajo la lógica del libre comercio y el combate al narcotráfico, la agenda del Ecuador, en su condición reactiva, ha sometido su tema comercial a una contraprestación directa y física para las estrategias norteamericanas de combate del narcotráfico y el terrorismo: un claro ejemplo de ello es la Base de Manta” (Barreiro 2002: 256).

En el año 1999, se firmó un acuerdo entre los EUA y el Ecuador sobre la base aérea de Manta. El informe de los ministros ecuatorianos de Relaciones Exteriores y de Defensa, al respecto, dice:

Las operaciones aéreas que conducía la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América desde la Base de Howard, en Panamá, para control y detección del tráfico aéreo ilícito de narcóticos en la región, cesaron el 1 de mayo de este año [1999], con la entrega de dichas instalaciones al Gobierno de Panamá como parte de los Acuerdos Torrijos-Carter para la devolución del Canal de Panamá, que se hará efectiva el 31 de diciembre de este año. En el mismo informe se advierte el deseo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y del Comando Sur de seguir manteniendo el control efectivo de la región, en base a la cooperación internacional. [y dice] Por lo pronto, se agrega, los Estados Unidos han concluido acuerdos temporales con el gobierno de los Países Bajos para utilizar bases en Curazao y Aruba, y con Ecuador en Manta (Salgado 2000: 32).

En lo referente a la democracia y derechos humanos (Barreiro 2002: 266-269), en 1998, un nuevo proceso electoral se presentó y Jamil Mahuad fue electo como Presidente de la República. La época Mahuad estuvo marcada por la crisis económica y por el distanciamiento político entre la administración central y los sectores económicos, políticos y sociales. El 21 de enero del 2000, tras el derrocamiento del presidente constitucional, el vicepresidente, Gustavo Noboa asume la presidencia. Durante el gobierno de Noboa se demostró interés en aspectos como la negociación de un tratado de extradición para garantizar que los fugitivos de las crisis bancarias puedan ser sometidos a las sanciones de la legislación ecuatoriana. En materia de derechos humanos, el Ecuador ha manifestado su preocupación sobre los desplazados en la frontera norte como consecuencia del conflicto colombiano y del Plan Colombia.

En términos ambientales (Barreiro 2002: 289), el Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo por lo que, a futuro, el tema ambiental podría ser un aspecto fundamental de negociación.

Las organizaciones ambientales del Ecuador sostienen que los problemas ecológicos de la región deben ser tratados de manera global

puesto que trascienden las fronteras e involucran a todos; consideran, además, que las semejanzas ambientales que tienen los países del área andina deberían servir como base para la formulación de estrategias conjuntas (Segovia 2002: 406).

En el caso ecuatoriano, “el tema comercial indudablemente se encuentra condicionado por las decisiones norteamericanas sobre democracia y narcotráfico (así lo evidencia la certificación por el combate al narcotráfico otorgada unilateralmente por el gobierno norteamericano a cambio de beneficios arancelarios como las ATPA)” (Barreiro 2002: 291).

• *Nueva era con Perú*

Luego de la firma de la paz con el Perú, “las relaciones entre ambos países han tenido avances importantes como resultado de la ejecución de los acuerdos en distintas materias y de un efectivo proceso de integración registrado en los ámbitos económico, político, empresarial, de salud, de educación y de interrelación de las sociedades civiles, especialmente en la zona fronteriza” (Gómez 2002: 694).

Para el Ecuador sigue siendo importante el impulsar el funcionamiento efectivo de la Comisión Binacional de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad, como estrategia para fortalecer la relación bilateral y profundizar la cooperación; la contribución de esta materia va más allá de alcanzar acuerdos específicos a nivel gubernamental: se enfoca en el diseño de medidas de confianza que trasciendan el ámbito militar y faciliten la comprensión entre las sociedades de ambos pueblos y la reflexión académica, política y militar sobre los temas de seguridad y confianza como fundamentales para el progreso (Gómez 2002: 695).

Otro tema ha sido la conclusión del proceso de desminado de la frontera sur. Para ello se creó el Centro de Desminado del Ecuador (CENDESMI).

La nueva relación bilateral, entre Ecuador y Perú, tiene como base los acuerdos que integran la solución global del diferendo; estos acuerdos están compuestos en su mayor parte por convenios cuyos objetivos son la cooperación, la integración fronteriza y la profundización del comercio. Estos acuerdos son los siguientes (Carranza 2002: 197): Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, y sus anexos; Tratado de Comercio y Navegación; Acuerdo de Bases respecto de la rehabilitación o reconstrucción de la bocatoma y obras conexas del Canal de Zarumilla, y el Reglamento para la administración del Canal de Zarumilla y la utilización de sus aguas. Además del Pronunciamiento Vinculante de los Países Garantes, referido al principal desacuerdo limítrofe.

Así, una agenda de política exterior hacia el Perú (Carranza 2002: 208-209), contiene los siguientes puntos: 1. Consolidación de los acuerdos de paz y fomento de la confianza: Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo; Integración y Cooperación en la región amazónica con el establecimiento y operación de los centros de comercio y navegación; Medidas de Confianza y Seguridad. 2. Desarrollo de las relaciones económicas: comercio exterior binacional, inteligencia comercial, consolidación, expansión y diversificación de las exportaciones, eliminación de las barreras no arancelarias, desarrollo de las cámaras binacionales, alianzas binacionales, dar prioridad de las relaciones bilaterales sobre la CAN; inversión; fortalecimiento de los esquemas existentes en cooperación bilateral. 3. estabilidad andina: crisis política regional, fortalecimiento de las democracias, lucha contra la corrupción; conflicto colombiano; narcotráfico; política norteamericana. 4. política exterior común: conflicto colombiano; desnarcotización, políticas de erradicación, interdicción, sistemas de preferencias arancelarias, certificación, control de la demanda; acción conjunta en escenarios internacionales y foros multilaterales. 5. Integración Cultural: Incremento del conocimiento mutuo destinado al cambio recíproco de las percepciones tradicionales; desarrollo de instrumentos e instituciones de comunicación e intercambio binacional; políticas educativas comunes.

Agenda Peruana

A mediados de 1999, el Congreso de los EE.UU. se había enterado no sólo de las restricciones a la libertad de prensa del régimen de Alberto Fujimori, sino que empezó a expresar dudas sobre el proceso en marcha para la elección del presidente para un tercer período. “El Congreso de los EE.UU., que había destinado cerca de US\$ 600 millones para ayudar a la administración Fujimori entre 1996 y el 2000 había empezado a desaprobar algunas de las tácticas del régimen para permanecer en el poder” (Marcus-Delgado 2002: 40).

En marzo del 2000, el Congreso de los EE.UU. aprobó una resolución que amenazaba con una acción económica contra el régimen peruano, si juzgaba que las elecciones de abril, no serían limpias. “Después de las elecciones de abril, en las que ningún candidato obtuvo el 50% del voto popular, a pesar de que el oficialismo reclamó haber ganado más del 49%, los EE.UU. y la OEA presionaron a Fujimori a realizar una segunda vuelta... El Presidente ganó la segunda vuelta realizada en mayo [2000]” (Marcus-Delgado 2002: 41).

La Misión de Observación Electoral que se puso en marcha en Perú a inicios de 2000, se distingue de anteriores misiones de observación electoral por la manera como asumió su mandato -en especial la facultad de informar sistemática y periódicamente a la opinión pública de las irregularidades que se detectaban-, y también por la forma en que acompañó la observación de todo el proceso electoral (García 2003: 101).

En septiembre del 2000, “la televisión peruana difundió un video mostrando claramente a Montesinos sobornando a un miembro de un partido de oposición, Alberto Kouri, para que se cambiara al partido del Presidente. A la luz del escándalo, Montesinos huyó... Fujimori estaba claramente implicado en los negocios sucios... de su aliado” (Marcus-Delgado 2002: 44). “El 25 de octubre del 2000, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley de ayuda extranjera solicitando aproximadamente US\$ 125 millones para programas de asistencia en el

Perú. La ley contenía una previsión indicando que la ayuda sería suspendida si el gobierno de Fujimori no hacía progresos substanciales, dirigidos a la realización de elecciones limpias y al respecto por los derechos humanos, la libre expresión y el estado de derecho” (Marcus-Delgado 2002: 45). En noviembre del 2000, Alberto Fujimori se había ido fuera del Perú. Luego tanto el gobierno de transición como el de Alejandro Toledo, elegido en junio del 2001, dieron grandes pasos al investigar y procesar los crímenes del régimen anterior.

• *Amenazas externas*

El problema de mayor relevancia en la actualidad es el que se refiere a los espacios marítimos como la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental.

El Perú no ha firmado ningún tratado de límites marítimos con los países vecinos; sin embargo, hay una serie de normas legales internas e internacionales que hacen referencia a un límite marítimo sobre la base del paralelo geográfico del punto donde la frontera terrestre llega al mar. Este tecnicismo, al margen del Derecho Internacional, genera una situación desventajosa e injusta para el Perú, principalmente en la zona sur limítrofe con Chile, pues 35000 km² quedarían bajo jurisdicción chilena. Más grave aún, se dejaría en alta mar un área de 26000 km² que corresponden legítimamente al Perú. Es decir, la pérdida comprende un área similar a la de los departamentos de Piura y Lima juntos, y en ella se ha comprobado la existencia de unos 12 millones de toneladas de biomasa pesquera y otras riquezas minerales en el suelo y subsuelo marino (Brousset 2001: 80).

Además, otros conflictos que amenazan al Perú (Brousset 2001: 84-85) son los siguientes: a) La situación de Bolivia, que mantiene un persistente reclamo por su mediterraneidad, es una amenaza potencial identificada que no se ha diluido desde la guerra del Pacífico en el siglo XIX. b) La geopolítica de Portales y Pinochet han mostrado el deseo chileno de alcanzar la hegemonía en el Pacífico Sur Oriental, para lo cual vienen desarrollando con relativo éxito una serie de gestiones po-

líticas, económicas y comerciales con el fin de apoyar las diversas actividades privadas de capitales chilenos en el mundo globalizado y de mercados regionales abiertos. c) Chile está llevando a cabo un proceso de reestructuración y modernización de sus Fuerzas Armadas, mediante una política transparente de defensa nacional difundida a través de su Libro Blanco. d) Con Ecuador se ha llegado a una paz que da al Perú un marco de tranquilidad y de integración, al respecto, se tiene la esperanza de que no se establezcan políticas unilaterales de desconocimiento de lo acordado en el futuro. e) La guerra interna colombiana afecta al Perú desde el punto de vista de la posible incursión de los integrantes de facciones colombianas que están en lucha contra su país y que por táctica o por necesidad de espacio, ingresan a territorio peruano por la frontera norte, lo cual debe ser impedido.

- *Debilidades internas*

Pese a la radical declinación de la actividad guerrillera en el Perú todavía subsisten algunos focos pertenecientes a una facción disidente de Sendero Luminoso que realizan acciones armadas de poca envergadura, pero de manera continua. Algunas de las variables que favorecieron el desarrollo de Sendero Luminoso en los ochenta fueron las siguientes (Reyna 2001: 113-115): La visible precariedad de la presencia y control del Estado en diversos espacios de su geografía; la continua acumulación de demandas sociales no atendidas; la presencia de tradiciones mesiánicas y sectarias en la política peruana.

Ahora bien, en la actualidad, entre las variables que desfavorecen un nuevo desarrollo subversivo en el Perú (Reyna 2001: 116-117), está el hecho de que como efecto de la experiencia y de los traumas vividos en este país por los grupos subversivos y el régimen autoritario, se han deslegitimado relativamente las tradiciones mesiánicas y sectarias y el culto a los antecedentes de violencia en la política peruana. Además están ciertas esferas políticas e instituciones que han acumulado un aprendizaje con respecto a la violencia política; un incipiente desarrollo de la sociedad civil con iniciativas en el campo de la seguridad; se

tienen unas Fuerzas Armadas y policiales relativamente más concentradas en su reforma; un sistema político abierto y concertador; y un mayor interés democrático por recoger y procesar las demandas sociales.

Por otro lado, dentro de las variables que actualmente favorecen un nuevo desarrollo subversivo en el Perú (Reyna 2001: 118-120) se cuentan en primer lugar, el contexto estructural y social, que no solo no ha mejorado sino que ha empeorado en ciertos aspectos muy importantes: Se mantiene la precariedad de la presencia y control del Estado en amplios espacios de su territorio; el nivel de demandas sociales acumuladas es bastante más alto que en los ochenta; el nuevo régimen político muestra limitaciones para poder atender las demandas sociales y canalizar institucionalmente las movilizaciones populares, la imagen del desborde social amenaza su estabilidad; el régimen político también tiene dificultades para integrar al conjunto de poderes, tanto formales como fácticos, en un acuerdo de estabilidad democrática. En el plano vinculado a la esfera de la seguridad democrática aparecen las siguientes variables: los aprendizajes de la década pasada todavía no se han convertido en una nueva política de defensa y seguridad democrática; el impacto del narcotráfico y la irradiación del conflicto colombiano; y focos subversivos que esperan su nueva oportunidad.

La finalidad de la Defensa Nacional en el Perú es la de “mantener la inviolabilidad [del territorio peruano] y garantizar la soberanía, independencia, libertad de acción e integridad del patrimonio material y espiritual de la nación, en los ámbitos interno y externo”.⁸ De acuerdo al libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú,⁹ este país a inicios del siglo XXI mantiene una posición geopolítica privilegiada y tienen un régimen político democrático con baja estabilidad y gobernabilidad, con muy pocos partidos políticos sólidos y con una incipiente dinámica de concertación política; en las élites políticas prevalecen los intereses individuales y partidarios sobre los nacionales. La gestión pública no es óptima y se mantiene un acentuado centralismo político carente de modernidad, la corrupción ha afectado a la sociedad política y la institucionalidad, las que no inspiran confianza por falta de transparencia.

En su economía, actualmente afectada por la recesión y en proceso de desarticulación, predomina la actividad extractiva primaria, un aparato productivo con poco valor agregado y ausencia de innovación, así como un mercado centralismo empresarial-financiero que dificulta su desarrollo. Otra carencia es su falta de infraestructura y de inversión en investigación científica y tecnológica. Por otro lado, en el Perú, no existe una participación concertada entre la sociedad civil y las decisiones de gobierno. Existe un elevado índice de pobreza y subempleo; es un país con una Población Económica Activa (PEA) compuesta en su mayoría por trabajadores informales. Así también, el concepto de conciencia de seguridad nacional no se ha internalizado en la sociedad peruana, restando importancia a los riesgos de las amenazas del Estado.

• *Política exterior* ¹⁰

En el contexto internacional, el Perú reitera su firme compromiso de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. El Perú articula su política exterior en la búsqueda de la paz y la promoción de la cooperación y el desarrollo. En el campo político, busca la preeminencia de la democracia representativa y el Estado de derecho. En el campo económico, la consolidación de la economía social de mercado, con el Estado actuando como ente facilitador y promotor del desarrollo de un modelo exportador y generador de empleo; y la conformación de acuerdos económicos regionales de integración. En el campo sicosocial, la promoción de los derechos humanos fundamentales del ser humano y la preservación de una nación consolidada, como valor inalienable, pero permeable al intercambio cultural en un mundo moderno. En el campo militar, la consecución y mantenimiento de la seguridad interna y externa y el fomento a las medidas de confianza mutua.

El Perú desarrolla una política exterior que procura consolidar la soberanía del Estado y afirmar la cooperación y confianza mutua en

el ámbito regional, a la vez de fortalecer y redimensionar sus relaciones, principalmente con los Estados Unidos de América, la Comunidad Europea y Asia, sobre la base de mutuo respeto e interés recíproco. El Perú reconoce que la integración es el proceso más importante para alcanzar el desarrollo y el bienestar. La integración regional constituye no sólo un fin, sino un medio adecuado y necesario para enfrentar en mejores condiciones los nuevos términos de la competencia internacional de manera de poder asegurar una inserción más dinámica y competitiva en un mundo interrelacionado y avanzar en la solución de complejos problemas que acarrea el subdesarrollo. Así, Perú busca fortalecer la integración subregional andina y a partir de ello proyectarse conjuntamente hacia el Mercado Común del Sur, consolidando su presencia en el espacio central sudamericano y en la Cuenca del Pacífico. Asimismo, participar constructivamente en la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Finalmente, respecto a las relaciones con el Ecuador, culminada la labor demarcatoria de la frontera, de conformidad con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y sus instrumentos complementarios; así como entrado en vigor los Acuerdos de Brasilia, se mantiene un elevado nivel de diálogo político bilateral y la voluntad política de profundizar la integración y cooperación con el Ecuador para avanzar en plena implementación de los acuerdos en los plazos previstos.

Cambios en las agendas de Seguridad

Como se ha podido apreciar, las agendas de seguridad de los países latinoamericanos están construidas desde la base de la agenda de seguridad de los Estados Unidos. El caso de Ecuador y Perú, no puede ser la excepción. Se nota claramente que la influencia del país del norte es decisiva al momento de organizar las agendas de los dos países, situación que no varía en los dos períodos señalados; esto es antes y después del año 1998, cuando se firmó el Acuerdo de Paz entre los dos estados.

Temas como la democracia, Economías de libre mercado, terrorismo y narcotráfico son prioritarios al momento de establecer políticas desde los EE.UU. hacia los países andinos.

En relación al primer período, la relación bilateral del Ecuador con los EE.UU. estaba enmarcada dentro de temas claves como la democracia, el conflicto con el Perú, narcotráfico, comercio exterior, y medio ambiente. Mientras tanto, los temas importantes para el Ecuador giraban alrededor del conflicto con el Perú, comercio exterior, narcotráfico y medio ambiente. Por otro lado, respecto a la agenda de EUA hacia Perú antes de 1998, los temas estaban priorizados por los procedimientos democráticos; el respeto a los derechos humanos; la reducción en la producción, elaboración y transporte de drogas; alivio del peso de la deuda externa; las facilidades para apoyar el crecimiento económico en el marco del libre comercio e inversión.

Referente al segundo período, dos temas marcan las agendas latinoamericanas: el conflicto colombiano y el Plan Colombia; y el Terrorismo que se hizo mucho más evidente desde el 11 de septiembre del 2001. Nuevamente se aprecia la influencia de la superpotencia, ya que para EE.UU. siguen siendo asuntos importantes la Democracia y el Narcotráfico. Para el Ecuador, el tema principal es el de Comercio Exterior. El asunto con el Perú, se encuentra superado en el sentido de que era una amenaza que pondría en peligro la existencia misma del Estado ecuatoriano. Perú de su parte mira como amenazas que podrían causar conflictos a temas como la plataforma marítima, los problemas fronterizos con Chile y Bolivia, el conflicto colombiano, facciones subversivas, débil democracia e integración económica.

Si bien las agendas de seguridad han estado orientadas por las necesidades que tiene EE.UU., en especial en temas como el terrorismo y el narcotráfico, no es menos cierto que con la suscripción del Acuerdo de Paz, en 1998, entre Ecuador y Perú, las agendas internas de seguridad de cada país han cambiado, ya que el conflicto entre los dos países ya no representa una amenaza grave contra la soberanía de cada estado, más bien hoy el trabajo que tienen los dos gobiernos es afirmar y ejecutar los acuerdos que se establecieron entre los dos pueblos en Brasilia.

Ecuador y Perú, dos países hermanos que tienen un mismo origen, una misma historia, unas mismas costumbres, necesidades y aspiraciones similares, han visto en el acuerdo de paz, un instrumento trascendental para fomentar las relaciones de interdependencia existentes entre los dos estados. Así mismo, el acuerdo de paz ha provocado que los gastos que anteriormente estaban destinados a mejorar la capacidad disuasiva entre cada nación, en la actualidad se destinen a áreas mucho más importantes y trascendentales para cada pueblo.

Notas:

- 1 Adrián Bonilla, 2003, “Curso de Seguridad y Conflicto en América Latina”, Flacso-Ecuador.
- 2 Patrice Mc Sherry, 5/11/01, “Preservando la Hegemonía: la doctrina de la Seguridad Nacional en la era después de la guerra Fría”, en ANCLA report on the Americas, http://www.nacla.org/art_display_printable.php?art=414. p. 1.
- 3 “Curso de Seguridad y Conflicto en América Latina”, 17-02-03, Adrián Bonilla, Flacso-Ecuador.
- 4 “Libro Blanco”, 2002, Política de Defensa Nacional del Ecuador, Quito, Imprenta Mariscal, p. 72.
- 5 Ibid, p. 76.
- 6 Ibid, p. 77.
- 7 Ibid, p. 82.
- 8 www.mindef.gob.pe / proyecto / Libro Blanco, 2002, “Capítulo IV: Política de Defensa Nacional del Estado Peruano”, p. 73.
- 9 www.mindef.gob.pe / proyecto / Libro Blanco, 2002, “Capítulo II: Los intereses vitales de la nación”, ps. 7-8.
- 10 www.mindef.gob.pe / proyecto / Libro Blanco, 2002, “Capítulo III: Política Exterior Peruana”, ps. 41-51.

Capítulo III

Conflicto limítrofe y proceso de negociación entre Ecuador y Perú

El asunto de la deficiente e inconclusa demarcación territorial entre los dos estados sudamericanos fue un hecho que estuvo presente en los gobernantes y en los pueblos de los dos países desde mucho antes de que estos se establecieran como repúblicas independientes. Así, la historia de sus relaciones bilaterales ha estado marcada por el conflicto limítrofe y ha dejado de lado a otros aspectos sumamente importantes y trascendentes, desaprovechando de esta manera, las magníficas oportunidades que se han presentado al ser dos países vecinos con las mismas necesidades, amenazas y esperanzas.

Hasta finales del siglo veinte la situación transcurrió inalterable al encontrarse siempre dos políticas irreconciliables con respecto al tema fronterizo; Ecuador si bien propuso una serie de argumentos a lo largo de la historia nunca coincidieron con la posición peruana que se mantuvo sin alteraciones. Pero en la década de los noventa, el tema tuvo un giro tremendo ya que por primera vez se presentaban las condiciones necesarias para que los dos gobiernos tuvieran la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo respecto al asunto de límites fronterizos.

Este cambio se dio por algunas circunstancias, las cuales tenían que ver con hechos internos de cada país así como también con acontecimientos que se daban en el marco internacional, aspectos externos que fueron tratados en los capítulos anteriores.

Siendo el cambio el elemento crucial, se hace imprescindible conocer los antecedentes que estuvieron presentes en la relación Ecuador - Perú, así como los hechos más significativos que marcaron las posi-

ECUADOR-PERÚ: ANTAGONISMO, NEGOCIACIÓN E INTERESES NACIONALES

- 17 Entrevista a Carlos Abad.
- 18 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 19 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 20 Entrevista a Carlos Abad.
- 21 Entrevista a Carlos Abad.
- 22 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 23 Entrevista a Carlos Abad.
- 24 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 25 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 26 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 27 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 28 Entrevista a Mario Rivadeneira.

ciones y las posturas de los dos estados. Con este objetivo, este capítulo se dividirá en tres secciones. La primera se concentrará en el conflicto mismo, exponiendo sus orígenes y; en los hechos de 1941, 1981 y 1995 por ser de gran importancia para ambos países. En una segunda parte se expondrán las características del modelo gubernamental en la toma de decisiones aplicado al proceso de negociación que se dio en la segunda mitad de la década de los noventa. Y, en una tercera se intentará mostrar las razones por las cuales se produjo el cambio referido.

Conflicto limítrofe

Orígenes

El conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú tiene sus orígenes en la época colonial y en la deficiente demarcación territorial realizada por la Corona española en sus posesiones americanas. Tanto ecuatorianos como peruanos, a lo largo de la historia, han tratado de reivindicar para sí, el derecho de pertenencia de una u otra tierra.

Así, como lo expone Percy Cayo Córdova (Cayo 1997: 12-14), los ecuatorianos hacen referencia a la *Crónica de Fray Gaspar de Carvajal*, en donde se dice lo siguiente: “La expedición de Gonzalo Pizarro al país de la Canela empezó a fines del mes de febrero del año 1541, en que los expedicionarios, capitaneados por el menor de los Pizarro, salieron de Quito con rumbo a las comarcas desconocidas”. Mientras tanto los peruanos afirman que el Perú ya existía en 1541 y el Ecuador ni soñaba en aparecer en los mapas continentales. En una crónica Cieza dice:

E como Gonzalo Pizarro viese el mandamiento del marqués, y el despacho que le enviaba, con alguna gente se partió por el camino real de la ribera para ir al Quito, con determinación de hacer la entrada de la Canela, de la cual se tenía mucha noticia de que había gran riqueza (Cieza de León 1985: 13)

Además se cita a Garcilazo de la Vega diciendo que,

(...) envió a llamar a Gonzalo Pizarro, que estaba en los Charcas, ocupando en la nueva población de la Ciudad de la Plata (...) Gonzalo Pizarro vino luego al Cozco, donde su hermano estaba, y, habiendo planificado entre ambos la conquista de la Canela, se apercibió para ella, aceptando con muy buen ánimo la jornada, (...) (Garcilazo de la Vega 1970: 14).

Después de la lucha por la independencia, los dos Gobiernos de Ecuador y Perú se unieron a los de sus vecinos para aceptar la doctrina del *Uti Possidetis Jure* (St. John 1999: 91), como el método principal para establecer los límites de los nuevos estados independientes. Bajo este principio de la ley internacional, los estados latinoamericanos que anteriormente formaban parte del imperio colonial español, por lo general, aceptaron que cada nuevo Estado tenía el derecho de ocupar el territorio que antes estaba en las áreas de jurisdicción de la administración colonial de la cual fue formado. A pesar que el principio de *Uti Possidetis* fue aceptado generalmente a lo largo de América Latina, en la práctica probó ser difícil de aplicar en disputas como la de Ecuador y Perú. Los documentos coloniales, por lo general, eran complejos y el lenguaje usado por la Corona española para hacer cambios territoriales era comúnmente falto de claridad. En consecuencia, las confusas y a veces contradictorias bases legales eran con frecuencia los únicos fundamentos para hacer reformas significativas en el sistema colonial español.

Otro principio para establecer los límites de los estados, era el de “la libre determinación” (Cayo 1997: 27), este principio de libre determinación de los pueblos es denominado también de la soberanía de los pueblos emancipados. Por este principio se consagra el derecho que tienen los pueblos que se escinden del tronco hispano, al constituirse libres como estados independientes, a unirse a otros constituyendo confederaciones o respetando que ciertas circunscripciones decidan romper el *Uti Possidetis* y, por encima de éste, reunirse a una circunstancia distinta.

Un tercer principio de establecimiento de límites era el de “la acción civilizadora y colonizadora” (Cayo 1997: 29). El sustento de este tercer principio radica en la realidad de no poder aplicar ninguno de

los anteriores. Hay casos en que los títulos coloniales son inaplicables, ya sea por no haber precisado a quién corresponde determinado espacio, o en su defecto porque, habiéndolo hecho, la realidad geográfica no coincidía con la descripción de la norma colonial. Lo que se pretendía con este principio era el de no dejar ningún territorio del espacio hispanoamericano sin determinar a quién puede pertenecer.

Cabe señalar que la creación del Ecuador en 1830, no fue automáticamente el nacimiento de los ecuatorianos, en cuanto la circunscripción territorial del Estado no implicaba necesariamente un sentido unificador de nación. El ecuatoriano fue trabajosamente definido en el curso del siglo XIX (Ibarra 1999: 24), con ciertos referentes a una historia patria en construcción con sus héroes y símbolos, el himno nacional, la progresiva institucionalización del castellano y la creación de un imaginario de fronteras territoriales, las que apelaban a un sentimiento de comunidad de destino, o de lo que Benedict Anderson ha llamado la “Comunidad imaginada” como una construcción política e ideológica que caracteriza a las naciones del siglo XIX.

Ese sentimiento de nación generado por una minoría, fue el de una cultura criolla dominante, impuesta históricamente por la inercia de los aparatos centrales y locales del poder, con el desarrollo de un sistema de dominación, la extensión del aparato escolar y el ejército, que crearon la trama de la dominación étnica prolongando y modificando las relaciones coloniales del Estado con la población indígena.

En la configuración del estado nacional ecuatoriano, hay que distinguir tres espacios nacionales (Deler 1987: 24), esto es entre lo que es el espacio nacional de derecho, que se encuentra definido por los tratados de límites internacionales; del espacio nacional reivindicado, que compete a la aspiración territorial de acuerdo a una interpretación del territorio originario de la jurisdicción colonial de la Audiencia de Quito; y finalmente, la realidad, que tiene que ver con el espacio nacional efectivo, esto es, aquel que se halla realmente integrado y donde se ejerce el poder del Estado. Desde esta perspectiva, ha existido siempre una contradicción en la historia republicana entre el espacio nacional reivindicado y el espacio efectivo, puesto que la real incorporación de los

espacios amazónicos, estaban lejos de lo que se considera una integración nacional.

Ecuador y Perú iniciaron conversaciones que los llevaron, en agosto de 1887, al acuerdo de someter su disputa territorial al Rey de España, a través de un arbitraje (St. John 1999: 92). El tratado García-Herrera de 1890, otorgó a Ecuador concesiones sobre el territorio en disputa, incluyendo el acceso al Río Marañón desde el Chinchipe hasta el Pastaza, esto resultó ser inaceptable para Perú (St John, 1994:9 y Wood 1978:3; St. John 1999: 93). El Tratado de 1890 fue inicialmente bienvenido como un medio para neutralizar a Ecuador mientras la diplomacia peruana se concentraba en Chile.

A comienzos del siglo XX, es observada una tendencia del Estado peruano a definir límites territoriales. Mediante diversos tratados, se fijaron límites con Brasil y Bolivia (Ibarra 1999: 28). En 1913, el Gobierno peruano sugirió al Ecuador lo que se conoció como la “fórmula mixta”, propuesta que ambicionaba un arreglo final basado tanto en un convenio directo como en un arbitraje limitado. Las conversaciones iniciadas en 1919 llegaron en 1924 al Protocolo Ponce-Castro Oyanguren que preveía la puesta en vigencia de la fórmula mixta tras la resolución de la disputa Tacna-Arica entre Perú y Chile (St. John 1999: 95).

En el período de 1934-1935, Ecuador y Perú acordaron llevar la disputa a Washington para un arbitraje de jure durante el cual ambas partes mantendrían las posiciones territoriales existentes. Las negociaciones produjeron una clara afirmación de las aparentemente irreconciliables posiciones de Ecuador y Perú. “Ecuador sostuvo que la cuestión central era de naturaleza territorial, debido a que involucraba la posesión de extensas áreas de la región Amazónica. En cambio, Perú presentó la disputa como exclusivamente fronteriza y demarcatoria, en contraposición a la soberanía orgánica” (St. John 1999: 96).

En los años treinta, el papel del ejército en la vida política del Perú, fue más importante que en el Ecuador. Los gobiernos tuvieron mayor duración. En cambio la inestabilidad política del Ecuador en los años treinta fue indudablemente mayor. Entre 1931 y 1940, gobernaron once Presidentes de la República y encargados del poder. El rol po-

lítico de los militares era notorio y manifestaba en su intervención para inclinar la balanza a un lado u a otro de quienes se disputaban el poder. En cuanto sustento material del nacionalismo, los militares tenían mucha capacidad de incidir en la opinión pública. Su constitución en fuerza deliberadamente era muy clara en la lucha política.

El Estado ecuatoriano delegó en el Ministerio de Defensa el control de la región amazónica. “Sus funciones tenían que ver con la viabilidad, el orden interno y el fomento a la colonización” (Ibarra 1999: 31). A lo largo de la frontera oriental con el Perú, se habían desplegado pequeños puestos militares que tenían muchas dificultades de abastecimiento por la ausencia de vías de comunicación.

Antes de continuar con los hechos es preciso comentar que para los dos Estados el asunto fronterizo y sobre todo la Amazonía poseía mucho peso porque cada uno de los países tenía intereses y objetivos importantes puestos sobre este tema.

La obsesión de estos países andinos por prolongarse al Amazonas tiene que ver con razones geográficas y económicas que se remontan, por lo menos, al siglo XVIII. Efectivamente, Ecuador y Perú eran las colonias españolas de ultramar más lejanas de la metrópoli. Para poder acceder a Europa, el comercio tenía que rodear el Cabo de Hornos, por el sur del continente. La Amazonía fue vista como la vía de continuidad hacia Europa, es decir, hacia el mercado mundial. Sin embargo, hasta mediados del siglo XX, el Estado ecuatoriano no había integrado ni controlado, ni siquiera conocía, el espacio nacional. Por el contrario, dinámicas económicas, como el boom cauchero de las primeras décadas de este siglo, articularon la Amazonía a redes productivas y administrativas peruanas (Deler 1986; Bonilla 1999: 20).

Los hechos de 1941 y sus consecuencias

Las condiciones políticas existentes en el Perú y Ecuador eran distintas. En el Perú, un cierto consenso político se expresó con el triunfo de Manuel Prado, quien contó con el apoyo del Partido Comu-

nista Peruano y el APRA. En el Ecuador en cambio, el gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río, electo a comienzos de 1940 ascendió al poder luego de unas elecciones que fueron acusadas de fraudulentas. “El antecedente más cercano al conflicto armado de 1941, es el Acta de Julio de 1936 suscrita en Lima, según la cual se establecía un status quo de posesiones” (Ibarra 1999: 33). En noviembre de 1940, los militares ecuatorianos alentaron manifestaciones en la provincia de El Oro, para respaldar su política de implantar puestos militares en la Meseta del Caucho, zona disputada con el Perú en la frontera sur.

La guerra de 1941, según las interpretaciones peruanas, ocurrió porque el Ecuador violó el statu quo de 1936, apoderándose de algunas posiciones en la frontera norte del Perú. La guerra de 1941, aparece entonces como una campaña militar, dedicada a superar un conflicto limítrofe y frenar los reclamos territoriales del Ecuador. Como lo menciona brevemente Julio Cotler, “La ocupación del Ejército Peruano de los territorios ecuatorianos hasta Machala significó un triunfo, que lo resarcía de un largo historial de fracasos bélicos” (Cotler 1999: 35).

Mientras tanto para el Ecuador, fue una derrota humillante que se produjo luego de una actitud inicial poco realista al desafiar a un ejército superior numérica y técnicamente. Se evidencia básicamente la improvisación del ejército ecuatoriano, con sus pobres abastecimientos. Según el Ministerio de Defensa, el número de efectivos del ejército ecuatoriano en teoría era de 7.900 hombres. En su mayoría eran conscriptos y no soldados profesionales. En julio de 1941, el ejército ecuatoriano era de alrededor de 5.000 hombres. Mientras que el número de soldados ecuatorianos que estaba en la frontera era de 1.724, incluyendo 1.053 de escalón de seguridad. Pero la mayoría de soldados llegados a la frontera, eran conscriptos recientemente reclutados, carentes de instrucción militar (Ibarra 1999: 38).

Según David Zook, un oficial de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, las causas de la derrota ecuatoriana habrían sido las siguientes (Zook 1964: 42): 1) Un mal equipamiento y abastecimiento de las tropas ecuatorianas. 2) Errores del alto mando militar en la planificación estratégica. 3) La desmoralización causada por las incursiones

de la Fuerza Aérea Peruana durante la guerra. 4) Deficiencia en vías de comunicación. 5) Sobreestimación de la moral y la capacidad de combate de las tropas ecuatorianas. 6) Ausencia de un adecuado soporte de la población civil de la provincia de El Oro. 7) El factor principal de la derrota fue la debilidad nacional originada en la lucha política desde 1925.

Los procesos de formación del Estado nacional en Ecuador y Perú, tuvieron ritmos y profundidades distintas. Históricamente, el Estado peruano realizó más tempranamente la centralización estatal y concretó su territorialidad, al definir sus fronteras. Y también expresó una mayor capacidad infraestructural al desarrollar vías de comunicación que articularon el territorio y permitieron una mayor posesión efectiva. Por otra parte, era un Estado con mayor capacidad organizativa en lo que tiene que ver con la dotación y peso de sus cuerpos armados. En cambio el Ecuador, al visualizar un territorio ideal había creado un imaginario territorial que poco tenía que ver con la posesión y control efectivos. En tanto que su capacidad infraestructural era menor, dado que inmensas porciones del territorio nacional no se hallaban vertebradas, debido a un insuficiente desarrollo de las vías de comunicación. La capacidad organizativa del Estado ecuatoriano, se hallaba debilitada por la fragmentación en la sociedad y sus cuerpos armados (Ibarra 1999: 81).

En resumen, durante más de un siglo, el Ecuador careció de una definición constitucional positiva sobre sus límites internacionales y el texto que repetían todas las cartas constitucionales era de tal ambigüedad que proyectaba permanentemente la idea de un país recién nacido, siempre indefinido, siempre provisional, incapaz de redondear una imagen geográfica definitiva (Nuñez 1999: 162).

• *Protocolo de Río de Janeiro*

Con el inicio de hostilidades a mediados de 1941, los gobiernos de Argentina, Brasil y los Estados Unidos, a los que se unió Chile posteriormente, trabajaron para organizar un acuerdo pacífico. Las nego-

ciaciones se abrieron en Río de Janeiro a inicios de 1942 y produjeron un Protocolo de Paz, Amistad y Límites. “A lo largo de las conversaciones de Río, existió una fuerte corriente en ciertas instancias del Departamento de Estado norteamericano por darle a Ecuador una salida al Marañón.... A pesar de que Washington mostró interés en darle a Ecuador una salida en el Marañón, y que continuó haciéndolo después de la Segunda Guerra Mundial, su verdadero interés era buscar un convenio de compromiso, que pusiera fin a la disputa, sin importar los reclamos o derechos de los contendores” (St. Jhon 1999: 97). El ataque japonés a Pearl Harbor provocó que Washington archive el problema entre Ecuador y Perú.

El contenido relevante del Protocolo de Río de Janeiro, firmado el 29 de enero de 1942, es el siguiente (Mercado 1981: 107-110):

Art. 1.- Los Gobiernos de Ecuador y del Perú afirman solemnemente su decidido propósito de mantener entre los dos pueblos relaciones de Paz y Amistad, de comprensión y de buena voluntad y de abstenerse, el uno del otro, de cualquier acto capaz de perturbar esas relaciones. Art. 2.- El Gobierno del Perú, reiterará dentro del plazo de quince días, a contar de esta fecha, sus fuerzas militares a la línea que se halla descrita en el art. 8. Art. 3.- EE.UU., Argentina, Brasil y Chile cooperarán, por medio de observadores militares, a fin de ajustar a las circunstancias la desocupación y el retiro de las tropas en los términos del artículo anterior. Art. 4.- Las fuerzas militares de los dos países quedarán en sus nuevas posiciones hasta la demarcación definitiva de la línea fronteriza. Hasta entonces el Ecuador tendrá solamente jurisdicción civil en las zonas que desocupará el Perú, que quedan en la mismas condiciones en que ha estado la zona desmilitarizada del Acta de Talara. Art. 5.- La gestión de EE.UU., Argentina, Brasil y Chile continuará hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre Perú y el Ecuador, quedando este protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatro países mencionados al comenzar este artículo.

Art. 6.- El Ecuador gozará, para la navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales de las mismas concesiones de que goza el Brasil y Colombia, más aquellas que fueran convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación, destinado a facilitar la navegación libre y gra-

tuita en los referidos ríos. Art. 7.- Cualquier duda o desacuerdo que surgiere sobre la ejecución de este Protocolo será resuelto por las Partes, con el concurso de los Representantes de EE.UU., Argentina, Brasil y Chile, dentro del plazo más breve que sea posible. Art. 8.- La línea de frontera será referida a los siguientes puntos: a) En el Occidente: 1. Boca de Capones, en el Océano; 2. Río Zarumilla y Quebrada Balsamal o Lajas; 3. Río Puyango o Tumbes, hasta la Quebrada de Cazaderos; 4. Cazaderos; 5. Quebrada de Pilares y del Alamor hasta el Río Chira; 6. Río Chira aguas arriba; 7. Río Macará, Calvas y Espíndola, aguas arriba, hasta los orígenes de este último en el Nudo de Sabanillas; 8. Del Nudo de Sabanillas, hasta el Río Canchis; 9. Río Canchis, en todo su curso, aguas abajo; 10. Río Chinchipe, aguas abajo, hasta el punto en que recibe al río San Francisco.

b) En el Oriente: 1. De la Quebrada de San Francisco, al “divortium aquarum” en el río Zamora y el río Santiago, hasta la Confluencia del Río Santiago con el Yaupi; 2. Una línea hasta la boca de Bombonaza en el Pastaza. Confluencia del río Cunambo con el Pintoyacu, en río Tigre; 3. Boca de Cononaco, en el Curaray, aguas abajo, hasta Bellavista; 4. Una línea hasta la boca del Yasuni, en el río Napo. Por el Napo aguas abajo, hasta la boca del Aguarico. 5. Por éste, aguas arriba, hasta la confluencia del río Lagartococha o Zancudo con el Aguarico; 6. El río Lagartococha o Zancudo, aguas arriba, hasta sus orígenes; y de allí, una recta que vaya a encontrar el río Gueppi; y, por éste, hasta su desembocadura en el Putumayo, y por el Putumayo arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

Art. 9. Queda entendido que la línea anteriormente descrita será aceptada por el Perú y el Ecuador para la fijación, por los técnicos, en el terreno, de la frontera entre los dos países. Las partes podrán, sin embargo, al procederse a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones recíprocas que consideren convenientes, a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuarán con la colaboración de representantes de los EE.UU., Argentina, Brasil y Chile. Los Gobiernos de Perú y del Ecuador someterán el presente Protocolo a sus respectivos Congresos, debiendo obtenerse la aprobación correspondiente en un plazo no mayor a treinta días.

En junio de 1942 se instaló una comisión mixta de demarcación para Ecuador-Perú; pero, mientras el límite fue demarcado con prontitud en el oeste, la demarcación en el este nunca fue completada. “Una pequeña prolongación de la frontera Ecuador-Perú, en la remota Cordillera del Cóndor, no fue marcada porque el Gobierno ecuatoriano, después de un sondeo aéreo confirmarse el tamaño y la ubicación del río Cenepa, concluyó que la ejecución del Protocolo en ese sector era imposible” (St. John 1999: 98). En 1951, el Presidente ecuatoriano Galo Plaza citó esta discrepancia como una justificación para declarar que Ecuador nunca podría aceptar un convenio final que no reconociera sus derechos a una salida soberana al Amazonas a través del Maraón. Una década después, el Presidente Velasco Ibarra declaró que el Protocolo de Río era nulo, de nulidad absoluta.

El contexto en que Velasco Ibarra atiza el nacionalismo y el chauvinismo antiperuano, no puede ser separado de las circunstancias de la política doméstica de inicios de los años 60 marcada por la inestabilidad, la falta de mayoría en el Congreso y la necesidad de representar la agenda de los militares para prevenir un golpe de Estado que sucedió de todas maneras. La nulidad propuesta por Velasco Ibarra, para fortalecer y legitimar al Gobierno, fue asumida como tesis oficial del Estado y aprobada por el Congreso.... Desde una perspectiva política, esta posición no otorgó ventaja alguna al Ecuador en el conflicto, pues, la mayoría de límites en América Latina fueron el resultado de guerras y, por tanto, era extremadamente difícil cuestionar un procedimiento histórico que aludía a casi todos los países de la región... La tesis de la nulidad se explica como el producto de actores domésticos en competencia, informados por prioridades parroquiales, en donde la acción internacional es al mismo tiempo política doméstica (Bonilla: 1999: 22-23).

Los acontecimientos de 1981

En 1981, la tensión acumulada entre Ecuador y Perú condujo a escaramuzas en y alrededor de Paquisha, en la región de la cordillera del Cóndor, de donde, Perú emergió como triunfador en el campo mi-

litar. Ecuador también sufrió una derrota diplomática debido a que la OEA se rehusó a adoptar el papel de pacificador en la disputa, porque el Protocolo de Río asignó esta función a los Estados garantes, por lo que Ecuador se vio forzado a apelar a ellos, a pesar de sus declaraciones anteriores, con la denominación de cuatro países amigos, en busca de apoyo diplomático para contener al Perú.

El 22 de enero de 1981, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador convocó al Embajador del Perú para entregarle una nota de protesta por un incidente que había ocurrido en Mayaicoy-Paquisha. Ecuador afirmaba que un oficial ecuatoriano había sido herido gravemente desde un helicóptero peruano en Paquisha, que era territorio ecuatoriano; y, de otro lado, el Perú afirmaba que su helicóptero no había abandonado los límites de su territorio y que, en cambio, había sufrido el impacto de una bala desde tierra cuando cumplía su misión de abastecimiento. Además, Perú aseveraba haber comprobado la existencia, en territorio peruano, de tres destacamentos militares ecuatorianos (Mercado 1981: 23).

El Gobierno del Perú ordenó a su Fuerza Armada realizar un operativo que permitiera tomar plena posesión y control del territorio “invadido por los ecuatorianos”. Las fuerzas militares ecuatorianas, preparadas para repeler los ataques según la dirección del río o de las tronchas existentes y no inesperadamente desde su retaguardia, sufrieron el impacto de los efectos de la sorpresa, táctica y técnica (el empleo de helicópteros en la selva).

De otro lado, en la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, convocada el 2 de febrero de 1981, el Gobierno del Perú pidió la reunión de los cuatro garantes del Protocolo y se opuso a la formación de una comisión investigadora de la OEA, como proponía el Ecuador. Con la firma de una resolución aprobada por consenso, se consagró el cese del fuego entre Ecuador y Perú.

Para analizar mejor los acontecimientos de 1981 es adecuado advertir algunos detalles de los dos ejércitos, que fueron decisivos a la hora del balance general respecto al suceso dado en dicho año. El poder

militar ecuatoriano a finales de los setenta era el siguiente (Mercado 1981: 152): Sus efectivos alcanzaban los 32.000 hombres (7mo. lugar entre 10 países de Sudamérica), y sus gastos militares, en 1979, fueron 163.000 millones de dólares (7mo. lugar entre 10 países). El centro de gravedad de sus fuerzas se encontraba orientado hacia el Perú, en su teatro de operaciones del Sur; esto incluía tanto sus fuerzas terrestres como las marítimas y aéreas desplegadas en las provincias de El Oro y Guayas. El ejército, de 30.000 hombres, contaba con 40 tanques medianos M4, y 90 tanques ligeros AMX-13; carros blindados de transporte de personal: 20 M-113 y AMX-VEI. La marina, con 3.800 hombres, tenía 2 submarinos, Tipo 209, alemanes; 3 destructores, 6 corbetas misileras, 3 disponibles y 3 en construcción en Italia; 1 fragata, 3 lanchas torpederas. La Fuerza Aérea, con 4.000 hombres, poseía 49 aviones de combate, que incluían 5 Canberra B6, Jaguar S, 4 Mirage F-1 SA, 6 Meteor FR9, 10 A-37, 12 Strik Master BAC 167; y se preveía una adquisición de 20 aviones K'fir.

En cambio el poder militar peruano a finales de los setenta era el siguiente (Mercado 1981: 153): Las fuerzas armadas peruanas ocupaban el tercer lugar (entre 10) por su número de efectivos, 92.000, y el quinto (entre 10) por sus gastos militares. Perú renovó gran parte de su equipo con material de procedencia soviética debido a su alta tecnología, bajos precios y mejores condiciones de pago.

Así, el suceso de 1981 ponía nuevamente en escena los intereses y posiciones de los dos países respecto a su conflicto territorial.

El objetivo nacional peruano, desde una perspectiva estratégica y ante su percepción de un vecino 'díscolo, conflictivo e irrespetuoso' de los tratados, fue cerrar la frontera de acuerdo con lo establecido por el Protocolo y el arbitraje de Dias de Aguiar; mientras que el ecuatoriano -insinuado en el debate jurídico y expresado con más definición en los textos militares- fue la impugnación del Protocolo y su renegociación con el propósito de acceder al río Amazonas (Bonilla 1999: 21).

La guerra de 1995

En los primeros días de enero de 1995, el gobierno ecuatoriano hace público la existencia de incidentes en la frontera no delimitada con el Perú, confirmando así, los rumores circulados desde diciembre de 1994, a cerca de escaramuzas entre los ejércitos de ambos países. La guerra de 1995, por la cantidad de soldados involucrados, armas usadas, costos económicos y duración, no tiene comparación con otros eventos producidos entre los dos países (Bonilla 1996: 31). Los enfrentamientos fueron poco a poco aumentando en intensidad a lo largo de enero. Los choques entre patrullas se volvieron más frecuentes y desde el día 23 se empieza a operar masivamente con helicópteros, artillería ligera y aviación. El escenario de la guerra se configura alrededor de la posición de tres destacamentos construidos por el ejército ecuatoriano que, de acuerdo a la interpretación peruana, se levantaba sobre territorio ajeno. Estos destacamentos eran los de Tiwintza, Base Sur y Cueva de los Tayos (Bonilla 1996: 32).

Al intensificarse la presencia militar de ambos ejércitos, hubo varias advertencias de oficiales peruanos a ecuatorianos y viceversa para que abandonasen las posiciones establecidas en las alturas del Río Cenepa. Las hostilidades se vuelven abiertas y plantean la posibilidad de escalamiento cuando el 26 de enero se producen acciones sobre el eje de la disputa, un puesto de vigilancia peruano construido a fines de 1994 en medio de los tres destacamentos ecuatorianos preexistentes. Ese día son destruidas las instalaciones peruanas, el gobierno ecuatoriano apela a los países garantes, y el comando peruano define como objetivo militar, “limpiar de infiltraciones en territorio nacional” (Bonilla 1996: 33).

Posteriormente los enfrentamientos involucraron a todos los destacamentos del área de ambos países, usando apoyo aéreo de bombarderos y helicópteros artillados, así como permanente fuego de morteros. Luego de esto, ambos Estados anuncian simultáneamente que ganaron la guerra. El presidente Alberto Fujimori, declara unilateralmente el alto al fuego, el 15 de febrero de 1995. “Mientras el gobierno peruano reclamaba haber tomado los tres destacamentos, el ecuatoriano,

hasta el día del cese de hostilidades informó mantener en su posesión. Los observadores militares de los países garantes se negaron a atribuir la victoria a alguno de los ejércitos”.¹

El sector donde se dieron los incidentes fue muy importante, ya que la toma de posiciones físicas por parte de uno u otro Estado podía ser vital en la definición de sus tesis territoriales. Así, la cobertura de puestos militares ecuatorianos donde nace el Río Cenepa, que luego corre hacia el Amazonas, al este de la Cordillera del Cóndor, era central para los militares de ambos países. La presencia de uno u otro en el sector implicaba una continuidad territorial para sus propias tesis, pues se trata de una zona ubicada al norte de la cordillera. Si Ecuador lograba mantenerse, la frontera de facto construida por el Perú sería cuestionada también de facto. Por otro lado, si el ejército peruano hubiese tenido la capacidad para controlar la zona y expulsar a los ecuatorianos, habría cristalizado su interpretación del Protocolo de Río (Bonilla 1996: 40).

Es importante anotar que, en el caso ecuatoriano, por primera vez en la historia, funcionaba como última instancia resolutive, no solamente consultiva, el Consejo de Seguridad Nacional, formado por autoridades económicas, políticas y militares (Bonilla 1996: 39). El gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén, logró construir un consenso nacional, respecto al tema fronterizo, bajo el lema *ni un paso atrás*.

El proceso de negociación y el camino hacia la paz

Las políticas exteriores de los dos países han sido “en general coincidentes y a veces hasta similares” y su única divergencia se encontraba en el tema limítrofe: ambos países se inspiran en idénticos principios, comparten parecidas realidades geográficas, políticas y sociales, enfrentan iguales problemas y consecuentemente tienen intereses y objetivos similares (Carranza 2002:173).

Desde 1995, el Departamento de Estado norteamericano priorizó la relación entre Ecuador y Perú como punto importante de su agenda hacia América Latina. Estados Unidos designó un equipo espe-

cial de negociación y planteó el tema como parte de su relación bilateral con cada uno de los países contendientes (Bonilla 1999: 26). A esto se sumó la nueva postura de los involucrados, esto es la aceptación peruana de la existencia de un problema limítrofe con el Ecuador, y el reconocimiento ecuatoriano de la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro. Y es precisamente sobre esta base de aceptaciones y reconocimientos que los países garantes pueden actuar en el proceso de pacificación y negociación.

Los garantes intervinieron desde el inicio del conflicto bélico, mediante buenos oficios, a través del llamamiento a las partes a proseguir el diálogo para evitar cualquier agravamiento de tensiones para lo cual reiteraron el ofrecimiento de su cooperación para contribuir a superar las fricciones generadas (Carranza 2002: 181). El cese de hostilidades culminaron con la Declaración de Paz de Itamaraty, firmada por las partes y por los garantes en Brasilia, el 17 de febrero de 1995.

Tomando como base la Declaración de Itamaraty y dentro del marco del Protocolo de Río de Janeiro, se inicia el proceso de paz, el cual puede ser dividido en tres etapas (Scott Palmer 1999: 37):

- 1) La etapa militar: Durante la cual los garantes ayudaron a finalizar la lucha y a estabilizar la situación militar en la frontera. Se organizó la Misión de Observadores Militares de Ecuador-Perú (MO-MEP), propuesta por los garantes. La etapa militar del proceso de pacificación incluyó la separación de fuerzas, el retiro de las mismas de las áreas en disputa y el establecimiento de una zona desmilitarizada.
- 2) La etapa de procedimientos: Durante la cual los garantes asistieron a las partes a lograr discusiones de nivel ministerial para articular y especificar los puntos relevantes de desacuerdo. Esta etapa comenzó con reuniones en Lima y Quito a principios de 1996, con discusiones a cerca de los impasses y el establecimiento de procedimientos a seguirse en las negociaciones posteriores.
- 3) La etapa sustantiva: Durante las cual los garantes ayudaron a iniciar las negociaciones entre las partes para resolver la disputa y estar presentes con ellas durante las reuniones.

Para el Perú, resolver el problema significaba el completar la demarcación de límites establecida por el Protocolo de Río. Por otro lado, la lista del Ecuador incluía la aserción de que el Protocolo de Río era parcialmente inejecutable y que Ecuador tenía que obtener un acceso libre y soberano al Marañón-Amazonas. Pero más allá de la diplomacia personal, el papel de los garantes fue vital. El presidente Cardoso de Brasil sirvió como eje crítico, neutral y persuasivo con sus contrapartes en su papel de jefe de Estado del país coordinador de los garantes (Scott Palmer 1999: 48).

Los años 1996 y 1997 se enfocaron a establecer, en forma clara, los procedimientos: el marco formal para las negociaciones. Esta etapa terminó en enero de 1998 con la constitución de cuatro comisiones (Bonilla 1999: 27): 1) La de integración fronteriza: dedicada básicamente a temas económicos, proyectos de desarrollo, infraestructura vial, de riego y energía en las zonas de frontera; planes de inversión: la zanahoria que premiaría con créditos internacionales el esfuerzo de pacificación de los dos países. 2) La de demarcación: que procesó los desacuerdos a lo largo de toda la frontera. Los impasses presentados en esta comisión, entre los que se encontraba la demanda ecuatoriana de acceso al Amazonas, se sometieron al parecer de los garantes, quienes confirmaron la interpretación peruana de la frontera a principios de mayo de 1998. 3) La de comercio y navegación: que fue aquella que determinó la forma de acceso de Ecuador al Amazonas y, 4) La de seguridad y medidas de confianza mutua.

El 26 de octubre de 1998, los presidentes de Ecuador, Jamil Mahuad, y de Perú, Alberto Fujimori firmaron el acuerdo histórico. En noviembre, los congresos de Ecuador y Perú ratificaron el Acuerdo y el Tratado de Comercio y Navegación, y a mediados de diciembre, los instrumentos de ratificación fueron intercambiados. El acuerdo (Scott Palmer 1999: 50) alcanzado entre Ecuador y Perú con la aprobación de los garantes constaba básicamente de lo siguiente: Fijar la frontera a lo largo de la cordillera del Cóndor como indicaba el reporte de los expertos; Establecer una reserva natural desmilitarizada en ambos lados de la frontera así establecida, bajo el control administrativo de personal especialmente entrenado de cada país en su respectivo territorio; y dar

al Gobierno de Ecuador el control perpetuo como dueño privado de una pequeña parcela de tierra (un kilómetro cuadrado, o 250 acres) en Tiwintza, dentro del territorio peruano, donde las autoridades ecuatorianas pudiesen levantar un monumento en honor a los caídos en el conflicto de 1995 y al cual pudiesen tener acceso irrestricto desde su lado de la frontera sobre el territorio peruano.

El modelo gubernamental en la toma de decisiones y el proceso de Paz

El Estado vive en un ámbito en el cual las decisiones son el resultado de las presiones políticas. La racionalidad es la viabilidad política. Por lo tanto, hay que buscar la política que sea apropiada. Además, hay un juego de negociaciones donde la amenaza del uso de la fuerza es parte de las negociaciones. Así, la toma de decisiones, es el resultado de un pluralismo. No hay necesariamente reglas, procedimientos y rutinas. Las decisiones, entonces se toman dentro del arte del “tira y afloja”.

El escenario gubernamental es un escenario complejo, porque el poder está dividido. El poder también es un escenario de pelea por los intereses de las partes, por intereses propios. De esta manera, el objetivo no es de nadie y a la vez es de todos. El resultado no es siempre lo que se estaba buscando porque hay que pesar el equilibrio de las fuerzas participantes. Mientras más personas o actores entren en el “campo de batalla” será más difícil la toma de decisiones. Así, en las democracias hay muchos temas que son pluralistas, algunos manejados por el modelo organizacional y muy pocos por la racionalidad de acuerdo a fines.

El caso de la firma de la paz entre Ecuador y Perú fue un asunto que se enmarcó dentro de la racionalidad estratégica, la cual se caracteriza por el contexto en donde una de las partes reacciona de acuerdo a los movimientos, midiéndolos y analizándolos a cada uno de estos; lo mismo sucede con la contraparte. En una racionalidad estratégica el proceso se vuelve más complicado que en una racionalidad paramétrica, ya que todo lo que hace una parte influye en la otra y viceversa, por

lo que hay que calcular las respuestas del otro y las contra-respuestas propias. Esta situación está enmarcada dentro de los sistemas recursivos, en los cuales, se aprende de las respuestas del otro.

El modelo de la política gubernamental considera a varios actores como jugadores, jugadores que no sólo atienden cuestiones estratégicas específicas, sino también diversos problemas intra-nacionales. Así, “el carácter de las cuestiones emergentes y el ritmo de juego dan lugar a decisiones y acciones gubernamentales que surgen como collages” (Allison 1988: 213).

Las elecciones de un jugador..., las resultantes de juegos menores..., resultantes de juegos centrales... y descuidos...; todos estos fragmentos constituyen, cuando se los agrupa en un mismo molde, la conducta gubernamental relevante a una cuestión determinada. Para explicar por qué se tomó una decisión gubernamental particular o por qué emergió un patrón de conducta gubernamental dado es necesario identificar los juegos y los jugadores, desplegar las alianzas, pactos y compromisos, y transmitir cierto estado de confusión (Allison 1988: 215).

Los dos actores principales en este caso son el Estado ecuatoriano por un lado, y el Estado peruano por otro. Así, el proceso de paz se lo entiende bajo el modelo de la política gubernamental. Pero, además, tanto el Ecuador como el Perú estuvieron representados en las negociaciones de paz por sus gobiernos, por sus ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores especialmente, por sus empresarios, académicos, y políticos, entre otros. También fueron actores decisivos los cuatro países garantes: EE.UU., Argentina, Brasil y Chile.

En el caso de los empresarios ecuatorianos y peruanos, éstos toman sus decisiones bajo el modelo del actor racional, en donde la decisión supone alguien que decide y una elección entre alternativas que guardan referencia a algún fin. “La acción constituye más que la simple elección según los propósitos de un agente unitario. La racionalidad agrega el concepto de propósito la consistencia: la consistencia entre los fines y objetivos relativos a una acción particular; la consistencia en la aplicación de principios para poder seleccionar la alternativa óptima” (Allison 1988: 58). Así, el agente selecciona la alternativa cuyas

consecuencias son preferidas en base a la función de utilidad con la que el agente ordena cada conjunto de consecuencias en una escala de preferencias. Sus fines y objetivos se traducen en una función de rédito o preferencia que representa el valor de los distintos conjuntos de consecuencias. La racionalidad se refiere a una elección consistente, orientada a la maximización de valores, dentro de condicionamientos especiales. Así, la racionalidad que veían los empresarios fue la del aprovechamiento de la consolidación de la paz entre los dos países para que todo el intercambio comercial represado por años se desbordase y con esto provocase buenas ganancias para sus empresas.

En los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores, en cambio, se toman las decisiones bajo el modelo organizacional. Esto se entiende ya que para poder responder a un amplio espectro de problemas, los gobiernos deben consistir en grandes organizaciones, entre las cuales se divide la responsabilidad primaria con respecto a tareas particulares. Para desempeñar rutinas complejas, la conducta de gran cantidad de individuos debe resultar coordinada. La coordinación requiere procedimientos operativos estandarizados: reglas, según las cuales se hagan las cosas. “En todo momento, un gobierno consiste en organizaciones existentes, cada una de las cuales posee un conjunto fijo de programas y procedimientos operativos estandarizados” (Allison 1988: 116). De esta manera, los problemas se segmentan de acuerdo a un análisis de medios y fines, que asignaría las partes separables de un problema a las distintas sub-unidades organizacionales, poseedoras de sub-fines específicos. Se reemplazan las nociones de maximización u optimización por la de carácter satisfactorio. Además, en las organizaciones la gente se resiste a sustentar sus estimaciones en un futuro incierto; por ende, se desarrollan los procesos de elección que enfatizan las retroalimentaciones a corto plazo.

Además, las organizaciones son instituciones dinámicas. Cambian adaptativamente como resultado de la experiencia. A través del tiempo los aprendizajes organizacionales cambian sus fines, sus reglas y sus procedimientos de búsqueda. Así los ministerios pugnaron por obtener un resultado satisfactorio ante la ciudadanía por un lado y ante la comunidad internacional, en el tema del Acuerdo de Paz entre

Ecuador y Perú. También es importante señalar que la posición de la Cancillería ecuatoriana hasta 1995 era la del acceso soberano al Amazonas, la que luego de este año cambiaría radicalmente.

Pero como ya se mencionó anteriormente, el modelo de toma de decisiones gubernamental es el que explicaría de mejor manera el proceso de paz. Si bien el tema, en su esencia, es un caso de asunto diplomático, muy específico, el mismo se convirtió en un asunto complejo y gubernamental porque la toma de decisiones, fue el resultado de un pluralismo, en el que no estuvieron definidas las reglas, los procedimientos y las rutinas. No existía un manual para el proceso de paz.

En la toma de decisiones, los participantes no pactan al azar sino de acuerdo con los procesos y los pre-requisitos, respondiendo a las presiones de su propio sistema. “Los acuerdos que puedan haber sobre la cuestión no bastan para garantizar la acción. Las diferencias en roles, responsabilidades, percepciones y prioridades hacen que los jugadores enfoquen distintas facetas de una cuestión compleja, permitiendo que cada uno de ellos espere que el otro sea el que haga lo que todos consideran necesario” (Allison 1988: 224). Las decisiones aparecen no como el producto de planificaciones llevadas a cabo por expertos, sino como el resultado de controversias, negociaciones y pactos entre funcionarios y grupos con perspectivas e intereses distintos.

La toma de decisiones es un proceso político que posee tres características: 1) una diversidad de fines y valores que deben reconciliarse antes de alcanzar una decisión; 2) la presencia de enclaves competitivos del grupo principal, cada uno de los cuales se identifica con políticas y fines alternativos; 3) la relevancia que tenga el poder relativo de tales enclaves para la decisión final está directamente relacionada con la influencia de sus fines o con la eficacia de sus argumentos. En consecuencia, la toma de decisiones políticas es un proceso hecho de conflictos y consensos (Allison 1988: 230).

Las decisiones y acciones en lo gubernamental son resultantes políticas intranacionales: resultantes, pues lo que ocurre no surge a partir de la elección de una solución para determinado problema, sino como resultado de compromisos, conflictos y confusiones entre fun-

cionarios que tienen intereses diversos e influencias asimétricas; políticas, pues la actividad a partir de la cual emergen las decisiones y las acciones se caracteriza por la existencia de pactos entre miembros del gobierno, a través de canales regulares.

Así, el poder estaba dividido entre el Ecuador y el Perú. Cada parte peleó por sus propios intereses. El Perú quería completar la demarcación de límites establecida por el Protocolo de Río; y el Ecuador deseaba un acceso libre y soberano al río Amazonas.

Dentro de los conceptos organizadores (Allison 1988: 239-248) del modelo de política gubernamental se puede considerar lo siguiente: a) El actor gubernamental es un conjunto de jugadores particulares, y las posiciones definen tanto lo que los jugadores pueden hacer como lo que deben hacer. b) Lo que determina la postura de cada jugador son sus percepciones y prioridades, sus fines e intereses. Estas instancias superpuestas constituyen las apuestas en base a las cuales se desenvuelven los juegos. Dichas apuestas constituyen una agrupación de los intereses individuales relativos a la cuestión del momento. A la luz de las mismas, un jugador decide su postura ante dicha cuestión. Otro factor que determina la postura del jugador son los plazos y los acontecimientos que plantean cuestiones y los fuerzan a que, comprometidos en actividades múltiples, adopten determinadas posturas frente a ellos. c) Lo que determina el impacto de cada jugador es el poder que es una mezcla elusiva que contiene por lo menos tres elementos: ventajas para la concertación de pactos; destreza y voluntad de usar esas ventajas; y percepciones que otros jugadores tienen de los dos ingredientes anteriores. d) Los individuos cuyas posturas y movimientos tienen gravitación son jugadores en posiciones dadas, que los insertan en canales de acción. Un canal de acción es un medio regularizado de tomar acciones con respecto a una cuestión específica. Así, las reglas del juego se sustentan en la Constitución, los estatutos, las interpretaciones de las cortes, las órdenes ejecutivas, las convenciones, e incluso, la cultura.

Como ya se mencionó el modelo de la política gubernamental considera a varios actores como jugadores, jugadores que no sólo atienden cuestiones estratégicas específicas, sino también diversos problemas

intra-nacionales. Así, los países garantes fueron actores importantes, pero es necesario destacar lo que dice David Scott Palmer: “Al contrario de Ecuador, que adoptó desde las primeras negociaciones con Perú una estrategia... de consultar con los actores domésticos claves en cada etapa del proceso, Perú mantuvo las negociaciones muy restringidas a pocos individuos directamente involucrados” (Scott Palmer 1999: 47). A pesar de esto, en los dos países se tuvo la intervención de actores importantes de la sociedad en el llamado proceso de Paz entre Ecuador y Perú.

Es muy probable que el Presidente [Mahuad] haya apelado al temor de las Fuerzas Armadas de enfrentar una guerra con el Perú en condiciones de desventaja, como también haber prometido que su papel en la sociedad no cambiaría con la firma de la paz. Las Fuerzas Armadas se unieron a la iniciativa de Mahuad, lo cual fue un factor importante en la decisión de muchos políticos de aceptar el fallo (Espinosa 1999: 135).

De tal manera, la toma de decisiones en este caso fue un proceso político porque hubo: una diversidad de fines y valores que debieron reconciliarse antes de alcanzar una decisión, la toma de decisiones políticas fue un proceso hecho de conflictos y consensos. La aceptación del Protocolo de Río de Janeiro como instrumento válido, por parte del Ecuador; la aceptación de que había un problema territorial no definido, por parte del Perú; los impasses expresados; las diferencias en la demarcación en el sector de la Cordillera del Cóndor, la aprobación del acuerdo por parte de los congresos; entre otros acontecimientos, estuvieron plagados de inconvenientes.

Otro factor que ha determinado las posturas de los jugadores han sido los plazos y los acontecimientos que plantean cuestiones que los fuerzan a que, comprometidos en actividades múltiples, adopten determinadas posturas frente a ellos. Los países garantes de cierta manera condicionaron a los dos países a que se establezca un acuerdo en el menor tiempo posible ya que si se dilataba y las discusiones se entorpecían había la posibilidad de que los garantes no continúen con el proceso. Además, ante los problemas internos que habían en los dos países, se requería que se dé un arreglo inmediato.

Además, es conveniente tener presente las características del medio donde el juego se desenvuelve: incertidumbre y desorden acerca de lo que debe hacerse; necesidad de hacer algo; y consecuencias cruciales a partir de lo que en definitiva se haga, son estas características las que fuerzan a los hombres responsables a convertirse en jugadores activos.

Lo habitual es que existan individuos separados, con diferentes intenciones que suministran diversas contribuciones a una resultante (Espinosa 1999: 251). La mayoría de las resultantes surgen de juegos entre jugadores que perciben distintas facetas de una cuestión y que difieren considerablemente en lo referido a la acción que preferirán. Raramente las acciones se siguen de una doctrina con la que todos los jugadores estarían de acuerdo. Y, las acciones consistentes en una serie de partes que emergen de una serie de juegos raramente reflejan una estrategia gubernamental coordinada y por ende no se prestan a ser interpretadas como signos consistentes.

Haciendo referencia al proceso de paz, el resultado de la disputa no fue lo que cada parte buscaba porque había un peso y una capacidad de cada país para negociar; de tal manera que el kilómetro cuadrado de Tiwintza, que se otorgó al Ecuador en el territorio peruano, resultante de las negociaciones, no fue lo que esperaban ni era el objetivo de ninguno de los dos países al inicio de las conversaciones de paz.

De otro lado, “cada jugador se concentra, no en la totalidad del problema, sino más bien en la decisión que hay que tomar mañana” (Espinosa 1999: 253). En consecuencia, en el contexto de la realización de políticas se centra en el cómo hacer para preservar la libertad de movimiento hasta que el tiempo clarifique las incertidumbres y el cómo hacer para que otros se sumen a la coalición. Pero la necesidad de forjarse un consenso que respalde la política preferida requiere, con frecuencia, cierta elasticidad. Además, casi nunca se dispone de la información referida a los detalles de las diferencias en las percepciones y prioridades, dentro de un gobierno y con respecto a una cuestión determinada.

Con respecto al tema, tanto el Ecuador como el Perú trazaron sus políticas y realizaron sus estrategias para preservar la libertad de

movimiento, que necesitaban, hasta que el tiempo clarificó las incertidumbres; “Cuando Jamil Mahuad asumió la presidencia el 10 de agosto de 1998, optó por prolongar las negociaciones. Su objetivo era atender con mayor empeño la necesidad emocional de una presencia en el Alto Cenepa para que el acuerdo de paz fuera viable” (Espinosa 1999: 133). Por otro lado, ambas partes intentaron sumar, para cada lado, una coalición favorable que les permita conseguir gran parte de sus objetivos. Lo que se pretendía en este caso era el de conseguir posturas favorables tanto interna como internacionalmente para cada lado. Además, las partes sabían que, ante la necesidad de forjarse un consenso que respalde sus políticas, se requería de cierta elasticidad en sus propósitos.

En ese momento [cuando la participación presidencial entró en escena], las negociaciones fueron bloqueadas por los dos presidentes. La razón entre otras, fue tener tiempo para formular una solución que al mismo tiempo que confirmara el Protocolo de Río de Janeiro, generara una imagen aceptable para la sociedad ecuatoriana, tan dependiente del valor simbólico e integrador de la frontera en la identidad nacional (Bonilla 1999: 28).

Finalmente hay que mencionar, y de hecho se vio que fue así, que casi nunca se dispuso de toda la información referida a los detalles de las diferencias en las percepciones y prioridades dentro de los múltiples actores involucrados en el proceso de paz entre el Ecuador y el Perú.

El decisivo año 1995 y el cambio de intereses y posiciones

El año de 1995 es considerado como clave en la resolución del problema limítrofe entre Ecuador y Perú. Ambos países, hasta entonces, mantenían posiciones irreconciliables en el punto de la demarcación de los territorios fijados en 1942.

En el Ecuador, hasta 1995, había mucho interés en el tema limítrofe, sobre todo por los políticos. El asunto territorial con el Perú fue un juego político.² Los políticos veían, en el tema limítrofe, un

instrumento válido para obtener votos; también había intereses de las Fuerzas Armadas sobre el presupuesto del Estado que era destinado a la defensa, porque la soberanía y sobrevivencia de la patria estaban por delante de cualquier asunto. Por este motivo los militares conseguían recursos para capacitarse y prepararse para una eventual guerra con el Perú.³

La historia del Ecuador indica que desde la independencia ha tenido problemas internos. Hay desintegración y tanto Guayaquil como Quito y Cuenca tienen sus propios intereses en lo político, económico y social. Así, existen tres polos de desarrollo bien marcados y es un país muy complejo. El tema del problema con el Perú era el único que aglutinaba e integraba a todos, y algo muy importante, esto permitía gobernar, es decir, se volvía gobernable el país cuando se lo concentraba bajo el asunto con el Perú.⁴

Así, “hasta 1995, el Ecuador y sus autoridades estaban atrapados en la obligación de declarar, en su política, la recuperación de los territorios usurpados. La recuperación de territorios nunca fue un objetivo nacional, pero sí una necesidad política el de reclamar”⁵

Con la aceptación del Protocolo de Río de Janeiro, por parte del Ecuador, cambia la posición jurídica ya que se dice por primera vez que el instrumento del Protocolo existe jurídicamente, que estaba vigente y que se lo podía poner en ejecución.⁶ Además con este reconocimiento se cristalizaba verdaderamente uno de los objetivos principales del Ecuador que era el de la navegación por el Río Amazonas puesto que dentro del Protocolo había la posibilidad de negociar un tratado de navegación. Por otro lado, Fernando Bustamante afirma que no cambió el interés ecuatoriano sino que a partir de 1995, con la Guerra del Cenepa, se hizo posible plantear, lo que era un objetivo nacional desde 1948, esto es el de cerrar la frontera.

Entre 1961, cuando se establece la posición de la nulidad, hasta 1995, es decir durante 34 años el Ecuador estuvo atrapado en una posición, en la cual, se veía obligado a proclamar que quería recuperar los territorios, sus autoridades y sus gobiernos estaban obligados. Hay que decir también, que ya en el gobierno del general Rodríguez Lara hubo

esfuerzos intensos de la diplomacia y militares ecuatorianos para ver cómo podían replantear el problema y cómo se podía crear una situación política que permitiera poder volver a negociar el asunto. Pero tanto Rodríguez Lara como la Junta de militares no pudieron hacerlo por algunas razones, entre las cuales estaba el que los militares a finales de la década del setenta, estaban entregando el poder recibido a los civiles y no querían ser vistos como traidores al haber negociado el cierre de la frontera.⁷

El cambio de posiciones en la política exterior de los dos países, y en especial en el tema limítrofe, fue consecuencia de algunos factores tales como la guerra, nuevas generaciones, intereses norteamericanos, nuevas técnicas de delimitación, aspiraciones políticas del presidente peruano, relación histórica y social, complementación económica entre los dos países, actitud de empresarios, integración fronteriza, entre otros.

La Guerra del Cenepa fue ganada por el Ecuador, o al menos esa fue la percepción del pueblo ecuatoriano. “En 1995, el Ejército ecuatoriano estaba ansioso de vengar su pobre actuación en el conflicto de 1981” (Scott Palmer 1999: 52).

Entre 1983 y 1994 el balance militar entre Perú y Ecuador estaba a favor del segundo. Comparando los gastos de defensa en dólares constantes en 1985 y 1994, el gasto total del Perú declinó un 13% (\$ 842 millones a \$ 730 millones), mientras que el incremento ecuatoriano fue del 58% (\$ 373 millones a \$ 589 millones)... [Además] las diferencias salariales militares también favorecían al Ecuador... un general ecuatoriano ganaba casi tres veces a su contraparte peruano (\$ 1470 cf. \$ 550)... En 1995 a diferencia de 1981, las fuerzas ecuatorianas estuvieron mucho mejor entrenadas y equipadas que sus contrapartes peruanas, las cuales fueron incapaces de desalojar a los militares ecuatorianos de la mayoría de posiciones en el área de disputa y perdió al menos 9 aviones y helicópteros por parte del fuego enemigo en el proceso (Scott Palmer 2003: 3-4).

Al defender y repeler a las fuerzas peruanas, así como, el mantener las posiciones y los destacamentos, las fuerzas armadas ecuatorianas salieron con honor de la guerra.

Lo que impidió una reacción severa al abandono de la salida soberana al Amazonas fue el cambio que sufrió la visión del tema territorial a raíz de la guerra de 1995. La victoria del Alto Cenepa provocó una redefinición del problema con el Perú. Por un lado, algunas fuentes de opinión como el Diario Hoy concluyeron que Ecuador había recuperado su honor, por lo que era posible un acuerdo de paz realista basado en el Protocolo de Río (Espinoza 1999: 127-128).

Al ganar la guerra, las FF.AA. permitieron que se hable del conflicto limítrofe y del cierre de la frontera. “Lo que produjo ese cambio fue que las FF.AA sentían haber cumplido con su deber de defender a la Patria y así saldaban una vieja cuenta de honor que había quedado abierta en 1941 con la invasión peruana al Ecuador”.⁸ “En 1995 se lavó el honor de las FF.AA., por lo tanto podían presentarse a la opinión pública, no como resultantes de una derrota, sino como los que se tomaron la revancha de 1941. Ahora ya podían actuar.”⁹

Aunque los militares nunca explicaran porque la retención de los puestos militares era indispensable para la dignidad nacional, la lógica de ese enunciado es fácil reconstruir. A parte de estar ligado al éxito o fracaso en la guerra, el honor nacional de un país depende del reconocimiento del valor de esa nación por otras naciones. Desconocer la defensa exitosa de los puestos militares del Alto Cenepa durante la guerra, era una afrenta contra el Ecuador. El honor, ... , siempre había sido un tema muy sensible para el Ecuador por la deshonra que significó la derrota del 41 (Espinoza 1999: 129).

Algo similar a la de los militares era la situación de la diplomacia ecuatoriana ya que había la sospecha siempre de que los diplomáticos ecuatorianos habían entregado la Amazonía en Río de Janeiro. Por lo tanto, la diplomacia tenía un problema allí. Así los militares derrotados en 1941 y en 1981, y los diplomáticos sospechosos de traidores tenían que buscar una manera de crear una situación política en la que pareciera que no estaban cerrando el tema; y es precisamente, el haber ganado la guerra, lo que les dio la posibilidad de aquello.¹⁰

Otro factor que ayudó al cambio es el aspecto generacional.¹¹ Para la generación que vivió la invasión peruana de 1941, el asunto de la guerra fue un verdadero problema, un dolor grande. La siguiente generación, fue educada en base a la no aceptación del Protocolo de Río de Janeiro, a su nulidad, a su invalidez. Así esta segunda generación estuvo muy influenciada por aquella que vivió de cerca el problema. En cambio, la tercera generación ya ve de lejos el problema limítrofe y empiezan a hablar de otros asuntos tales como la apertura económica, la globalización, el desarrollo económico y los problemas internos del país. Los intereses habían cambiado.

En una investigación realizada por Durán Barba (Malpica y González 1999: 262), en 1992, se destaca lo siguiente: Los prejuiciados contra el Perú son proporcionalmente más numerosos, entre las mujeres; entre los mayores de 53 años y menos en los que tienen entre 18 y 27 años y en los estratos sociales más bajos y en el nivel educativo sin educación primaria. La intensidad del prejuicio antiperuano es menor en los estratos mejor informados y mayor en los que tienen menos información sobre el Perú. En general, mostraron aversión hacia el Perú el 74% de los encuestados, pero el 84% quieren una solución definitiva con respecto al Perú en la población encuestada.

Otro elemento importante que favoreció al cambio fue la predisposición de los EE.UU. referente al problema fronterizo. “Los intereses de los Estados Unidos exigieron que los dos países en disputa se alinearan con los planes de la potencia mundial ya que el problema entre Ecuador y Perú podía representar una interrupción del flujo contante entre el norte y el sur de América”.¹²

La actitud de los Estados Unidos fue muy activa con respecto a la solución del conflicto ecuatoriano peruano, y esto tenía que ver con el libre comercio, y además, respondía a un proceso hemisférico que venía desde la década de los ochenta, el cual consistía en un proceso de paulatina mitigación de todas las amenazas y conflictos de tipo convencional que venían quedando desde el siglo XIX. Así hay que anotar que en las décadas del 80 y del 90; Chile y Argentina liquidan todos sus compromisos pendientes; también se arreglan los problemas territoria-

les de Centro América como son los casos de Honduras y Nicaragua, y de El Salvador y Honduras. De tal manera, todo proceso de liquidación de los problemas crea en todos los países americanos, la idea de que los problemas territoriales son un anacronismo y debían ser terminados. Un nuevo libreto comercial (ALCA) aparece en la región, y todos los países americanos deben alinearse a esta doctrina. Por lo tanto, los problemas territoriales son vistos como disfuncionales en este nuevo contexto. Además, EE.UU. en los años 90 impulsa la comunidad de regímenes democráticos.¹³

El trabajo del Embajador del Ecuador en Washington D.C. en 1995 fue muy importante. Se había concluido que para ganar o recuperar el territorio perdido era necesario ganar una guerra al Perú, lo cual no era factible. Edgar Terán le propuso al Departamento de Estado americano, que al ser los EE.UU. garantes del Protocolo de Río de Janeiro, ellos debían tomar el liderazgo y liquidar el problema, el cual era una espina en Latinoamérica; y consiguió que el Departamento de Estado designe a un embajador muy prestigiado como era el Embajador Luigi Einaudi para que ponga en marcha un proceso de paz.¹⁴

En 1997, la experiencia del Ministro de Relaciones Exteriores [del Ecuador], el doctor José Ayala Lazo y su habilidad para lograr control independiente sobre la posición intra ecuatoriana en las discusiones bilaterales,... dieron ventaja al Ecuador. El país recibió adicionalmente la ayuda de la presencia como Jefe de la Comisión Negociadora del Embajador Edgar Terán, ex jefe de la misión en Washington, una persona íntimamente relacionada con discusiones sobre la materia desde el inicio del conflicto en 1995 (Scott Palmer 1999: 46).

El rol cumplido por el Embajador Luigi Einaudi, como representante de los Estados Unidos, en su condición de garante, fue decisiva en el proceso de paz. “El Embajador Luigi Einaudi fue el articulador de una estrategia diplomática que logró involucrar al gobierno de los Estados Unidos... El Embajador Einaudi concertó con los países garantes una posibilidad efectiva de acción tendiente a desescalar el conflicto y a generar soluciones” (Rojas 1999: 78).

Sin la persistencia [del Embajador Luigi Einaudi], tenacidad, involucrimiento, los ecuatorianos y los peruanos no habrían firmado y ratificado un acuerdo.... En el caso del problema limítrofe entre Ecuador y Perú, el acuerdo no habría sido alcanzado sin la presencia continua del Embajador Einaudi entre los representantes de los garantes y sin el constructivo y creativo involucramiento de los presidentes de los dos países en la crucial coyuntura en el tramo final de las negociaciones (Scott Palmer 2003: 13-15).

Otro elemento que ayudó al cambio fue la forma como se delimitaban las fronteras. Así, por un lado, la estrategia de la nulidad del Protocolo tuvo muchos problemas en ser sostenida. En los años 60, hubo la Conferencia de los Tratados en las Naciones Unidas, en la cual se estableció que todos los territorios conseguidos o conquistados por la fuerza son nulos. Pero a su vez, en esta misma conferencia se estableció que se aceptaba el principio jurídico, pero desde esa fecha en adelante. Con esto la postura de la nulidad decayó, quedando sin sustento la propuesta ecuatoriana. Por otro lado, las delimitaciones que estableció el Protocolo de Río de Janeiro fueron hechas con una técnica antigua, que consistía en que si los pies se mojaban, se reconocía que había un *divortium aquarium*. Esta técnica fue variando con el tiempo, y ya con ayudas satelitales y geológicas se determinó que dicho *divortium aquarium* no existía, por lo tanto la tesis ecuatoriana perdía su principal defensa.¹⁵

Otro factor que incidió fue la decisión y empuje, respecto al tema limítrofe, que le imprimió el Presidente peruano Alberto Fujimori. Se había puesto como objetivo que al terminar su mandato debería estar solucionado el conflicto con el Ecuador.¹⁶

A comienzos de 1995, el gobierno peruano tenía muchos problemas internos, la bonanza y el modelo económico empiezan a decaer. Al estar próximas las elecciones y habiendo la posibilidad de obtener un nuevo mandato, Fujimori junto a Montesinos y los militares, habían concluido que se necesitaba un acontecimiento que aglutine a los peruanos en respaldo al Presidente Fujimori, y precisamente, el tema fronterizo reunía las condiciones necesarias para que tal objetivo se produzca y con ello Fujimori pudiese ganar las elecciones. Así, los mi-

litares peruanos, afirmaban que con una inversión pequeña y tomando en cuenta que el ejército peruano era muy superior al ecuatoriano, en unos pocos días, se podía doblegar a las fuerzas ecuatorianas acantonadas en la frontera. De tal manera, una victoria en defensa de la patria haría que Fujimori gane las elecciones. Pero, el plan no salió como lo habían planeado, el tiempo empleado en la guerra fue muchísimo mayor al programado, además el gasto militar se había incrementado demasiado, teniendo que poner en la frontera a jóvenes militares sin la debida experiencia. La estrategia no había salido según lo previsto.¹⁷

En Perú, el Ejército era un aliado institucional muy importante de la administración sin partido de Fujimori. No obstante, sobrestimó su capacidad de responder en forma efectiva -lo cual pudo arruinar dramáticamente sus proyectos de reelección presidencial en abril de 1995- después de un debilitante enfrentamiento con las guerrillas de Sendero Luminoso a lo largo de la década anterior y los años de déficit debido a las continuas crisis económicas que trajeron gobiernos civiles ineptos (Scott Palmer 1999: 52).

En los noventa, referente a los conflictos limítrofes, “los analistas geopolíticos militares empiezan a darse cuenta de que son conflictos [los limítrofes] de insostenible legitimidad a largo plazo y que empiezan a implicar costos altos”.¹⁸

Una de las motivaciones de los negociadores ecuatorianos y de los garantes, era el de desmilitarizar a los países. EE.UU. veía al gasto militar como un gasto absurdo cuando había necesidades en los sectores de lo social y de educación. Se puso mucho interés en reducir dramáticamente el gasto militar. Para el Ecuador era un asunto muy delicado ya que el problema con el Perú era la justificación para poder tener submarinos, aviones y mayor presupuesto asignado. Por el lado peruano, Fujimori tomaba las decisiones con una claridad y firmeza impresionantes, ordenó el recorte del presupuesto militar peruano.¹⁹

Un elemento importante a ser expuesto es el de la significativa vinculación histórica y de familias entre Ecuador y Perú. La relación entre las familias ecuatorianas y peruanas fue muy intensa, sobre todo

en la esfera de las aristocracias de los dos países. La fuerte relación empezó en el siglo XIX y se prolongó hasta los años cincuenta. Los vínculos de educación, matrimonios, relaciones comerciales y económicas entre los dos países fue una relación muy normal, así la relación entre Ecuador y Perú ha sido una relación tradicional. Sobre todo con la Costa ecuatoriana y mayoritariamente con la ciudad de Guayaquil. Por ejemplo, la esposa del Presidente Gustavo Noboa, estudió en el Perú.²⁰

Nos hemos preguntado por qué tanta gente de Piura envía a sus hijos a estudiar a la Universidad de Cuenca y alguna también a la de Guayaquil? No es únicamente por el nivel académico y el costo relativamente más accesible para los norteños sino porque, en realidad, les es casi natural tal tráfago de gente. Siempre se mantuvo una estrecha relación con el sur ecuatoriano, por ejemplo, durante el Virreinato, las mujeres piuranas iban al Convento de las Carmelitas de Loja, lo cual, en términos contemporáneos, sería los jóvenes a la universidad. Esto muestra que se vive una fuerte vinculación dinamizada por la facilidad de comunicación, una visión que no es solamente nuestra, del norte peruano, sino que también es una percepción de la gente de Loja, “la natural, geográfica e histórica interdependencia de los pueblos de la frontera norte del Perú y sur del Ecuador” (Castillo 1997: xii; Aldana 1999: 173).

En el sector fronterizo entre Ecuador y Perú no existe una división. La salud y la educación son aspectos que están muy interrelacionados. Peruanos se curan y educan en Ecuador mientras que los ecuatorianos hacen lo mismo en Perú. También los indígenas fronterizos están integrados, tal es el caso de los Záparos, que luego de la paz, inmediatamente fueron a visitar a sus familias en el Perú. Para ellos, la frontera es un mismo territorio.²¹

La continuidad espacial tuvo su correlato humano. Desde siempre, los pobladores de estas regiones se vincularon para aprovechar las posibilidades y recursos de una precaria, pero, por lo mismo, rica economía natural. Por la costa, el mar ha sido, sin lugar a dudas, el elemento cohesionador de la vida regional: la pesca fue la actividad principal y mantuvo en contacto los diferentes espacios regionales (Aldana 1999: 173).

Manteniendo al margen del gobierno virreinal, el hoy norte peruano y el sur del Ecuador, sin ninguna producción económica eje (como fueron la minería en el sur y los obrajes norandinos) se articuló lentamente por la comercialización de productos agropecuarios y de recolección: quinina, tabaco, cacao, jabón algodón, entre otros, circularon desde dentro de la región, sierra y ceja de selva, hacia afuera y por la costa por la ruta de tierra y de cabotaje, en sentido transversal, hacia Lima. (Aldana 1999: 174).

Por otro lado, los empresarios ecuatorianos siempre han estado conscientes de que en la frontera con Perú se da un intercambio. La zona sur del Ecuador ha abastecido, con una cantidad de productos alimenticios, al norte del Perú porque hay una complementación importante. El norte del Perú es árido y poco productivo agrícolamente. En el sur del Ecuador las provincias fronterizas tienen potencial agrícola y de ganado. Hay mayor complementariedad entre Ecuador y Perú que entre Ecuador y Colombia. Así, de no haber habido el problema limítrofe con el Perú la lógica alianza del Ecuador debió y debe ser con el Perú. El intercambio comercial y la complementariedad con el Perú son aspectos muy significativos.²²

Con economías complementarias y una simetría básica en recursos y necesidades, Ecuador y Perú, apoyaron sus oportunidades de éxito en convertir un sólido y equitativo tratado de paz en un permanente proceso de paz a través del desarrollo (Scott Palmer 2003: 21-22).

A nivel de la economía y del comercio, el intercambio entre Ecuador y Perú, siempre se ha dado, pero había la necesidad de tener una seguridad para comercializar y realizar negocios entre los empresarios. En tiempos de la dictadura militar de Velasco Alvarado, en el Perú, muchos peruanos salieron de su país vendiendo sus propiedades y sus empresas. El Ecuador fue el país que les acogió y sobretodo se localizaron en la ciudad de Guayaquil, durante el período de la dictadura militar. En Guayaquil establecieron algunos negocios y las relaciones con los ecuatorianos se fortalecieron.²³

Además el sector empresarial ecuatoriano ya había probado lo que era una apertura comercial con Colombia y Venezuela en el año

1992. Así, a una parte del sector empresarial ecuatoriano se le había quitado el miedo a la apertura y, en otros casos se dieron cuenta de que había grandes posibilidades y oportunidades al abrirse el mercado peruano. De tal manera el sector empresarial ecuatoriano veía con muy buenos ojos y positivamente la apertura comercial con el Perú. Y a pesar de que el sector empresarial ecuatoriano no se involucró proactivamente si apoyaron pasivamente la integración y el proceso.²⁴

Si bien los empresarios apoyaron en forma pasiva, esa actitud ya fue un apoyo al proceso. ¿qué habría pasado si los empresarios se oponían al proceso de paz?. De otro lado, los empresarios sabían que había un comercio en crecimiento entre Ecuador y Perú, pero sobre todo, había una perspectiva de crecimiento. Además, los empresarios tenían cálculos económicos ya que querían ganar mercados, por un lado, y por otro, no querían pagar las cuentas y facturas de una guerra.²⁵

Finalmente se debe topar el asunto de los 3.000 millones de dólares, como incentivo, para llegar a un acuerdo de paz. Había la expectativa razonable de que al desarrollar proyectos en conjunto, los países podrían obtener 3.000 millones de dólares.²⁶ Es decir esta cantidad era la cifra potencial que podían alcanzar los dos países con el arreglo limítrofe.²⁷

Lamentablemente, luego de la guerra del 95, tanto en Ecuador como en Perú entraron en crisis profundas. Perú tuvo un problema de carácter político mientras que Ecuador entró en una crisis política y económica. En Ecuador con la guerra habría empezado el descalabro económico que se dio en 1999. De no haber sido así, la posibilidad de integración y de entendimiento, así como el aprovechamiento de la paz hubiera sido mucho mayor al que efectivamente se dio.²⁸

De tal manera como se ha podido apreciar, la última década del siglo veinte, fue una etapa en la historia de los dos países andinos en la cual se sucedieron hechos decisivos que lograron conseguir el cambio de las posturas tradicionales con respecto a sus estrategias y políticas exteriores; nuevas posturas que obedecían a cambios en los objetivos y en los intereses tanto ecuatorianos como peruanos, así como también a los cambios a nivel internacional que se venían dando desde finales

de la década de los ochenta y que estaban transformando el ámbito global al encaminarse a un sistema de estados democráticos que interactúan dentro de una economía liberal de mercado, caracterizada por una interrelación y flujos constantes tanto de bienes como de personas a nivel mundial.

Notas:

- 1 Nota No. 13, en Adrián Bonilla, 1996, p. 33.
- 2 Entrevista realizada a Mario Rivadeneira, en la Cámara de Comercio de Quito, el martes 11 de noviembre del 2003. Fue presidente de la Comisión de Integración Fronteriza.
- 3 Entrevista realizada a Carlos Abad, en la Cancillería Ecuatoriana, el viernes 5 de diciembre del 2003. Fue la segunda autoridad en la Embajada ecuatoriana en el Perú, en el momento de la firma de la paz.
- 4 Entrevista a Carlos Abad.
- 5 Entrevista realizada a Fernando Bustamante, en la Universidad San Francisco de Quito, el viernes 30 de enero del 2004. Fue integrante de la Comisión de Seguridad y Medidas de Confianza Mutua.
- 6 Entrevista a Carlos Abad.
- 7 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 8 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 9 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 10 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 11 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 12 Entrevista a Carlos Abad.
- 13 Entrevista a Fernando Bustamante.
- 14 Entrevista a Mario Rivadeneira.
- 15 Entrevista a Carlos Abad.
- 16 Entrevista a Mario Rivadeneira.

Capítulo IV

Análisis teórico en la relación Ecuador - Perú

Cuando se quiere hablar del Ecuador y del Perú y de sus relaciones bilaterales, necesariamente se deben topor dos temas básicos: el primero que hace referencia al conflicto limítrofe, el cual ha estado presente desde antes de que estos dos Estados se conformaran, marcando a lo largo de su historia un comportamiento de desconfianza y rivalidad entre los dos países; el segundo tema en cambio está relacionado con la influencia que ha tenido la comunidad internacional sobre los diferentes gobiernos, sobre todo en aquellos que se encuentran al frente de países considerados débiles en sus capacidades políticas, económicas y sociales, como es el caso de Ecuador y de Perú.

Los dos países son parte del sistema internacional y por lo tanto sus acciones externas, y en gran medida las internas, tienen que ver con los lineamientos y directrices internacionales. Este sistema u orden internacional no es estático sino por el contrario muy dinámico, razón por la cual ha sido estudiado y debatido.

Como lo menciona Michael Banks, en su libro *Conflict in World Society* (Banks 1989: 3-4), es muy importante comprender que las relaciones internacionales consisten en ideas y no en hechos. El sistema político internacional actual es el resultado de prácticas, organizaciones, hábitos y creencias que se desarrollaron por muchos siglos. Además como lo dice Stephen Walt, en su artículo "International Relations: One World, Many Theories" (Walt 1998: 29-44), existe un ineludible vínculo entre el mundo abstracto de una teoría y el mundo real de la política; se necesita de teorías para dar sentido a la lluvia de información que nos bombardea diariamente.

También Walt menciona que, el estudio de los asuntos internacionales se comprende mejor si es visto como la competencia entre el

realismo, el liberalismo y las tradiciones radicales [Constructivismo]. El realismo enfatiza la fuerte propensión hacia el conflicto entre los estados; el liberalismo identifica muchas formas para mitigar esas tendencias conflictivas; y las tradiciones radicales describen como el sistema entero de las relaciones de los estados pueden ser transformados. Pero, en la actualidad; la mayoría de realistas reconocen que el nacionalismo, lo militar, lo étnico y otros factores domésticos son importantes; los liberales reconocen que el poder es central para la conducta internacional; y algunos constructivistas admiten que las ideas tendrán un gran impacto, cuando estén respaldados por un estado poderoso, y reforzado por permanentes fuerzas materiales.

Lo importante en el campo de las Relaciones Internacionales, es el hecho de que todas las visiones a la final han contribuido para explicar y entender cómo funciona el orden internacional. Visiones y paradigmas como el realismo, neo realismo, liberalismo, neo liberalismo, interdependencia, teorías constructivistas y críticas, no han hecho más que consolidar y constituir la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Así, para analizar un conflicto, un hecho, o una acción en el ámbito internacional, es necesario tener presente todas estas visiones, las cuales nos sirven como instrumentos para poder entender, predecir y explicar de mejor manera cualquier acontecimiento que se desarrolle en el orden internacional. En este caso, a través de las tres vertientes, se intentará explicar el conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú, y el proceso que llevó a estos dos países a firmar un Acuerdo de Paz.

Con tal propósito, este capítulo está dividido en tres segmentos. El primero trata acerca del Realismo y sus ramificaciones: realismo histórico, realismo estructural y neo realismo. El segundo expone las características del liberalismo y sus vertientes: imperialismo, internacionalismo, idealismo, institucionalismo y neo Liberalismo. Y el tercero se concentra en el constructivismo y sus versiones: críticas, de género, de identidades y naciones y, del Tercer Mundo.

Realismo

El paradigma realista de las Relaciones Internacionales es un discurso político que busca neutralizar la guerra y el conflicto en pro de un equilibrio en el sistema internacional. Es una corriente antiliberal de las relaciones internacionales, en la cual sobresalen los intereses por sobre las personas. Es corporativo, comunitario. Considera que la guerra es una parte de la política y el uso de la fuerza es normal. También que el orden mundial es anárquico en el cual se plantea un dilema de seguridad. El sistema internacional funciona a través del balance de poder.

Los supuestos centrales del realismo son: a) Los estados nacionales son los actores principales del sistema internacional, b) Los estados son unitarios e interactúan unos con otros, c) Los estados son racionales porque maximizan los beneficios y minimizan los riesgos, d) El tema central es la seguridad, y e) El orden internacional es anárquico.

Cada estado vela por sus propios intereses. La anarquía genera la auto - ayuda. Las relaciones internacionales no tienen que ver con la justicia sino con los intereses, las necesidades y las realidades. El sistema es amoral. Los estados buscan sobrevivir y neutralizar sus amenazas. Para los realistas no existe un ente de control global y el objetivo de los estados es el poder; entonces el poder es un fin. De otro lado, es importante anotar que para el realismo, son las conductas de las partes las que definen el sistema. Los estados se comportan como los seres humanos, es decir, son egoístas.

Los fundamentos del realismo son: primero, la separación entre política interna (doméstica) y la política internacional. Segundo, las relaciones internacionales son interestatales. Y tercero, un carácter conflictivo del sistema internacional, existe una lucha por el poder.

El sistema internacional es conflictivo, jerárquico y está basado en la auto-ayuda. 1) *Conflictivo*: Es una característica permanente. El sistema es anárquico porque la naturaleza del hombre es agresivo. No

existe una autoridad internacional que controle. La anarquía es permanente y el conflicto siempre surge. 2) *Jerárquico*: unos países son más poderosos que otros. La jerarquía es permanente y no desaparece, sólo puede variar. No hay garantías para que un país mantenga su preeminencia, por lo que cualquier país lo que quiere es defender sus intereses. 3) *Auto-ayuda*: Lo único que permite a un país defender sus intereses nacionales es la auto-ayuda. Si un país no es capaz de defenderse es blanco de agresiones y/o invasiones.

Pero no hay una sola tradición del realismo. La más simple de las distinciones es una periodización (Dunne y Schmidt 2001: 147): el realismo clásico, hasta comienzos del siglo veinte; realismo moderno, de 1939 hasta 1979 y; neo-realismo, desde 1979. Una forma alternativa de clasificación es la temática (Dunne y Schmidt 2001: 149), y se divide en: *Realismo Histórico*: Práctico de Machiavelo y, Liberal de Hobbes; *Realismo Estructural*: naturaleza humana de Tucídides y Morgenthau, y Sistémico de Waltz; *realismo defensivo*: disuasión, contención e intervención humanitaria; y *realismo ofensivo*.

Explicando el conflicto ecuatoriano peruano desde la perspectiva realista se tiene como ingrediente principal el que las relaciones se han dado entre dos actores principales que son los estados de Ecuador y Perú. A lo largo de sus relaciones siempre ha prevalecido la amenaza como ingrediente principal ya que al no estar definida una frontera siempre estuvo latente la posibilidad de agresión por parte de uno u otro país para tomar para sí territorios que le pertenecían y que cada uno necesitaba para concretar sus intereses. “Si algo distingue y particulariza la cuestión Ecuador-Perú es la complejidad, duración e intensidad del diferendo. La disputa entre Ecuador y Perú... ha dificultado y entorpecido las relaciones interamericanas a lo largo de la mayor parte de los siglos XIX y XX” (St. John 1999: 90).

Cada estado ha actuado racionalmente ya que han tratado de maximizar sus beneficios y minimizar los riesgos. Y siendo el tema central el de la seguridad, los dos países a lo largo de su vida republicana han reforzado sus capacidades militares, conscientes cada uno de que era la única manera de mantener su soberanía y su existencia misma.

La neutralización de la amenaza era el tema principal.

El argumento castrense a favor de los derechos del vencedor en el campo de batalla marcaba un cambio de enfoque en la visión ecuatoriana del conflicto Ecuador-Perú. Aunque se expresaba en términos de honor nacional, la tesis de los derechos del vencedor se sustentaba en la doctrina de la seguridad nacional. Dicha doctrina afirmaba que la seguridad era el principal valor social y que recaía en los militares, la obligación de salvaguardarla (Espinosa 1999: 129).

La aceptación del Protocolo de Río de Janeiro, como instrumento válido en la demarcación de la frontera entre Ecuador y Perú, abrió la posibilidad de encontrar una solución definitiva al problema limítrofe. La postura del presidente Sixto Durán Ballén “surge del miedo de su gobierno a la aparente superioridad militar peruana que podía arrojar nuevamente a las fuerzas ecuatorianas” (Scott Palmer 2003: 6).

Realismo Histórico

- *Realismo Práctico*

El realismo político reconoce que los principios son subordinados a las políticas. El último recurso del estado es aceptar y adaptarse al cambio de la configuración del poder político (Scott Palmer 2003: 6).

Niccolo Maquiavelo realza la naturaleza humana misma. La política es la reflexión de lo humano en el terreno de lo propiamente humano y este terreno es el de los intereses, traiciones y pasiones. El pensamiento de Maquiavelo es un gran cambio en el pensamiento político, hace una reflexión de la política que permite comprender la dinámica del poder y busca una nueva legitimación para este. La política es un esfuerzo por descubrir la esencia de la naturaleza humana que es egoísta, que desata el juego de sus intereses y se mueve por la acumulación del poder. La política es un juego, el juego de la astucia y el gran objetivo es que el Estado centralice el poder. “Los hombres juzgan las acciones por los resultados (DIII.35[1])” (Maquiavelo 1995: 25).

Es mucho más seguro ser temido que amado cuando se haya de renunciar a una de las dos. Porque, en general, se puede decir de los hombres lo siguiente: son ingratos, volubles, simulan lo que no son y disimulan lo que son, huyen del peligro, están ávidos de ganancia, y mientras les haces favores son todos tuyos, te ofrecen la sangre, los bienes, la vida, los hijos...; pero cuando se te viene encima vuelve la cara.... Además, los hombres vacilan menos en hacer daño a quien se hace amar que a quien se hace temer.¹

Rompe por completo la relación entre la política y la teología; no le preocupa el valor moral de una acción sino el valor político. Afirma que el Estado es el espacio de poder donde la sociedad se puede unificar. Coerción y consenso es el juego de la política. Siempre que el Estado sea libre podrá garantizar la libertad para su pueblo. “Se pueden sostener por sí mismo los que pueden -o por abundancia de hombres o de dinero- organizar un ejército adecuado y entablar combate abierto con cualquiera que venga a asaltarlos”²

La república es la forma de gobierno que se sustenta en la virtud del pueblo, la virtud es la capacidad de ser libres. La virtud colectiva del pueblo es lo que constituye la República.

Haciendo referencia nuestro tema se puede decir que los argumentos jurídicos de parte y parte no tienen peso en sí, lo que estaba detrás de todo y sigue estando son los intereses de cada país. Tanto Ecuador como Perú necesitaban la consolidación del Estado. Ecuador al insistir en su demanda de un acceso soberano al Amazonas estaba buscando que la navegación por aquel río beneficiara al comercio y a la economía del país. Perú no podía avalar dicha petición porque favorecía al vecino y podría atentar contra su seguridad nacional e intereses.

En términos generales, el conflicto enfrentaba dos políticas exteriores contradictorias, enraizadas en imágenes de la historia y de la razón jurídica que insinuaban, por el lado ecuatoriano, su pretensión de acceder al Amazonas como objetivo nacional, y por el lado peruano la necesidad de ejecutar y afianzar el Protocolo de Río de Janeiro. En esta relación, el uso de la fuerza, pese a estar alejada de la retórica de la política exterior de ambos países, nunca fue una opción descartada para la consecución de aquello que los estados veían como de interés nacional (Bonilla 1999: 13).

• *Realismo Liberal*

La anarquía internacional puede ser suavizada por los estados; los cuales tienen la capacidad de impedir, de otros estados, la agresión y; también son capaces de construir reglas elementales para su coexistencia. Thomas Hobbes hace una analogía entre individuos en un estado de naturaleza y soberanos en un estado de guerra, la cual sugiere una clase de guerra fría permanente en donde los estados viven en un constante miedo a ser atacados (Dunne y Schmidt 2001: 148).

Hobbes era uno de los pensadores del contractualismo, el cual pretendía construir una teoría racional del Estado a partir de hechos humanos. Se empieza hablando de la naturaleza humana, la cual se mueve por las pasiones y los intereses. El Estado aparece como lo opuesto a la naturaleza humana ya que el estado encausa la razón. La razón sobrepasa a los individuos. Los seres humanos se vuelven racionales en el Estado. Este se legitima en la razón. Las razones de los estados son las razones de la razón. La racionalidad del Estado debe expresarse a través de la Ley, la cual, es abstracta y general, lo que quiere decir que tiene un valor igual para todos. Por otro lado, la autoridad no proviene de lo sagrado sino que ésta debe construirse. La autoridad parte del supuesto de que los hombres son libres. La soberanía está en las personas libres.

Hobbes habla de un estado de naturaleza en el que hay una ausencia de orden, los hombres son aislados no asociados. En el estado de naturaleza prevalecen la inseguridad y el temor permanente, por lo que se presenta una lucha de todos contra todos. Los individuos que se encuentran en éste estado de naturaleza orientan sus acciones en el sentido de huir del mal mayor, que es la muerte (Fernández 1988: 20). Existe el derecho natural como derecho de realizar todo lo que sirva para la conservación propia. Por lo tanto todos los hombres son libres ya que tienen las mismas habilidades (igualdad de hecho), los mismos derechos sobre todas las cosas y, las mismas codicias y pasiones por el poder (Fernández 1988: 21).

La naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en sus facultades de cuerpo y alma, que aunque puede encontrarse en ocasiones a hombres físicamente más fuertes o mentalmente más ágiles que otros, cuando consideramos todo junto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan apreciable como para justificar el que un individuo reclame para sí cualquier beneficio que otro individuo no pueda reclamar con igual derecho. Pues, en lo que se refiere a fuerza corporal, el más débil tiene fuerza suficiente para matar al más fuerte, ya mediante maquinaciones secretas o, agrupado con otros que se ven en el mismo peligro que él (Hobbes 1989: 105).

En el Estado de naturaleza todo es lícito para todos. Las nociones de lo moral y lo inmoral, de lo justo e injusto no tienen allí cabida. Al no haber reglas ni un poder unificador las pasiones humanas se expanden provocando conflicto. Existen tres causas básicas para que se dé éste conflicto (Fernández 1988: 23): la competencia, que impulsa a los hombres a combatir por la posesión o control de otros hombres y bienes; la desconfianza, que los incita a defenderse mediante las ofensas; y la gloria, que los estimula a combatir por la reputación. Pero ante todo aquello que los incita al conflicto permanente es el inagotable deseo de poder. “La naturaleza de la guerra no consiste en el combate efectivo, sino en la disposición manifiesta hacia ello y en la cual, durante todo el tiempo, no se da seguridad de lo contrario” (Fernández 1988: 25).

Para salir de este estado de naturaleza es necesario que los hombres pongan en práctica sus dos cualidades que son la pasión por conservar la vida de una lado y la razón que construye la sociedad civil por otro. Esto se pone de manifiesto en el contrato que hace posible que se pase de esa realidad natural a la realidad civil estableciéndose un poder común. “Los hombres no encuentran placer, sino, muy al contrario, un gran sufrimiento, al convivir con otros allí donde no hay un poder superior capaz de atemorizarlos a todos” (Hobbes 1989:106).

“Con la guía de la razón, los hombres contraen un pacto de unión, que representa el paso al estado civil” (Fernández 1988: 27). La razón, que es la capacidad propia del individuo de deducir de ciertos principios ciertas consecuencias lógicas, es tan natural en el hombre como lo son las pasiones. El hombre que se rige por la razón en el es-

tado civil sacrifica la utilidad incierta e inmediata por el bien durable y seguro. El derecho natural y la ley natural corresponden respectivamente a la libertad y a la obligación. Las leyes naturales son dictámenes de la razón que aconsejan lo que se debe hacer o evitar para preservar la existencia. Las leyes naturales siempre prescriben acciones buenas respecto a un fin, y el fin es la paz como condición adecuada para la seguridad de la vida.

Si las leyes naturales fuesen respetadas espontáneamente no habría necesidad de construir el Estado, pero el solo consejo de la razón es insuficiente. Por ello es necesario un acuerdo explícito entre los hombres sobre la manera de comportarse y paralelamente sobre un poder capaz de hacer respetar dicho acuerdo. La construcción de este poder común es posible gracias al acuerdo consensual de todos en el pacto de unión, para que cada uno se someta voluntariamente a una persona o a una asamblea que sería el soberano detentador del poder político.

Mediante la simple renuncia a un derecho, no se tiene en consideración la persona en quien redundará el beneficio correspondiente. Mediante la transferencia de un derecho, se intenta que el beneficio recaiga sobre alguna persona o personas en particular; y cuando un hombre ha abandonado o cedido su derecho de una de estas dos maneras, se dice entonces que está obligado a no impedir que aquellos a quienes se ha concedido o dejado ese derecho, se beneficien de él, y que debe, y es su deber, no anular ese acto suyo que ha realizado por propia voluntad; y que si causa algún impedimento, incurre en injusticia e injuria, pues está ya sine jure al haber renunciado o transferido antes su derecho (Hobbes 1989: 112).

“El paso del estado de naturaleza a la sociedad civil es el paso que marca la desaparición de la pluralidad de los poderes individuales contrapuestos y la aparición de la unidad del poder político, al cual todos se someten” (Fernández 1988: 32). “Los hombres han nacido iguales pero para sobrevivir deben volverse desiguales” (Fernández 1988: 33). El concepto de igualdad corresponde a la guerra y el de desigualdad a la paz. La desigualdad beneficia a los individuos porque les proporciona seguridad.

Así a decir del realismo clásico ha sido la naturaleza humana la que ha provocado el conflicto entre Ecuador y Perú, y la misma también se ha encargado de realizar acuerdos o alianzas para conseguir y mantener, el objetivo principal de los dos estados, que es el de sobrevivir.

El conflicto territorial con el Perú constituye el aspecto fundamental de la política exterior ecuatoriana. En consecuencia, es el punto al que se presta la mayor atención en los planes de seguridad nacional... y la adecuación de las Fuerzas Armadas responde esencialmente a esos escenarios primordiales. (Valencia 1988: 106) (Carranza 2002: 189).

Realismo Estructural

- *Naturaleza Humana*

Las políticas internacionales están guiadas por un sin fin de luchas de poder las cuales tienen sus raíces en la naturaleza humana. La justicia, la ley y la sociedad ni tienen lugar ni están circunscritas.

El realismo estructural empieza con la representación de Tucídides del poder político como una ley del comportamiento humano. Probablemente el más famoso texto en la tradición realista es el Diálogo Meliano en *History of the Peloponnesian wars between Athens and Sparta at the end of the fifth century BC* (Donnelly 2000: 23). En el Diálogo Meliano, Atenas pretende incluir a su imperio a la isla neutral de Melos por lo que antes de infligir daño alguno, los atenienses enviaron embajadores a los habitantes de la isla para negociar y así persuadir a los melianos a rendirse. Tucídides usa las palabras de los atenienses para resaltar el realismo visto como un conjunto de conceptos claves, tales como: intereses propios, alianzas, balance de poder, capacidades e inseguridad. La gente de Melos, en cambio, responde al verso idealista, que apela a la justicia, honradez, suerte, a los dioses, y en última instancia, al interés común.

89. Atenienses. ... en el debate humano sólo se logra la justicia cuando la necesidad es igual; considerando que quienes gozan de poder impar exigen cuanto pueden, y que los débiles ceden a cuantas condiciones pueden obtener.

90. Melianos. ...que a todos los hombres en peligro, si se defienden con corazón y equidad, se les otorgue un trato justo, quizás apartandoos un tanto del estricto rigor de la justicia.

101. Atenienses. ... Pues que no os enfrentáis a una contienda de valor en igualdad de condiciones, donde vuestro honor quede en prenda, sino a una consulta por vuestra seguridad, a la cual os resistís como si no reconocieris nuestra superioridad como adversarios.

102. Melianos. Pero nosotros sabemos que, en materia de guerra, se da el caso de que no siempre el resultado va de acuerdo con la diferencia numérica de los bandos; y que si cedemos en este momento, perderemos toda esperanza; no obstante, si sabemos resistir, podremos acariciar cierta esperanza de conservar nuestra posición.

103. Atenienses. La esperanza, consuelo del peligro, cuando se le emplea de sobra, pese a que puede perjudicar, no destruye. Más entre aquellos que en ella cifran toda su confianza... , pronto se da a conocer por su fracaso; y una vez conocida, no deja lugar para precaución futura (Tucidides 1994: 37-38).

Por otro lado, Hans Morgenthau fue uno de los líderes realistas de las décadas de 1950 y 1960, y quizá “el más puro y el más auto consciente apóstol del realismo” (Donnelly 2000: 15). Morgenthau, en su libro, *Politics Among Nations*, formuló seis principios de la teoría realista (Donnelly 2000: 16). Primero: La política es gobernada por leyes objetivas con raíces en la naturaleza humana. Segundo: Los intereses son definidos en términos de poder. Tercero: El interés nacional es identificado con la sobrevivencia internacional. Cuarto: Los Estados no actúan como sujetos de principios morales universales. Quinto: Los principios morales universales no tienen lugar en la política internacional. Sexto: Existe una autonomía de la esfera pública.

Morgenthau acerca del poder político (Morgenthau 1994: 53-57) dice que la política internacional, al igual que todo tipo de política, es una lucha por el poder. La lucha por el poder es universal, tanto en tiempo como en espacio, y es un hecho irrefutable de la experiencia. Tanto la política interna como la internacional representan una lucha de poder. La tendencia a dominar, específicamente, se encuentra presente en toda asociación humana. De otro lado, el realismo manifiesta que no es posible aplicar los principios morales universales a los actos de los estados en riguroso apego a su esquema universal abstracto. Además, no es factible la moral política si se carece de prudencia, esta es la justa ponderación de las consecuencias que pueden desencadenar acciones políticas encontradas, y es la virtud suprema de la política.

Tanto para Tucídides como para Morgenthau, la continuidad esencial de la búsqueda de poder, como comportamiento de los estados, se encuentra arraigada en los impulsos biológicos de los seres humanos.

Con respecto al tema que nos compete el balance de poder entre los dos países, este ha estado a favor del Perú ya que al tener una superioridad militar ha podido reivindicar para sí territorios que se hallaban en disputa. “El general José Gallardo argumentó que la distribución territorial depende del poderío militar más que de los derechos territoriales” (Espinosa 1999: 129).

Un factor ... fue percibir la amenaza creciente de Perú que, luego de los combates del 95, reorganizó su aparato de defensa y se abasteció de armamento, logrando una clara superioridad estratégica que se expresó en la movilización y ocupación del territorio aún no demarcado, pero atribuido a Perú por los pareceres de los garantes (Bonilla 1999: 28).

El acuerdo de paz necesariamente reflejó la relación asimétrica entre las partes. Perú gozaba de una clara ventaja frente al Ecuador. Tenía a su favor el marco jurídico (el Protocolo de Río) y su poderoso aparato bélico, que le daba una alternativa a la salida negociada... Las relaciones de poder vigentes influyeron en las estrategias de solución de problemas adoptadas por los garantes (Espinosa 1999: 137).

- *Sistema Internacional*

No es la naturaleza humana sino el sistema anárquico el que nutre los miedos, celos, suspicacias e inseguridades. El conflicto puede emerger en cualquier momento.

El libro de 1979 de Kenneth Waltz, *Theory of International Politics*, fue por una década el trabajo teórico más influyente en el estudio académico de las relaciones internacionales, y el texto central del neo realismo contemporáneo (Donnelly 2000: 16).

Para el realismo estructural de Kenneth Waltz existen tres niveles: el individual, el del Estado y el del sistema internacional, en el cual se da una lucha por la supervivencia. Esta teoría se enmarca dentro del positivismo y se basa en un sistema para el estudio de la sociedad. Este sistema está compuesto por una estructura y por sus unidades interactuantes que son los Estados. Así la estructura es la que condiciona las conductas y se define por las funciones dentro de los sistemas y las capacidades de las unidades. El orden internacional es anárquico y funciona como un sistema internacional que a su vez se comporta como la Microeconomía, esto es, con unidades que compiten entre sí. Los Estados trabajan por estímulos y responden frente a la percepción de amenazas ya que existe una percepción constante de inseguridad. La conducta internacional es de auto - ayuda y el objetivo principal es la supervivencia.

Así, el poder es el resultado de la estructura y es relativo en relación a otros estados. El poder también es dinámico y se constituye en un medio para la supervivencia. En términos de poder se puede organizar al mundo por polaridades, pudiendo ser este, unipolar, bipolar (se lo considera más seguro y estable) o multipolar. La naturaleza del sistema internacional existente es el de Balance de Poder. Este Balance de poder es un fenómeno estructural que mantiene estable al sistema.

- *Sistema y Estructura*: Un sistema está compuesto por una estructura y por unas unidades interactuantes. La estructura es el componente sistémico que hace posible pensar en el sistema como un to-

do, y define la disposición, o el ordenamiento de las partes de un sistema. Así, una estructura política es definida (Waltz 1988: 131), primero, según el principio que la ordena; segundo, por la especificación de las funciones de las unidades formalmente diferenciadas; y, tercero, por la distribución de capacidades entre esas unidades.

Primero, *Principios ordenadores*: Las partes de los sistemas políticos internacionales se hallan en relaciones de coordinación. Formalmente, cada una de ellas es igual a todas las demás. Ninguna está autorizada a mandar, ninguna está obligada a obedecer. La política internacional ha sido llamada “política en ausencia de gobierno”. Las organizaciones internacionales existen, y en número siempre creciente. También, a menudo se alude a la anarquía de la política internacional.

Los sistemas políticos internacionales se forman por la coacción de unidades autointeresadas. Las estructuras emergen de la coexistencia de los Estados. Los sistemas políticos internacionales son de origen individualista, espontáneamente generados e impremeditados. Las estructuras se forman por la coacción de sus unidades. La política internacional es más bien un dominio en el que todo está permitido, en tanto que permita la operación del principio de auto-ayuda.

Los estados procuran asegurar su supervivencia. El motivo de la supervivencia se torna como base de acción en un mundo en el que no está garantizada la seguridad de los Estados más que como descripción realista del impulso que subyace a cada uno de los actos de los estados. Para mantener el sistema en funcionamiento es necesario que la mayoría, pero no todas las personas, actúe de la manera esperada. Decir que “la estructura selecciona” significa simplemente que aquellos que cumplen con las prácticas aceptadas y exitosas son los que con mayor frecuencia acceden a los cargos más altos, y que probablemente permanecerán allí. La partida que uno debe ganar está definida por la estructura que determina cuál es la clase de jugador que tiene más probabilidades de prosperar.

Existen dos principios ordenadores; los principios jerárquicos que actúan en los sistemas políticos nacionales, y los principios anárquicos que actúan en los sistemas políticos internacionales.

Segundo, *El carácter de las unidades*: Los estados, que son las unidades de los sistemas políticos internacionales, no están formalmente diferenciados por medio de las funciones que desempeñan. Las estructuras no están definidas por todos los actores que florecen dentro de ella sino por los más importantes. Los Estados son las unidades cuyas interacciones forman la estructura de los sistemas políticos internacionales. Los Estados son a la vez soberanos y dependientes; soberanos porque cada uno decide la forma de manejar sus asuntos; dependientes, porque cada Estado tiene una libertad limitada ya que establece compromisos con otros estados. Los Estados son soberanos, pero decir que son soberanos no implica que puedan hacer lo que se les antoje. Los Estados soberanos pueden estar muy presionados y verse obligados a actuar de maneras que preferirían evitar y ser incapaces de hacer casi nada de lo que desean. Ser soberano y ser dependiente no son situaciones contradictorias. Decir que un Estado es soberano significa que decide por sí solo cuál es la forma de enfrentarse con sus problemas internos y externos, y al hacerlo limita su libertad estableciendo compromisos con ellos.

La forma, el tamaño, la riqueza y el poder de los estados varían; y, sin embargo, las variaciones de estos y otros aspectos son variaciones de unidades semejantes. Los Estados son semejantes con respecto a las tareas con las que enfrentan, pero no en sus capacidades de desarrollar esas tareas. Las diferencias son de capacidad, no de función. Las funciones de los Estados son similares. La política nacional consiste en unidades diferenciadas que desempeñan funciones específicas; la política internacional consiste en unidades semejantes que duplican mutuamente sus actividades.

Tercero, *la distribución de las capacidades*: Las capacidades son todo aquello que un Estado posee, ya sea en lo militar, económico, político, social, etc. Por otro lado, la estructura de un sistema cambia con los cambios de la distribución de las capacidades entre las unidades del sistema. La distribución de capacidades no es un atributo de las unidades, sino más bien un concepto sistémico. La estructura de la política internacional se define por medio del conteo de los estados. En ese conteo, las distinciones se establecen tan solo según las capacidades. Al definir las es-

estructuras políticas internacionales, consideramos los estados con las tradiciones, hábitos, deseos y formas de gobierno que tengan.

Así entonces, los dos elementos esenciales de una teoría sistémica de la política internacional son la estructura del sistema y la estructura de sus unidades interactuantes. Los efectos sistémicos afectan tanto a las interacciones de los Estados como a sus atributos. Aunque los Estados conservan su autonomía, cada uno de ellos se halla en una relación especificable con respecto a los otros. Constituyen una cierta clase de orden.

De otro lado, es esencial diferenciar los cambios de sistemas y los cambios dentro de ellos (Waltz 1988: 150). Las estructuras se definen, primero, según el principio por el que un sistema se ha ordenado. Los sistemas se transforman si un principio ordenador reemplaza a otro. Trasladarse desde un dominio anárquico a otro jerárquico significa trasladarse de un sistema a otro. Segundo, las estructuras se definen por medio de la especificación de las unidades diferenciadas. Los sistemas jerárquicos cambian si las funciones son definidas y asignadas de manera diferente. En el caso de los sistemas anárquicos, el criterio de los cambios sistémicos derivados de la segunda parte de la definición no es válido, ya que el sistema está compuesto por unidades semejantes. Tercero, las estructuras se definen gracias a la distribución de capacidades entre las unidades. Los cambios de esta distribución son cambios de sistema, ya se trate de un sistema jerárquico o de uno anárquico.

• *Anarquía*: El sistema internacional descansa sobre un orden anárquico. La anarquía tiene algunas características (Waltz 1988: 151-170), las cuales se detallan a continuación: Se dice que el estado natural entre estados, es la guerra; porque ya sea en la familia, la comunidad o en el mundo en general, el contacto sin que se produzcan conflictos es imposible. Entre los hombres, al igual que entre los estados, la anarquía o ausencia de autoridad o de gobierno, está asociada a la violencia. Esta anarquía se identifica con el caos, la destrucción y la muerte. Por otro lado, existe una distinción entre dominio doméstico e internacional que no se basa en el uso de la fuerza sino en la diferencia de la estructura; siendo el sistema internacional de auto-ayuda mientras que el doméstico no lo es.

Por otro lado, cuando un reino cualquiera está organizado formalmente, sus unidades están en libertad de especializarse. Pero con esta especialización se produce una interdependencia. Las personas y las instituciones dependen mutuamente entre ellas a causa de que desempeñan por un lado tareas diferentes y por otro que producen e intercambian productos diferentes. Por esta razón, el costo de romper la relación de interdependencia sería muy alto.

En los reinos anárquicos las unidades son funcionalmente semejantes por lo que son independientes. Mientras que en los reinos jerárquicos las unidades son diferenciadas, lo que aumenta con la especialización, por lo que son interdependientes. Así, los estados son unidades semejantes en el aspecto funcional, pero sus capacidades, difieren mucho. Otro aspecto importante es que la estructura de la política internacional limita la cooperación entre estados, y lo hace por dos motivos básicos (Waltz 1988: 157): Primero, un estado se preocupa por una posible división de ganancias que puede favorecer más a otros que a sí mismo. Segundo, un estado se preocupa por no tornarse dependiente de otros por medio de empresas cooperativas y del intercambio de bienes y servicios. Se explica por tanto, los embates imperiales destinados a ampliar el grado de control, y las luchas anárquicas destinadas a lograr una autosuficiencia mayor.

Entonces, el imperativo nacional es la especialización y el internacional es cuidarse a sí mismo. Y, en un sistema de auto-ayuda, la consideración de la seguridad subordina los beneficios económicos al interés político.

Así también, las estructuras hacen que las acciones tengan consecuencias que no se pretendían. Entonces, las limitaciones estructurales no pueden descartarse, aunque muchos no logren comprenderlo. Además, con esta limitaciones la conducta racional no conduce a los resultados deseados.

Por lo tanto, para que las intenciones y acciones de los actores particulares produzcan resultados deseables o evitar resultados indeseables, es necesario cambiar la estructura, y para esto es necesario cambiar la distribución de las capacidades entre las unidades. Por esto

es que las grandes tareas sólo pueden ser llevadas por agentes de gran capacidad, exigiendo a los estados principales que hagan lo necesario para asegurar la supervivencia del mundo.

La perspectiva de un gobierno mundial sería una incitación a prepararse para una guerra civil global. La primera y segunda guerras mundiales son un claro ejemplo de esto. Además, los estados no pueden confiar poderes de manejo a una agencia central si esa agencia es incapaz de proteger a sus clientes. De otro lado, los estados están inseguros proporcionalmente a su grado de libertad; si se desea libertad, debe aceptarse la inseguridad. Entonces, en ausencia de una organización, los estados están en libertad de quedarse tranquilos. Es decir, y esto es importante, la posibilidad constante de que la fuerza sea utilizada, limita las manipulaciones, modera las demandas y sirve como incentivo para la resolución de disputas.

• *Equilibrio de poder*: La teoría del equilibrio de poder es una teoría política de la teoría internacional. Es importante señalar que una teoría es válida por su utilidad y no explica particularidades sino generalidades.

Así, los estados son actores unitarios que como mínimo, procuran su auto-preservación y como máximo, tienden al dominio universal. Para esto, los estados tratan de usar los medios disponibles, los cuales pueden ser internos (capacidades económicas, políticas, militares, investigaciones, etc.), y externos (las alianzas realizadas).

Sólo cuando los estados reconocen “las mismas reglas de juego” y juegan “por las mismas apuestas limitadas”, el equilibrio puede cumplir con “sus funciones de lograr estabilidad internacional e interdependencia nacional” (Waltz 1988: 177). La teoría del equilibrio de poder prevalece si se cumplen dos requerimientos esenciales: Que el orden sea anárquico y que esté poblado por unidades que deseen sobrevivir.

La teoría del equilibrio de poder es una teoría acerca de los resultados producidos por las acciones no coordinadas de los estados. La teoría enuncia presupuestos acerca de los intereses y los motivos de los

estados en vez de explicarlos. Finalmente, el sistema induce al equilibrio y en la anarquía la seguridad es el fin más valioso, por lo tanto, sólo si los estados aseguran la supervivencia podrían perseguir otros fines como la tranquilidad, los beneficios y el poder.

El realismo estructural atribuye, como causa del conflicto, a la estructura anárquica del sistema internacional.

El realismo sistémico, refiriéndose al conflicto ecuatoriano peruano así como a su negociación de paz se ha dado por la estructura del sistema internacional y la relación que estos dos estados mantienen con otros estados. Así, el conflicto se desarrolló entre los dos países cuando el poder dominante español dejó de ejercer sobre América. La única forma en que estos dos estados pudieran sentarse a conversar y definir su situación fue cuando los Estados Unidos, al estar relacionado en la segunda guerra mundial, requería de que todo el continente esté unido en contra de amenazas que venían desde Europa.

De otro lado, mientras se mantuvo la Guerra Fría, los problemas bilaterales entre los países de América, no eran importantes, el objetivo primordial era contener la amenaza comunista que pretendía conquistar occidente y con ello el mundo, lo que iba en contra de los intereses de los Estados Unidos y de los países americanos.

Estados Unidos dedicó por varios medios a contener el avance soviético en América Latina: una alianza defensiva hemisférica (TIAR) y una estructura institucional del hemisferio (OEA) “conformada según sus propias prioridades para dar un ejemplo militar y político de sus sistema anticomunista mundial” (Langley 1989:227). “La cruzada anticomunista se extendió en cada aspecto de la política de E.U. hacia la región” (Smith 2000:354; Carranza 2002: 178).

Sólo luego de la finalización de la Guerra Fría y sin tener dicha amenaza del comunismo, es cuando los problemas entre estados son visualizados y adquieren una importancia debido a que éstos podrían entorpecer y perjudicar los intereses de la super potencia como el mantener un continente unido por el comercio y por la democracia, circunstancias que han favorecido a los norteamericanos.

La influencia que tienen los EE.UU. se da por las capacidades que posee, no sólo en lo militar que es la super potencia sino que es una potencia en lo económico, lo político, lo social y lo tecnológico. Razón por la cual, la soberanía del Ecuador y del Perú fue sobrepasada por las condiciones continentales y readecuada en conformidad con los intereses norteamericanos, hecho que se plasmó en el arreglo definitivo de los límites fronterizos y en la firma del Acuerdo de Paz firmado por los dos países andinos.

Neo Realismo

Existen dos versiones del neo realismo o realismo moderno, estos son el defensivo y el ofensivo. Los neo realistas defensivos sugieren que el supuesto de las relaciones con otros estados depende de si ellos son amigos o enemigos. Los neo realistas ofensivos aceptan la mayoría de las ideas de Waltz y una buena porción de los supuestos del realismo tradicional.

• *Realismo Defensivo*

Robert Jervis (1999) y Jack Snyder (1991) exponen que la mayoría de líderes comprenden que los costos de la guerra claramente sobrepasan a los beneficios. El uso de la fuerza militar para la conquista y para la expansión es una estrategia de seguridad que la mayoría de líderes rechaza en esta era de compleja interdependencia y globalización. La guerra permanece como una herramienta de gobierno, sin embargo la mayoría de guerras son vistas de la misma manera tanto por los ciudadanos como por los líderes, esto es, que son causadas por la irracionalidad o por las fuerzas disfuncionales de la sociedad, tales como un excesivo militarismo o un etnonacionalismo (Lamy 2001: 187).

Los neo-realistas defensivos son a menudo confundidos con los neo liberales. Aunque los neo-realistas tienen alguna simpatía por el ar-

gumento neo-liberal de que la guerra puede ser evitada por la creación de instituciones de seguridad, como por ejemplo las alianzas o los tratados de control de armas, que disminuyen el dilema de seguridad y proporcionan una seguridad mutua para los estados participantes. Los neo realistas no ven en las instituciones la forma más efectiva para prevenir todas las guerras. Aunque los neo realistas defensivos comparten algo del pesimismo de los neo realistas ofensivos, la mayoría cree que el conflicto es simplemente inevitable en algunas situaciones. Primero, porque los estados agresivos y expansionistas existen y ellos cambian el orden mundial; y segundo, simplemente porque en el seguimiento de sus intereses nacionales, algunos estados podrían entrar en conflicto con otros inevitablemente.

En los Estados Unidos, el realismo defensivo se ha dividido en tres doctrinas: disuasión, contención e intervención humanitaria. La *disuasión* tiene el objetivo de neutralización de las fuerzas. La disuasión sirvió para que EE.UU. y la URSS no se ataquen y no se enfrenten. La *contención* ha servido para contener al comunismo por parte de los Estados Unidos y, para detener al capitalismo por parte de la Unión Soviética. La *intervención humanitaria*, es la doctrina que aplicó Bill Clinton después de la Guerra Fría; el comercio fue crucial y se creó la Organización Mundial de Comercio, OMC. También los Estados Unidos tuvo intervenciones humanitarias en Basora, Bosnia, Somalia y Haití, entre otras. Estas políticas eran defensivas porque buscaban mantener el status quo, evitando tener una presencia militar prolongada porque esto es muy costoso.

El realismo defensivo al explicar el por qué del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú, diría que básicamente el hecho se dio porque los dos estados son conscientes de que los costos de la guerra son mucho mayores que los beneficios. Al no tener los dos países, dentro de sus fronteras gobiernos paralelos que compitan por el poder del estado, y al poseer gobiernos democráticos, hace que las dos repúblicas busquen acercarse para fomentar relaciones de intercambio beneficiosas para las dos partes.

El conflicto del 95 reveló a las dos partes que el costo directo del status quo era demasiado alto. Mantener la zona no demarcada

significaba perpetuar la carrera armamentista y enfrentar el riesgo permanentemente de conflicto... Los dos países estaban privándose de nuevas oportunidades comerciales que podrían generar 700 millones de dólares al año. El ahorro en el gasto militar para Ecuador... podría ascender a 300 millones anuales entre la eliminación de la conscripción, la abolición de las regalías petroleras destinadas a las Fuerzas Armadas y el cese de la compra de armas (Espinosa 1999: 137).

Aunque hay que estar preparados para cualquier eventualidad de que en cualquiera de los dos países, podrían crearse facciones desestabilizantes, según el realismo defensivo los dos países buscan mantener el status quo prevaleciente ya que una permanencia de militares en ambas fronteras es muy costoso y podría ocasionar problemas en la economía de cada país.

• *Realismo Ofensivo*

Es una doctrina que argumenta que no se puede esperar a que el problema y la crisis se presenten, sino que hay que actuar antes para eliminar un posible problema futuro. John Mearsheimer (1990, 1994/5) (Lamy 2001: 187), un neo-realista ofensivo en seguridad sugiere que el poder relativo de los estados es más importante que el poder absoluto. Los líderes de los países deben seguir políticas de seguridad que permitan el debilitamiento de sus potenciales enemigos e incrementar su poder relativo frente a los otros.

En esta era de globalización, la incompatibilidad de objetivos de los estados y sus intereses intensifican la natural competencia de un sistema anárquico en donde el conflicto es inevitable al igual que la cooperación. Por tal razón, los neo realistas ofensivos consideraron como una insensatez la reducción de los presupuestos militares al final de la guerra fría. Además dicen que los líderes siempre deben estar preparados para un estado expansivo que podría cambiar el orden global. Por otra parte, si las potencias empiezan campañas de desarme y de reducción de su poder relativo con respecto a otros estados, estos simplemente están invitando a esos estados expansivos a atacar.

El 11 de septiembre del 2001 cambió la doctrina de los Estados Unidos de una doctrina defensiva a una doctrina ofensiva. George W. Bush desarrolla una doctrina preventiva que se divide en *pre entive* que es un ataque anticipado y, *preventivo* que es el actuar antes para que no se dé la amenaza. Con esto EE.UU. transmite la idea de que no permitirá que exista la posibilidad de que se realicen más ataques a su país. Así que la estrategia hoy es la de anticipar la acción y desintegrar la posible amenaza.

El realismo ofensivo explicaría el porqué, a pesar de estar en paz y manteniendo “buenas” relaciones entre Ecuador y Perú, ambos estados mantienen un importante gasto en defensa; esto se da para mantener o conseguir un poder superior relativo frente al otro. En Perú especialmente a prevalecido una política de mantener su poder relativo frente a Ecuador, aunque esta ha obedecido también a su relación con Chile.

Los militares ecuatorianos fueron más fuertes y estuvieron más unificados que los militares peruanos. Los ecuatorianos construyeron su fuerza, en más de una década, preparándose para una eventual confrontación con el Perú... En el conflicto de 1995, los militares ecuatorianos demostraron estar listos y exitosamente mantuvieron a las fuerzas peruanas acorraladas... Los militares peruanos, no estuvieron preparados en 1995, pero sobrepusieron sus diferencias materiales rápidamente, con más armas y aviones comprados en 1996 y 1997, con un excedente de un billón de dólares, y deseaban la oportunidad para hacer retroceder a las fuerzas ecuatorianas (Scott Palmer 2003: 17).

Los neo realistas defensivos son más optimistas que los neo realistas ofensivos, sin embargo, ellos son considerablemente menos optimistas que los neo liberales por algunas razones (Lamy 2001: 187). Primero, los neo realistas defensivos ven el conflicto como innecesario sólo en ciertas situaciones, especialmente en las relaciones económicas. Segundo, los líderes nunca pueden tener la certeza de que un movimiento agresivo de un estado (por ejemplo, el soporte de un movimiento revolucionario en un estado vecino, sea una acción expansiva que intente el cambio en el orden establecido o simplemente sea una política preventiva con la intención de proteger su seguridad. Tercero,

los realistas defensivos impugna a los neo-liberales, que ven relativamente fácil encontrar áreas donde los intereses nacionales puedan converger y llegar a ser la base de la co-operación y construcción de instituciones. Aunque ellos reconocen la existencia de las áreas mutuas o de intereses comunes, los neo realistas defensivos están preocupados por la no sumisión o trampas de los estados especialmente en áreas políticas de seguridad.

Liberalismo

El pensamiento liberal influyó en las élites políticas y en la opinión pública de los estados occidentales después de la Primera Guerra Mundial. Luego hubo un corto resurgimiento del sentimiento liberal al final de la Segunda Guerra Mundial, con el nacimiento de las Naciones Unidas; aunque esas llamas de esperanza fueron prontamente extinguidas por el retorno de los poderes políticos de la Guerra Fría. Al finalizar la Guerra Fría se ha visto un resurgimiento del liberalismo en los líderes de los estados occidentales que proclaman un nuevo orden mundial.

El liberalismo es una ideología cuyo interés central es la libertad del individuo;³ los liberales ven el establecimiento del estado como necesario para preservar la libertad. El estado debe siempre estar al servicio del bien colectivo y, las instituciones democráticas son los medios para garantizar esto. El liberalismo es primariamente una teoría de gobierno que busca el orden (seguridad) y la justicia (igualdad) dentro de una comunidad particular. En la parte económica el liberalismo es el capitalismo y el estado sirve para mantener y garantizar la libre competencia entre los individuos.

Para los liberales, las relaciones internacionales buscan la paz porque la humanidad también la busca. Las relaciones no son producto de un sistema sino de las conductas y de las relaciones entre las personas de un estado. Los estados reflejan la relación entre la sociedad doméstica y la sociedad transnacional. Los actores fundamentales son los individuos o los grupos de interés que procesan sus demandas para que el estado los transmita en el ámbito internacional.

El estado no es un actor sino un representante de los intereses dominantes en la sociedad. Las conductas de los estados no son el resultado de sistemas sino que actúan en relación de interacción mutua con otros estados.

Los liberales justifican el orden en función de la justicia, la guerra está medida por valores y la anarquía puede ser normatizada. Así, la paz depende de la capacidad de institucionalizar las relaciones internacionales sobre la base de principios éticos, de valores, de no intervención, de preservar lo ajeno. La paz es el producto de la vigencia del derecho.

Mientras que para los realistas los niveles domésticos son sobrepasados por los internacionales; para los liberales lo internacional es el reflejo de lo doméstico, porque es lo mismo. La finalidad para los liberales es la libertad. El liberalismo es descrito en la literatura como tradición del optimismo (Clark 1989:49-66).

Para el liberalismo, dentro del conflicto entre Ecuador y Perú, han intervenido algunos actores, sectores o grupos de interés que demandan para sí el respaldo del estado para la consecución de sus propios objetivos. Actores de la sociedad civil, militar, política y económica han intervenido e influenciado en el conflicto y en el proceso de negociaciones que han llevado a alcanzar la paz entre los dos países. “Para el Ecuador, el proceso diplomático incluyó consultas regulares a las élites, incluyendo al Congreso, a militares, empresarios y medios de comunicación, en cada paso de las discusiones con el Perú” (Scott Palmer: 16). “Generalmente las decisiones son el resultado de una activa interacción entre distintas agencias del Estado, de la intervención de actores privados con capacidad de influencia” (Bonilla 2002a: 22).

Otros actores sociales también han tenido roles relevantes y significativos en este proceso. Sectores académicos e intelectuales han organizado encuentros binacionales con el fin de adentrarse en las causas del conflicto y generar recomendaciones e iniciativas que resuelvan la crisis con una proyección de largo plazo (Rojas 1999: 77).

Imperialismo

La sociedad y la política se levantan sobre una estructura económica que explica las relaciones, hecho que se da por un proceso histórico.

Es necesario entender el capitalismo para entender las relaciones internacionales. El capitalismo es un modo de producción y de intercambio y se ha ido expandiendo desde los siglos XV y XVI con la europeización. Las sociedades se interrelacionan a través de la estructura económica. La política es relación de poder y el poder es relación de dominio, por lo tanto las relaciones de capital son relaciones de dominio. Así existen sociedades más desarrolladas que otras.

En cada período ha existido unas fuerzas de producción y unas relaciones de producción determinadas. Pero siempre, dentro de cada período, existen contradicciones, las cuales provocan que exista un desarrollo y una evolución. Esta evolución determina a su vez, que se cambien las relaciones de producción y las fuerzas de producción.

Por lo tanto la sociedad contemporánea es el resultado de un proceso histórico, el cual ha implantado en el mundo, al capitalismo. Con esto, si cambia la economía, cambia la política. Así el imperialismo es el que describe a la sociedad internacional. El imperialismo se explica por una sobre producción y un subconsumo que hizo que los Estados expandan sus mercados para colocar sus productos. También se explica por una escasez de materia prima, en la cual los Estados se expanden para conseguir esta materia prima obteniendo ventajas comparativas.

Para Lenin, el imperialismo es la fase superior del capitalismo en donde el capital financiero provoca los monopolios. Afirma que el imperialismo posee cinco rasgos fundamentales:

1. la concentración de la producción y del capital ha creado los monopolios, 2. la fusión del capital bancario con el industrial y la creación de la oligarquía financiera, 3. la exportación de capitales, 4. la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitales, las cuales se reparten el mundo, y 5. la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes (Lenin : 88).

Además, Lenin dice que, “para el imperialismo es sustancial la rivalidad de varias grandes potencias en sus aspiraciones a la hegemonía, esto es, a apoderarse de territorios no tanto directamente para sí, como para debilitar al adversario y quebrantar su hegemonía” (Lenin : 91).

De otro lado, el imperialismo explica la dependencia y la existencia de países desarrollados y subdesarrollados. Fernando Cardoso con respecto a la transición entre sociedad tradicional y sociedad moderna afirma lo siguiente,

La transición de un tipo de sociedad a otra provoca un cambio en las estructuras sociales que implica fundamentalmente un proceso de relaciones entre los grupos, fuerzas y clases sociales a través del cual algunos de ellos intentan imponer al conjunto de la sociedad la forma de dominación que les es propia (Cardoso 1978: 13).

Así el imperialismo determina por un lado, un centro de países ricos y fuertes con productos elaborados, y por otro, una periferie de países pobres y débiles con materias primas. Por lo tanto el subdesarrollo es un proceso histórico.

La situación de subdesarrollo, se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista (Cardoso 1978: 23).

Los países subdesarrollados tienen la condición anotada porque es la forma en que se organiza la economía mundial, cada uno se especializa y cumple sus funciones. El capitalismo mundial explica las relaciones de poder y el porque hay estados más fuertes que otros.

En relación a Ecuador y Perú, estos dos países sudamericanos son parte de los países subdesarrollados y por tal situación son países débiles en el concierto internacional, con sistemas económicos dependientes del mercado exterior. Tanto Ecuador como el Perú han tenido a los Estados Unidos como el principal socio comercial porque es el Estado que más les compra sus bienes de exportación, así como también es el país de donde vienen sus principales productos de importación.

Los países andinos proveen a EE.UU. de productos naturales que le sirven al país del norte para elaborar productos semi terminados o terminados que a su vez son vendidos a los dos países sudamericanos con un valor muy superior al que ellos le vendieron.

Los volúmenes manejados con EUA son muy significativos para los dos países ya que son parte importante de la dinámica económica interna, la misma que genera recursos para que el aparato gubernamental y productivo provean lo necesario para el normal desenvolvimiento de los dos estados.

Siendo las dos naciones dependientes de la potencia, necesariamente deben alinearse con las posturas y directrices que interesan al país del norte, y precisamente uno de esos lineamientos provocó que el Ecuador y el Perú lleguen a firmar un acuerdo de paz.

Internacionalismo Liberal

Immanuel Kant y Jeremy Bentham fueron dos de los líderes del internacionalismo liberal de la Ilustración. Ellos manifestaban la creencia que la razón podría conducir a la libertad y a la justicia en las relaciones internacionales. Bentham demostraba que los estados federales como la Asamblea Alemana, la Confederación Americana y la Liga Suiza, fueron capaces de transformar su identidad, de la basada en el conflicto de intereses, a una federación más pacífica (Dunne 2001: 165). La idea de un orden natural que apuntala a la sociedad humana es la piedra angular del internacionalismo liberal. La más clara afirmación de esta posición, la hizo el economista político y filósofo moral escocés, Adam Smith: “persiguiendo sus propios intereses, los individuos están inadvertidamente promoviendo el bien común”. El mecanismo que interviene entre los motivos del individuo y los fines de la sociedad en su conjunto, es lo que Smith llama “mano invisible” (Dunne 2001: 166).

Existen dos características innatas de la psicología de los humanos. La primera es que los humanos nos interesamos ante todo por las cosas más próximas a nosotros y mucho menos en las que

se encuentran a cierta distancia.... La segunda característica ..., es el deseo arrollador que todo hombre experimenta de mejorar su condición. ... Los humanos son egoístas... [y] la competencia es la facultad económica que limita el egoísmo... El egoísmo, el desarrollo de los derechos de propiedad y la división del trabajo se encuentran entrelazados en el proceso histórico del crecimiento económico. ...a lo largo del tiempo el egoísmo produce una evolución sociopolítica y un crecimiento económico importantes (Ekelund y Hebert : 108-109).

Así, la idea primaria liberal fue la de la natural armonía de intereses en la política internacional y en las relaciones económicas. El internacionalismo liberal sostenía que el orden natural había sido corrompido por los líderes de los estados no democráticos con políticas tales como el balance de poder. Los internacionalistas liberales (Dunne 2001: 170) creen que el contacto entre la gente del mundo, a través del comercio o de los viajes, facilitarán una forma más pacífica de las relaciones internacionales.

Idealismo

La era del idealismo fue desde principios de los años 1900 hasta finales de los treinta, y fue motivada por el deseo de prevenir la guerra. La Primera Guerra Mundial realzó el pensamiento liberal, de que la paz no es una condición natural sino que debe ser construida. La autoridad internacional más famosa en el manejo de las relaciones internacionales fue el presidente norteamericano Woodrow Wilson (1913-1921), el cual decía que la paz sólo podía ser asegurada con la creación de una institución internacional, la cual regularía la anarquía internacional. En su famoso discurso de los “catorce puntos” (Dunne 2001: 167) dirigido al Congreso en enero de 1918, Wilson argumentaba que una asociación general de naciones debería ser formada para la preservación de la paz.

Sólo la acción conjunta de las naciones democráticas pueden garantizar la preservación de un inmutable concierto por la paz...
Sólo los pueblos libres pueden encaminar firmemente su mira y

su honor hacia un fin compartido, y enarbolar los intereses de la Humanidad por encima de todo interés mezquino o individual (Wilson 1994: 31).

Wilson, inspirado por el idealismo, pidió que se formase una Liga de Naciones para dar garantías recíprocas de independencia política y territorial, tanto a los pequeños como a los grandes estados. La Liga de Naciones fue creada el 28 de abril de 1919 (Scott 1973: 418), y tenía como misión el establecer un nuevo orden internacional fundado en la justicia. El sistema central de la Liga fue el de seguridad colectiva, el cual se refiere a un arreglo en donde cada estado en el sistema acepta que la seguridad o agresión a un estado concierne a todos y estos están de acuerdo a juntarse para responder a la agresión.

La experiencia de la Liga de las Naciones fue, en la práctica, un desastre ya que los estados permanecieron moviéndose por sus propios intereses y porque la fuerza militar, aunque en menor grado que antes, seguía siendo decisiva en las relaciones internacionales. El colapso de la Liga de las Naciones significaría un gran golpe en contra del Idealismo.

El idealismo destacaba que la guerra es antinatural, patológica, excepcional, y se la puede evitar con reglas claras y precisas. El rol militar es secundario. Lo natural es la armonía y la paz. Se piensa que las personas se relacionan entre sí por intereses comunes. Se busca la paz. La soberanía es un derecho. Es posible construir un derecho internacional. De otro lado, los actores en el sistema internacional son múltiples y lo que mantiene al sistema es la búsqueda de intereses comunes para la humanidad. Así también se considera a los individuos como buenos y racionales y por lo tanto los estados podían comportarse de forma racional y moral.

Aunque existe una importante continuación entre el internacionalismo liberal y el idealismo, en asuntos tales como la creencia del poder que tiene la opinión pública para domar los intereses de los estados, el idealismo es distinto ya que cree en la importancia de la construcción de un orden internacional.

Ecuador y Perú son considerados países pequeños y débiles, realidad que a propiciado para que tanto Ecuador como Perú, se hayan

inscrita y defendida a través del derecho internacional, posición que se enmarca dentro de la corriente idealista, corriente que se ha establecido en los países latinoamericanos.

En términos teóricos, la tradición ecuatoriana parece haberse anclado en lo que en el argot de teoría de relaciones internacionales se conoce como idealismo. ... La perspectiva idealista es una característica latinoamericana que puede explicarse por las condiciones de atraso e inestabilidad política y por la situación de subordinación que, en términos estructurales, estos países tienen en el orden internacional (Russel 1992:8-13) (Bonilla 2002a: 16-17).

Así, los estados de Ecuador y Perú han visto en el derecho internacional un sustento para reafirmar sus posturas, asunto que ha caracterizado a los dos estados en toda su vida republicana.

El Protocolo fue un tratado legítimo bajo las leyes internacionales y había sido negociado, firmado y debidamente ratificado por las partes... [este] permitía ajustes como las anomalías físicas que fueron encontradas en el terreno en el proceso de demarcación... Además se dieron algunas concesiones al Ecuador a través de un tratado bilateral de comercio y navegación que fue específicamente mencionado en el documento. Este elemento del Protocolo era un incentivo significativo para que el Ecuador alcance un arreglo, el cual permitió un acceso al Amazonas aún sin soberanía (Scott Palmer 2003: 5).

Institucionalismo liberal

A comienzos de la década del cuarenta (siglo veinte), hubo un reconocimiento de la necesidad de reemplazar la Liga de las Naciones con otra institución internacional con responsabilidades para la paz y la seguridad internacional. La Segunda Guerra Mundial alteró la forma de las relaciones internacionales de forma visible e irreversible. En 1945, había una emergencia del rol de los EE.UU. ante el esparcimiento de la influencia soviética y comunista, y de una era nuclear conocida como la Guerra Fría. En este contexto, la formación de principios y

propósitos fueron promovidos vigorosamente por los líderes de los grandes aliados.

El poder soberano de los estados debía ser traspasado por un rol custodio de cuatro policías, estos eran los EE.UU., U.K., USSR y China... Esta acción conjunta del idealismo, realismo y de la responsabilidad fue enfatizada por el presidente Harry Truman al abrir la conferencia de las Naciones Unidas, en San Francisco, con 51 estados que representaban las cuatro quintas partes de la población de aquellos días, el 26 de junio de 1945. Truman dijo que el poder de las naciones tiene la tarea de asumir la responsabilidad de liderar hacia un mundo de paz (Whittaker 1997: 4).

El propósito de las Naciones Unidas es el mantener la paz internacional y la seguridad, para desarrollar amigablemente las relaciones entre las naciones, para alcanzar la cooperación internacional resolviendo los problemas, y actuar como un centro de acción colectiva armoniosa.

El institucionalismo liberal resalta la idea de nuevos actores como las corporaciones transnacionales, organizaciones no gubernamentales y los nuevos modelos de interacción como son la interdependencia y la integración.

Respecto al problema limítrofe entre Ecuador y Perú, influyeron sobre el proceso de paz las diferentes organizaciones y entidades internacionales, a las cuales, los dos países pertenecen y por lo mismo están sometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones.

En el ámbito multilateral, Ecuador y Perú han mantenido posiciones conjuntas en diversos foros y organismos internacionales: en la ONU, la OEA, la CAN, así como en distintas instancias internacionales y organismos especializados en los que se tratan temas de la agenda internacional. Así por ejemplo, ambos Estados han coincidido en impulsar los instrumentos referentes al tráfico ilícito de armas ligeras, instrumentos que han sido adoptados a nivel universal como interamericano. Ambos estados han sostenido posiciones similares con respecto al control y limitación de armas convencionales, desarme nuclear, prohibición de minas anti-personales y otros (Segovia 2002: 365).

Neo liberalismo

Uno de los liberales contemporáneos destacados es Stanley Hoffman, el cual dice que la esencia del liberalismo (Dunne 2001: 163) es la auto restricción, la moderación, el compromiso y la paz. El neo liberalismo responde a la globalización desde tres perspectivas.

- *Neo Internacionalismo Liberal*

Aunque el filósofo Kant había mencionado que los estados liberales no irían a la guerra con otros estados liberales (Dunne 2001: 171), una de las grandes ideas en la teoría y en la práctica de las relaciones internacionales en los años noventa fue la tesis de la paz democrática. En 1989 Francis Fukuyama escribió un artículo titulado, *The End of History*, en el cual se celebra el triunfo del liberalismo sobre cualquier otra ideología, y se dice que los estados liberales fueron más estables en lo interno y más pacíficos en sus relaciones internacionales.

Por otro lado, existe la historia y la post-historia. Buena parte de los estados del planeta viven en la historia mientras que otros lo hacen en la post-historia porque han consolidado una economía liberal y una política liberal. Así el capitalismo es el mejor sistema económico conocido y la democracia es el mejor sistema político conocido hasta el momento.

A medida que mejora el nivel de vida, que la población se vuelve más educada y cosmopolita y que la sociedad en su conjunto alcanza una mayor igualdad de condiciones, la gente empieza a reclamar no simplemente mayor riqueza, sino también el reconocimiento de su valía. Si los seres humanos no fuesen otra cosa que deseo y razón, se contentarían con vivir en Estados autoritarios de economía de mercado; pero poseen un orgullo {thymotico} de su propia valía, y esto los lleva a pedir gobiernos que los traten como adultos y no como niños, que reconozcan su autonomía como individuos libres (Fucuyama 2000: 20).

En el nivel político, los estados poderosos en el sistema internacional son capaces de usar el apalancamiento institucional como un medio de incrustar formalmente a los estados no liberales en el orden mundial liberal.

Respecto al conflicto entre Ecuador y Perú, en el tema limítrofe, el neo internacionalismo liberal diría que se debe a que ni Ecuador ni Perú, son sociedades que han alcanzado un grado de desarrollo tal en el que tanto la economía liberal como la política liberal no han llegado a consolidarse. Son estados que no han establecido las bases necesarias para que el capitalismo y la democracia, sean las directrices para conducirlos al desarrollo y a la convivencia pacífica. A pesar de esto, la semidemocracia existente en los dos países colaboró para un arreglo del problema. “La democracia interna de los dos países fue, de hecho, una aliada porque legitimó el rol del liderazgo político en ambos países y los fortaleció para tomar las decisiones que, según ellos, favorecerían los intereses de sus respectivas naciones” (Scott Palmer 1999: 54).

Los liberales en general, verían a la globalización y al esparcimiento del capitalismo y la democracia, como la causa primaria del acuerdo de paz establecido por Ecuador y por Perú.

• *Neo Idealismo*

Los neo idealistas creen que la paz y la justicia no son condiciones naturales, ellas son el producto de un diseño deliberado. Los neo idealistas argumentan que una reforma necesita tomar lugar en el nivel internacional: como los estados mismo, las instituciones internacionales necesitan hacerse más democráticas (Dunne 2001: 173).

Por otro lado, los neo idealistas están más inclinados a puntualizar el lado oscuro de la globalización. Señalan que esta minimiza el rol del sector público en la producción del bienestar.

David Held habla del “modelo cosmopolita de la democracia” (Dunne 2001: 175) y señala que este en primera instancia requiere de

la creación de parlamentos regionales y la extensión de la autoridad como es el caso de los cuerpos regionales (Unión Europea). En segundo término, las convenciones de derechos humanos deben atrincherarse en los parlamentos nacionales y ser monitoreadas por una nueva Corte Internacional de Derechos Humanos.

Además, Richard Falk (Dunne 2001: 175), uno de los liberales radicales argumenta que la sociedad global civil tiene potencial emancipatorio ya que millones de individuos son defensores activos de los grupos de derechos humanos como *Amnesty International* y *Human Rights Watch*.

Los neo idealistas han respondido a la globalización llamando a una doble democratización tanto de las instituciones internacionales como de las estructuras del estado doméstico.

La solución al conflicto fronterizo entre el Ecuador y el Perú, debía darse y de hecho se dio, dentro de los lineamientos hemisféricos. Ambos países siempre han reafirmado su invariable compromiso con los principios de derecho internacional que regulan la vida de la comunidad internacional.

Además, los dos países participan en el proceso de reformas del sistema interamericano para responder a las necesidades en aspectos como el fortalecimiento de los procedimientos de justicia, cooperación para el desarrollo, seguridad hemisférica, derechos humanos, corrupción, terrorismo, situación de la mujer, el problema de la migración, entre otros (Segovia 2002: 366).

- *Neo Institucionalismo*

La más convencional de todos los liberalismos contemporáneos es el institucionalismo neo liberal. El centro de su programa investigativo es el como iniciar y mantener la cooperación bajo condiciones de anarquía. Esta tarea es facilitada por la creación de regímenes.

Las instituciones son vistas como persistentes y como un grupo conectado de reglas y prácticas que prescriben roles, restringen actividades y forman las expectativas de los actores. Las instituciones pueden incluir a organizaciones, agencias burocráticas, tratados y acuerdos, y prácticas informales que los estados acepten como valederas. Los regímenes son instituciones sociales que están basadas en reglas generales, normas, principios y procesos de toma de decisión. Estos gobiernan las interacciones de varios estados y de actores no estatales en áreas tales como las de medio ambiente y de derechos humanos (Lamy 2001: 189).

Los institucionalistas neo liberales ven a las instituciones como las mediadoras y como los medios para alcanzar la cooperación en el sistema internacional. Los regímenes y las instituciones ayudan a gobernar un competitivo y anárquico sistema internacional y, fomentan el multilateralismo y la co-operación como los medios de los intereses nacionales de seguridad (Lamy 2001: 191).

Los regímenes internacionales, y las instituciones y procedimientos que se desarrollan junto con ellos, desempeñan la función de reducir la incertidumbre y el riesgo vinculando temas discretos entre sí y mejorando la cantidad y calidad de la información disponible para los participantes (Keohane 1993: 171).

Las organizaciones internacionales tienen como objetivo la búsqueda de la paz. Las organizaciones internacionales canalizan los esfuerzos que están dispersos y los centralizan. “Los organismos internacionales centralizan las actividades colectivas a través de una concreta y estable estructura organizacional y de un aparato administrativo de soporte” (Abbot y Snidal 2001: 10). Además estas organizaciones son interestatales. Organizaciones como Naciones Unidas (UN), Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO), Organización Mundial de Comercio (WTO), Fondo Monetario Internacional (IMF), entre otras, han tenido una prominente participación en muchos de los críticos episodios de las políticas internacionales.

Las funciones de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto internacional son de hecho encontrar precauciones tempranas y un despliegue preventivo; mediaciones, adjudicaciones y otras

formas de resolución de disputas: mantenimiento de la paz, sanciones y fuerza militar; asistencia humanitaria imparcial; y reconstrucción postconflicto (Abbot y Snidal 2001: 10).

Tanto Ecuador como Perú forman parte de los organismos internacionales. La ONU y la OEA han ayudado a mantener la paz entre los ecuatorianos y peruanos a lo largo del siglo XX, ya que al formar parte de estos organismos, Ecuador y Perú adquieren una serie de obligaciones y deberes que deben ser cumplidos para mantenerse en un ambiente internacional que les favorezca en áreas como la economía, el comercio, la seguridad, el cumplimiento de derechos humanos, entre otras. “El propósito principal de la OEA es la búsqueda de la paz, seguridad, comprensiones mutuas y la cooperación entre los estados del hemisferio occidental” (Calvert 1994: 7). De otro lado, el principio de asociación de las Naciones Unidas dice que los países miembros “nunca deben resolver a la fuerza sus disputas sino buscar la asistencia de las Naciones Unidas” (Whittaker 1997: 7).

Los encuentros de ambos presidentes se realizaron en el marco de transmisiones de mando, de cumbres latinoamericanas, en la Asamblea General de Naciones Unidas o en reuniones específicas destinadas a concluir el proceso negociador (Rojas 1999: 76).

La democracia no es suficiente garantía para evitar un enfrentamiento violento entre las naciones. Se requiere de un régimen internacional de seguridad que contenga mecanismos de prevención de conflictos e instrumentos de verificación y control de los acuerdos. El conflicto entre Ecuador y Perú renovó con especial fuerza la necesidad de conformar un régimen de seguridad hemisférica en el escenario de un orden en la cooperación (Rojas 1999: 61).

Así también, las corporaciones transnacionales, las organizaciones no gubernamentales, y los mercados comunes han mantenido a los dos países dentro de esquemas que han permitido la interrelación y el mantenimiento de la paz.

Los regímenes y las instituciones ayudaron al establecimiento del proceso de negociaciones y al posterior afianzamiento de las rela-

ciones entre los dos países, demostrando así que la mayoría de las profundas diferencias entre los estados pueden ser resueltas con paciencia y esfuerzos persistentes de ambos países y otros actores que están interesados en resolver el problema.

Esto sugiere la importancia del recurso de los principios legales internacionales y los documentos que están bajo ellos. Esto realza el viejo estilo de la diplomacia internacional, la significancia de los participantes individuales, la necesidad crítica de la diplomacia pública doméstica y, la importancia de los incentivos económicos de las partes por los actores institucionales financieros internacionales (Scott Palmer 2003: 19).

- *Críticas al Neo Realismo*

Robert Keohane, uno de los más grandes críticos al neo realismo dice que, la teoría estructuralista no permite considerar a otros actores que no sean los estados, por lo que el sistema es limitado puesto que no toma en cuenta a todos los actores. Afirma que “el realismo estructural puede ser criticado por poner insuficiente atención a las normas, a las instituciones y al cambio” (Keohane 1986: 169).

Al decir que los actores no definen la estructura se produce una impostación, porque la metodología que se usa para probar la teoría es inadecuada. Así la estructura es invalidada ya que los actores si definen la estructura y porque las unidades tienen funciones y se manejan en un orden de auto-ayuda.

Los estados cumplen diferentes funciones y existen otros actores que también influyen en el mundo, como los organismos internacionales, que tienen funciones diferentes y específicas. Además, los críticos dicen que el sistema de Waltz no es el sistema existente en la actualidad, ya que no sólo el poder es lo que domina, sino también la economía. Así, las relaciones internacionales, del neo realismo, no explican nada acerca de los otros actores, ni tampoco a cerca de cuándo, cómo y por qué cambian las capacidades.

Las conductas de los estados no son sólo de *self-help*, ni tampoco el poder es sólo militar. Waltz es ambiguo en la caracterización de las conductas de las unidades; el sistema es metodológicamente inconsistente y tiene una capacidad limitada para explicar los fenómenos. Como lo dice Richard Ashley,

Tan profundamente se encuentra enraizado, el régimen dentro de las identidades de los estados participantes, que sus observaciones a cerca de las reglas y de las expectativas llegan a ser actos de obediencia consciente. El régimen no debería ser construido para organizar y regular las conductas entre los actores estatales (Ashley 1986: 294).

El neo realismo es una teoría estática, lo único que existe es el Balance de Poder. No aporta nada para el cambio o la transformación del sistema. Robert Keohane dice que “el realismo es particularmente débil en consideración al cambio, especialmente donde las fuentes de ese cambio se despliegan en la economía política mundial, en las estructuras domésticas de los Estados” (Keohane 1986: 159).

Finalmente, los críticos afirman que si son los intereses, el objetivo de los neo realistas, habría un problema con la hipótesis y con los instrumentos de la teoría, por lo que ésta no sería estructural sino ideológica, es decir, es simplemente un discurso. Jack Donnelly, hablando de anarquía y autoridad, dice que “la diferencia entre los ordenes políticos internacional (anarquía) y nacional (jerarquía) son largamente asuntos de cantidad y no de calidad, haciendo a la variable continua más que dicotómica” (Donnelly 2000: 92).

Constructivismo

El constructivismo parte de una epistemología radical, que afirma que no hay una verdad, por lo que no se puede descubrir verdades en las relaciones internacionales. Sólo hay percepciones, construcciones sociales que influyen en los individuos y les hacen creer que es la verdad. Los constructivistas critican a los realistas porque dicen que los

estados no tienen intereses porque no son seres vivos, son las personas que llegan al poder las que tienen intereses, así que hay que entender las percepciones de los individuos. De tal forma, el estudio de las relaciones internacionales es el estudio de las percepciones, por lo tanto hay que involucrarse en la historia de los actores, en sus culturas. La política exterior es una construcción social y los movimientos sociales trascienden las fronteras de las naciones estado.

El objetivo central del constructivismo es integrar lo social a la teoría internacional. Así, dada una transformación global, esto implica la emergencia de una nueva época o configuración de una política global. La innovación teórica implica un movimiento cuando nuevos métodos, teorías, perspectivas o comprensiones vienen a la delantera de los pensamientos sociales y políticos. “Una ontología del mundo incluye nuestras esperanzas, dudas, miedos y expectativas, nuestras evaluaciones de reprimientos y de posibilidades humanas. Desde una visión de transformación, la ontología es la teorización de la realidad vivida y de las especificaciones de estas unidades primarias constituidas” (Gill 1997: 7). El término “relaciones internacionales” puede connotar una ontología que puede ser inadecuada para comprender totalmente el cambio estructural global.

Los constructivistas consideran los intereses y las identidades de los estados como altamente maleables producto de un proceso histórico específico. Ellos ponen mucha atención a los discursos prevalecientes en una sociedad. Desde una perspectiva constructivista el resultado central en el mundo post Guerra Fría, es cómo los diferentes grupos conciben sus identidades e intereses (Walt 1998: 41-42).

Para el Constructivismo el problema entre Ecuador y Perú se explicaría por algunos factores o conceptos. Así, a lo largo del siglo XX, debido a que se dio; un sentimiento creciente de identidad nacional y de nacionalismo en ambos países ayudados por el boom del caucho, por un lado, y el descubrimiento de petróleo en la región por otro; no se pudo alcanzar una solución entre las partes porque estas dieron mucha importancia a sus sentimientos (Scott Palmer 2003: 1). Además el problema estaría dado porque dentro de cada estado existe una diversidad de grupos con intereses e identidades propias.

En términos de la realidad social, el Ecuador no es ciertamente un actor unitario. Su política exterior, al igual que cualquier otra política estatal específica, no puede sobreponerse a la condición estructural de un Estado fragmentado y de una sociedad civil incidida por dinámicas de exclusión y un telón de fondo de iniquidad. En la última década [del noventa] la idea misma de nación, así como su arquitectura institucional unitaria ha sido retada, desde distintas perspectivas. Primero, por el corte regional... Segundo, por la acción y la producción discursiva del movimiento indígena... y, finalmente por las dinámicas sociales que se desprenden de la iniquidad y la injusta distribución de los ingresos y recursos de la sociedad ecuatoriana (Bonilla 2002: 22-23).

Teorías Críticas

Las teorías críticas dicen que las sociedades deben transformarse. La teoría es dependiente de las formas de conciencia social vigentes en una época; las teorías son sólo discursos.

La teoría puede obrar en favor de dos propósitos concretos. Uno de ellos se reduce a una reacción sencilla y directa: fungir como guía en la resolución de aquellos problemas planteados dentro de los términos de la perspectiva específica que sirvió de punto de partida. El otro arroja un aspecto de mayor reflexión sobre el proceso mismo de teorización: cobrar cabal conciencia de la perspectiva que da origen a la teorización, y de la relación que guarde dicha perspectiva con otras de su especie (formarse una perspectiva de las perspectivas); y, por otra parte, abrir la posibilidad de elegir una perspectiva distinta y válida, a partir de la cual la problemática se enfoca a crear un mundo alternativo (Cox 1981: 151).

El conocimiento surge por los intereses. Cualquier pensamiento pertenece a una época en particular y responde a los intereses y demandas que quien las realiza. El realismo no es objetivo porque responde a necesidades específicas. “El neo realismo constituye el basamento escindido de la teoría de resolución de problemas” (Cox 1981: 155).

La teoría crítica es histórica y su visión es dialéctica; asume valores y tiene como fin la búsqueda de una emancipación de la dominación existente. “El materialismo histórico constituye una fuente primordial de teoría crítica y plantea correcciones fundamentales al neo-realismo” (Cox 1981: 156). La teoría crítica asume la necesidad de volver a la política con la ética. “La ética del post estructuralismo está establecida en y a través de la construcción de la subjetividad” (Der 1998: 30). En ésta teoría se vuelve a buscar la verdad y el deber ser.

En relaciones internacionales no se busca la solución de problemas. La política doméstica es la política global. La teoría crítica es alimentada por las vertientes post positivistas, post conductivistas y post modernistas. “El post estructuralismo ayuda a alterar la convención mantenida con tal vigor en las relaciones internacionales, en la que teoría y práctica son fenómenos distintos o más claramente, que la realidad es independiente de cualquier lenguaje utilizado para describirla” (Der 1998: 35). “La genealogía, la semiología y la dromología proveen nuevas herramientas deconstructivas y estrategias antidiplomáticas para reinterpretar las relaciones internacionales (Der 1998: 44).

Haciendo referencia a la relación de Ecuador y del Perú, el sentimiento de identidad por parte y parte hizo ver al otro como el alter, el enemigo. En cada país se fueron formando percepciones canalizadas a través de discursos encaminados a poner al otro como el malo, el agresor, el traidor. Así, los discursos ponían a los dos países hermanos, con historias y culturas similares, como totalmente diferentes.

Las mismas culturas y regiones del Perú, de Ecuador o de Bolivia; hoy separadas, aisladas, incomunicadas, no solamente por su difícil geografía sino por concepciones autoritarias donde ha predominado el divide et impera y donde los procesos educativos no han servido para conocernos entre nosotros (Giesecke 1999: 313).

Con respecto a los textos escolares más usados, en relación a Ecuador y Perú, Luisa Pinto (Pinto 1999: 294) señala que estos reflejan representaciones parciales y débiles de la realidad, producto de una enseñanza centrada en “la cultura nacional” entendida como unidad ho-

mogénea. Además la interpretaciones y sentidos que se adjudican a la historia del “otro” están llenos de estereotipos, en ambos casos no existe conciencia de la singularidad de la propia cultura. Así, los textos escolares no ayudaban a enfrentar los retos que imponía un proceso serio de arreglo del conflicto limítrofe.

Juan Samaniego, dice al respecto que “el 80% de la población infantil escolarizada del Ecuador, nos permite constatar recurrentes afirmaciones que determinan el rol de buenos y de malos, que en materia territorial hemos tenido ecuatorianos y peruanos, respectivamente” (Samaniego 1999: 283). También, afirma que, en los textos ecuatorianos, el Perú es visto como traicionero, prepotente y con ambición expansionista. Por lo tanto, el desafío para consolidar la paz es mejorar la calidad de la educación.

Así mismo, en una investigación realizada en Ecuador, por Durán Barba (Malpica y González 1999: 261-262), en 1992, se obtuvieron resultados que indicaban que los ecuatorianos pensaban que eran más inteligentes, trabajadores, valientes, preparados y honrados; y menos violentos que los peruanos. Cosa curiosa fue el constatar que se daba una actitud más dura hacia el Perú en la Costa más que en la Sierra ecuatorianas. De otro lado, en una encuesta aplicada a alumnos de quinto curso en Lima, en 1988, se obtuvo que la apreciación de los jóvenes peruanos con respecto a los ecuatorianos como desleales, auto-suficientes e individualistas.

Género

Gracias a los movimientos feministas se han dado las teorías críticas en las relaciones internacionales. La importancia de esto, se encuentra en la nueva forma de ver el mundo. Antes los paradigmas habían funcionado ocultando una parte de la sociedad, nada menos que al 52%; así temas de relaciones internacionales como la guerra y la paz, han sido una visión masculina, creada por hombres para hombres. “Maquiavelo separa de la política a las mujeres por considerarlas inefi-

cazmente femeninas en un mundo de los hombres y de los estados. Considera a los hombres como individuos de la esfera pública mientras que las mujeres pertenecen a la esfera privada” (Bethke : 81).

No se planteaba la función de las mujeres porque éstas simplemente no “existían”. Las teorías de género, con el objeto de que se visualice la realidad existente, han ingresado en cuatro campos de estudio: 1. Representaciones, como símbolos naturales, qué representa ser hombre y qué ser mujer, 2. conceptos normativos, aquello que debe ser, qué es lo permitido y qué es lo restringido, 3. Institucional, cómo funciona la sociedad, en instituciones para hombres y para mujeres, y 4. Dimensión de la Identidad Subjetiva, cómo se ve así mismo un hombre y cómo se ve una mujer.

Otro campo de estudio tiene que ver con el poder, en el que hay dinámicas de inclusión y exclusión en sistemas de toma de decisiones. Existe poder en la familia, el estado y en las relaciones internacionales, además existen sistemas de representación, participación y de rendición de cuentas. “Las consideraciones feministas ofrecen una integración y una interdisciplinaria teorización de la crisis actual. Aunque los estados tengan su historia, exploten su crítica, analicen su producción y deconstruyan la seguridad, el género con respecto al poder y a la política ha permanecido invisible” (Peterson 1997: 186).

Todo esto se desarrolla dentro del tercer debate el cual es interparadigmático. El feminismo, como parte de éste, tiene algunas formas de expresión tales como el feminismo liberal y el feminismo de la diferencia. El *feminismo liberal* busca el cómo incluir a las mujeres en los estudios a cerca de la sociedad y del poder; dice que todos los individuos son iguales. El *feminismo de la diferencia* plantea que hay una parte femenina diferente a la parte masculina.

Las feministas en relaciones internacionales se expresan con posturas de crítica especialmente en contra del realismo. Así se dice que una visión reflexivista es contraria a una visión racionalista.

Si ponemos atención notaremos que Tucídides no empezó hablando acerca de la distribución de poder en el sistema o en las conductas de los estados, pero si acerca de conocimientos de po-

lítica e identidad cívica que mueven a los estados hacia relaciones particulares con otros, dados sus hábitos, costumbres e instituciones políticas. Hay un repertorio de conceptos cívicos disponibles para los estados que los localizan en una arena antagónica de asuntos internacionales en una variedad de maneras diferentes (Bethke : 80).

Las visiones de género y feminismo en las relaciones internacionales permiten hablar de la construcción social del sentir. Temas como la justicia redistributiva y conciencia moral, son temas feministas. El feminismo además, permite discutir la validez histórica de las relaciones internacionales y ayuda a descubrir una relación oculta con relación al poder. También cuestiona la naturaleza del estado como unidad unitaria y como estructura patriarcal; así mismo dice que no representa la legitimidad de la población.

En la guerra, las mujeres aunque “no participen” son las mayores víctimas de los hechos de violencia. Además sin mujeres no funcionaría el sistema de poder. Finalmente, los actores en las relaciones internacionales son las personas por lo tanto las mujeres también son actores importantes.

En relación al tema del proceso de negociación para la paz, es importante señalar que en el Ecuador, las mujeres madres, esposas, hijas del personal militar, así como las mujeres incrustadas en la sociedad civil presionaron decididamente para el arreglo del conflicto limítrofe. Además es necesario “tomar en cuenta, particularmente, el rol de las mujeres, pues son las que enseñan a sus hijos los elementos de la vida social y pueden desarrollar en ellos un espíritu de paz” (Giesecke 1999: 310).

Identidades y Naciones

“Cuando un hombre árabe viajó, en los ochenta a Afganistán para pelear en una guerrilla armada en contra de la armada soviética, él pudo haber sido motivado por sus propios sentimientos

tos de que fue un musulmán y de que estuvo defendiendo a personas que compartían su identidad religiosa” (Zalewski y Enloe 1995: 280).

“El lenguaje, después de todo, es tomado a menudo para ser un indicador clave de identidad” (Zalewski y Enloe 1995: 290). “Si las construcciones de Identidad Estratégica tienen el poder para inhibir lo que puede ser dicho y pensado, en esta manera, es en verdad una herramienta poderosa con consecuencias potencialmente dañinas” (Zalewski y Enloe 1995: 291).

Existen dos corrientes con respecto a la nación: una comunidad imaginada, tradicional y una comunidad creada, política. La tradicional asevera que la nación está desde siempre y tiene características de cultura, tradición, lenguaje, etnia, territorio e historia.

La política dice que una nación es construida y es creada por las élites. La comunidad de los individuos es la nación. A partir de esta comunidad nacional se legitiman las instituciones y la idea de fuerza, que acompaña al estado. En el estado siempre hay algo de nación. La nación es un elemento moderno ligado a la industrialización. El nacionalismo crea las naciones y legitima el sistema político; así el nacionalismo es el proceso político que crea la nación. El Estado sirve para satisfacer las necesidades de la nación. Todas las personas se sienten parte de una nación, es un derecho humano porque todas las personas deben tener una nacionalidad. Como dice Benedict Anderson, “La universalidad formal de la nacionalidad como un concepto sociocultural, en el mundo moderno, todos tienen y deben tener una nacionalidad, así como tienen un sexo” (Anderson 1993: 22).

En la actualidad las naciones tienen a la globalización y al regionalismo como una idea de ampliación de la nación. La globalización pone en duda la idea de Estado nación; la globalización impide la generación de varios estados. Asuntos ecológicos y ambientales son problemas globales porque sobrepasan los límites nacionales. Ya no hay estados nacionales sino personas que se forman y actúan independientemente de las naciones, y traspasan las fronteras.

Las empresas transnacionales viven su mejor momento en la era de la globalización. Las barreras fronterizas, que empezaron a romperse a finales del siglo XIX, han permitido que el capitalismo se consolide. Y su producto estrella, las compañías multinacionales, muestra que la tarea se ha cumplido a cabalidad. Según un informe de las Naciones Unidas, 29 de las 100 entidades económicas más grandes del mundo son compañías multinacionales y la mayor de ellas, Exxon-Mobil, está por delante de países como Perú, Cuba, Uruguay, República Dominicana y Guatemala, entre otros. Así las 100 multinacionales más grandes representan el 4.3 por ciento del PIB del planeta. También las diez multinacionales más grandes generaron el 0.9% del PIB mundial en el 2000, mientras que en 1990, su valor agregado alcanzó el 1%. Estas diez empresas multinacionales superan a algunos países con respecto a su valor agregado.⁴

La guerra, como en pocas ocasiones, hace que los sentimientos de nacionalidad y de patriotismo salgan a flote. “La experiencia ecuatoriana muestra que la imagen de la nación en peligro es capaz de unificar a, prácticamente, todos los actores sociales y políticos relevantes” (Bonilla 1999: 18). Por otro lado, un hecho digno de resaltar fue que bajo un slogan, ‘Ni un paso atrás’, toda la población ecuatoriana, los sectores representativos, movimientos sociales, organizaciones de mujeres, grupos ecologistas, movimientos sociales, políticos y empresariales, respaldaron al presidente Sixto Durán Ballén, así como a sus militares y diplomáticos, en su posición frente al Perú. Gran parte de este apoyo nacional se lo debe a los medios de comunicación ecuatorianos.

En el caso del Ecuador, el libre acceso a las fuentes informativas del Gobierno; la posibilidad de llegar al frente de combate en viajes organizados por los militares; y una producción sin treguas de noticias, fueron los pilares de las estrategias de comunicación oficial y de las Fuerzas Armadas durante el conflicto bélico que se extendió entre enero y marzo de 1995 (Ortiz 1999: 192).

En contraste el gobierno peruano impuso una estrategia de ocultar la información a los medios de comunicación. Así, como lo dice Benjamín Ortiz, la apertura de fuentes en Ecuador y el cierre en Perú fue un marco de trabajo en el cual se dieron similitudes y diferen-

cias durante el conflicto. Los medios de ambos países estuvieron marcados por un tono patriótico en sus versiones.

Si bien en el Perú se ha logrado comprender la identidad cultural nacional, centrada en ser mestizo, el Estado no ha liberado un proceso de conformación del país como nación. Existe pluralidad cultural, racial, generacional, pero no necesariamente se ha construido un espíritu y una costumbre pluralista de convivencia y mutuo respeto democráticos; una unidad mínima no se ha conquistado, así como tampoco los acuerdos y consensos más elementales, pues unos siguen decidiendo por otros (Alfaro 1999: 231).

Tercer Mundo

Las teorías de las relaciones internacionales nacieron en el mundo industrializado, no en el Tercer Mundo. Las relaciones internacionales se ajustan a la cultura anglosajona debido a la hegemonía de EE.UU.. Pero las dos terceras partes de la población y la mayor cantidad de estados se encuentran en el Tercer Mundo. Además, como dice Kalevi Holsti, “de 164 conflictos armados mundiales que se dieron entre 1945 y 1995, a excepción de cinco, todos estuvieron localizados ya sea en el tradicional Tercer Mundo (Asia, África y América Latina) o en el nuevo Tercer Mundo (Los Balcanes y las partes no europeas que formaron la Unión Soviética)” (Ayoob 1998: 38). Por lo que los estudiosos del Tercer Mundo no están de acuerdo con el orden internacional anárquico ya que en el Tercer Mundo no hay anarquía. Dicen además que no existe una sola estructura ni un solo sistema.

Los estados, dicen, no están interconectados. El Estado es fruto del primer mundo, pero en el Tercer Mundo el Estado no es ni soberano ni independiente. “Los países del Tercer Mundo han sido obligados a adoptar el modelo de soberanía, estado territorial, como la exclusiva forma de organización para ordenar sus vidas políticas” (Ayoob 1998: 41). Además, no existe una realidad racional mundial sino racionalidades diferentes.

Por otro lado, los países del Tercer Mundo fueron creados por estructuras coloniales, por lo que los estados fueron previos a las naciones. La legitimidad del Estado en el Tercer Mundo es cuestionada, los estados no regulan la sociedad doméstica y la soberanía no es la condensación del interés nacional. Existe dependencia y sólo se da vulnerabilidad.

“Tanto los actos de terrorismo como el contrabando de droga se encuentran íntimamente ligados, ya sean como causa o como efecto, condicionan los desordenes domésticos y los conflictos en algunos lugares del Tercer Mundo. (por ejemplo en Afganistán, Burma, Pakistán, y América Central)” (Ayoob 1998: 34).

El estado nación en el Ecuador y en el Perú ha sido sobrepasado por las empresas transnacionales. De esta manera se puede decir que el Ecuador y el Perú no son Estados soberanos y tampoco son naciones independientes.

La soberanía inalcanzada es hoy inalcanzable, en plena época de globalización, en la que, para bien o para mal, las relaciones del mercado y las políticas mundiales deciden sobre los países y la intervención económica y política. El problema de la dignidad nacional ha tendido a circunscribirse a los momentos de conflicto, más aún cuando los bienes y los servicios estatales están siendo privatizados, haciendo más etérea la idea de nación, pues cada vez hay menos propiedad nacional (Alfaro 1999: 232).

El Ecuador y el Perú llegaron a un acuerdo de paz que si bien era beneficioso para los dos países, también lo era para los demás estados americanos, sobre todo para los EUA, país que impulsa el libre comercio en América Latina.

Idealismo, realismo e interdependencia

En aspectos generales, el conflicto limítrofe entre ecuatorianos y peruanos, en el siglo veinte, estuvo enmarcado dentro de tres principales líneas de pensamiento: idealismo, realismo e interdependencia.

El idealismo estuvo presente en ambos estados al alinearse con el resto de países latinoamericanos en el acatamiento y consolidación del derecho internacional. Esto se relaciona con el hecho de que América Latina ha tenido una tradición jurídica, la misma que se encadena con la ética y con el derecho, en donde se considera el respeto a lo ajeno como la paz y a la igualdad como elemento principal.

Efectivamente, una de las lógicas de acción internacional que se les atribuye a los estados débiles, es la búsqueda de igualdad con el objeto de neutralizar el poder de las potencias más fuertes a través del énfasis en el Derecho; en este contexto, el Derecho es usado como un instrumento ideológico para el sustento de políticas exteriores. (Tucker 1997) (Bonilla 2002a: 17).

Dos países chicos, como son Ecuador y Perú, siempre han visto en el Derecho Internacional una herramienta para resolver sus conflictos externos porque es la única forma, en la que tienen posibilidad, de que sus intereses sean considerados.

El Ecuador y el Perú, al ser Estados en vías de desarrollo son vulnerables a las alteraciones de orden político, económico y social que interfieren en el ordenamiento internacional. Por lo tanto, temas como la paz, la seguridad y el desarrollo son abordados y defendidos por los dos países en los foros de las Naciones Unidas y en la OEA, organismos en los cuales ambas repúblicas andinas pueden alinearse con países que participan de sus mismos intereses.

En términos generales, los países en vías de desarrollo tienen una política exterior de naturaleza muchas veces reactiva y otras pasiva, antes que proactiva, dentro del escenario internacional; Ecuador y Perú no son la excepción a esta regla debido a la naturaleza del orden asimétrico que presentan sus relaciones con los países con los cuales se relacionan, tanto a nivel regional como mundial (Núñez 2002: 499).

Además del idealismo, el realismo también ha tenido mucho que decir al respecto del problema bilateral. El realismo es sumamente esclarecedor al interpretar las acciones de la super potencia y su influencia en los dos países latinoamericanos.

Así también, en términos realistas, la capacidad superior del Perú, en lo que a poder militar se refiere, es la responsable de que este país haya logrado reivindicar las tierras ocupadas como propias.

Ahora bien, cuando se analiza la naturaleza de las relaciones hemisféricas se observa que, en primer lugar, se caracterizan por una asimetría muy notoria y la existencia de hegemonía estadounidense. En este sentido, la política de Estados Unidos es la que determina la del resto de países de la región. Las relaciones hemisféricas y cualquier posibilidad de que se enrumben hacia el verdadero crecimiento de la región dependen de la iniciativa y de la dinámica que Estados Unidos les impongan (Núñez 2002: 515).

Han sido las decisiones y acciones de Estados Unidos las que han definido, en la práctica, la agenda de la OEA (Nef y Núñez 1994:29). Por ello cabe decir que, dentro de su lógica realista, el sistema interamericano y su régimen de gobierno se fundamenta en la dinámica que Estados Unidos da a temas como seguridad hemisférica, democracia, desarrollo y comercio (Núñez 2002: 476).

Pero el panorama de seguridad internacional se modificó a finales del siglo XX y las relaciones económicas entre los países americanos y el libre flujo de productos, información y de personas; se consolidaron y establecieron nuevos patrones de conducta. Este suceso naturalmente incidió en Ecuador y en Perú e hizo visible, el conflicto de límites, en el ámbito exterior, y permitió que se dé y se consolide el proceso de paz.

Durante la Guerra Fría, la agenda de Estados Unidos hacia América Latina fue diseñada sobre los parámetros teóricos realistas que sitúa a los Estados unitarios, que compiten por poder, como los actores únicos y exclusivos del sistema internacional. Esta agenda estuvo marcada por el tema de seguridad, bajo el supuesto de que el verdadero peligro que amenazaba a la región consistía en la expansión comunista. ... Con el fin de la Guerra Fría, la agenda norteamericana reorientó el tema de seguridad militar frente a la amenaza comunista hacia la inclusión de temas económicos, sociales y humanitarios (Barreiro 2002: 233).

De esta manera y teniendo presente la globalización y el continuo relacionamiento entre la personas y los países, la teoría de la Interdependencia también explica la relación ecuatoriana - peruana y el proceso de negociación, el cual, sería consecuencia de los estrechos flujos de intercambio entre las dos naciones y, del libre comercio entre los estados americanos.

La acelerada integración de las previamente sociedades marginadas es la mejor cosa que ha sucedido en la vida de la generación postguerra. Este proceso es una colaboración verdadera que traspasa las fronteras, cruza las sociedades y las culturas; no la falsa colaboración de los aparentes diálogos Norte-Sur y las élites burocráticas. La economía de mercado liberal es naturalmente global (Martin 2000: 1).

Notas:

- 1 Maquiavelo, "XVII. De la crueldad y de la clemencia, y si es mejor ser amado que temido o viceversa", en El Príncipe.
- 2 Maquiavelo, "X. Cómo se han de medir las fuerzas de todos los principados", en El Príncipe.
- 3 Adrián Bonilla, julio-agosto 2002, "Curso de Teorías de Relaciones Internacionales" Flacso - Ecuador.
- 4 Semanario de Economía y Negocios - Líderes, 19 de agosto del 2002, p.12.

Capítulo V

Interdependencia entre Ecuador y Perú, flujos de intercambio

La existencia paralela y la interacción mutua del Estado y el mercado en el mundo moderno, crean la economía política (Gilpin 1987: 19-34) como fuerzas diferentes constitutivas de la época moderna, no operan independientemente una de la otra. El estado y el mercado han tendido a desplazar otras formas de organización política y económica en el mundo moderno, en razón de su eficiencia para producir poder y/o riqueza. El Estado se basa en los conceptos de territorialidad, lealtad y exclusividad, y posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza. El mercado se basa en los conceptos de integración funcional, relaciones contractuales y creciente interdependencia de compradores y vendedores.

La economía política es la interacción recíproca y dinámica entre la búsqueda de la riqueza y la búsqueda del poder. Mientras que las poderosas fuerzas del mercado, en la forma de comercio, dinero e inversión extranjera, tienden a saltar las fronteras nacionales, a fin de escapar al control político e integrar las sociedades; la tendencia del gobierno es a restringir, encauzar y hacer que las actividades económicas sirvan a los intereses manifiestos del Estado y de los grupos de poder asociados con él.

Los liberales consideran que la integración de una sociedad en la economía mundial es un factor positivo para el desarrollo económico y el bienestar interno. Como consecuencia de las fuerzas del mercado, la sociedad se reestructura en un centro dinámico y una periferie dependiente. El centro se caracteriza fundamentalmente por sus niveles más avanzados de tecnología y desarrollo económico; la periferia de-

pende del centro como mercado para colocar sus exportaciones y como fuente de tecnología productiva.

Así, el mercado constituye una poderosa fuente de cambio socio-político y produce respuestas igualmente poderosas cuando las sociedades intentan protegerse de las fuerzas del mercado.

En la década del noventa, las fuerzas del mercado provocaron una profundización de la interdependencia existente entre muchos países. En el caso ecuatoriano-peruano, a pesar de que los dos Estados tuvieron un problema limítrofe por muchos años, esto no impidió que se haya desarrollado entre sus pueblos una interdependencia importante, que si bien no fue de la magnitud que debería haberse dado entre dos naciones tan parecidas, fue una característica trascendental, que encaminó el proceso de negociaciones, hacia una solución definitiva con respecto al conflicto territorial.

Para visualizar la interdependencia entre Ecuador y Perú el presente capítulo está conformado por cinco segmentos. El primero aborda el tema de las características teóricas que debe tener una relación de interdependencia entre dos partes. El segundo recoge algunos asuntos de interés de los dos Estados. En el tercero se muestra la relación que ha habido en la área económica y comercial, en el período 1993-2002. En el cuarto se expone el flujo de personas que se ha dado entre los dos países en el período 1993-2001. Y en el quinto segmento se topará el tema de las expectativas y evolución de la interdependencia entre las dos naciones.

Características de la interdependencia

La teoría de la interdependencia critica al realismo ya que considera que un tema político doméstico puede ser al mismo tiempo un tema internacional. “En la política de la interdependencia se encuentran involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales” (Keohane y Nye 1988: 22). La interdependencia supone la existen-

cia de mutuas relaciones, y así, con anarquía puede haber cooperación sin hegemonía.

Las relaciones internacionales son entre actores internacionales con agendas mutuas o diferenciadas que actúan en diferentes niveles, por lo tanto, los objetivos son múltiples. De tal manera, la teoría de la interdependencia puede referirse, en su momento, a un solo tema específico.

Las teorías de la interdependencia consideran que en las relaciones internacionales existen múltiples actores más allá de los Estados, los cuales, no son ni unitarios ni racionales. La teoría de la interdependencia es una teoría liberal, institucionalista y positivista. La interdependencia es dependencia mutua, que se da, cuando la acción de una parte influye en la otra parte.

Dependencia significa un estado en que se es determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. Interdependencia, significa dependencia mutua. En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. A menudo, estos efectos resultan de intercambios internacionales (flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que traspone las fronteras internacionales) (Keohane y Nye 1988: 22).

En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores diferentes. Y los actores menos dependientes suelen encontrarse en situación de usar las relaciones interdependientes como fuentes de poder en la negociación sobre un tema y tal vez hasta para incidir en otras cuestiones.

El mundo está interconectado, es decir, existe una interconexión pero esto no significa necesariamente una interdependencia.

Las telecomunicaciones y los viajes en jet han creado una “aldea global” y el crecimiento de los intercambios sociales y económicos está creando un “mundo sin fronteras”. En nuestra época el Estado territorial está siendo eclipsado por actores no territoriales, como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales (Keohane y Nye 1988: 15).

De tal manera, donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos), hay interdependencia. Hay dos perspectivas distintas para analizar los costos y los beneficios de una relación de interdependencia. La primera se centra en las ganancias o pérdidas comunes de las partes en cuestión. La otra pone énfasis en las ganancias relativas y en la distribución de los temas en cuestión (Keohane y Nye 1988: 22).

Además, para que haya una interdependencia es necesario que exista una sensibilidad y/o una vulnerabilidad (Keohane y Nye 1988: 26-34). La sensibilidad implica un efecto de relación con respecto a otro, y grados de respuesta dentro de una estructura política. En términos de costos de la dependencia, la sensibilidad significa una contingencia ante los efectos de costos impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar la situación.

De otro lado, la vulnerabilidad implica un efecto que subordina o condiciona, y es una desventaja de un actor con respecto a otro; esto es, la desventaja de un actor que continua experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas; la vulnerabilidad permite focalizar los actores que son los definidores de la cláusula *ceteris paribus*, que establecen las reglas del juego. La vulnerabilidad es claramente más relevante que la sensibilidad.

Las relaciones de interdependencia ocurren dentro de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos. “La actual es una multidimensional interdependencia económica, social y ecológica” (Keohane y Nye 1988: 16).

La relación entre Ecuador y Perú

El Embajador de Perú en Ecuador, Luis Marchand Stens,¹ dice que durante dos centurias, el Ecuador y el Perú de hoy, fueron un mismo pueblo, con un mismo Estado, el Tahuantinsuyo, y con sucesivos jefes de Estado, los Incas, hasta el último de ellos, el legendario y emble-

mático Atahualpa, cuyo martirologio detuvo, por cerca de tres siglos, la extraordinaria evolución cultural y política de nuestra raza indígena, esencia de una común idiosincrasia.

La vinculación económica entre los dos países tiene una antigua historia. Esta relación era sumamente estrecha en la época precolombina y, durante la Colonia, “era mucho más intensa que la que nos ligaba con la actual Colombia... Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja pertenecían a una intrincada y activa red de comercio interior del Virreinato de Lima, que floreció especialmente en el siglo XVII, la época legendaria de Potosí, en la cual también prosperaron las exportaciones de textiles y cacao del Reino de Quito” (Salgado 1993:256; Carranza 2002: 146).

“Al ser estados vecinos y a pesar de estar separados por un conflicto limítrofe, tenían que inevitablemente relacionarse en términos comerciales, ... este relacionamiento se dio, especialmente, entre las poblaciones fronterizas que evidentemente mantenían una constante interdependencia” (Carranza 2002: 189). En los años setenta (siglo XX), ya se daban aspectos vinculados a la cooperación y a la integración fronteriza, especialmente en el área económica. Esta integración se evidenciaba en varios hechos (Carranza 2002: 190), como la firma del Acuerdo de Cartagena, y la suscripción de varios acuerdos bilaterales de integración fronteriza, cooperación y comercio.

Ecuador y Perú han suscrito, hasta 1998, los siguientes Acuerdos de Comercio:² 1) Acuerdo Bilateral de Comercio suscrito el 14 de noviembre de 1992; el cual contiene 478 productos para los cuales se aplica una liberación arancelaria del 100%. 2) Ampliación del Acuerdo Bilateral de 1992 suscrito el 13 de diciembre de 1995; en el cual se incluyen 96 nuevas subpartidas. 3) Decisión 414 de la Comunidad Andina de Naciones, de julio de 1997, relativa al perfeccionamiento de la integración económica y comercial entre los países miembros. 4) Decisión 356 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. 5) Convenio de Aceleración y Profundización de Libre Comercio entre Ecuador y Perú, suscrito dentro del marco del Acuerdo Global de Paz de octubre de 1998.

Siendo el comercio existente, entre Ecuador y Perú, uno de los puntos más sobresalientes en cuanto a la relación de estos dos países, se conformó una cámara, la cual tiene como finalidad, ayudar y facilitar las negociaciones entre los dos estados. La Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriano-Peruana (CAMEPE),³ fue fundada el 20 de octubre de 1989 y fue constituida legalmente con domicilio en la ciudad de Quito; ésta es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio.

El aspecto económico ha sido quizás el más afectado por la existencia del secular diferendo territorial y, por ende, ha sido el que más peso ha tenido y al que más han apelado, en especial los sectores empresariales y productivos, para la flexibilización de las posiciones en torno al problema limítrofe con el objeto de aprovechar el gran potencial económico de los dos países (Carranza 2002: 152).

Los actores, en el proceso de integración de los países, se han hecho cada vez más numerosos y variados. “En 1998, más de las tres cuartas partes de los ecuatorianos creía que una solución al problema limítrofe iba a contribuir al desarrollo económico, y más de la mitad se mostró a favor de una total apertura comercial con Perú (Mares 1996-97: tabla 1:102)” (Scott Palmer 1999: 53).

En el caso ecuatoriano-peruano, estos nuevos actores, -sectores privados vinculados a la industria, producción, comercio, académicos, medios de comunicación y fundamentalmente, los pobladores de las zonas fronterizas, que eran los más afectados con la existencia del conflicto y los continuos incidentes militares y diplomáticos-, se hicieron presentes en la solución del problema al demandar de sus gobiernos el arreglo definitivo (Carranza 2002: 190).

Los dividendos de la paz son más claramente percibidos en los círculos de negocios que en cualquier otra esfera de la vida nacional ecuatoriana. A este grupo se unen tecnocracias modernizantes, que tienden a pensar que el conflicto resulta un factor más que perjudica la inserción del Ecuador en la nueva economía global. (Bustamante 1998: 3) Carranza 2002: 152).

Ecuador y Perú, en el ámbito multilateral, han mantenido posiciones similares en la Organización de Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos, en la Comunidad Andina de Naciones y, en otros organismos internacionales. También los dos países participan en el proceso de reformas del sistema interamericano para responder a las necesidades en aspectos como el fortalecimiento de los procedimientos de justicia, cooperación para el desarrollo, seguridad hemisférica, derechos humanos, corrupción, terrorismo, situación de la mujer y Derecho Internacional (Segovia 2002: 366).

Además, otros temas que son de interés para los dos países son: el problema de la migración, sobre el cual han apoyado los instrumentos orientados a proteger los derechos fundamentales de los migrantes, y el problema que genera el Fenómeno del Niño en la región, en torno al cual han trabajado en el marco de las Naciones Unidas.

La firma de los Acuerdos de Paz de 1998 iluminó con una gran esperanza a los pueblos de la zona fronteriza ecuatoriano-peruana. Dos pueblos semejantes, unidos por vínculos de origen y cultura, tradicionalmente relacionados por naturales corrientes de comercio y convivencia cotidiana. Y el rápido crecimiento del comercio bilateral en los últimos años demuestra justamente las posibilidades que tienen dos países que son naturalmente complementarios entre sí.⁴

El notable incremento de comercio con un 100% de aumento anual; las facilidades para el tránsito de personas y el fomento del turismo; de las inversiones, de la promoción de contactos a todo nivel, público y privado; de las universidades; de los gobiernos locales y seccionales; y, desde luego, las entrevistas de los jefes de Estado y de altas autoridades, son una muestra de la vasta y fructífera asociación preferencial e integración profunda que caracterizan la relación peruano-ecuatoriana.⁵

En este ambiente, el comercio entre Ecuador y Perú se ha incrementado en más del 50% entre 1994 y 2001, de \$ 209 millones a \$ 459 millones. El turismo peruano hacia el Ecuador creció un 35% en el 2000 respecto a 1999 (de alrededor de 65.000 a 100.000). Redes de indígenas, universidades, municipios y organizaciones de la sociedad civil han formado asociaciones bi-nacionales y han sostenido numerosos

encuentros desde 1999. La electricidad generada en el Perú ahora alcanza a numerosas comunidades en el Ecuador, y algunos acuerdos han sido firmados para integrar las poderosas redes fronterizas de los dos países (Scott Palmer 2003: 21).

Dentro del esquema de las reuniones en el plano de la Vecindad y del Plan Binacional de Desarrollo de la región fronteriza, entre Ecuador y Perú, se han realizado 125 reuniones desde el 8 de junio de 1999 hasta el 3 de enero del 2003; 59 de ellas se hicieron en el Perú y 66 en el Ecuador. En el plano de la Vecindad se llevaron a cabo 44 reuniones en el Perú y 52 en Ecuador; en los marcos de Comisión de Vecindad, comités técnicos binacionales y comités de frontera. Dentro del Plan Binacional se establecieron 15 reuniones en Perú y 14 en Ecuador; en instancias como el directorio ejecutivo del Plan, Directorio del Fondo, Secretaría Ejecutiva Binacional, Grupo Consultivo, Comité Asesor Internacional y Comité Coordinador Binacional.⁶

Por otro lado, el 8 de marzo del 2003, en Chiclayo, se firmó el Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Ecuador y la República del Perú; por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Francisco Proaño Arandi y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Allan Wagner Tizón. El artículo I dice que las “Partes convienen en reconocer al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), en el caso del Ecuador, y a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), en el caso del Perú, como los organismos responsables del reconocimiento de los certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, conferidos por las Universidades amparadas por su Ley de creación o resoluciones de autorización oficial de funcionamiento, en los países signatarios del presente Convenio, así como por las Escuelas Politécnicas que acrediten su nivel universitario, en el caso del Ecuador”⁷

También en el 2003, entre enero y junio, se realizaron actividades culturales⁸ relacionadas al Ecuador y al Perú, en los dos países. Entre las cuales están exposiciones de la pintora Sonia Casares (Lima-enero), de

la Imagen Gráfica del Ecuador (Lima-abril), del escultor peruano Víctor Delfín (Guayaquil-abril), Colores Andinos (Comunidad Andina-mayo) y, del pintor guayaquileño Enrique Tábara (Lima-junio). También se dieron presentaciones de libros y videos sobre Ecuador como el libro “Las Mujeres que yo amo” del poeta Guillermo Vargas (Perú-marzo), y del libro “Desafíos del siglo XXI”, de los escritores Franklin Barriga López y Franklin Barriga Bedoya (Perú-abril). Conferencias como por el Día Internacional de la Mujer (Perú-marzo). Danzas y música: concierto de los artistas Eva Ayllón y Segundo Rosero (Lima-febrero). Teatro: presentación de la compañía Ubriaco de la ciudad de Guayaquil (Lima-febrero).

Otras actividades culturales fueron, la difusión de eventos: Encuentro Literario Internacional de poetas ecuatorianos y peruanos (Perú-marzo); visita de tres periodistas peruanos al Ecuador para la filmación de las ruinas del Camino del Inca en Cañar, Azuay y Loja (abril); Seminario Internacional Qapac-Nan, Camino del Inca (Perú-abril); Concurso ecuatoriano de Realizaciones Contemporáneas de Cine (Perú); Proyecto Bicultural entre Ecuador y Perú (Perú). Por otro lado, la Embajada del Ecuador en el Perú ha coordinado con la Academia de Historia del Perú la incorporación por primera vez de tres académicos del Ecuador a esa entidad, los señores Padre Agustín Moreno, Doctor Fernando Jurado Noboa y Doctor Jorge Núñez Sánchez. Además se ha planteado la idea de crear un sistema de intercambio de becas anuales entre los estudiantes de Historia de las pontificias universidades de Quito y Lima.

Area económica

Desde el inicio del proceso de negociaciones de paz, se ha suscitado renovadas esperanzas en la población fronteriza, basadas en la expectativa de que dicho proceso permita crear las condiciones para atraer la inversión pública y privada a la región, creando más empleos y mayor riqueza.⁹

Existe un alto grado de complementariedad entre la estructura productiva básica peruana y su similar ecuatoriana, particularmente en los sectores minero-metalúrgico y minero-químico peruanos, y agropecuario, agroindustrial y petrolero ecuatorianos. Así mismo cabe destacar la integración económica del sur del Ecuador y el norte del Perú que llegan a conformar, incluso, circuitos económicos unitarios, como en los casos de los langostinos, las frutas frescas, el turismo de aventura, entre otros (Maúrtua de Romaña 2000: 25).

Pero la complementariedad de las dos economías no reside sólo en los productos que pueden intercambiar, sino en sus procesos de producción. El sector pesquero es el principal ejemplo. Los dos países pueden competir en el producto final, pero se complementan en el proceso productivo: el Ecuador produce cartones y envases, el Perú maquinaria y embarcaciones.¹⁰

De otro lado, Maúrtua de Romaña afirmaba que la promoción de inversiones y el movimiento de capitales entre Ecuador y Perú genera mucho interés, una muestra de ello constituye el convenio de integración suscrito entre las Bolsas de Valores de Quito y Lima, así como el convenio entre los gobiernos de Perú y Ecuador. También destacan los importantes acuerdos que se están gestando entre sectores empresariales privados de la minería binacional, especialmente para la explotación de oro. Así mismo los acuerdos para el estudio de la interconexión de oleoductos, el fortalecimiento, del transporte aéreo con nuevas presencias de líneas de ambos países (Cielos del Perú, Icaro, Aerocontinente, Tame, Sam), el establecimiento de una importante ruta comercial por ríos amazónicos, el fortalecimiento de los servicios bancarios, especialmente, en la zona de frontera, la implementación de una red de centros de exportación de carne de vacuno, la asociación de empresa constructoras, etc.

Sector comercial

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Banco Central del Ecuador,¹¹ el saldo comercial entre Ecuador y Perú es favorable

al primero, en el período comprendido entre 1993 y 2002. Resulta interesante además, constatar que, de los 18 países con los que Ecuador tiene un mayor nivel de relaciones comerciales, el Perú sea el segundo país con el que se tiene mejor saldo positivo en la balanza comercial.¹² EE.UU. con 1.386,4 millones de dólares (md) es el principal socio comercial ecuatoriano con el que se tiene un saldo positivo; seguido, como se dijo por Perú con 1.302,4; Italia, 830,4; Holanda, 378,3; Bélgica y Luxemburgo, 228,5; Reino Unido, 179,9; Francia, 159,7 y Chile 24,1. Es importante señalar que con Colombia, el otro país vecino, se tiene una Balanza Comercial desfavorable, de 2.093,7 md. (ver anexo 1)

Si se analiza por separado las exportaciones e importaciones; se aprecia que con respecto a las exportaciones ecuatorianas, en el período 1993-2002, el mayor destino fue EE.UU. con 39,38% del total de exportaciones; seguido de Colombia con el 6,14; Italia, 4,57; y Perú con el 4,51. Así, el 54,60% de las exportaciones en el período se han dirigido a estos cuatro países. De otro lado, referente a las importaciones, el principal proveedor del país es Estados Unidos con el 28,17%; seguido de Colombia, con el 11,17; Japón con 7,68; y Venezuela con el 5,49. Estos cuatro países componen el 52,51% de las importaciones ecuatorianas. Perú, en cambio ocupa el lugar número 12 con el 1,65%. (anexos 2 y 3)

Realizando un corte en el período analizado y tomando en cuenta que el Acuerdo de Paz entre los dos países se dio en 1998, se ha procedido a dividirlo en los segmentos 1993-1997 y 1999-2002.

En el período 1993-1997, el Ecuador tuvo una balanza comercial favorable con relación a Perú, en 391,8 millones de dólares (md), ocupando el tercer lugar dentro de los países con los que se tiene saldos positivos. EE.UU. fue el principal con 2.680,8 md; luego Chile con 403 md; y cuarto Italia con 247,7 md. En lo que a exportaciones se refiere, de un total de 21.426 md en el período, EE.UU. obtuvo el 39,90%; Colombia, 5,99; Chile, 4,39; e Italia el 4,30%. Los cuatro países comprendieron el 54,58% de las exportaciones. (anexos 4 y 5)

Perú, por su parte, ocupó el 6to. puesto con el 2,94%, con 630,1 md. Cabe resaltar que en 1993, Ecuador exportaba al Perú 130,9 millo-

nes de dólares (md), cantidad que fue aumentada a 156,8 md en 1994. En 1995 se produjo una drástica caída a 69,4 md producto del enfrentamiento bélico que los dos países afrontaron. La caída sigue y en 1996 se exportan 49,3 md. Para 1997 las exportaciones aumentan en forma significativa a 223,7 md, siendo el año más alto desde 1993. (anexo 5)

Haciendo referencia a las importaciones realizadas por Ecuador, EE.UU. fue su principal proveedor con el 30,53%, seguido de Colombia con el 8,90%; Japón, 8,66%; y Venezuela con el 5,23%. Estos cuatro países abarcaron el 53,32% de las importaciones en el período. Mientras tanto Perú ocupó el puesto 14 con 238,3 md que representó el 1,24% de las importaciones en el período 1993-1997. En 1993 las importaciones peruanas ascendieron a 38,6 md, aumentando en 1994 a 52,5 md. En 1995, al igual que lo sucedido con las exportaciones se produjo una reducción, comercializándose 39,3 md. Para 1996 y 1997 se produce una recuperación alcanzando niveles de 42,4 md y 65,5 md respectivamente. (anexo 6)

En 1998, año que se produjeron las negociaciones más intensas en relación al problema fronterizo entre los dos países, se aprecia que Ecuador mantuvo su balanza comercial favorable con Perú de 100,7 millones de dólares (md), siendo este valor el más alto del año; seguido por la relación con Italia, 81,9 md; Francia, 46,8 md; y España con 27,8 md. EE.UU. continuó siendo el principal destino de las exportaciones con el 38,95%, seguido de Colombia con 6,72; Italia, 6,12 y Perú con el 4,74%. Los cuatro países alcanzaron el 56,53%. Por otro lado, EE.UU., también siguió siendo el principal proveedor con el 30,14% de las importaciones, seguido de Colombia, 10,62%; Japón 8,63; y Venezuela el 4,83. Los cuatro países alcanzaron el 54,22% de las importaciones totales. Perú ocupó el lugar 12 con el 1,76%. (anexos 7, 8 y 9)

En lo que tiene que ver con el período 1999-2002, luego del Acuerdo de Paz, las relaciones comerciales con el Perú aumentan y se produce un saldo favorable en la balanza comercial de 809,9 millones de dólares, siendo el segundo luego de EE.UU., país con el que se obtuvo un saldo de 2.766,6 md. El tercer lugar es para Italia con 501,2 md y el cuarto Holanda con 216,4. (anexo 10)

Las exportaciones estuvieron dirigidas en su mayor parte a los EE.UU., con el 38,89%; seguido de Perú con el 6,23; Colombia 6,18; e Italia con el 4,52. A los cuatro países se exportó el 55,83% de las exportaciones totales en el período. En cambio las importaciones tuvieron como mayor destino a los EE.UU., con el 25,13%, seguido de Colombia, 13,69; Japón, 6,37; y Venezuela, el 5,96%. A los cuatro países se importó el 51,15% de las importaciones. Perú ocupó el puesto 10 con el 2,05%. (anexos 11 y 12)

De lo anotado se puede distinguir que los EE.UU. es el socio comercial más importante que tiene el Ecuador, con dicho país el Estado ecuatoriano tiene una relación de vulnerabilidad ya que implica un efecto que subordina y/o condiciona. Con el resto de países el Ecuador tiene una relación de sensibilidad ya que implica un efecto de relación con respecto a ellos.

Perú es uno de los principales socios comerciales de Ecuador, junto a países como Colombia, Italia y Japón. Las exportaciones hacia Perú han crecido en un 185%, pasando de 130,9 millones de dólares (md) en 1993 a 373,7 md en el 2002. Las importaciones también han crecido en un 301% ya que en 1993 el valor negociado fue de 38,6 md mientras que en el 2002 fue de 154,8 md.

Analizado las variaciones en los dos períodos, se ve que la relación comercial con Perú ha aumentado ya que de un total de 630 md en exportaciones, en el período 1993-1997, que representaba el 2,94% del total, se pasa a un total de 1.189,3 md que representa el 6,23% del total de exportaciones en el período 1999-2002. Así también referente a las importaciones, los volúmenes aumentan de 238,3 md que representaban el 1,24% de las importaciones totales en el período 1993-1997 a 379,4 md que representan el 2,05% en el período 1999-2002.

Por otro lado, si se hace una relación entre los países vecinos, Colombia y Perú, se advierte que mientras las exportaciones a Colombia tienen un aumento progresivo entre 1993 y 1997; con relación al Perú, estas caen hasta 1996 producto del enfrentamiento bélico, pero es de resaltar el incremento que se produce un año después en 1997, fruto de la relación existente. De 1997 a 1999 se produce una ligera disminución en las exportaciones tanto a Perú como a Colombia. Pero des-

de 1999 en adelante las exportaciones al Perú tienen un incremento sostenido el cual provoca que ya para el año 2000, estas sean superiores a las de Colombia. En relación a las importaciones se ve que con Colombia, éstas han aumentado significativamente. Con Perú si bien se ha producido un repunte, este es moderado. (anexos 13 y 14)

“En el 2002, Perú [fue] el décimo proveedor del mercado local [ecuatoriano], mientras que Ecuador [fue] sexto vendedor para los peruanos”¹³

Estos valores analizados dan cuenta que entre el Ecuador y el Perú existe una importante relación y flujos comerciales considerables que les hace a los dos países sensibles y por tanto interdependientes entre sí.

Productos intercambiados ¹⁴

Dentro de los principales sectores que conforman la oferta peruana al mercado ecuatoriano destacan los sectores minero-metalúrgico, conformados principalmente por zinc, cobre, plomo, plata y todos los derivados físicos (aleaciones, perfiles, barras, alambres) y químicos (hidróxidos, peróxidos, oxocloruros), así como maquinaria y equipos para los sectores mencionados.

Además se encuentran los productos vinculados al sector navalpesquero, los mismos que van desde embarcaciones y aparejos para pesca, hasta productos finales como harina y conservas, incluyendo plantas para el procesamiento de productos de mar y maquinaria y equipos empleados en todo el proceso productivo.

El sector textil, con toda su línea de productos como insumos, cables y fibras acrílicas e hilos de algodón, prendas terminadas, botonería, pasamanería y herrajería.

La oferta ecuatoriana al mercado peruano está radicada principalmente en el sector petrolero, conformado principalmente por aceites crudos de petróleo o de mineral bituminosos y gases de petróleo licuado.

Adicionalmente, en el sector industrial destacan los confites, gelatinas y sus derivados, aguas y bebidas no alcohólicas, azucaradas y no gaseadas, películas de polipropileno, tiras de polímeros de propileno, productos de limpieza, tableros de madera y neumáticos. En el sector pesquero las preparaciones y conservas de atunes enteros o en trozos.

Dentro de los principales productos exportados por el Ecuador hacia el Perú exceptuando el petróleo se tienen: azúcares de caña, cocinas a gas, conservas de atún, tableros de madera, medicamentos para uso humano, películas de propileno, manteca de cacao, continentes de polipropileno y jabones, entre otros.

En el caso de Perú, se tiene como principales productos exportados hacia Ecuador: gasolinas para motores, zinc sin alea, cables acrílicos o modacrílicos, alambre de cobre refinado, bombonas, botellas, frascos, malta tostada, glutamato monosódico, medicamentos para uso humano, bisuterías y fibras acrílicas o modacrílicas para la hilatura.

Flujo de personas

De acuerdo a la información del Ministerio de Turismo del Ecuador,¹⁵ en el período 1993-2001, han ingresado al Ecuador, 4'702.017 extranjeros; y han salido 3'168.173 ecuatorianos al exterior.

Referente a la entrada de extranjeros al Ecuador se distingue que el mayor número pertenece al vecino país de Colombia con el 31,11%, seguido de los EE.UU. con el 22,06; en tercer lugar se encuentra el Perú con el 9,73%; el cuarto Alemania con 3,73% y quinto Francia con el 2,75%. En conjunto estos cinco países abarcan el 69,38% del total de ingresos (ver anexo 15).

En el período 1993-1997 ingresaron al Ecuador 2'406.070 extranjeros, de los cuales el 32,48% correspondió a Colombia; 21,29% a EE.UU.; 8,27% a Perú; 4,11% a Alemania; y 3,09% a Francia. En conjunto los cinco países alcanzan el 69,24%. En el período 1998-2001 en cambio, entraron al Ecuador 2'295.947 extranjeros; de Colombia el

29,68%; de los EE.UU., 22,87%; del Perú, 11,26%; de Alemania 3,34%; y del Reino Unido, 2,89%. En conjunto el 70,04% (anexos 16 y 17).

En lo que tiene que ver con la salida de ecuatorianos según el país de destino se observa que en el período 1993-2001 la cifra ascendió a 3'168.173 personas, de las cuales el 45,31% se dirigió a los EE.UU.; un 12,17% a España; 11,59% a Colombia; 5,73% al Perú y 4,29% a Panamá. A estos cinco países se dirigió el 79,09% del total de ecuatorianos que salió del país (anexo 18).

De 1993 a 1997, 1'370.758 ecuatorianos salieron del país. El principal destino fue Estados Unidos con el 51,75% del total; seguido por Colombia con el 13,56%; Panamá, 5,25%; Perú, 4,02% y Venezuela con el 3,52%. A estos cinco países se dirigió el 78,10% de los ecuatorianos que salieron en el período. Por otro lado, de 1998 al 2001, 1'797.415 ecuatorianos salieron del país, siendo el principal destino los EE.UU. con el 40,41% del total; seguido por España con el 19,29%; Colombia, 10,08%; Perú, 7,04%; y Panamá con el 3,56%. A estos países se dirigió el 80,38% de los ecuatorianos que salieron en este período (anexos 19 y 20).

En relación al Perú se advierte que el flujo de peruanos al Ecuador ha sido una constante, pasando de 58.929 en 1993 a 84.794 en el 2001. En el año 1995, 18.170 peruanos ingresaron al Ecuador, siendo el número más bajo en todo el período analizado, fruto del conflicto armado entre los dos países. De 1995 a 1998, si bien en algo mejora el número, es en realidad desde 1998 en que el flujo de peruanos hacia el Ecuador se hace más evidente, alcanzando en 1999 la cifra de 53.190, cifra que se manejaba en 1994 un año antes del conflicto. Desde el año 2000 se supera la cifra de 80.000 peruanos que ingresan al país cada año. Dato interesante es el constatar que en el período 1993-1997, el porcentaje de peruanos que visitaba el Ecuador era del 8,27% del total de extranjeros que ingresaban al país, porcentaje que aumenta en el período 1998-2001 a 11,26% del total. Es importante además, indicar que en los períodos analizados, el Perú se ha mantenido como el tercer país en importancia con respecto a la entrada de sus ciudadanos al Ecuador, siendo superado sólo por Colombia y por los EE.UU. (anexo 21).

Por otro lado se aprecia que la salida de ecuatorianos hacia el Perú, desde 1993, ha ido incrementándose año tras año, pasando de 8.459 en 1993 a 46.193 personas, en el 2001. Sólo en 1995 se tuvo un ligero descenso. Pero desde 1998 se aprecia un aumento considerable pasando de 16.300 a 46.193 ecuatorianos que se dirigieron hacia el Perú. En el período 1993-1997, el destino Perú representó el 4,02% del total, porcentaje que aumentó para el período 1998-2001, al 7,04%. (anexo 22)

Como se ve entre Ecuador y Perú ha existido y cada vez se incrementa más el flujo de personas que se interrelacionan entre los dos países. Tanto las salidas de ecuatorianos hacia el Perú como el ingreso de peruanos al Ecuador, se han incrementado desde 1998, año en que los dos países alcanzaron el Acuerdo de Paz.

Expectativas y evolución de la interdependencia

En el año de 1998, el embajador de Ecuador en Perú, Horacio Sevilla, con respecto a la evolución de los flujos de intercambio bilaterales, comentaba que el “comercio entre Perú y Ecuador no ha llegado a alcanzar sus niveles potenciales debido al conflicto fronterizo entre ambas naciones vecinas”, sin embargo destacó que, “en el último año, ante el inicio de las conversaciones de paz, el comercio se ha elevado de USD 90 millones a casi USD 300 millones en 1997. Esto nos hace ver el gran potencial de crecimiento y complementación que tenemos, que hace prever que en los últimos años, y dadas las condiciones para ello, el comercio bilateral puede superar fácilmente los USD 1.000 millones”.¹⁶

Luego del acuerdo de paz firmado por los presidentes, Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, había la expectativa sobre el crecimiento de las relaciones comerciales entre ambas naciones. Tal es el caso de Antonio Silva,¹⁷ consejero comercial peruano en Quito, que afirmaba que “el sur ecuatoriano y el norte peruano se complementan: la fertilidad de Ecuador podría convertirse en la despensa del norte de Perú. A su vez,

esa zona rica en minerales podría fomentar las inversiones. Pero la región tiene otra ventaja: agilizaría el transporte marítimo y terrestre, pues mercaderías del norte del Perú podrían enviarse desde el puerto de Guayaquil y no por El Callao. Para los empresarios ecuatorianos debe estar claro que, independientemente del potencial de la zona fronteriza, Perú tiene cierto grado de dependencia agroalimentaria, y el Ecuador la debe aprovechar desde ahora. Esto quiere decir que el Perú podría comprarle más productos, como carne, ganado en pie, lácteos, cítricos y embutidos. Adicionalmente, los productores ecuatorianos podrían reforzar su exportación de textiles y de maderas”.

De su parte, analistas ecuatorianos¹⁸ hablaban de que “el Ecuador podría vender productor agropecuarios, como banano, café, cacao, camarón, alimentos con valor agregado, confitería y electrodomésticos, como cocinas. Mientras que el Perú estaría interesado en vender al Ecuador, sobretodo, productos siderúrgicos y minerales: cobre, plomo, zinc y sus derivados.

Por otro lado, los analistas decían que el Austro ecuatoriano veía como una pieza clave para su reactivación económica la ampliación del comercio binacional entre Ecuador y Perú. Además, las Cámaras de la Producción del Austro (Azuay, El Oro, Loja, Cañar, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) con las del norte de Perú (Trujillo, Piura, Tumbes y otras) intercambiarían información de ofertas y demandas de productos.

Rafael Simón, presidente de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay, señalaba que “ésta es la oportunidad de afianzar las relaciones bilaterales, ya que muchas empresas esperan comenzar nuevamente a negociar con el Perú. Empresas del Austro como Fibroacero, Indurama, Cartopel, Ondutec y otras aspiraban a incrementar sus ventas”. Así mismo, Alejandro Beoutis, vice cónsul del Perú en Loja, señalaba que “las ruedas de negocios binacional de los sectores productivos serán los instrumentos para que se vuelva a negociar como antes”. La región Austral estaba, en 1998, lista para ofrecer al Perú, refrigeradoras, cocinas, cerámicas, verduras, madera, elaborados de banano, frutas, camarón y otros.

Así también, a pocas semanas después de la firma de la paz, Ecuador recibía la primera misión comercial proveniente del Perú. Del 8 al 10 de diciembre (1998), 94 empresarios peruanos se instalaron en Quito y Guayaquil, y negociaron con más de 500 compradores ecuatorianos. Tres meses después, en Lima, del 6 al 8 de abril, cerca de 120 empresarios ecuatorianos agrupados por la Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei) deseaban concretar negocios con sus similares peruanos. A este encuentro asistieron representantes de los sectores floricultor, maderero, alimentario, siderúrgico, metalmecánico, agroindustrial, artesanal y de servicios, entre otros.¹⁹

Empresas ecuatorianas han incursionado en el Perú,²⁰ tal es el ejemplo de Confiteca, Erco, Plastilit y Mabe. La incursión de Confites Ecuatorianos (Confiteca) en el mercado peruano data de 1994, hacia donde se exportaron USD 3.5 millones; en 1995 aumentaron a USD 5 millones aún y con la guerra, cuyo efecto solo se vio en 1996 cuando la exportación bajó a USD 4 millones, acaparando el 30% del mercado.

Erco, fabricante de llantas bajo la Corporación General Tire, veía en el Perú una oportunidad grande de negocio; su gerente comercial afirmaba, en 1999, que “el mercado peruano es muy similar al ecuatoriano, incluso más que el colombiano”. Así, la incursión de Erco se podía dividir en dos etapas: antes y después de la firma de la paz. Antes, lo hacía sólo a través de distribuidores y en forma ocasional sin mayor proyección. Después los negocios fluyeron más rápido y se abrió una oficina en Lima, donde se venden los productos y se brinda asistencia técnica en enllantaje y balanceo, un negocio poco explotado en el Perú.

Plasticaucho Industrial S. A. (Plastilit) fabrica desde etiquetas plásticas impresas para gaseosas, hasta fundas para papel higiénico, gelatina, leche líquida y condimentos; en cinco años (desde 1994) de relaciones comerciales con el Perú ha ganado un mercado estable con la venta de sacos de prolipropileno a fuertes industrias productoras de harina de pescado, uno de los principales productos de exportación peruanos; también vende etiquetas para los aceites de “La fabril” en Perú,

y envoltura para “Ña Pancha”, un jabón de detergente con 40 años de tradición peruana.

Mabe construye electrodomésticos y fueron precisamente las ventas de estos productos las que ocuparon el primer lugar de la lista de los productos más exportados hacia Perú de enero a septiembre de 1998, alcanzando la cifra de USD 7.5 millones. Cabe recordar que Mabe había comprado un gran porcentaje de la fábrica Durex, la cual por la década del 80, ya exportaba hacia Perú. Luego, en 1992, el comercio con dicho país se incrementó e incluso abrió una comercializadora en Lima. En 1999, las ventas al Perú significaban un 60 por ciento de su facturación.

A su vez, el consorcio Carrocero Ecuatoriano S.A. (Concaesa), en septiembre de 1999,²¹ firmó una carta de intención con la Federación de Choferes Profesionales de Perú. Esta carta de intención fue el primer compromiso formal para adquirir ómnibuses de pasajeros de servicio urbano provenientes de Ecuador. Este hecho también es importante porque dicha iniciativa tuvo dos orígenes. El primero que tuvo que ver con la apertura comercial entre los dos países a raíz de la firma del tratado de paz. Y el segundo se refiere a una coyuntura que presentaba el mercado peruano, que era la necesidad de reemplazar unidades de transporte público viejas por nuevos buses que presten el servicio interno. Lo interesante de este último punto es advertir que un efecto que pasa en el Perú afecta o incide en el Ecuador.

En junio del 2001,²² el embajador Oscar Maúrtua de Romaña, expresaba que para los próximos años había positivas perspectivas como consecuencia del acuerdo entre ambas naciones, ya que casi el 100 por ciento de los bienes podrán comercializarse con cero arancel lo que abaratará los precios a los consumidores. Esto, decía, es una tendencia que se intensifica como efecto de la globalización. “La globalización es un proceso al que ningún país puede escapar; tiene obviamente connotaciones no sólo económicas y comerciales sino también culturales de gran envergadura”.

En noviembre del 2001,²³ Boris Aguirre Durán, Presidente de la Cámara Ecuatoriana-Peruana, aseguraba que “en los últimos años se ha comprobado que las dos economías son complementarias. Así, hay productos que ingresaban al Ecuador desde otros mercados y hoy [finales del 2001] se los adquiere al Perú. Por ejemplo, la uva negra que se compraba a España, ahora, se la trae del vecino del sur”.

Para el año 2003, la relación comercial de Ecuador y Perú se ha afianzado con la desgravación arancelaria ya que el 98,4 por ciento del universo arancelario de los dos países fronterizos está liberado.²⁴ Dos factores mejoraron el panorama en las relaciones entre Ecuador y Perú: La balanza comercial binacional había registrado su tercer año de crecimiento sostenido y sobre todo el Gobierno peruano había concedido la desgravación arancelaria para los productos ecuatorianos. Boris Aguirre decía que “se debe entender que ambos estados son socios naturales porque son economías complementarias”.

En lo que tiene que ver con las firmas peruanas que importan desde el Ecuador, éstas comercializan un monto total de USD 438.516.605 (cif); y las nueve empresas con mayor comercio con el Ecuador son:²⁵ Refinería La Pampilla, USD 220,98 millones; Petroperú, 125,04; Zeta Gas Andino, 7,81; Bristol-Myers Squibb, 5,42; Indurama Perú, 5,03; Colgate Palmolive Perú, 4,91; Confiperú, 4,48; Cartones Villamarina, 2,80; y Venus Peruana, 2,6 millones de dólares.

Otra circunstancia relevante es que los peruanos ven a Machala como una ciudad para introducir sus productos y empresas.²⁶ Un ejemplo es el de Dreu Sociedad anónima, empresa que alquiló la fábrica Ingaoro, en dos millones de dólares, para producir tres marcas de gaseosas: KR, Oro y Big cola en el Ecuador. Luego de permanecer un año en Machala, Dreu se extendió a Guayaquil, donde construye una planta propia e invierte cinco millones de dólares. A Machala también llegó Famesa, productora y comercializadora de mechas y explosivos. Las inversiones peruanas en el país llegan a los 20 millones de dólares, según Alberto González, encargado de la oficina comercial de la Embajada de Perú en Ecuador. Allí constan la aerolínea Aerocontinente; Seggaz contratistas Generales, dedicada a las construcciones de carreteras;

cielos del Perú; Knight-piessol Consultores y, Trans American Airlines, como las más importantes.

Otro síntoma importante de interdependencia es el efecto que a causado en el Ecuador las ventajas comerciales y tributarias que ofrece el Perú a los inversionistas extranjeros. Los incentivos varían desde el fomento a las exportaciones y bajos costos en los servicios, hasta la liberación de impuestos para ciertas actividades como la pesquera y la industria. La colocación de capitales ecuatorianos en el Perú ha tenido una tendencia de crecimiento constante desde 1992, cuando la inversión era de USD 0,72 millones; al año 1995 el monto ya redondeaba los USD 9 millones; en 1996, USD 15 millones; 1997, USD 22,1 millones; 1998, USD 22,3 millones; 1999, USD 31,9 millones; 2001, USD 34,7 millones; y en el 2002, USD 35,4 millones. Esta cifra del 2002 se reparte en los sectores como el Financiero con USD 29,5 millones; el Industrial con USD 4,40 millones; el de Agricultura con USD 1,43 millones; y el de Turismo con USD 0,08 millones.²⁷

La Superintendencia de Compañías del Perú tiene en sus registros a algunas marcas ecuatorianas tales como Confiteca, Ideal Alambre, Indurama, Sumesa, Banco del Pichincha, Corporación Custer, Mabe Ecuador y Cemento Nacional. Desde febrero del 2002, Sumesa opera en su planta en Paita (Piura) en donde procesa para exportar, incluso al Ecuador, su línea de Caldos de Gallina Ranchero, y refrescos instantáneos como Yupi, gelatinas y Power Yus. En Finanzas el Banco del Pichincha participa como accionista del Banco Financiero de Perú. En ingreso de marcas, basta recorrer las avenidas de Piura para notarlas; almacenes como La Curacao y Falabella, exhiben productos Indurama así como también las cocinas y refrigeradoras cuencanas.²⁸

En el sector energético, gracias a un convenio suscrito por ambos países para conectar las redes de transmisión, Transelectric construye la línea de transmisión (fluido de 90 MW) para la interconexión eléctrica con Perú; la misma unirá a través de redes eléctricas a las subestaciones de Machala con la de Zorritos, con una distancia de 111 km. Con la obra lista para el tercer trimestre del 2004, Ecuador y Perú podrán acceder a transacciones de compra y venta de energía según los ciclos de lluvias complementarios que reportan cada una de las regiones.²⁹

Otro tema que vincula al Ecuador y al Perú, es el de los habitantes, comerciantes y jornaleros peruanos que se encuentran en el Ecuador,³⁰ de tal manera que el norte del Perú se ha anclado a la economía ecuatoriana. Se puede constatar que a 1250 km. de la capital peruana y a sólo 25 km. del poblado ecuatoriano más cercano, Huaquillas pasó de ser un punto estratégico en los sucesivos conflictos entre Ecuador y Perú, para convertirse, con la firma de la paz, en uno de los ejes del comercio binacional; especialmente con Aguas Verdes, el más fronterizo de los distritos tumbesinos.

La apertura de la frontera, desde 1998, y la dolarización han atraído a miles de trabajadores del vecino país hacia el Ecuador. Es interesante puntualizar que un hecho que se produce en el Ecuador, como es el de la dolarización, afecta o tiene repercusiones en el Perú, manifestándose de esta manera la interdependencia que existe entre los dos países. Volviendo al tema, se estima que 6.000 peruanos obtienen sus ingresos en la provincia de El Oro, en las bananeras. Y también, alrededor de 200 vendedores peruanos llegan al centro histórico de Quito los fines de semana.

En la región fronteriza se negocia informalmente grandes volúmenes de mercadería, hasta de 400 millones de dólares, según las estimaciones de la Cámara de Comercio de Perú. Por Huaquillas y Aguas Verdes pasa el 90% de las transacciones. En la Bahía de Guayaquil se puede encontrar jarros, platos de cerámica, cocinas y ropa elaborados en el Perú.

En referencia al sector de la construcción, Cuenca se ha convertido en el centro de migración de los residentes del norte del Perú. La Cámara de la Construcción de Cuenca estima que en la ciudad hay 200 albañiles de Perú, cifra que puede alcanzar los 300, los cuales se encuentran levantando edificaciones cuencanas. Esta situación es producida porque el albañil peruano es mano de obra calificada y el salario que pide es mucho más bajo que el que demanda el ecuatoriano.

Otro asunto es el político ya que desde la firma de la paz y con la apertura de las fronteras, el movimiento fronterizo ha aumentado ostensiblemente. El consulado del Perú en Loja establece que unos 500

peruanos viven en la provincia. La firma de la paz creó un clima de confianza en ambos lados de la frontera. En diciembre de 1998, se creó la Asociación Binacional de Municipalidades del sur del Ecuador y del Norte del Perú, que se reúne dos veces al año para evaluar el cumplimiento del acuerdo de paz. Así, tras la firma de la paz, se ha conformado un territorio binacional y se han establecido planes de desarrollo conjunto. Este territorio binacional está integrado por los departamentos de Tumbes, Piura y Jaén (Perú) y El Oro, Loja y Zamora (Ecuador).

Los asuntos festivos son también aspectos que se viven en las regiones fronterizas. Tal es el caso de la ‘pollada’, que es una tradición peruana la misma que es una reunión bailable donde se consume cerveza. La pollada es organizada por los 170 miembros de la Asociación de Peruanos Residentes en Machala. Tres polladas se realizaron en el 2003, el 16 de junio; el 28 de julio por aniversario de la independencia peruana; y a finales de octubre en honor del Señor de los Milagros. Esta imagen compete en devoción con Santa Rosa de Lima, la patrona de los pescadores del Perú.

En el Ecuador están registrados oficialmente, hasta el año 2003, 3.900 peruanos. En Quito 2.000 y en Guayaquil están 1.000. En Loja se estima que son 500. Además en Quito existe un promedio de 600 indocumentados, según la Embajada del Perú. Y los trabajos u ocupaciones mayoritarias de los peruanos, en el Ecuador, son la agricultura y el comercio informal.

Por otra parte, es interesante constatar que la televisión y radio peruana llegan a Zamora. En los cantones fronterizos ecuatorianos se escuchan programas peruanos como el de consejería y lectura de la Biblia que radio San Antonio transmite todos los días. También se escuchan los programas “Mediodía Criollo”, que difunde las expresiones culturales peruanas. Emisoras como la Marañón y la Chinchipe tienen alta sintonía en el sur ecuatoriano. Respecto a los canales de televisión están la Televisión Nacional del Perú y ATV del Perú.³¹

Finalmente, existe una colaboración estrecha entre los bomberos fronterizos del Ecuador y del Perú. En el año 1993, un incendio de proporciones se dio en la ciudad de Aguas Verdes y la ayuda vino de los

bomberos de Huaquillas, es decir del lado ecuatoriano. A principios del 2002, comenzaron las relaciones formales entre ambos países, luego de varias charlas binacionales sobre seguridad. Además, en octubre del 2003, los casacas rojas peruanos donaron a los bomberos de Huaquillas uniformes contra incendios y cascos de seguridad.

Luego de pasar revista a algunos casos y áreas en las cuales están relacionados los dos estados se puede advertir que entre estos dos países existen fuertes lazos de unión, relaciones que vienen dándose desde hace muchísimo tiempo atrás y que a partir de la década de los noventa, y con mayor fuerza desde la firma del acuerdo de paz, los sucesos que acontecen en una de las naciones afecta recíprocamente a la otra nación, confirmándose que entre el Ecuador y el Perú hay interdependencia.

Notas:

- 1 Mensaje del Embajador Marchand en el quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, 26 de octubre del 2003, "Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza", Capítulo Ecuador, p. 2.
- 2 Camepe: Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriano-Peruana.
- 3 Suecia 277 y Av. de los Shyris, "Edificio Suecia" of 1N, Quito.
- 4 Mensaje de Eduardo Mora Anda, Director Ejecutivo del Plan Binacional, Quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, 26 de octubre del 2003, "Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza", Capítulo Ecuador, p. 2.
- 5 Mensaje del Embajador Marchand en el quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, Op. cit, p. 2.
- 6 Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- 7 Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Ecuador y la República del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

- 8 Luis Narváez Rivadeneira, Embajador del Ecuador en Perú, julio 2003, "Informe de Actividades Culturales enero-junio-2003", Dirección General de Promoción Cultural, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.
- 9 Comisión Binacional de Integración Fronteriza, 1998, "Ecuador y Perú: La construcción de un nuevo futuro", Washington, D.C., p.1.
- 10 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 2 de noviembre de 1998, p. 8.
- 11 Banco Central del Ecuador, 2003, "Información Estadística Mensual No. 1818, agosto 31", Dirección General de Estudios, p. 75.
- 12 Exportaciones totales menos Importaciones totales.
- 13 Diario El Comercio, 16 de junio del 2003, p. B4.
- 14 Según la Camepe, año 2003.
- 15 Ministerio de Turismo del Ecuador, Boletín de Estadísticas Turísticas 1992-1996 y Boletín de Estadísticas Turísticas 1997-2001.
- 16 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 2 de noviembre de 1998, p. 8.
- 17 Ibid, p. 7.
- 18 Ibid, p. 8.
- 19 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 5 de abril de 1999, p.10.
- 20 Ibid, p.11.
- 21 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 20 de septiembre de 1999, p. 7.
- 22 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 11 de junio del 2001, p.9.
- 23 Seminario de Economía y Negocios "Líderes", 19 de noviembre del 2001, p.3.
- 24 Diario El Comercio, 5 de febrero del 2003, p. B2.
- 25 Diario El Comercio, 4 de junio del 2003, p. B5.
- 26 Diario El Comercio, 16 de junio del 2003, p. B1.
- 27 Diario El Comercio, 14 de agosto del 2003, ps. A1, B1, B2.
- 28 Diario El Comercio, 15 de agosto del 2003, p. B1.
- 29 Diario El Comercio, 15 de octubre del 2003, p. B4.
- 30 Diario El Comercio, 15 de junio del 2003, ps. B4-B5.
- 31 Diario El Comercio, 18 de octubre del 2003. p. D10.

Capítulo VI

Conclusiones

Luego de revisar y analizar algunos de los hechos más notables que sucedieron en la década del noventa, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, se puede intentar establecer algunas conclusiones respecto a los objetivos planteados al inicio de este trabajo.

Al describir la política exterior de los Estados Unidos a finales de siglo, se ha podido apreciar que la misma tuvo una reorientación estratégica ya que se pasó de una política encaminada a priorizar la seguridad y la capacidad militar para contener la amenaza comunista; a una política dirigida a consolidar la democracia, el libre comercio y la cooperación entre las naciones interdependientes.

En este nuevo ambiente internacional que privilegiaba el flujo comercial y la integración económica; y sobre todo por la decisión de los Estados Unidos de crear el Área de Libre Comercio de las Américas, hizo que el conflicto limítrofe entre Ecuador y Perú adquiriera una importancia a nivel regional porque podía convertirse en un obstáculo para que el objetivo de EUA, pueda cumplirse y desarrollarse de acuerdo a los parámetros y en los tiempos establecidos en la estrategia general.

En este contexto se produjeron presiones y propuestas por parte de EE.UU. a los dos gobiernos andinos para que el problema fronterizo sea solucionado. Y como no podía ser de otra manera, debido al poder hegemónico de la super potencia, el Ecuador y el Perú se embarcaron en un proceso de negociaciones que culminaría con el acuerdo de paz entre los dos estados.

Por otro lado, al detallar las agendas de Seguridad Nacional de Ecuador y de Perú, antes y después del año 1998, se puede advertir que las agendas de seguridad de los países latinoamericanos son influencia-

das por las directrices y los temas que son de importancia para los Estados Unidos, tales como el narcotráfico, terrorismo, democracia, libre mercado, deterioro ambiental, flujos migratorios, entre otros.

Pero resulta interesante constatar que el Acuerdo de Paz provocó un cambio de prioridades en las agendas de seguridad internas tanto de Ecuador como de Perú. Antes de 1998 el principal tema de la agenda de seguridad del Ecuador era el conflicto con el Perú y dentro de los principales temas del Perú constaba el problema con el Ecuador. Luego de 1998 los dos países se concentran en otros temas de interés nacional y dejan de lado el asunto limítrofe porque, al ser superado, ya no constituye una amenaza para la soberanía de cada nación, sino por el contrario la nueva relación entre los estados se convierte en una oportunidad para revitalizar los vínculos ancestrales.

Por otra parte, al explicar el problema territorial y la toma de decisiones en el proceso de paz entre ambos estados, se puede entender el por qué de una relación distante y conflictiva entre el Ecuador y el Perú a lo largo de su historia. Al no tener resuelto el tema de la demarcación fronteriza, tanto los gobiernos como las fuerzas armadas de ambos países, utilizaron este asunto para obtener beneficios políticos y económicos.

La victoria del Perú en 1941, permitió a las Fuerzas Armadas peruanas resarcirse ante su pueblo por la débil actuación y resistencia en la Guerra del Pacífico a finales del siglo XIX, hecho que permitió a las fuerzas chilenas llegar hasta la capital Lima. Así también, la “victoria” ecuatoriana en 1995 otorgó la revancha que necesitaban las Fuerzas Armadas ecuatorianas; a los 54 años pudo el ejército cumplir con su pueblo, justificando de esta manera, una serie de consideraciones y beneficios dados por los distintos gobiernos en medio siglo.

Igual problema tenían los diplomáticos ecuatorianos que eran vistos como ineficientes, e incluso como traidores, al entregar los territorios amazónicos en 1941 a través del Protocolo de Río de Janeiro. En el Perú también se pensaba que se había dado demasiadas concesiones al Ecuador, en cuestión de territorios.

Respecto a los gobiernos, en el Ecuador el tema fronterizo servía o ayudaba para ganar elecciones presidenciales y para conseguir, alrededor del problema de límites, el apoyo a sus gestiones. En el Perú, también el tema fue utilizado para obtener respaldo popular, caso emblemático resulta el acontecido con el presidente Fujimori.

El año 1995 fue un año en que se conjugaron varios factores que incidieron notablemente en el establecimiento de un proceso de negociaciones para arreglar el problema territorial definitivamente. Por el lado internacional los intereses de la super potencia hacían que todos los países americanos se alinearan en su estrategia comercial, permitiendo de esta manera, resolver conflictos bilaterales de larga data. Por el lado interno tanto en Ecuador como en Perú, los intereses también habían cambiado, los militares, los diplomáticos, los políticos y los pueblos tenían otras motivaciones y otros objetivos.

De otro lado, al analizar el conflicto fronterizo y su solución desde la perspectiva teórica, se pueden percibir hechos, situaciones, ideologías, actores, intereses, posiciones y acciones, que en conjunto coadyuvaron al arreglo del mayor problema bilateral entre el Ecuador y el Perú.

Para el realismo, desde el nacimiento de las dos repúblicas, la cuestión fronteriza tuvo una importancia estratégica para ambos países; intereses disímiles con respecto a la amazonía, provocaron continuos enfrentamientos que se inclinaron a favor del Estado peruano, debido a que éste ha mantenido una capacidad superior en términos militares. Así, para el Estado ecuatoriano, el país sureño representaba una amenaza constante a la soberanía y a la supervivencia misma de la nación; razón por la cual se privilegió el fortalecimiento y equipamiento de las fuerzas armadas ecuatorianas. Y es precisamente esta modernización de las fuerzas ecuatorianas las que permiten, en un momento dado, contener a las fuerzas peruanas, provocando de esta manera, el establecimiento de un ambiente apropiado para que los dos Estados se sienten a negociar y a encontrar una solución al problema.

De acuerdo al liberalismo, tanto Ecuador como Perú son parte de un orden internacional que busca la paz y la cooperación internacional a través de instituciones, organismos y regímenes a nivel mun-

dial. Estos organismos contienen instrumentos jurídicos que permiten la resolución de conflictos dentro de normas establecidas y aprobadas por todos los países miembros. Así, al ser Ecuador y Perú miembros de la comunidad internacional, tienen derechos y obligaciones que deben ser respetados y cumplidos, porque si no lo hacen pueden ser aislados del sistema internacional provocando serios problemas internos.

Dentro de este esquema, el conflicto territorial fue arreglado en dos momentos. El primero se dio en 1941, con la firma del Protocolo de Río de Janeiro, en el cual se establecieron los límites fronterizos entre los dos países ; y el segundo en 1998, con la firma del Acuerdo de Paz y, del Tratado de Comercio y Navegación, en los cuales se concluía con la demarcación y se abría la posibilidad de que entre los dos estados se desarrolle un relación fructífera que beneficie a sus pueblos.

Desde la perspectiva del constructivismo, luego de la guerra del 41, se construyeron en cada nación percepciones diferentes en relación al otro. Sobre todo en el Ecuador, esta visión del *alter* (el peruano), fue la del enemigo que estaba lleno de defectos y prácticamente carecía de toda cualidad positiva. Los textos escolares eran una de las principales herramientas de las se alimentaba esta corriente anti peruana. Esta realidad impedía que se propongan soluciones factibles para solucionar el problema limítrofe.

Esta situación se presentó con fuerza hasta mediados de la década de los noventa, pero luego dicha percepción equivocada fue cediendo y convirtiéndose en una visión de iguales, sobre todo en las zonas fronterizas, región que siempre había mantenido estrechas relaciones comerciales y sociales con su contraparte peruana.

De otra parte, al relacionar los flujos de intercambio entre los dos países con el tema de la Interdependencia, se ha podido constatar que entre Ecuador y Perú, prácticamente desde sus inicios, se ha producido un flujo constante de bienes y personas que ha fortalecido los vínculos entre estas dos naciones. Áreas como el laboral, académico, cultural, turístico, empresarial, y sobre todo comercial, han tenido un incremento notable en la última década del siglo XX; constituyéndose así, en un factor decisivo para la implementación del proceso de paz entre ambos estados.

El Ecuador y el Perú tienen una relación de interdependencia porque son sensibles el uno del otro. Es decir un acontecimiento en un país tiene repercusiones y efectos en el otro. Así, una política económica impuesta en el Perú tiene efectos en la economía del Ecuador; por ejemplo, ante el aumento del precio del galón de gasolina en el Perú, esto provoca que los ciudadanos peruanos compren la gasolina en estaciones de servicio ecuatorianas; también cuando el gobierno peruano ofrece ventajas comerciales y tributarias a los inversionistas, los empresarios ecuatorianos prefieren poner sus fábricas en el Perú; además, la dolarización implementada por el gobierno ecuatoriano tuvo y tiene repercusiones en el Perú, como es el caso en el área laboral ya que al ser los salarios más altos en el Ecuador, los jornaleros peruanos prefieren trabajar en el vecino país del norte.

Finalmente, y contestando a la pregunta central de la tesis, se ha podido determinar que el cambio de intereses; tanto a nivel nacional como a nivel regional, enmarcados dentro de un período de tiempo en el cual las relaciones de interdependencia eran las que marcaban las directrices internacionales; fue la naturaleza de la relación que, por un lado posibilitó el establecimiento del Proceso de Negociación y el Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú; y por otro, provocó el incremento y fortalecimiento de los flujos y vínculos económicos, sociales y políticos, entre los dos países, miembros de la Comunidad Andina de Naciones.

Bibliografía

Abbot, Kenneth y Snidal, Duncan

- 2001 “Why States Act Through Formal International Organizations”, en Paul F. Diehl, *The Politics of Global Governance*, Lynne Rienner, Boulder.

Aldana R., Susana

- 1999 “El norte del Perú y el sur del Ecuador, entre la región y la nación”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellogg, Quito.

Alfaro M., Rosa María

- 1999 “De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellogg, Quito.

Allison, Graham

- 1988 “Modelo III: Política Gubernamental”, en *La Esencia de la Decisión*, GEL, Buenos Aires.

Anderson, Benedict

- 1993 *Comunidades Imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ashley, Richard

- 1986 “The Poverty of Neorealism”, en R. Keohane, *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York.

Ayoob, Mohammed

- 1998 “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets

the Third World”, en S. Neuman, *Relations Theory and the Third World*, St. Martin’s Press, New York.

Bagley, Bruce

- 2001 “Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa”, en *Colombia Internacional*, Nums. 49-50, Universidad de los Andes, Bogotá.

Banco Central del Ecuador

- 2003 “Información Estadística Mensual No. 1818, agosto 31”, Dirección General de Estudios, Quito.

Banks, Michael

- 1989 “The evolution of International Relations Theory”, in *Conflict in World Society*, Harvester Press, London.

Barreiro S, Katalina

- 2002 “La agenda de política exterior Ecuador-Estados Unidos”, en: Adrián Bonilla ed., *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Flacso-Ecuador, Rispergraf, Quito.

Bartolomé, Mariano

- 1999 “Las amenazas transnacionales”, en *La seguridad internacional en el año 10 D.G. (después de la Guerra Fría)*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires.

Bethke E., J.

- (s.f.) “Feminist inquiry and international relations”, en Michael Doyle and G. John Ikenberry, *New Thinking in International Relations Theory*, Westview Press, Boulder.

Bonilla, Adrián

- 1993 *Las sorprendentes virtudes de lo perverso: Ecuador y Narcotráfico en los 90*, Flacso-Abya-Yala-North South Center, Quito.
- 1996 “Proceso Político e intereses nacionales en el conflicto Ecuador-Perú”, en *Nueva Sociedad*, No. 143, Caracas.
- 1998 “Las Relaciones entre Ecuador y Estados Unidos: entre el sobresalto y la rutina”, en: Andrés Franco ed., *Estados Unidos y*

- los países Andinos* Bonilla, Adrián (1993 - 1997: *poder y desintegración*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá.
- 1999 “Fuerza, Conflicto y Negociación. Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú”, en: Adrián Bonilla, ed., *Ecuador - Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso, Desco, Rispergraf, Quito.
- 2000 “Una agenda de seguridad andina a principios de siglo”, en: Lorena Escudero y Fernando Carvajal eds, *Postgrado en integración regional latinoamericana con mención en Relaciones Ecuador-Perú*, Universidad de Cuenca, Cuenca.
- 2002a “Alcances de la autonomía y la hegemonía en la política exterior ecuatoriana”, en Adrián Bonilla ed, *Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana*, FLACSO-CAF, Academia Diplomática, Quito.
- 2002b “La política estadounidense y el conflicto colombiano en la seguridad del Ecuador”, Ponencia presentada: *Conference on U.S. Security Policy in the Andean Region since 1990*, San Diego State University, San Diego.
- Brousset B., Jorge
- 2001 “Conflicto Externo”, en: Hugo Palma y Alejandro San Martín eds, *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú*, Ceperi, Lima.
- Bustamante, Fernando
- 1996a “La cuestión de las medidas de confianza mutua en el contexto de la sub-región andina”, en Francisco Rojas ed., *Balance estratégico y medidas de confianza mutua*, Flacso-Chile, Wilson Center, Santiago.
- 1996b “La Cultura Política y Ciudadana en el Ecuador”, en *Ecuador: un problema de gobernabilidad*, Cordes, Quito.
- 1999 “Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y la coyuntura político social de fin de siglo”, en Diamint, Ruth ed, *Control Civil y Fuerzas Armadas*, GEL, Buenos Aires.

Calvert, Peter

1994 *The international politics of Latin America*, Manchester University Press, Manchester.

Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo

1978 *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México.

Carranza, José Antonio

2002 “Relaciones bilaterales Ecuador y Perú”, en Adrián Bonilla ed, *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, FLACSO-CAF-Academia Diplomática, Quito.

Cayo C., Percy

1997 *Perú y Ecuador: Antecedentes de un largo conflicto*, Universidad del Pacífico, Lima.

Cotler, Julio

1999 “Clases, estado y nación en el Perú”, en Hernán Ibarra Crespo, *La guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: Una reinterpretación*, Caap, Quito.

Cox, Robert

1981 “Fuerzas Sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, en John Vasquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, Barcelona.

Cieza de León, Pedro

1985 “Obras completas II. Las guerras civiles peruanas”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, Madrid, en Percy Cayo Córdova, 1997, *Perú y Ecuador: Antecedentes de un largo conflicto*, Universidad del Pacífico, Lima.

Deler, Jean Paul

1987 “Ecuador, del Espacio al Estado Nacional”, Banco Central, Quito, en Hernán Ibarra Crespo, 1999, *La guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: Una reinterpretación*, Quito.

Der D., James

- 1998 “Teoría y tradición en las relaciones internacionales tardías”, en Carlo Nasi, *Postmodernismo y relaciones internacionales*, U. Javeriana, Bogotá.

Donnelly, Jack

- 2000 *Realism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge.

Dunne, Tim

- 2001 “Liberalism”, in Jhon Baylis, and Steve Smith, *The Globalization of World Politics*, Oxford University, Oxford.

Dunne, Tim y Schmidt, Brian C.

- 2001 “Realism”, in Jhon Baylis and Steve Smith, *The Globalization of World Politics*, Oxford University, Oxford.

Ekelund, Robert B. Jr. y Hebert, Robert F.

- (s.f.) “Adam Smith: Constructor de un Sistema”, en *Historia de la Teoría Económica y de su Método*, Tercera Edición, McGraw-Hill, Madrid.

Espinosa, Carlos

- 1999 “La negociación como terapia”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.

Fernández S., José

- 1988 “El Sistema de Hobbes”, en *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*, FCE, México.

Fucuyama, Francis

- 2000 *El fin de la Historia y el último hombre*, Planeta, Bogotá.

García S., Diego

- 2003 “La tenaza de la democracia y los derechos humanos”, en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 2, Num. 3. (otoño-invierno).

Garcilazo de la Vega, Inca

- 1970 “Historia General del Perú, tomo I”, Ediciones Universo, Lima, en Percy Cayo Córdova, 1997, *Perú y Ecuador: Antecedentes de un largo conflicto*, Universidad del Pacífico, Lima.

Giesecke, Margarita

- 1999 “Cultura de paz y enseñanza de historia”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.

Gill, Stephen

- 1997 “Transformation and innovation in the study of world order”, en Stephen Gill and James Mittelman, *Innovation and transformation in International Studies*, Cambridge University Press, Cambridge.

Gilpin, R.

- 1987 *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, Princeton.

Gómez, Verónica

- 2002 “Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior”, en: Adrián Bonilla ed., *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Flacso-Ecuador, Rispergraf, Quito.

Hausmann, Ricardo

- 2003 “La crisis de esperanza de América Latina”, en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 3, No. 1. (enero-marzo).

Hobbes, Thomas

- 1989 *Leviatán*, Alianza Editorial, Madrid.

Ibarra C., Hernán

- 1999 *La guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: Una reinterpretación*, Caap, Quito.

Ikenberry G, Jhon

- 2002 “La ambición imperial de Estados Unidos”, en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 2, Num. 3. (otoño-invierno).

Issacson, Adam

- 2002 “La asistencia estadounidense a la Seguridad en los países de la Región Andina 2000-2001”, en *Colombia Internacional*, febrero, Bogotá.

Izquierdo, Emilio

- 2002 “La Agenda de política exterior”, en: Adrián Bonilla ed., *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Flacso-Ecuador, Rispergraf, Quito.

Keohane, Robert

- 1986 “Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond”, in R. Keohane, *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York.

- 1993 *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*, GEL, Buenos Aires.

Keohane, Robert y Nye, Joseph

- 1988 “La interdependencia en la Política Mundial”, en *Poder e Interdependencia*, GEL, Buenos Aires.

Lamy, Steven

- 2001 “Contemporary mainstream approaches: neo-realism and neo-liberalism”, in Jhon Baylis and Steve Smith, *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, Oxford.

Lenin V.

- (s.f.) “Imperialismo, etapa especial del capitalismo”, en *El Imperialismo, fase Superior del Capitalismo*, Editorial Progreso, Moscú.

Malpica F., Carlos y González R., Alvaro

- 1999 “Imágenes internacionales Perú-Ecuador”, en Adrián Bonilla ed, Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.

Maquiavelo, N.

- (s.f.) “X. Cómo se han de medir las fuerzas de todos los principados”, “XVII. De la crueldad y de la clemencia, y si es mejor ser amado que temido o viceversa”, en *El Príncipe*.

- 1995 “Discourses (on the First Ten Books of Livy)”, in Jack Donnelly, 2000, *Realism and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge.

Marcus-Delgado, Jane

- 2002 “El fin de Alberto Fujimori: Un estudio de legitimidad presidencial”, en Jane Marcus-Delgado y Martín Tanaka, *Lecciones del final del fujimorismo*, IEP, Lima.

Martín, Peter

- 2000 “The Moral Case for Globalization”, in Lechner F.J. and Boli J., *The Globalization Reader*, Blackwell Publishers Ltd., Oxford.

Maúrtua de Romaña, Oscar

- 2000 “Conferencia: La economía peruana y las relaciones comerciales peruano-ecuatorianas”, septiembre, Quito.

Mc. Sherry, Patrice

- 2001 “Preservando la Hegemonía: la doctrina de la Seguridad Nacional en la era después de la guerra Fría”, en ANCLA: report on the Americas, http://www.nacla.org/art_display_printable.php?art=414, 5 de noviembre.

Mercado J., Edgardo

- 1981 *El Conflicto con Ecuador*, Ediciones Richary Perú, Lima.

Moncayo J., Edgar

- 1999 “Las relaciones de la CAN con EUA y el ALCA”, en *Las relaciones externas de la Comunidad Andina: Entre la globalización y el regionalismo abierto*, Secretaria General de la CAN, Lima.

Morgenthau, Hans

- 1994 “El poder político. Teoría realista de la política Internacional”, en John Vásquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, Barcelona.

Núñez S., Jorge

- 1999 “La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú, Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Quito.

Núñez S., Marcelo

- 2002 “Las relaciones multilaterales del Ecuador: ONU, OEA”, en Adrián Bonilla ed, *Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Flacso-Caf, Academia Diplomática, Quito.

Ortiz, Benjamín

- 1999 “La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.

Otteman, Scott

- 2002 “El Congreso estadounidense y el libre comercio en América Latina”, en *Foreign affairs en Español*, Vol. 2, Num. 3. (otoño-invierno).

Pachano, Simón

- 1997 “Bucaram, ¡Fuera! Bucaram, ¡Fuera!”, en *Y ahora qué?*, Eskeletra Editorial, Quito.

Páez, Alexei

- 1991 “La inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico”, en B. Bagley, A. Bonilla, A. Páez, *La Economía Política del Narcotráfico*, Flacso-Ecuador, North South Center de la Univesidad de Miami, Quito.

Peterson, S.

- 1997 “Whose Crisis? Early and post-modern masculinism”, in Stephen Gill and James Mittleman, *Innovation and Transformation in International Studies*, Cambridge University Press, Cambridge.

Pinto, Luisa

- 1999 “Los contenidos históricos escolares”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.

- Rajeswari, P.
2000 “US Counter-Narcotics Policy”, en *Strategic Analysis*, V.23, N. 11.
- Reyna, Carlos
2001 “Conflicto Externo”, en Hugo Palma y Alejandro San Martín eds, *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú*, Cepei, Lima.
- Rojas A., Francisco
1999 “La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica”, en A. Bonilla ed., *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso, Desco, Fundación Kellog, Quito.
- Rosales, Oswaldo
2000 “Presentación general sobre el ALCA: Los principios, objetivos, etapas y negociación del ALCA”, en Claudio Lara y Coral Pey editores, *ALCA y Ciudadanía. Participación de la sociedad Civil en los Procesos de Negociaciones Comerciales*.
- Rospigliosi, Fernando
1999 “Política y autoritarismo: las fuerzas armadas peruanas en la década de 1990”, en Rut Diamint ed, *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Salgado T., Manuel
2000 *Guerra sucia en Ecuador? Los documentos secretos de Manta*, Ediciones La Tierra, Quito.
- Samaniego, Juan
1999 “El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellog, Quito.
- Samaniego, Marcelo
1995 “Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)”, “Iniciativa para las Américas”, “Ley de Preferencias

Arancelarias Andinas (ATPA)”, “Organización Mundial de Comercio (OMC)”, “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, en *Mecanismos de Integración y Cooperación Internacional*, AFESE-ILDIS, Quito.

Sánchez, Juan C.

2002 “Proyecto de agenda de política exterior: Ecuador-Colombia”, en Adrián Bonilla ed., *Orfeo en el infierno. Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Flacso-Ecuador, Rispergraf, Quito.

Sarkesian, Sam

2002 “National Interest and National Security, in *U.S. National Security*, Lynne Rienner Publisher, Boulder.

Schulzinger, Robert D.

1998 “Toward the Twenty-First Century, 1989-1996”, in *U.S. Diplomacy since 1900*, Oxford University Press, Oxford-New York.

Scott, George

1973 *The Rise and Fall of the League of Nations*, Hutchinson, London.

Scott Palmer, David

1998 “Las Relaciones entre Estados Unidos y Perú durante los gobiernos del Presidente Clinton”, en Andrés Franco ed., *Estados Unidos y los países Andinos 1993 - 1997: poder y desintegración*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá.

1999 “El Conflicto Ecuador-Perú: El Papel de los Garantes”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellogg, Quito.

2003 “The Peru-Ecuador border dispute and the Weight of History: Getting to Yes and Staying on track”, Boston University, Boston.

Segovia, Alfonso

- 2002 “Agenda de política exterior Ecuador-Comunidad Andina de Naciones”, en Adrián Bonilla ed, *Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana*, FLACSO-CAF, Academia Diplomática, Quito.

St. John, Ronald B.

- 1999 “Las relaciones Ecuador y Perú: Una perspectiva histórica”, en Adrián Bonilla ed, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, Flacso-Desco, Fundación Kellogg, Quito.

Tokatlian, Juan G.

- 2001 “Colombia, el Plan Colombia y la región andina. Implosión o concertación?”, en *Nueva Sociedad*, No. 173, Caracas.

Tucídides

- 1994 “El debate meliano”, en John Vásquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, Barcelona.

Tulchin, Joseph S.

- 1996 “Redefinición de la Seguridad Nacional en el Hemisferio Occidental: La función del multilateralismo”, en Francisco Rojas ed., *Medidas de Confianza Mutua: Verificación*, LOM, Santiago.

Valverde L., Miguel A.

- 1998 “Política Exterior del Presidente Clinton: Un enfoque hacia América Latina”, en <http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES>.

Vásquez, Ian

- 2002 “Una Política Exterior de Estados Unidos para América Latina”, en <http://www.elcato.org/vasquezamericalatina.htm>.

Velit G., Juan A.

- 1997 “El desafío del Narcotráfico en el Perú”, en: Paz V. Milet de, *Narcotráfico y Seguridad en América Latina y el Caribe*, Santiago, Wilson Center.

Walt, Stephen

1998 “International Relations: One World, Many Theories”, *Foreign Policy*, Spring Issue.

Waltz, Kenneth

1988 *Teoría de la Política Internacional*, Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., Buenos Aires.

Whittaker, David J.

1997 *United Nations in the Contemporary World*, Routledge, London.

Wilson, Woodrow

1994 “Se debe salvaguardar al mundo en pro de la democracia”, en John Vásquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, Barcelona.

Zalewski, M. y Enloe, C.

1995 “Questions about Identity in International Relations”, in Ken Booth and Steve Smith, *International Relations Theory Today*, Penn State U. Press, Pennsylvania.

Zook, David H.

1964 Zarumilla-Marañón. “The Ecuador-Perú dispute”, Bookman Inc, New York, en Hernán Ibarra C., 1999, *La guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: Una reinterpretación*, Caap, Quito.

Otras fuentes

CAMEPE, Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriana-Peruana, Quito.

Comisión Binacional de Integración Fronteriza, 1998, *Ecuador y Perú: La construcción de un nuevo futuro*, Washington D.C.

Curso de Teorías de Relaciones Internacionales, dictado por Adrián Bonilla, julio-agosto 2002, Flacso - Ecuador, Quito.

- Curso de Seguridad y Conflicto en América Latina, dictado por Adrián Bonilla, febrero-abril 2003, Flacso-Ecuador, Quito.
- Declaración sobre el informe de la estrategia de la seguridad nacional, enero-19-1993, en: bushlibrary.tamu.edu/papers/1993/93011901.htm.
- Diario El Comercio, 2003: febrero 5, junio 4, 15 y 16, agosto 14 y 15, octubre 15 y 18.
- Entrevista realizada a Carlos Abad, Segunda autoridad en la Embajada ecuatoriana en el Perú al momento de la firma de la Paz, 5 de diciembre del 2003, en Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Quito.
- Entrevista realizada a Fernando Bustamante, Integrante de la Comisión de Seguridad y Medidas de Confianza, 30 de enero del 2004, en Universidad San Francisco de Quito, Quito.
- Entrevista realizada a Mario Rivadeneira, Presidente de la Comisión de Integración Fronteriza, 11 de noviembre del 2003, en Cámara de Comercio de Quito, Quito.
- Estrategia de la Seguridad Nacional”, en: www.fas.org/spp/military/docops/national.
- Estrategia de Seguridad Nacional, en: www.globalsecurity.org/military/library/policy/national/nss-0012.htm.
- Grupos de Diarios de América, noviembre del 2002, “Pulsómetro”, en *Pulso Latinoamericano*.
- Informe de Actividades Culturales enero-junio-2003, de Luis Narváez R., Embajador del Ecuador en Perú, julio 2003, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Dirección General de Promoción Cultural, Quito.
- Libro Blanco, 2002, *Política de Defensa Nacional del Ecuador*, Imprenta Mariscal, Quito.
- Mensaje de Luis Marchand, Embajador del Perú en Quito, en el quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, “Plan Binacional

- de Desarrollo de la Región Fronteriza”, Capítulo Ecuador, 26 de octubre del 2003, Quito.
- Mensaje de Eduardo Mora A, Director Ejecutivo del Plan Binacional, Mensaje en el quinto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, “Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza”, Capítulo Ecuador, 26 de octubre del 2003, Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 8 de marzo de 2003, *Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Ecuador y la República del Perú*, Chiclayo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Quito.
- Ministerio de Turismo del Ecuador, “Boletín de Estadísticas Turísticas 1992-1996” y “Boletín de Estadísticas Turísticas 1997-2001”, Quito.
- Semanario de Economía y Negocios, *Líderes*, 1998: 2 noviembre; 1999: 5 abril y 20 septiembre; 2001: 22 enero, 11 junio y 19 noviembre; 2002: 19 agosto y 4 noviembre, Quito.
- Una Estrategia de la Seguridad Nacional por un nuevo siglo, Mayo 1997, en: clinton2.nara.gov/wh/eop/nsc/strategy.
- www.mindef.gob.pe / proyecto / Libro Blanco, 2002, “Capítulo II: Los intereses vitales de la nación”, “Capítulo III: Política Exterior Peruana”, “Capítulo IV: Política de Defensa Nacional del Estado Peruano”.

Anexos

Anexo 2

Exportaciones (Ecuador) 1993 - 2002
en millones de dólares

EXPORTACIONES FOB

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL	%	% acum
TOTAL GENERAL	3065.6	3842.7	4380.7	4872.6	5264.4	4203	4451.1	4929.6	4678.4	5029.7	44717.8	100	
1 E.E.U.U.	1305.1	1594.2	1759.2	1859	2032.1	1637.2	1708.1	1874.7	1789.7	2052	17611.3	39.38	
2 Colombia	147.2	225.8	253.3	302	355.5	282.6	227.2	267.9	324.3	361	2746.8	6.14	45.53
3 Italia	122.6	155.3	173.6	195.7	273.4	257.2	208.1	163	203.3	289.3	2041.5	4.57	50.09
4 Perú	130.9	156.8	69.4	49.3	223.7	199.1	180.2	293.8	341.6	373.7	2018.5	4.51	54.60
5 Chile	117.4	167.7	196.9	220.7	238.6	139.8	195.1	223.6	91	74	1664.8	3.72	58.33
6 Alemania	81.7	188.8	167.6	176.3	206.6	130	124.3	125.7	153	171	1525	3.41	61.74
7 Japón	52.6	76	118.4	138.8	150	124.4	112.1	130.6	122.8	98.8	1124.5	2.51	64.25
8 España	82.5	114.6	150.1	133.2	129.4	140.1	122.4	73.1	70.9	65.2	1081.5	2.42	66.67
9 Bélgica y Luxemburgo	60.3	105.8	94	108.3	99.2	88.8	82.1	68	81.2	71.3	859	1.92	68.59
10 Holanda	44.4	49.3	57.6	77.6	89	83.1	123.2	88.8	77.2	89.6	779.8	1.74	70.34
11 Argentina	53.9	75.8	90.1	84.1	76.4	76.6	75.2	94	72.3	15.1	713.5	1.60	71.93
12 Reino Unido	47.2	50.4	95.7	125.1	96.1	60.7	55.9	33.1	37.3	51.8	653.3	1.46	73.39
13 Venezuela	9.9	8	34.1	72.5	51.5	59.3	66.5	117.9	165.7	65	650.4	1.45	74.85
14 Francia	46.6	64	79.1	82.6	88.3	94.3	74.7	31.1	32.1	44.3	637.1	1.42	76.27
15 México	38.7	76.3	50.7	54.5	42	47.6	52.5	50.5	50	25.3	488.1	1.09	77.36
16 Taiwán	34.3	18.5	15.8	22.2	45.4	34.7	35.6	29.3	19.9	6.6	262.3	0.59	77.95
17 Brasil	15.3	7.5	54.1	43.8	26.1	33.4	16.2	18.8	15.1	14	244.3	0.55	78.50
18 Bolivia	1.6	2.5	3.8	4.6	5.6	7	6.7	7	5.5	4.9	49.2	0.11	78.61

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
Información Estadística Mensual
No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 3

		IMPORTACIONES CIF													% acum	
		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL	%	%		
TOTAL GENERAL		2562.2	3622	4152.6	3931.7	4954.8	5575.7	3017.3	3721.2	5362.9	6431	43331.4	100			
1	E.E.U.U.	864.1	964.2	1301.7	1222.4	1516.4	1680.4	918.5	932.1	1326.4	1480.9	12207.1	28.17	39.34		
2	Colombia	97.6	293.9	393.1	416	511.1	592.2	363.4	500.3	770.4	902.3	4840.3	11.17	47.02		
3	Japón	330.7	511.4	329.2	203.4	290.2	481.3	142	296.1	351.3	391.6	3327.2	7.68	39.34		
4	Venezuela	47.5	161.8	268.7	188.2	338.4	269.4	193.2	264.5	293.6	353.2	2378.5	5.49	52.51		
5	Brasil	93.8	223.4	186.4	155.9	145.7	197.3	95.9	136.7	194.6	405.9	1835.6	4.24	56.75		
6	Alemania	132.4	215.6	191.1	162.4	200.2	228.4	126	117.8	178.8	181.5	1734.2	4.00	60.75		
7	Chile	50.2	66.7	111.7	145	164.7	201.4	122.5	211.7	265.9	300.9	1640.7	3.79	64.53		
8	México	58.3	154.1	149.6	199.2	168	156.1	96.1	117.9	169.5	191	1459.8	3.37	67.90		
9	Italia	193	136.8	103.2	107.1	133.2	175.3	56	54.2	109.8	142.5	1211.1	2.79	70.70		
10	España	111.1	82.7	93	189.8	172.4	112.3	76.5	58.9	101.2	137.7	1135.6	2.62	73.32		
11	Argentina	37.2	49.9	74.2	82.9	98.7	135.7	71	58.6	94.6	169.1	871.9	2.01	75.33		
12	Perú	38.6	52.5	39.3	42.4	65.5	98.4	48.1	74.8	101.7	154.8	716.1	1.65	76.98		
13	Bélgica y Luxemburgo	19.4	34.2	59.2	69	49.9	62.5	37.1	53.5	100.9	146.8	632.5	1.46	78.44		
14	Taiwán	33.5	58.4	61.9	38.4	54.4	51.6	31.5	42.8	62.5	66	501	1.16	79.60		
15	Francia	45.9	37.5	57.3	35.4	85.6	47.5	36.3	30.2	42.6	59.1	477.4	1.10	80.70		
16	Reino Unido	37.9	35	51.7	49	57.9	63.9	30.2	39.7	43.9	64.2	473.4	1.09	81.79		
17	Holanda	14.2	24.1	39.7	49.5	53.9	57.7	32.3	35.3	43.4	51.4	401.5	0.93	82.72		
18	Bolivia	0.1	0.4	2.9	6.2	2.8	16.3	6.4	7	7.3	6	55.4	0.13	82.85		

Fuente:
 Banco Central del Ecuador,
 Información Estadística Mensual
 No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 4

Exportaciones - Importaciones (Ecuador) 1993-1997
en millones de dólares

	EXPORTACIONES FOB					IMPORTACIONES CIF					TOTAL	%	TOTAL	%	SALDO
	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL	1993	1994	1995	1996					
TOTAL GENERAL	3065.6	3842.7	4380.7	4872.6	5264.4	2142.6	100	2562.2	3622	4152.6	3931.7	4954.8	19223.3	100	2202.7
1 E.E.U.U.	1305.1	1594.2	1759.2	1859	2032.1	8549.6	39.90	864.1	964.2	1301.7	1222.4	1516.4	5868.8	30.53	2680.8
2 Chile	117.4	167.7	196.9	220.7	238.6	941.3	4.39	50.2	66.7	111.7	145	164.7	538.3	2.80	403
3 Perú	130.9	156.8	69.4	49.3	223.7	630.1	2.94	38.6	52.5	39.3	42.4	65.5	238.3	1.24	391.8
4 Italia	122.6	155.3	173.6	195.7	273.4	920.6	4.30	193	136.8	103.2	107.1	133.2	673.3	3.50	247.3
5 Bélgica y Luxemburgo	60.3	105.8	94	108.3	99.2	467.6	2.18	19.4	34.2	59.2	69	49.9	231.7	1.21	235.9
6 Reino Unido	47.2	50.4	95.7	125.1	96.1	414.5	1.93	37.9	35	51.7	49	57.9	231.5	1.20	183
7 Holanda	44.4	49.3	57.6	77.6	89	317.9	1.48	14.2	24.1	39.7	49.5	53.9	181.4	0.94	136.5
8 Francia	46.6	64	79.1	82.6	86.3	360.6	1.68	45.9	37.5	57.3	35.4	85.6	261.7	1.36	98.9
9 Argentina	53.9	75.8	90.1	84.1	76.4	380.3	1.77	37.2	49.9	74.2	82.9	98.7	342.9	1.78	37.4
10 Bolivia	1.6	2.5	3.8	4.6	5.6	18.1	0.08	0.1	0.4	2.9	6.2	2.8	12.4	0.06	5.7
11 España	82.5	114.6	150.1	133.2	129.4	609.8	2.85	111.1	82.7	93	189.8	172.4	649	3.38	-39.2
12 Alemania	81.7	188.8	167.6	176.3	206.6	821	3.83	132.4	215.6	191.1	162.4	200.2	901.7	4.69	-80.7
13 Taiwán	34.3	18.5	15.8	22.2	45.4	136.2	0.64	33.5	58.4	61.9	38.4	54.4	246.6	1.28	-110.4
14 Colombia	147.2	225.8	253.3	302	355.5	1283.8	5.99	97.6	293.9	393.1	416	511.1	1711.7	8.90	-427.9
15 México	38.7	76.3	50.7	54.5	42	262.2	1.22	58.3	154.1	149.6	199.2	168	729.2	3.79	-467
16 Brasil	15.3	7.5	54.1	43.8	26.1	146.8	0.69	93.8	223.4	186.4	155.9	145.7	805.2	4.19	-658.4
17 Venezuela	9.9	8	34.1	72.5	51.5	176	0.82	47.5	161.8	268.7	188.2	338.4	1004.6	5.23	-828.6
18 Japón	52.6	76	118.4	138.8	150	535.8	2.50	330.7	511.4	329.2	203.4	290.2	1684.9	8.66	-1129.1

Fuente:
Banco Central del Ecuador,
Información Estadística Mensual
No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 5

Exportaciones (Ecuador) 1993-1997									
en millones de dólares									
EXPORTACIONES FOB									
	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL	%	% acum	
TOTAL GENERAL	3065.6	3842.7	4380.7	4872.6	5264.4	21426	100		
1 E.E.U.U.	1305.1	1594.2	1759.2	1859	2032.1	8549.6	39.90		
2 Colombia	147.2	225.8	253.3	302	355.5	1283.8	5.99	45.89	
3 Chile	117.4	167.7	196.9	220.7	238.6	941.3	4.39	50.29	
4 Italia	122.6	155.3	173.6	195.7	273.4	920.6	4.30	54.58	
5 Alemania	81.7	188.8	167.6	176.3	206.6	821	3.83	58.42	
6 Perú	130.9	156.8	69.4	49.3	223.7	630.1	2.94	61.36	
7 España	82.5	114.6	150.1	133.2	129.4	609.8	2.85	64.20	
8 Japón	52.6	76	118.4	138.8	150	535.8	2.50	66.70	
9 Bélgica y Luxemburgo	60.3	105.8	94	108.3	99.2	467.6	2.18	68.89	
10 Reino Unido	47.2	50.4	95.7	125.1	96.1	414.5	1.93	70.82	
11 Argentina	53.9	75.8	90.1	84.1	76.4	380.3	1.77	72.60	
12 Francia	46.6	64	79.1	82.6	88.3	360.6	1.68	74.28	
13 Holanda	44.4	49.3	57.6	77.6	89	317.9	1.48	75.76	
14 México	38.7	76.3	50.7	54.5	42	262.2	1.22	76.99	
15 Venezuela	9.9	8	34.1	72.5	51.5	176	0.82	77.81	
16 Brasil	15.3	7.5	54.1	43.8	26.1	146.8	0.69	78.49	
17 Taiwán	34.3	18.5	15.8	22.2	45.4	136.2	0.64	79.13	
18 Bolivia	1.6	2.5	3.8	4.6	5.6	18.1	0.08	79.21	

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
 Información Estadística Mensual
 No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 6

Importaciones (Ecuador) 1993-1997									
en millones de dólares									
IMPORTACIONES CIF									
	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL	%	% acum	
TOTAL GENERAL	2562.2	3622	4152.6	3931.7	4954.8	19223.3	100		
1 E.E.U.U.	864.1	964.2	1301.7	1222.4	1516.4	5868.8	30.53		
2 Colombia	97.6	293.9	393.1	416	511.1	1711.7	8.90	39.43	
3 Japón	330.7	511.4	329.2	203.4	290.2	1664.9	8.66	48.09	
4 Venezuela	47.5	161.8	268.7	188.2	338.4	1004.6	5.23	53.32	
5 Alemania	132.4	215.6	191.1	162.4	200.2	901.7	4.69	58.01	
6 Brasil	93.8	223.4	186.4	155.9	145.7	805.2	4.19	62.20	
7 México	58.3	154.1	149.6	199.2	168	729.2	3.79	65.99	
8 Italia	193	136.8	103.2	107.1	133.2	673.3	3.50	69.50	
9 España	111.1	82.7	93	189.8	172.4	649	3.38	72.87	
10 Chile	50.2	66.7	111.7	145	164.7	538.3	2.80	75.67	
11 Argentina	37.2	49.9	74.2	82.9	98.7	342.9	1.78	77.46	
12 Francia	45.9	37.5	57.3	35.4	85.6	261.7	1.36	78.82	
13 Taiwán	33.5	58.4	61.9	38.4	54.4	246.6	1.28	80.10	
14 Perú	38.6	52.5	39.3	42.4	65.5	238.3	1.24	81.34	
15 Bélgica y Luxemburgo	19.4	34.2	59.2	69	49.9	231.7	1.21	82.55	
16 Reino Unido	37.9	35	51.7	49	57.9	231.5	1.20	83.75	
17 Holanda	14.2	24.1	39.7	49.5	53.9	181.4	0.94	84.69	
18 Bolivia	0.1	0.4	2.9	6.2	2.8	12.4	0.06	84.76	

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
Información Estadística Mensual

No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 7

Exportaciones - Importaciones (Ecuador) 1998
en millones de dólares

	Exp. Fob		Imp. Cif		SALDO
	1998		1998		
		%		%	
TOTAL GENERAL	4203	100	5575.7	100	-1372.7
1 Perú	199.1	4.74	98.4	1.76	100.7
2 Italia	257.2	6.12	175.3	3.14	81.9
3 Francia	94.3	2.24	47.5	0.85	46.8
4 España	140.1	3.33	112.3	2.01	27.8
5 Bélgica y Luxemburgo	88.8	2.11	62.5	1.12	26.3
6 Holanda	83.1	1.98	57.7	1.03	25.4
7 Reino Unido	60.7	1.44	63.9	1.15	-3.2
8 Bolivia	7	0.17	16.3	0.29	-9.3
9 Taiwán	34.7	0.83	51.6	0.93	-16.9
10 E.E.U.U.	1637.2	38.95	1680.4	30.14	-43.2
11 Argentina	76.6	1.82	135.7	2.43	-59.1
12 Chile	139.8	3.33	201.4	3.61	-61.6
13 Alemania	130	3.09	228.4	4.10	-98.4
14 México	47.6	1.13	156.1	2.80	-108.5
15 Brasil	33.4	0.79	197.3	3.54	-163.9
16 Venezuela	59.3	1.41	269.4	4.83	-210.1
17 Colombia	282.6	6.72	592.2	10.62	-309.6
18 Japón	124.4	2.96	481.3	8.63	-356.9

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
Información Estadística Mensual
No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 8

Exportaciones (Ecuador) 1998

en millones de dólares

	Exp. Fob		
	1998	%	% acum
TOTAL GENERAL	4203	100	
1 E.E.U.U.	1637.2	38.95	
2 Colombia	282.6	6.72	45.68
3 Italia	257.2	6.12	51.80
4 Perú	199.1	4.74	56.53
5 España	140.1	3.33	59.87
6 Chile	139.8	3.33	63.19
7 Alemania	130	3.09	66.29
8 Japón	124.4	2.96	69.25
9 Francia	94.3	2.24	71.49
10 Bélgica y Luxemburgo	88.8	2.11	73.60
11 Holanda	83.1	1.98	75.58
12 Argentina	76.6	1.82	77.40
13 Reino Unido	60.7	1.44	78.85
14 Venezuela	59.3	1.41	80.26
15 México	47.6	1.13	81.39
16 Taiwán	34.7	0.83	82.22
17 Brasil	33.4	0.79	83.01
18 Bolivia	7	0.17	83.18

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
 Información Estadística Mensual
 No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 9

Importaciones (Ecuador) 1998

en millones de dólares

	Imp. Cif		
	TOTAL	%	
TOTAL GENERAL	5575.7	100	% acum
1 E.E.U.U.	1680.4	30.14	
2 Colombia	592.2	10.62	40.76
3 Japón	481.3	8.63	49.39
4 Venezuela	269.4	4.83	54.22
5 Alemania	228.4	4.10	58.32
6 Chile	201.4	3.61	61.93
7 Brasil	197.3	3.54	65.47
8 Italia	175.3	3.14	68.61
9 México	156.1	2.80	71.41
10 Argentina	135.7	2.43	73.85
11 España	112.3	2.01	75.86
12 Perú	98.4	1.76	77.63
13 Reino Unido	63.9	1.15	78.77
14 Bélgica y Luxemburgo	62.5	1.12	79.89
15 Holanda	57.7	1.03	80.93
16 Taiwán	51.6	0.93	81.85
17 Francia	47.5	0.85	82.71
18 Bolivia	16.3	0.29	83.00

Fuente:

Banco Central del Ecuador,
 Información Estadística Mensual
 No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 10

Exportaciones - Importaciones (Ecuador) 1999-2002
en millones de dólares

	EXPORTACIONES FOB				IMPORTACIONES CIF				SALDO				
	1999	2000	2001	2002	TOTAL	1999	2000	2001		2002	TOTAL		
	%				%								
TOTAL GENERAL	4451.1	4929.6	4678.4	5029.7	19088.8	100	3017.3	3721.2	5362.9	6431	18532.4	100	556.4
1 E.E.U.U.	1708.1	1874.7	1789.7	2052	7424.5	38.89	918.5	932.1	1326.4	1480.9	4657.9	25.13	2766.6
2 Perú	180.2	293.8	341.6	373.7	1189.3	6.23	48.1	74.8	101.7	154.8	379.4	2.05	809.9
3 Italia	208.1	163	203.3	289.3	863.7	4.52	56	54.2	109.8	142.5	362.5	1.96	501.2
4 Holanda	123.2	88.8	77.2	89.6	378.8	1.98	32.3	35.3	43.4	51.4	162.4	0.88	216.4
5 Francia	74.7	31.1	32.1	44.3	182.2	0.95	36.3	30.2	42.6	59.1	168.2	0.91	14
6 Reino Unido	55.9	33.1	37.3	51.8	178.1	0.93	30.2	39.7	43.9	64.2	178	0.96	0.1
7 Bolivia	6.7	7	5.5	4.9	24.1	0.13	6.4	7	7.3	6	26.7	0.14	-2.6
8 Alemania	124.3	125.7	153	171	574	3.01	126	117.8	178.8	181.5	604.1	3.26	-30.1
9 Bélgica y Luxemburgo	82.1	68	81.2	71.3	302.6	1.59	37.1	53.5	100.9	146.8	338.3	1.83	-35.7
10 España	122.4	73.1	70.9	65.2	331.6	1.74	76.5	58.9	101.2	137.7	374.3	2.02	-42.7
11 Taiwán	35.6	29.3	19.9	6.6	91.4	0.48	31.5	42.8	62.5	66	202.8	1.09	-111.4
12 Argentina	75.2	94	72.3	15.1	256.6	1.34	71	58.6	94.6	169.1	393.3	2.12	-136.7
13 Chile	195.1	223.6	91	74	583.7	3.06	122.5	211.7	265.9	300.9	901	4.86	-317.3
14 México	52.5	50.5	50	25.3	178.3	0.93	96.1	117.9	169.5	191	574.5	3.10	-396.2
15 Venezuela	66.5	117.9	165.7	65	415.1	2.17	193.2	264.5	293.6	353.2	1104.5	5.96	-689.4
16 Japón	112.1	130.6	122.8	98.8	464.3	2.43	142	296.1	351.3	391.6	1181	6.37	-716.7
17 Brasil	16.2	18.8	15.1	14	64.1	0.34	95.9	136.7	194.6	405.9	833.1	4.50	-769
18 Colombia	227.2	267.9	324.3	361	1180.4	6.18	363.4	500.3	770.4	902.3	2536.4	13.69	-1356

Fuente:

Banco Central del Ecuador.
Información Estadística Mensual
No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 11

Exportaciones (Ecuador) 1999-2002

en millones de dólares

EXPORTACIONES FOB

	1999	2000	2001	2002	TOTAL	%	% acum
TOTAL GENERAL	4451.1	4929.6	4678.4	5029.7	19088.8	100	
1 E.E.U.U.	1708.1	1874.7	1789.7	2052	7424.5	38.89	45.12
2 Perú	180.2	293.8	341.6	373.7	1189.3	6.23	51.31
3 Colombia	227.2	267.9	324.3	361	1180.4	6.18	55.83
4 Italia	208.1	163	203.3	289.3	863.7	4.52	58.89
5 Chile	195.1	223.6	91	74	583.7	3.06	61.90
6 Alemania	124.3	125.7	153	171	574	3.01	64.33
7 Japón	112.1	130.6	122.8	98.8	464.3	2.43	66.50
8 Venezuela	66.5	117.9	165.7	65	415.1	2.17	68.49
9 Holanda	123.2	88.8	77.2	89.6	378.8	1.98	70.23
10 España	122.4	73.1	70.9	65.2	331.6	1.74	71.81
11 Bélgica y Luxemburgo	82.1	68	81.2	71.3	302.6	1.59	73.16
12 Argentina	75.2	94	72.3	15.1	256.6	1.34	74.11
13 Francia	74.7	31.1	32.1	44.3	182.2	0.95	75.04
14 México	52.5	50.5	50	25.3	178.3	0.93	75.98
15 Reino Unido	55.9	33.1	37.3	51.8	178.1	0.93	76.46
16 Taiwán	35.6	29.3	19.9	6.6	91.4	0.48	76.79
17 Brasil	16.2	18.8	15.1	14	64.1	0.34	76.92
18 Bolivia	6.7	7	5.5	4.9	24.1	0.13	

Fuente:

Banco Central del Ecuador,

Información Estadística Mensual

No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

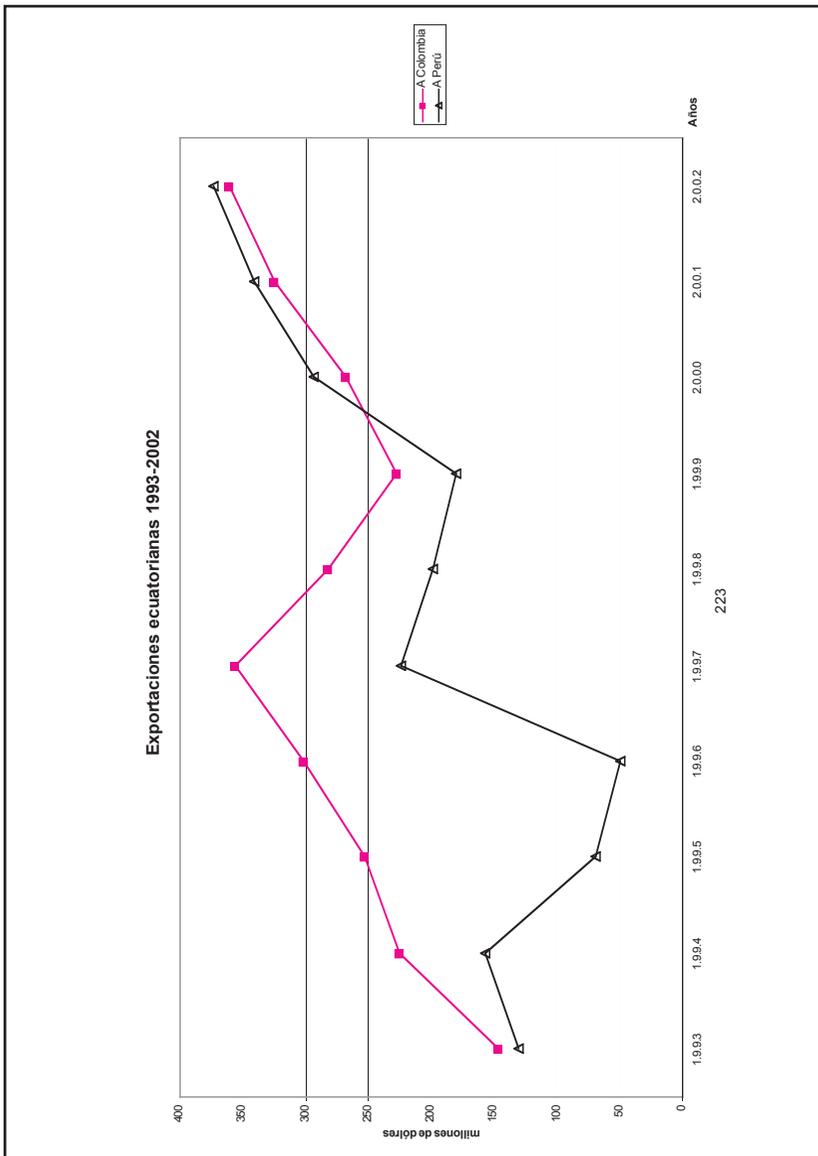
Anexo 12

		IMPORTACIONES CIF						%	% acum
		1999	2000	2001	2002	TOTAL	100		
TOTAL GENERAL		3017.3	3721.2	5362.9	6431	18532.4	100		
1	E. E. U. U.	918.5	932.1	1326.4	1480.9	4657.9	25.13	38.82	
2	Colombia	363.4	500.3	770.4	902.3	2536.4	13.69	45.19	
3	Japón	142	296.1	351.3	391.6	1181	6.37	51.15	
4	Venezuela	193.2	264.5	293.6	353.2	1104.5	5.96	56.01	
5	Chile	122.5	211.7	265.9	300.9	901	4.86	60.51	
6	Brasil	95.9	136.7	194.6	405.9	833.1	4.50	63.77	
7	Alemania	126	117.8	178.8	181.5	604.1	3.26	66.87	
8	México	96.1	117.9	169.5	191	574.5	3.10	68.99	
9	Argentina	71	58.6	94.6	169.1	393.3	2.12	71.04	
10	Perú	48.1	74.8	101.7	154.8	379.4	2.05	73.06	
11	España	76.5	58.9	101.2	137.7	374.3	2.02	75.01	
12	Italia	56	54.2	109.8	142.5	362.5	1.96	76.84	
13	Bélgica y Luxemburgo	37.1	53.5	100.9	146.8	338.3	1.83	77.93	
14	Taiwán	31.5	42.8	62.5	66	202.8	1.09	78.89	
15	Reino Unido	30.2	39.7	43.9	64.2	178	0.96	79.80	
16	Francia	36.3	30.2	42.6	59.1	168.2	0.91	80.68	
17	Holanda	32.3	35.3	43.4	51.4	162.4	0.88	80.82	
18	Bolivia	6.4	7	7.3	6	26.7	0.14		

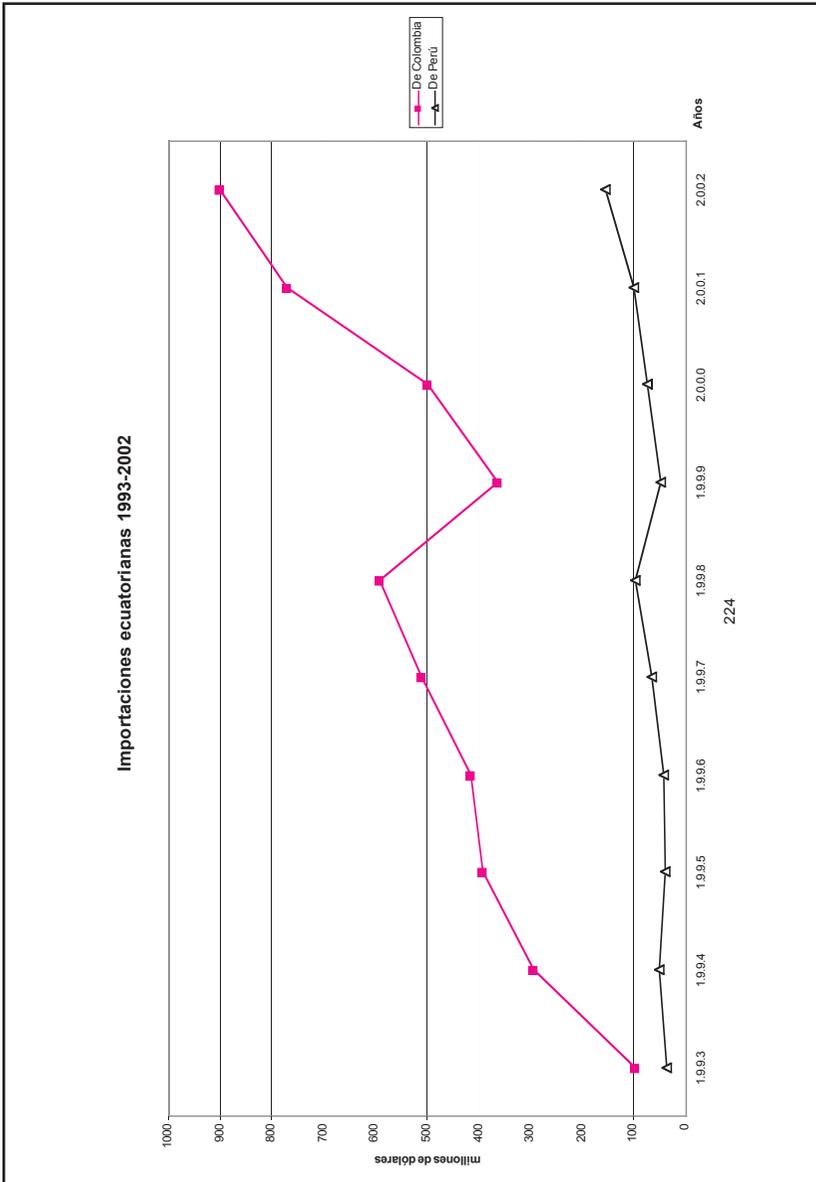
Fuente:

Banco Central del Ecuador,
 Información Estadística Mensual
 No. 1.818, Agosto 31 de 2003; p. 75.

Anexo 13



Anexo 14



Anexo 15

Entrada de extranjeros al Ecuador por nacionalidad 1993 - 2001

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total	%	% acum
Total	471367	471961	439523	493727	529492	510626	517670	627090	640561	4702017		
1 Colombia	159809	148464	149166	159091	164859	165596	142047	191501	182316	1462849	31.11	31.11
2 EE.UU.	91276	95963	95120	104978	124924	113155	124526	139333	148100	1037375	22.06	53.17
3 Perú	58929	53604	18170	34795	33543	29821	53190	90727	84794	457573	9.73	62.90
4 Alemania	16509	20455	20073	21421	20363	21701	18340	18824	17733	175419	3.73	66.63
5 Francia	13244	14972	13144	16389	16494	16034	14167	12560	12161	129165	2.75	69.38
6 Chile	10950	11613	12104	13417	15740	14349	13569	15876	19593	127211	2.71	72.09
7 Reino Unido	9515	11458	10068	12152	12321	12051	15541	19890	18968	121964	2.59	74.68
8 España	9367	10508	10924	11755	12545	12306	13215	13175	15400	109195	2.32	77.00
9 Venezuela	10342	10123	10815	12056	12148	12255	10540	11891	14089	104259	2.22	79.22
10 Argentina	10743	8650	8186	9435	12508	10417	11528	11213	12631	95311	2.03	81.25
11 Canadá	7317	8289	7909	8567	8950	8885	10120	11428	13233	84698	1.80	83.05
12 Italia	7420	8034	7567	8675	8640	8681	8069	8536	9202	74824	1.59	84.64
13 Suiza	6226	7033	7010	7446	8133	7915	7453	7392	7417	66025	1.40	86.04
14 Brasil	5199	5861	6591	7796	8616	8017	7207	6879	7341	63507	1.35	87.39
15 Holanda	5330	5846	5523	3664	7135	6842	8493	8377	8483	59693	1.27	88.66
16 México	5056	4761	5186	5518	6829	6128	6861	6680	7710	54729	1.16	89.83
17 Israel	2486	2979	3852	4625	5289	4698	4039	4446	4286	36700	0.78	90.61
18 Japón	3326	3898	4265	4553	4236	4596	3643	3873	4049	36439	0.77	91.38
19 Costa Rica	6373	4830	3629	3228	2982	3472	2554	2592	2690	32350	0.69	92.07
20 Panamá	2342	3033	3347	3648	3777	3005	3327	4335	30593	0.65	92.72	
21 Bolivia	2691	2430	2354	2587	2754	2706	2101	2556	3443	23622	0.50	93.22

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

Anexo 16

Entrada de extranjeros al Ecuador por nacionalidad 1993-1997

	1993	1994	1995	1996	1997	Total	%	% acum
Total	471367	471961	439523	493727	529492	2406070		
1 Colombia	159809	148464	149166	159091	164859	781389	32.48	32.48
2 EE.UU.	91276	95963	95120	104978	124924	512261	21.29	53.77
3 Perú	58929	53604	18170	34795	33543	199041	8.27	62.04
4 Alemania	16509	20455	20073	21421	20363	98821	4.11	66.15
5 Francia	13244	14972	13144	16389	16494	74243	3.09	69.24
6 Chile	10950	11613	12104	13417	15740	63824	2.65	71.89
7 Reino Unido	9515	11458	10068	12152	12321	55514	2.31	74.20
8 Venezuela	10342	10123	10815	12056	12148	55484	2.31	76.50
9 España	9367	10508	10924	11755	12545	55099	2.29	78.79
10 Argentina	10743	8650	8186	9435	12508	49522	2.06	80.85
11 Canadá	7317	8289	7909	8567	8950	41032	1.71	82.56
12 Italia	7420	8034	7567	8675	8640	40336	1.68	84.23
13 Suiza	6226	7033	7010	7446	8133	35848	1.49	85.72
14 Brasil	5199	5861	6591	7796	8616	34063	1.42	87.14
15 Holanda	5330	5846	5523	3664	7135	27498	1.14	88.28
16 México	5056	4761	5186	5518	6829	27350	1.14	89.42
17 Costa Rica	6373	4830	3629	3228	2982	21042	0.87	90.29
18 Japón	3326	3898	4265	4553	4236	20278	0.84	91.13
19 Israel	2486	2979	3852	4625	5289	19231	0.80	91.93
20 Panamá	2342	3033	3347	3648	3777	16147	0.67	92.60
21 Bolivia	2691	2430	2354	2587	2754	12816	0.53	93.14

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

Entrada de extranjeros al Ecuador por nacionalidad 1998-2001

	1998	1999	2000	2001	Total	%	% acum
Total	510626	517670	627090	640561	2295947		
1 Colombia	165596	142047	191501	182316	681460	29.68	29.68
2 EE.UU.	113155	124526	139333	148100	525114	22.87	52.55
3 Perú	29821	53190	90727	84794	258532	11.26	63.81
4 Alemania	21701	18340	18824	17733	76598	3.34	67.15
5 Reino Unido	12051	15541	19890	18968	66450	2.89	70.04
6 Chile	14349	13569	15876	19593	63387	2.76	72.80
7 Francia	16034	14167	12560	12161	54922	2.39	75.20
8 España	12306	13215	13175	15400	54096	2.36	77.55
9 Venezuela	12255	10540	11891	14089	48775	2.12	79.68
10 Argentina	10417	11528	11213	12631	45789	1.99	81.67
11 Canadá	8885	10120	11428	13233	43666	1.90	83.57
12 Italia	8681	8069	8536	9202	34488	1.50	85.07
13 Holanda	6842	8493	8377	8483	32195	1.40	86.48
14 Suiza	7915	7453	7392	7417	30177	1.31	87.79
15 Brasil	8017	7207	6879	7341	29444	1.28	89.07
16 México	6128	6861	6680	7710	27379	1.19	90.27
17 Israel	4698	4039	4446	4286	17469	0.76	91.03
18 Japón	4596	3643	3873	4049	16161	0.70	91.73
19 Panamá	3779	3005	3327	4335	14446	0.63	92.36
20 Costa Rica	3472	2654	2592	2690	11308	0.49	92.85
21 Bolivia	2706	2101	2556	3443	10806	0.47	93.32

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

Anexo 18

Salida de ecuatorianos por país 1993 - 2001

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total	%	% acum
Total	235392	269695	270512	274536	320623	329719	385665	519974	562067	3168173		
1 EE.UU.	120110	134323	139015	140594	175294	176300	169453	181745	198811	1435645	45.31	45.31
2 España	4489	5227	8133	10365	10769	17378	50784	139152	139329	385626	12.17	57.48
3 Colombia	33811	38344	38069	38260	37444	40986	42787	40647	56797	367145	11.59	69.07
4 Perú	8459	10846	6564	12981	16227	16300	22117	41910	46193	181597	5.73	74.80
5 Panamá	14403	15613	14387	10429	17087	17150	14132	13526	19163	135890	4.29	79.09
6 Venezuela	9252	10284	9705	9377	9694	9784	14066	8485	9211	89858	2.84	81.93
7 Chile	3953	4789	5575	6342	7873	6980	9989	11528	15627	72656	2.29	84.22
8 Italia	1965	2309	3719	3489	3855	3650	9170	23265	18677	70099	2.21	86.43
9 Holanda	226	2931	3124	4310	12150	12389	18197	4375	6905	64607	2.04	88.47
10 Costa Rica	4841	5888	5182	4359	6940	7050	14102	3801	5367	57530	1.82	90.29
11 México	3755	4518	4965	4131	2239	2320	3592	9357	8678	43555	1.37	91.66
12 Brasil	3086	2865	3414	3303	2700	2750	2502	3810	2919	27349	0.86	92.53
13 Alemania	2825	3026	3304	3775	1816	1200	1477	4264	3356	25043	0.79	93.32
14 Argentina	2173	2446	2667	2202	2162	2346	3221	3744	2988	23949	0.76	94.07
15 Francia	2070	2194	1929	2592	3087	2100	1355	3643	2640	21610	0.68	94.76
16 Canadá	2943	3001	2543	1706	720	680	681	2559	2383	17216	0.54	95.30
17 Bolivia	849	642	947	1170	885	925	523	1406	1432	8779	0.28	95.58
18 Reino Unido	812	1024	1638	1553	589	680	335	1117	983	8731	0.28	95.85
19 Suiza	734	1112	1423	1012	436	456	514	1307	1056	8050	0.25	96.11

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

Anexo 19

Salida de ecuatorianos por país 1993-1997

	1993	1994	1995	1996	1997	Total	%	% acum
Total	235392	269695	270512	274536	320623	1370758		
1 EE.UU.	120110	134323	139015	140594	175294	709336	51.75	51.75
2 Colombia	33811	38344	38069	38260	37444	185928	13.56	65.31
3 Panamá	14403	15613	14387	10429	17087	71919	5.25	70.56
4 Perú	8459	10846	6564	12981	16227	55077	4.02	74.58
5 Venezuela	9252	10284	9705	9377	9694	48312	3.52	78.10
6 España	4489	5227	8133	10365	10769	38983	2.84	80.95
7 Chile	3953	4789	5575	6342	7873	28532	2.08	83.03
8 Costa Rica	4841	5888	5182	4359	6940	27210	1.99	85.01
9 Holanda	226	2931	3124	4310	12150	22741	1.66	86.67
10 México	3755	4518	4965	4131	2239	19608	1.43	88.10
11 Brasil	3086	2865	3414	3303	2700	15368	1.12	89.22
12 Italia	1965	2309	3719	3489	3855	15337	1.12	90.34
13 Alemania	2825	3026	3304	3775	1816	14746	1.08	91.42
14 Francia	2070	2194	1929	2592	3087	11872	0.87	92.28
15 Argentina	2173	2446	2667	2202	2162	11650	0.85	93.13
16 Canadá	2943	3001	2543	1706	720	10913	0.80	93.93
17 Reino Unido	812	1024	1638	1553	589	5616	0.41	94.34
18 Suiza	734	1112	1423	1012	436	4717	0.34	94.68
19 Bolivia	849	642	947	1170	885	4493	0.33	95.01

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

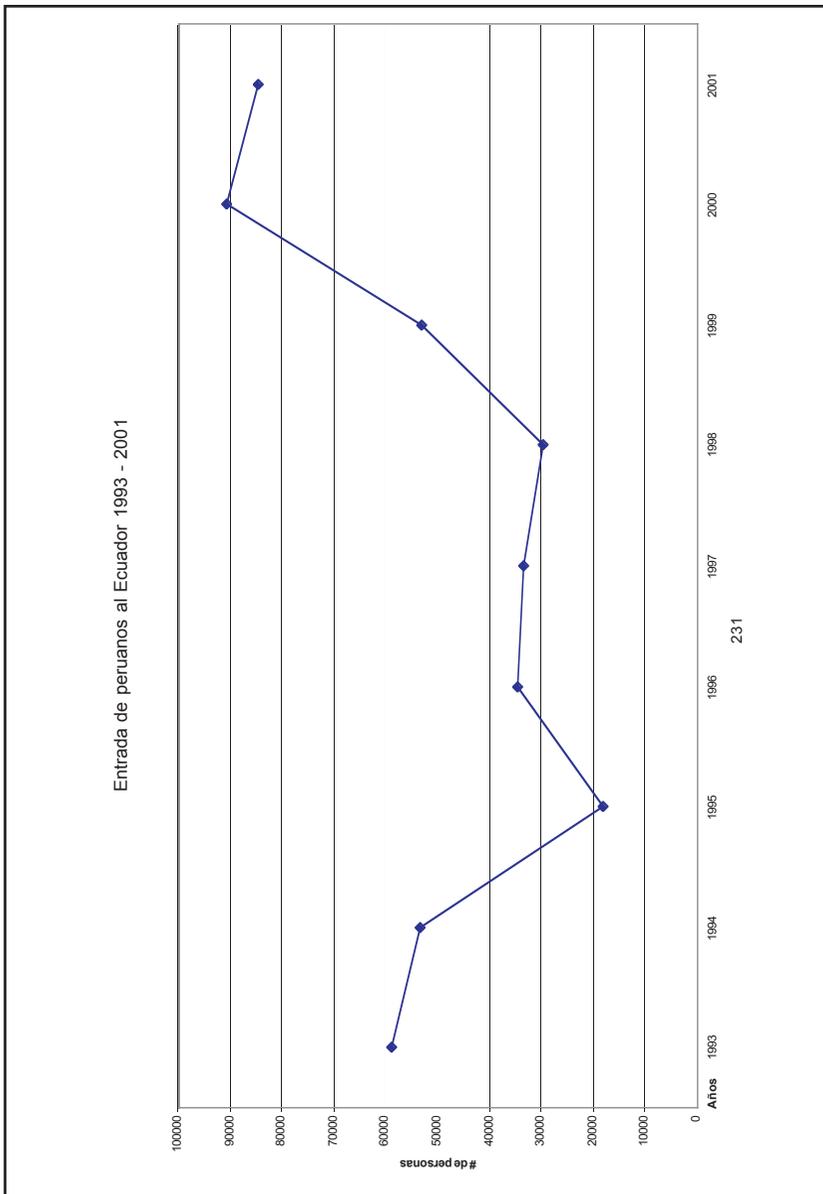
Anexo 20

Salida de ecuatorianos por país 1998-2001

	1998	1999	2000	2001	Total	%	% acum
Total	329719	385655	519974	562067	1797415		
1 EE.UU.	176300	169453	181745	198811	726309	40.41	40.41
2 España	17378	50784	139152	139329	346643	19.29	59.70
3 Colombia	40986	42787	40647	56797	181217	10.08	69.78
4 Perú	16300	22117	41910	46193	126520	7.04	76.82
5 Panamá	17150	14132	13526	19163	63971	3.56	80.38
6 Italia	3650	9170	23265	18677	54762	3.05	83.42
7 Chile	6980	9989	11528	15627	44124	2.45	85.88
8 Holanda	12389	18197	4375	6905	41866	2.33	88.21
9 Venezuela	9784	14066	8485	9211	41546	2.31	90.52
10 Costa Rica	7050	14102	3801	5367	30320	1.69	92.20
11 México	2320	3592	9357	8678	23947	1.33	93.54
12 Argentina	2346	3221	3744	2988	12299	0.68	94.22
13 Brasil	2750	2502	3810	2919	11981	0.67	94.89
14 Alemania	1200	1477	4264	3356	10297	0.57	95.46
15 Francia	2100	1355	3643	2640	9738	0.54	96.00
16 Canadá	680	681	2559	2383	6303	0.35	96.35
17 Bolivia	925	523	1406	1432	4286	0.24	96.59
18 Suiza	456	514	1307	1056	3333	0.19	96.78
19 Reino Unido	680	335	1117	983	3115	0.17	96.95

Fuente:
 Ministerio de Turismo
 Boletín de Estadísticas Turísticas
 1992-1996; 1997-2001

Anexo 21



Anexo 22

